

**DIVERSIDAD CULTURAL Y
DESIGUALDAD SOCIAL EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN GLOBAL**

Compiladores:

Dana de la Fontaine

Pablo Christian Aparicio

FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL

EDICIONES BÖLL

© **Fundación Heinrich Böll**, Oficina Regional para Centroamérica, México y Cuba/**Compiladores:** Dana de la Fontaine y Pablo Christian Aparicio/**Corrección de estilo y cuidado de la edición:** Araceli C. Zamora Rivas/**Fotografía de portada:** Daniel Bazán, "A solas en el horizonte", Santa María, Catamarca, Argentina/**Diseño Gráfico:** CICOP/**Impreso en El Salvador** por Talleres Gráficos UCA/**Tiraje:** 1000 ejemplares/ Hecho el depósito que ordena la ley/diciembre, 2008.

Nota Editorial: Las opiniones, análisis, conclusiones o recomendaciones expresadas en los artículos corresponden a las y los autores.

ISBN: 978-99923-35-09-3

Página Web: www.boell-latinoamerica.org

Índice

Presentación	5
1. Hans-Jürgen Burchardt	17
Condiciones macro-económicas y conceptos económicos alternativos. Desafíos para los movimientos indígenas latinoamericanos	
2. Heinz Neuser	25
Política y participación de indígenas en los países Andinos. Aproximaciones estratégico-didácticas e indicaciones para su implementación	
3. Michael Klode	47
El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Indígenas. El caso "Comunidad Maygna (Sumo) Awas Tingni v. Nicaragua"	
4. Bernd Krehoff	71
Multiculturalismo, indigenismo y derechos indígenas	
5. Tanja Ernst / Ana María Isidoro Losada	85
Aspectos socio-culturales de desigualdad y pobreza en América Latina. El ejemplo de Bolivia	
6. Jonas Wolff	113
Buscando respuestas a la doble transformación: El movimiento indígena ecuatoriano	
7. Manuel I. Martínez Espinoza	131
Reflexiones sobre la autonomía de los Pueblos Indígenas en América Latina. El caso de la autonomía de facto Zapatista	
8. Pablo Christian Aparicio	155
Jóvenes, educación y sociedad en América Latina: Los retos de la integración en un contexto de creciente pluralización cultural y segmentación socioeconómica	
9. Adriana Zaffaroni / Sergio Carbajal	199
Jóvenes en contextos de precariedad socio-económica y de desigualdad educativa en el Noroeste Argentino	

10. Andreas Hofbauer	227
En torno a la institucionalización del antirracismo en Brasil: Contextos y estrategias	
11. Sarah Elisabeth Schmelzer	243
El componente racial de la pobreza en Brasil	
12. Dana de la Fontaine	267
El campesinado latinoamericano en tiempos de la globalización. Respuestas y propuestas del Movimiento Sin Tierra en Brasil	
13. Dossiers	294
Fernando Ruiz Peyre	
Silvia Mongili	
Alessandra Muriano	

Presentación

La problemática de la integración social en América Latina en el marco de la globalización es el tema a que nos remite este libro. En él se presentan varios artículos que a partir de la pregunta de cómo se desarrollan actualmente las condiciones sociales, culturales, económicas, laborales, educativas y políticas de las realidades tratadas, y poniendo énfasis en la problemática de la inequidad, la exclusión y la segregación social nos permiten aproximarnos a una visión interdisciplinaria del tema en cuestión.

Al hablar de globalización, se hace desde un sentido multidimensional, no restringiéndolo al mero aspecto económico. Así entenderemos la globalización como "la creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial en los "procesos" de carácter regional, nacional y local" como lo define la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su libro "Globalización y Desarrollo" (CEPAL, 2002:17).

El carácter complejo que hoy revisten los procesos de integración social, reclama un mayor conocimiento que identifique las causas, dinámicas y lógicas de reproducción histórica subyacentes, y pondere la dimensión subjetiva, al igual que las propiedades culturales y locales específicas de dichos procesos.

La mayoría de los estudios elaborados sobre los conflictos inherentes a la integración social, en el escenario de la globalización, por organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CEPAL, entre las más importantes, han puesto el énfasis fundamentalmente en el análisis estructural del grado de movilidad y expansión de la economía de mercado, el nivel de desarrollo tecnológico y comunicativo, el impacto de las redes de organización política e institucional supranacionales, y el carácter paradigmático de las nuevas estrategias y mecanismos de producción, acumulación y distribución de bienes materiales, pero no en la dimensión social local y singular de estos fenómenos. A nuestro juicio, ha habido un descuido deliberado de los cambios registrados a nivel cultural, demográfico, subjetivo, cognitivo, ético e idiosincrásico que precisa urgentemente un replanteo.

Globalización + neoliberalismo = ¿Homogeneización o diversificación cultural?

En los últimos 20 años la supremacía del modelo neoliberal impulsó reformas estructurales en gran parte de África, Asia y América Latina, que forzaron la alineación y homogeneización del desarrollo económico productivo y de la organización socio-política de estos países. Bajo el supuesto que dicha homogeneización, en términos globales, incrementaría los grados de competitividad económica y productiva de las naciones y al mismo tiempo consolidaría la estabilidad institucional democrática como también la distribución social del bienestar económico.

Contrariamente a lo planteado, en la mayoría de los casos, el crecimiento de la pobreza, la desigualdad económica, la exclusión política e institucional, el desempleo y la vulnerabilidad han aumentado con tales reformas. Observamos entonces una fuerte relación entre el crecimiento económico y la perpetuación de la inequidad (Burchardt, 2006).

Los elevados niveles de desigualdad política y económica -sin duda ya existentes en la estructura social en los países de la región antes de la implementación de las reformas neoliberales- se perpetúan y dan origen a instituciones económicas y a una organización social que favorecen sistemáticamente los intereses de los más influyentes, excluyendo a la gran mayoría de la población. Los impactos de la globalización parecen perpetuar aún más las diferencias subyacentes que operan tanto entre los diferentes grupos sociales, como entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo (Aparicio, 2008:7).

Pero la exclusión no ha sido sólo económica y política, sino también cultural. En varios estudios se ha podido constatar una fuerte correlación entre la segregación social y la cultural. Es decir, si cierto grupo social ya es víctima de la marginalización social y política, en la mayoría de los casos también sufre de la exclusión cultural (CEPAL/GTZ, 2004; CEPAL, 2007; UNDP, 2005, 2007).

Según autores como García Canclini, Aldo Ferrer, Grimson (2007), Mato/Maldonado(2007), Ortiz (1997), Ottone y Senghaas -para el caso de América Latina-, Bauman, Luhman, Beck, Bourdieu, Chomsky y Giddens -para el caso de Europa-, Tetzlaff, Engel y Jakobeit -para el caso de África-, Bhabha, Mols y Sen -para el caso de Asia-, con la globalización de productos de mercado, tecnologías y medios de información se globalizan prácticas culturales, criterios

valorativos, dictámenes morales, hábitos, patrones de identificación simbólica y disposiciones del comportamiento humano que condicionan (explícita e implícitamente) el modo en que se elaboran, distribuyen y acumulan socialmente los productos culturales y materiales.

En este contexto la UNESCO (2005) constata por ejemplo un rapidísimo crecimiento del mercado global de industrias culturales y creativas originarias de Europa, América del Norte y Asia. Lo que en los años 1980 se definía como "imperialismo cultural" y más recientemente llamado "hegemonía cultural" (Bhabha, 2004) "cosmopolitanismo global" (García Canclini, 1999, 2002), "mundialización de la cultura" (Ortíz) o "mcdonaldización de la sociedad" (Ritzer, 2003) quiere indicar justamente esta expansión y dominación de parámetros culturales y de consumo importados desde Europa y EE.UU. Esta tendencia -entendida como amenaza a la identidad local en los países de América Latina, África y Asia- se lograría expandir gracias al sobre-poder económico, tecnológico y mediático de los países del Norte (Haynes, 2003:1041 ff.).

En este contexto, el engendramiento de prácticas y dinámicas de distinción, vulnerabilización y exclusión social parecen erigirse como imperativos categóricos, desde donde se definen la sumatoria de espacios, prácticas y parámetros de organización de la vida individual y colectiva. Siguiendo esta lógica, ¿significa que la globalización es como una ola inmensa que arrasa a todas las sociedades con sus peculiaridades culturales, políticas y económicas?

En vista de lo que hoy presenciamos en casi todos los países del mundo, principalmente en América Latina, nos negamos a aceptar esta visión como simplemente dada. Más bien pensamos que es tiempo de echar una buena mirada a los distintos procesos de confrontación entre lo local y lo global, para mejor captar su complejidad. En este sentido quisiéramos plantear una tesis en analogía a lo que Senghaas (2002:6) formulaba para la confrontación entre las economías en vía de desarrollo y las economías del mundo industrializado en tiempos de la globalización. Desde esta perspectiva se pueden identificar tres distintas formas de reacción cultural frente a la globalización: 1) La regresión y con ello la homogeneización de las culturas locales; 2) La resistencia contra la dominación cultural; y 3) La hibridación cultural que define la fusión, mezcla y resignación constante de las culturas locales y globales. Pero ¿cuándo se da y qué tipo de reacción?

Como se observará a partir de los ejemplos aportados en el presente libro, en la mayoría de los casos no existe una definición única

y clara que pueda resumir las polivalentes reacciones y consecuencias de la impronta de la globalización en las sociedades de América Latina. Nos atrevemos a pensar que los tres tipos de reacción enunciados podrían aparecer incluso simultáneamente. En este sentido, la tipología simplemente sirve como aporte para una mejor comprensión de la complejidad de la dinámica, de los intersticios y las lógicas involucradas en la confrontación cultural con la globalización.

Así por ejemplo, las aportaciones brindadas sobre los casos de Brasil, México, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Argentina demuestran que la homogeneización y regresión de las culturas locales -el primer tipo de reacción- encarnan efectivamente una amenaza para muchos grupos sociales, especialmente para las minorías étnicas como las comunidades indígenas y afrodescendientes. Para ellos la globalización significa estar aún más postergados del acceso a bienes y medios elementales para poder participar plenamente en la vida social y mantener y desarrollar idearios culturales propios.

Haciendo hincapié en la segunda forma de reacción -la resistencia- hay que mencionar que algunos autores plantean la tesis de una oportunidad histórica de una (re-) valoración de culturas locales en la era de la globalización. Esto se daría a partir del debilitamiento de los Estados en su afán de propagar una "cultura nacional" que rechaza influencias culturales europeas y norteamericanas, tendencia imperante en tiempos del desarrollo nacional y del distanciamiento del mercado mundial en los países periféricos hasta los años 1980 (Brooksbank & Munck, 2000). Con las reformas neoliberales se introduciría la descentralización de la producción cultural, entendida como posibilidad para diversos grupos sociales (marginados) en su lucha por la integración y protección de sus parámetros culturales locales (Álvarez & Dagnino & Escobar 1998, 2004; Sánchez-Ruiz, 2006; Van der Bly, 2007). ¿Pero, lograrían éstos proyectos resistir el constante input cultural globalizador sin un fuerte Estado protector?

En el presente libro al menos podemos constatar que la resistencia se manifiesta entre la población de los más jóvenes en las respectivas sociedades, los cuales buscan en el diseño de nuevas alternativas una forma de enfrentar procesos de exclusión socio-económica, laboral y cultural.

Finalmente también la hibridación cultural -el tercer tipo de reacción- está fuertemente presente en los actuales procesos de transformación cultural. Se identifica como parte de este proceso el trastocamiento de los acervos culturales; la pugna por la determinación de valores

colectivos, fundamentos éticos, morales y religiosos; y la pluralización de las cosmovisiones y las identidades como denominadores comunes observables en todas las sociedades latinoamericanas.

Como se demostrará en el presente libro, las hibridaciones culturales adquieren en cada espacio características singulares. Así, el interrogante a responder será sobre la manera posible para la construcción de formas de pensamiento y modelos de acción política que favorezcan tanto el abordaje crítico de estos procesos, como la superación de los etnocentrismos negativos, las opresiones simbólicas, la reedificación cultural y las imposiciones axiológicas homogeneizantes.

Sea como fuere, es innegable que una de las consecuencias más desafiantes para las sociedades latinoamericanas ligadas a la globalización cultural, es la disgregación de los tejidos de integración cultural, que tiende a transformar las normas tradicionales de convivencia y socialización. Ahora, en vista de las tesis mencionadas arriba, quedará por responder, a partir de casos empíricos, qué tipo de reacciones sociales se dan en cada caso, tomando en cuenta la problemática de la inequidad en el marco de la globalización.

La desigualdad socio-cultural en América Latina

El grado de inclusión en los circuitos globales donde circulan capitales sociales y culturales es muy variado a causa de la preeminencia de una estructura de oportunidades profundamente heterogénea y desigual, vale decir, derivada de causas económicas, sociales, geográficas, políticas, institucionales y culturales.

En América Latina la fuerte articulación sostenida entre la desigualdad socio económica y las posibilidades volátiles de participación social de los grupos más desaventajados en la vida colectiva e institucional, dan cuenta de una tendencia profunda a la perpetuación de la exclusión, el desempleo, la inseguridad, la marginación educativa, la ilegalidad y el riesgo que afecta primordialmente a los grupos que pertenecen a "minorías" étnico-culturales (indígenas y afrolatinos).

Estas problemáticas se tornan realmente preocupantes si se considera el gran número de personas excluidas por motivos socio-culturales en toda la región. En América Latina y el Caribe existen hasta 40 millones de indígenas distribuidos en más de 400 grupos étnicos. El 90% de la población indígena latinoamericana se concentra en Perú (27%), México (26%), Guatemala (15%), Bolivia

(12%) y Ecuador (8%). Dentro de las respectivas sociedades las poblaciones indígenas constituyen una gran parte de la población: Bolivia (67%), Perú (45%), Guatemala (40%), México (30%) y Ecuador (20%).¹

Por su parte, la población afro-descendiente alcanza aproximadamente a 150 millones de personas, lo que es proporcional al 30% de la población total de la región. Considerando su distribución geográfica, la misma se reparte del siguiente modo: Brasil (50%), Colombia (20%) y Venezuela (10%) entre otros. Dentro de los países, las poblaciones afro-latinas, en relación a la población total, constituyen en Brasil (50% entre pardos y negros), Colombia (15% entre mulatos y negros) y Venezuela (10%).

Muchas de las mencionadas comunidades culturales poseen idiomas propios al igual que cosmovisiones y sistemas político-económicos enraizados en las propiedades de su entorno natural y social. Trágicamente, en muy pocos casos, esta variedad cultural ha sido integrada en la concepción de los Estados latinoamericanos; por lo general son omitidas como parte de un pasado vil y anti-moderno (Boeckh, 2007).

En esta perspectiva cabría preguntarse: ¿Es posible la conservación del acervo cultural propio ante un inminente y sutil avasallamiento exógeno de las identidades locales que se enraíza en la presión ejercida por la cultura oficial, el etnocentrismo exacerbado y las prioridades de los gobiernos de turno? Del mismo modo y en un plano mayor se podría indagar también sobre: ¿Cómo contrarrestar los efectos de la globalización económica y cultural homogeneizantes que pretende anular las diferencias socio-culturales, y propagar la cohesión social -como imperativo categórico- sólo a través de la universalización del consumo, la producción de bienes y servicios, y la acumulación económica? o bien, ¿qué posibilidades reales existen para construir y salvaguardar modelos socio económicos y políticos alternativos que ofrezcan vías de integración y participación efectivas frente a la hegemonía de los procesos y mecanismos restrictivos que la globalización propaga consigo? Finalmente y aquí se resume el espíritu del libro, ¿cómo hacer de las diferencias socio culturales una posibilidad para el encuentro en lugar de una excusa para la perpetuación de la desigualdad y la negación socio-cultural buscando superar los ápices de pobreza,

1. Hay que decir que los porcentajes son relativos y varían según los criterios y métodos usados.

desmedro y discriminación subyacentes en las sociedades latinoamericanas?

En el presente trabajo, estos interrogantes complejos y dilemáticos obran sin duda como orientaciones fundamentales de la reflexión aportada por las y los diferentes autores que se concentraron en el análisis de determinados enfoques temáticos y que a continuación se resumirán.

Enfoques temáticos

Además de reparar en la situación particular que caracteriza a las poblaciones indígenas y afrolatinas, en esta recopilación enfocaremos los mecanismos de exclusión social y cultural arraigados en las sociedades latinoamericanas, tomando en cuenta los retos de la globalización.

En primer lugar, **Hans-Jürgen Burchardt** debate distintos enfoques teóricos acerca de un supuesto cambio paradigmático macro-económico del neoliberalismo al "Post-Washington Consensus" y las consecuencias sociales asociadas a ello. En este contexto plantea la pregunta sobre si los movimientos indígenas logran lidiar con los condicionantes macroeconómicos en el sentido de mantener y desarrollar conceptos propios y estructuras de economía alternativa.

Desde una lectura socio-pedagógica, **Heinz Neuser** nos invita a pensar sobre la situación de las poblaciones indígenas y su forma de participación política en contextos caracterizados por la desigualdad económica y la injusticia social en la región andina de América Latina. Desde este análisis se consideran los aspectos culturales, identitarios e institucionales que dificultan una integración genuina y plena de los grupos originarios en la vida social. La falta de ponderación de estos aspectos estructurantes de la cultura, la idiosincrasia e itinerarios biográficos representan una de las posibles causas que explican la poca relevancia que tienen las acciones políticas educativas pensadas, la mayoría de las veces, para los indígenas y sólo en escasas oportunidades pensadas desde y con ellos.

Desde una perspectiva jurídica, **Michael Klode** presenta las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de derechos indígenas. Afirma que en el contexto de la internacionalización de los procesos comunicativos, la exigibilidad judicial de determinados derechos significa una herramienta importante en la defensa de las identidades particulares y su enfrentamiento con el Estado. Describe los elementos jurídicos más relevantes desarrollados

por la máxima instancia continental a través de su jurisprudencia más reciente.

En alusión a la dimensión ético-filosófica Bernd Krehoff aborda la tensión planteada entre el reconocimiento de los derechos fundamentales de los indígenas y la situación de exclusión social históricamente perpetuada. En esta perspectiva analiza las estructuras y los procesos políticos e institucionales que restringen la participación de las poblaciones originarias en la toma de decisiones en las sociedades de América Latina.

Enlazado con los textos de Heinz Neuser y Bernd Krehoff, **Tanja Ernst y Ana María Isidoro Losada** describen desarrollos socioestructurales y distintas dimensiones de desigualdad social en el caso de Bolivia. Las autoras mencionan los efectos acumulativos de privación material, cultural y política como manifestaciones de la desigualdad vertical que son intensificadas por expresiones de desigualdad horizontal (raza, clase, género) y disparidades de espacio. Basándose en una percepción histórica específica, las autoras, analizan las implicaciones para la teoría de la democracia de efectos entrelazados de exclusión social y de discriminaciones vigentes hasta la fecha que se potencian mutuamente. Sólo así se puede entender la exclusión de la mayoría indígena de la población boliviana, aún con la igualdad formalmente garantizada y con más de dos décadas de gobierno liberal democrático.

En su artículo **Jonas Wolff** analiza el debilitamiento del movimiento indígena ecuatoriano, es decir el cambio de un actor social y político realmente fuerte -un actor capaz de protagonizar la protesta social, de marcar la agenda política, de desafiar a los gobiernos de turno- hacia un actor relativamente marginal con respecto a la política nacional. Desde la perspectiva del sistema político, este debilitamiento del movimiento indígena significa, por el momento, un "cercamiento" exitoso del desafío indígena.

Manuel Martínez Espinoza analiza el tema de las demandas de autonomía indígena encumbradas por movimientos político-sociales en América Latina, profundizando en el caso del Movimiento Zapatista en México. Se parte del estudio teórico del concepto de autonomía, para reconocerlo en el caso de la creación y el funcionamiento de las Juntas de Buen Gobierno. Estas instituciones, fundadas por el Movimiento Zapatista para aplicar de forma unilateral su autonomía, ofrecen una importante explicación del surgimiento de las demandas de autonomía indígena en América Latina.

Por su parte, **Pablo Christian Aparicio** presenta un estudio acerca de las actuales posibilidades de participación social que poseen las nuevas generaciones, subrayando los aspectos más concomitantes y dilemáticos de la integración social de la juventud en América Latina. Si bien existe un fuerte consenso en postular que la inversión en el capital humano y la educación, representan dos fundamentos claves para todo proceso de crecimiento económico y social sustentable; en los hechos, por lo opuesto, se constata que un gran porcentaje de niños, niñas y jóvenes padecen la carencia de perspectivas futuras y la imposibilidad de concretizar los proyectos de vida personales.

Sergio Carbajal y Adriana Zaffaroni reflexionan sobre la influencia determinante que adquiere la desigualdad social en la diferenciación del tipo de participación de los sectores vulnerables en el sistema educativo y en los beneficios sociales en Argentina. Este análisis demuestra críticamente la relación existente entre las condiciones socio-económicas de origen y el desempeño de las personas en los procesos de formación, la vida adulta y el mundo del trabajo.

En su texto **Andreas Hofbauer** describe cómo la imagen de Brasil como "paraíso y/o democracia racial" ha sido desafiada por la actuación de los movimientos negros y por los estudios académicos que, desde hace décadas, denuncian las desigualdades y discriminaciones profundas que la población negra sufre. Es sólo recientemente, en un momento en el cual Brasil busca superar su posición subordinada en la economía mundial, que políticas gubernamentales en contra de la discriminación racial empiezan a ser implementadas. El presente análisis intenta trazar el debate de los contextos políticos y las disputas identitarias que envuelven la articulación desde los primeros proyectos de la "acción afirmativa".

Sarah Schmelzer analiza la importancia del aspecto racial en la explicación de la pobreza en Brasil, basándose en los resultados de la "Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios" (PNAD) llevada a cabo por el Estado brasileño en el año 2002. De tal forma, la autora logra elaborar un perfil actual de pobreza de la población brasileña que justamente identifica el tan obviado aspecto racial como una de las raíces de la inequidad social en este país.

Desde una reflexión derivada de las ciencias políticas, **Dana de la Fontaine** realiza un análisis sobre la situación política, económica y cultural del campesinado en Brasil, resaltando el impacto que ha tenido la globalización en la concepción y actual organización de la vida en el sector agrario. Partiendo del ejemplo del Movimiento sin

Tierra (MST) se exponen las tensiones que identifican la relación entre la población rural y la economía política agraria del Estado desde los años 1980 hasta el día de hoy.

Para concluir expondremos que en la actualidad está en juego la definición de la orientación histórica del modelo de desarrollo de las sociedades. Desde esta mirada, la conquista de una genuina igualdad de oportunidades -mas allá de las diferencias culturales, étnicas y socio-económicas- exige construir estrategias y alternativas para poner fin a la exclusión social, optimizar el acceso a los beneficios sociales y garantizar la visibilización de las diferencias socio-económicas y culturales estructurales, sin lo cual se torna imposible vivenciar las libertades ciudadanas y ampliar el sentido cohesionante de la democracia.

De que hay posibilidades, sí las hay: los actuales desarrollos políticos en varios países latinoamericanos parecen indicar que recién estamos presenciando el inicio de una re-vitalización socio-cultural en el Continente con diversas formas de respuesta a las demandas de la globalización y las necesidades internas.

Dr. Pablo Christian Aparicio

Departamento de Pedagogía Social, Instituto de Ciencias de la Educación,
Universidad de Tübingen, Alemania

M.A. Dana de la Fontaine

Departamento de Relaciones Internacionales e Intersociales
Universidad de Kassel, Alemania

Bibliografía

Alvarez, Sonia E.; Dagnino, Evelina; Escobar, Arturo, 1998, "*Cultures of Politics. Politics of Culture*". Re-Visioning Latin American Social Movements, Boulder.

Alvarez, Sonia E.; Dagnino, Evelina; Escobar, Arturo, 2004, Kultur und Politik in Sozialen Bewegungen Lateinamerikas, en: Kaltmeier, Olaf / Kastner, Jens / Tuider, Elisabeth: Neoliberalismus - Autonomie - Widerstand. Soziale Bewegungen in Lateinamerika, Westfälisches Dampfboot, Münster, Pp. 31-58.

Aparicio, Pablo Ch., 2006, "El trabajo infantil y el trabajo juvenil entre la exclusión y la pobreza. Un aporte socio educativo", en Aparicio, P. (Edit.): Niños y jóvenes en la encrucijada de la exclusión, *Revista ERASMUS VIII* 2, 1-12 Fundación ICALA e.V. Río Cuarto, Argentina

Aparicio, Pablo Ch., 2007, "Gioventù e giovani in America latina: Le sfide dell'educazione di fronte all'impronta della pluralizzazione e della segmentazione sociale", *Rivista Internazionale di Edaforum: Focus on Lifelong Lifewide Learning* Anno 2 Numero 8 a.

Aparicio, Pablo Ch., 2008, Desde la diversidad hacia la desigualdad: ¿destino inexorable de la globalización? A modo de introducción. En Aparicio, Pablo (Coord.) Desde la diversidad hacia la desigualdad: ¿destino inexorable de la globalización? [Monográfico en línea]. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 9, nº 2. Universidad de Salamanca. [Fecha de consulta: 01/08/2008].

http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_09_02/n9_02_editorial.pdf

Bhabha, Homi K., 2004, *The Location of Culture*, Routledge, London/New York.

Boeckh, Andreas 2007, Die lateinamerikansiche Entwicklung im Spannungsfeld von kultureller Imitation und Eigenständigkeit, en: Boeckh, A. / Sevilla, R. (Ed.): *Kultur und Entwicklung. Vier Weltregionen im Vergleich*, Baden-Baden.

Brooksbank Jones, A.; Munck, G., 2000, *Cultural Politics in Latin America*, Palgrave, London.

Burchardt, Hans-Jürgen, 2006, *Tiempos de Cambio: Repensar América Latina*, Ediciones Boell, nr. 23, El Salvador: <http://www.boell-latinoamerica.org/>

CEPAL 2002: *Globalización y Desarrollo*, CEPAL, Santiago de Chile
www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/10026/P10026.xml

CEPAL, 2007, *Panorama Social de América Latina 2007*. <http://www.cepal.org/>

CEPAL/GTZ, 2004, (Álvaro Bello) Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas, Libros de la CEPAL, N° 79.

García Canclini, Néstor, 1999, La globalización imaginada, Ed. Paidós, Buenos Aires.

García Canclini, Néstor, 2002, Latinoamericanos buscando Lugar en este siglo, Ed. Paidós, Buenos Aires.

Grimson, Alejandro (Comp) 2007, Cultura y Neoliberalismo. Grupos de Trabajo, CLACSO.

Haynes, Jeff, 2003, Tracing connections between comparative politics and globalisation, en: Third World Quarterly, 246, p. 1029-1047

Mato, Daniel; Maldonado Fermín, Alejandro, 2007, Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas, CLACSO:<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/>

Ortiz, R., 1997, Mundialización de la Cultura, Alianza Editorial, Buenos Aires.

Ritzer, George 2003, The McDonaldization of Society, New Century Edition, Thousand Oaks, California.

Senghaas, Dieter, 2002, Kulturelle Globalisierung. Ihre Kontexte, ihre Varianten, en: Aus Politik und Zeitgeschichte (B12 / 2002):
www.bpb.de/files/WJ3NON.pdf

Tetzlaff, Rainer, 2000, Weltkulturen unter Globalisierungsdruck. Erfahrungen und Antworten aus den Kontinenten, Stiftung Entwicklung und Frieden (SEF), Dietz, Bonn.

UNDP, 2005, Atlas Racial Brasileiro: <http://www.pnud.org.br/publicacoes/>

UNDP, 2007. Ethnicity and the Millennium Development Goals:
<http://www.undp.org/latinamerica/docs/EMDG%20.pdf>

UNESCO, 2005, International Flows of Selected Cultural Goods and Services, 1994-2003. Defining and Capturing the Flows of Cultural Trade, Paris: http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/IntlFlows_EN.pdf

Condiciones macroeconómicas y conceptos económicos alternativos; desafíos para los movimientos indígenas

Hans-Jürgen Burchardt¹

A comienzos de los años 80 del siglo XX, un nuevo modelo de orden comenzó a cobrar auge mundialmente denominado neoliberalismo. Este modelo condujo a profundas transformaciones en todos los campos de la sociedad, especialmente en América Latina, que se enlazan en tres dimensiones: Primero una teoría económica que le concede eficiencia óptima a la asignación de recursos al Mercado y prevé una especialización nacional en el comercio internacional. Segundo, un orden político que propaga primordialmente la reducción del Estado y el fomento del sector privado. Y tercero, una estrategia que modifica las constelaciones tradicionales del poder entre las élites políticas. Por tanto, el neoliberalismo no se agotó en reformas económicas -como muchas veces se piensa- sino que ha implantado un nuevo modelo de regulación económica con nuevos patrones de integración social y legitimación política.

A partir de mediados de los años 80, la mayoría de los países de la región latinoamericana comenzaron a implementar de forma ortodoxa el programa del neoliberalismo. También denominado como el "Consenso de Washington" (Williamson, 1990), éste contiene los siguientes elementos sustantivos: Estabilización macroeconómica a través de una política fiscal y monetaria restrictiva; la liberalización drástica del comercio exterior, de los mercados nacionales y del capital; y la reducción del Estado a través de privatizaciones.

Estas políticas, si bien no lograron una estabilización económica, provocaron un decisivo deterioro de la situación social: Ya al inicio de los 90 una creciente parte de la población latinoamericana se veía afectada por la pobreza (Morley, 1995). Por eso la década de los años 80 ha sido descrita como la "década perdida".

1. Prof. Dr. Catedrático de Relaciones Internacionales en la Universidad de Kassel/Alemania. Autor de varias publicaciones sobre América Latina en temas de economía, sociología política y cuestiones del desarrollo y las relaciones Norte-Sur. Para más información sobre el autor: <http://www.international.uni-kassel.de/>

Los creadores y protagonistas del neoliberalismo valoraban estos costes sociales como expresión de antiguos déficit de desarrollismo y de efectos temporales de un proceso de destrucción creativa que liberaba, a largo plazo, las fuerzas del mercado para crear una prosperidad económica para toda la población. La resultante dinámica en la región refutó esta expectativa: Ni los impactos sociales ni el perfil económico de los ajustes fueron muy alentadores. Lo que en América Latina sobre todo creció más fuertemente en los años 90, fue la pobreza, la desigualdad y la desinstitucionalización de la política.

Datos recientes documentan que el número de personas latinas que vive en pobreza ascendió, entre 1980 y 2001, de 120 a 214 millones de personas. Según estimados actuales, hoy casi cada segundo un latinoamericano, hombre o mujer, es pobre y cada quinto extremadamente pobre. Así los 90, que fueron anunciados como "década de esperanza", se convirtieron para muchos en una década de desesperanza (CEPAL, 2002). Y esta miseria tiene etnia, sexo y hogar: Ella es en su mayoría indígena, femenina y rural.

Las razones principales de esta pobreza son la desregulación neoliberal de las relaciones laborales que provocaron una flexibilización e informalización dramática del trabajo y que llevaron a una reducción drástica de empleo y salarios. Por lo tanto una gran parte de la población latinoamericana trabaja hoy bajo condiciones precarias, mal retribuidas y socialmente poco aseguradas (OIT, 2001).

Paralelamente, la apertura de los mercados va acompañada por la ruina de la agricultura local. Sobre todo aquella de las y los pequeños y medianos productores que se van a la quiebra ante los agro productores altamente subvencionados de los países industrializados que, con frecuencia, abundan en los mercados locales después de la liberalización del mercado, como se puede observar en estos momentos en México. Al mismo tiempo, la desigualdad social fue aumentando. En no pocos países de la región, hoy en día, el 10% más pobre de la población es poseedora de menos del 1% del ingreso nacional y el 10% más rico goza casi de la mitad del mismo. Para decirlo de otra manera, si trasladáramos la distribución de los ingresos del Sudeste Asiático a América Latina, la extrema pobreza descendería en cuatro quintas partes; y en el caso de África aproximadamente a la mitad (IDB, 1998).

El neoliberalismo logró sus mayores éxitos en su "núcleo sólido" -la economía-, en aspectos como la consolidación de los presupuestos

estatales y en la lucha contra la inflación. Este último, muchas veces es subestimado debido a que una inflación alta afecta sobre todo a la población pobre, en cambio un valor fuerte del dinero les beneficia bastante: Éste es uno de los motivos por el que muchos excluidos le dan, en las elecciones, la legitimidad a las políticas neoliberales.

En otros sectores de la economía, el balance neoliberal es más discrepante. Las inversiones directas en América Latina en los años 90 se triplicaron y llegaron a ocupar aproximadamente un 15% de las inversiones directas a nivel mundial; paralelamente a ello, las exportaciones se duplicaron. En el mismo período, EE.UU. también duplicó sus exportaciones a América Latina y con ello las importaciones en la región aumentaron con mayor fuerza que las exportaciones, trayendo consigo el estallido del déficit latinoamericano del comercio exterior. De este modo, el endeudamiento de América Latina casi se ha triplicado entre 1985-2002 (CEPAL, 2003).

En términos globales, sólo tres países latinoamericanos lograron, en los años 90, índices más altos de crecimiento económico que entre 1950 y 1980, uno de ellos está hoy completamente arruinado económica, social y políticamente: Argentina. Y para los primeros años de este siglo XXI, los pronósticos económicos de la región van de refrenados a tétricos. Por lo tanto el neoliberalismo fracasó incluso en los campos fundamentales de la economía, de tal manera que para muchos no deja lugar a dudas de que se hace necesario un cambio de paradigma.

¿Existen alternativas? La problemática conceptual y estructural

Con tanta crítica, ¿dónde se encuentran las alternativas? Los movimientos indígenas buscan alternativas económicas sobre todo en la esfera donde están más involucrados, donde está el centro de su vida, la referencia de su quehacer y de su producción y reproducción; es decir, en la economía local. Esta esfera de la economía siempre ha sido la base de experimentos y alternativas económicas: Sea el cooperativismo de antes y hoy, la economía solidaria de Brasil, los esfuerzos del bolivarismo venezolano de formar una economía social, etcétera.

Muchos de estos intentos mantenían muy bajo perfil o incluso fracasaron. Eso se debe a dos obstáculos principales: El primero es una problemática conceptual. Muchas veces se identifican los proyectos económicos alternativos como un agente modernizador,

se destaca su papel de mecanismo para hacer racionales las relaciones sociales, su potencial integrador para incorporar a la economía a capas marginalizadas, por ejemplo los indígenas, y se determinan como un modo de ejecución de programas reformistas.

Es decir, frecuentemente se sobreestiman e idealizan estos proyectos y se ignoran las verdaderas aspiraciones de los grupos que los integran. Porque no pocas veces estos socios, sea por motivos culturales, étnicos, etc., no quieren dejarse "modernizar" u organizarse en entidades de producción que parecen ser más efectivas o beneficiosas para ellos. Este dilema puede frenar aquellas iniciativas e incluso llevar a la derrota esfuerzos muy honorables.

Además, si una actividad empresarial se condiciona al éxito mercantil, las entidades productivas deben lograr un permanente nivel de competencia. Hasta el presente, los proyectos alternativos han compensado su falta de competencia, fundamentalmente, por dos vías: Una, asimilando sus pérdidas económicas mediante un mayor sacrificio de sus socios y socias; opción, que podría convertir una iniciativa, en lugar de una alternativa, en un doloroso camino sin final feliz. Otra, evolucionando hacia acciones que acercan los proyectos a las estructuras de las empresas privadas. En general, los proyectos alternativos no han sido un medio para transformar el entorno social, económico o político. Por el contrario, en lo fundamental, es la estructura dominante la que asimila, a lo largo del tiempo, de una u otra forma las iniciativas alternativas. Y en este contexto se observa que no pocos proyectos tendieron a reproducir en su interior las estructuras exteriores y con ello, incluso, agudizan las desigualdades existentes.

Esta reflexión nos lleva al segundo obstáculo, la problemática estructural. Los desempeños económicos y sociales de los proyectos alternativos no pueden mantenerse al margen del marco legal y macroeconómico donde operen y actúen. No queda duda que la cuestión de la propiedad, las relaciones con el Estado, el acceso al mercado interno, a créditos, a servicios, a infraestructura como transporte, la tasa de inflación y de intereses, etc. son elementos cruciales que deciden sobre el éxito o fracaso de un proyecto alternativo (Burchardt, 2000).

La economía local, sin duda, puede ser la base adecuada para iniciativas alternativas, sobre todo, si logra la vinculación horizontal entre las empresas locales, la formación de redes de comercialización directa a la población, una diversificación de los productos, el fomento para la prestación efectiva de servicios y una integración a la política de los gobiernos municipales y regionales (Burchardt, 2001).

Los movimientos indígenas deben estar completamente claros de una cosa: No basta la voluntad ni el sacrificio de las y los involucrados de llevar un proyecto al éxito económico, no es suficiente promover una economía local que, incluso, se destaque por momentos de solidaridad; siempre hay que tomar en cuenta e involucrarse de la misma manera en la política fiscal, monetaria y mercantil, y la construcción de infraestructuras y de servicios. Siempre se debe pensar lo micro junto a lo macro y viceversa.

El Post-Washington Consensus: ¿Tiempos de cambio?

Encontrar pistas en el debate contemporáneo sobre la macroeconomía para alternativas es más difícil todavía. Las organizaciones internacionales pretenden tener desde hace algunos años una respuesta a este desafío; reconociendo que la antinomia Mercado versus Estado resulta contraproduktiva para llevar a cabo un cambio estructural orientado al mercado e inspirado por el neo-institucionalismo, se desarrollaron posiciones donde el Estado no debía sustituir al Mercado, pero si conducirlo.

Esta modificación, interpretada por algunos como cambio paradigmático (Gilbert, Vines, 2000) se popularizó bajo el nombre de "Post-Washington Consensus". Ella pretende complementar la estabilización macroeconómica a través de una "segunda generación" de reformas, es decir, a través de reformas institucionales, jurídicas, tributarias, sociales, etcétera (Kuczynski, Williamson, 2003).

Aunque esta aparente nueva idea, de amortizar socialmente el ajuste económico y emplear al Estado como moderador eficiente para ello, incluye elementos importantes para una política económica más allá del neoliberalismo, continúa basándose en un concepto económico liberal. Con ello se convierte en una idea antigua, a saber, la idea del *social liberalismo* (Burchardt, 2004). Si ese social liberalismo puede defenderse mejor que una economización, como por ejemplo hace 20 años en Europa, y si el cambio de atributos de *neo* a *social* promete éxitos, parece dudoso.

Por tanto, las alternativas reales no deberían renovar o reinventar la ortodoxia, sino más bien tratar de ir más allá de ella. Aunque no cabe duda que el régimen neoliberal se está agotando y que estamos entrando en tiempos de cambio, también se debe estar conciente de que la dirección de este cambio todavía no está totalmente definida y puede tomar diferentes rumbos. Todavía no existe un nuevo paradigma coherente, no obstante se pueden identificar

aspectos que hay que tomar en cuenta en el debate y para la formulación de alternativas.

Las últimas décadas de desarrollo han puesto de manifiesto que las políticas alternativas no pueden ser esbozadas en *blue prints* como hasta ahora se ha pretendido en el plano internacional, para después imponérselas a los demás países por igual como estrategia general. Los problemas de Bolivia no son idénticos a los de Colombia; así deben adaptarse nuevos conceptos a las condiciones de los propios países, distintas premisas exigen diferentes vías de desarrollo.

De esta forma, por ejemplo los equilibrios macroeconómicos y especialmente la estabilidad monetaria, deberían ser, en un futuro, una prioridad de las concepciones económicas y sociopolíticas. Pero si, como en el caso del neoliberalismo, fuesen el único dogma, pueden también convertirse en una trampa para la estabilidad que provocaría bajas tasas de inversiones, de industrialización y finalmente el endeudamiento y la pauperización.

El libre comercio puede ser sin duda promotor del crecimiento económico, pero hoy los potenciales de exportación dependen menos de los recursos en materias primas que de las estructuras productivas. No raras veces, la competencia altamente eficaz importada de las naciones desarrolladas impide la maduración de focos locales productivos. En lugar de la liberalización total, se recomienda por eso una política selectiva de comercio y de industria.

Científicamente se puede fundamentar un nuevo paradigma a través de la teoría endógena de crecimiento, la cual resalta el valor de las instituciones y el capital social para la economía (Barr 2002); la nueva economía geográfica que indica la importancia de los efectos cluster (Fujita, Krugman, Venables, 1999) o el concepto de la competitividad sistémica que identifica las condiciones para crear regímenes innovadores (Altenburg, Messner, 2002). Estas reflexiones aunque se extienden más allá del neoliberalismo basan sus suposiciones metódicas con frecuencia en atribuciones neoclásicas. Pero siguiendo la crítica de Dani Rodrik (2002:8) al "Post-Washington-Consensus" -"*what the world needs right now is less consensus and more experimentation*- no se debe temer ir más lejos. En este sentido podrían ser fructíferas reflexiones que tratan de ampliar el keynesianismo hacia un enfoque internacional (Elsenhans, 2000). Esta proposición, con que las ciencias económicas contemporáneas todavía se complican, es en la política hace tiempo oportuna: Por ejemplo, EE.UU. nunca ha llevado a cabo una política

neoliberal. En lugar de ella persiguen una política económica de fuerte regulación estatal, con subvenciones para la agricultura, el sector militar, etc., una política que es todo, menos liberal.

Pero un nuevo paradigma de desarrollo no debe limitarse a la economía: El crecimiento económico es ciertamente una condición necesaria, pero en ningún caso suficiente para el desarrollo. El solo puede propagar su efecto ampliamente si va acoplado con un desarrollo interno, una redistribución y una política de más igualdad social. Para ello se ofrecen, por ejemplo, posibilidades a través de inversiones particularmente productivas en la economía local. Aquí se podría cerrar un círculo coherente entre políticas y proyectos alternativos a nivel micro y macro.

Por tanto un nuevo paradigma debería incluir una política de empleo, de inversiones públicas sobre todo para la pequeña y mediana empresa, y de distribución social. Resumiendo, se trataría de expandir y diversificar el mercado interno tanto por la demanda como por la oferta. Para que estos programas no desemboquen nuevamente en una carga y deuda estatal demasiado alta, es estratégicamente importante la construcción de un sistema tributario eficiente, cuyo éxito depende de la legitimidad de las instituciones estatales.

Eso indica que la factibilidad de alternativas para un desarrollo sostenible no solo depende de la economía, sino también y especialmente de la disposición de las élites locales a romper los modelos tradicionales de distribución y a asumir una mayor responsabilidad social. Eso hace necesario debatir sobre las disparidades sociales y geográficas, sobre reformas fiscales y territoriales, así como sobre las desigualdades de género y etnia, la exclusión política y la corrupción. Las alternativas no solamente ganan influencia por la calidad de sus conceptos.

Más bien estas alternativas deben ser transformadas en opciones políticas capaces de ser mayoritarias. Hay que crear un *Leitbild*, un cuadro modelo que trace una dirección alertadora del cambio paradigmático necesario y logre que esos y otros temas puedan ser reclamados también por grupos subprivilegiados. Aquí se encuentra otra función importantísima para los movimientos indígenas de la región.

Para ir concluyendo: el cambio de paradigma aún no ha tenido lugar, pero se encuentra en el horizonte. Una vez más, dependerá de la creatividad, el valor, la persistencia y la pasión de muchos; y si el siglo XXI más bien no se destaca por una creciente exclusión y pobreza e incluso por la amenaza de una reversión autoritaria, sino por más integración y participación social, étnica y de género.

Deberíamos aprovechar estos tiempos de cambio en el sentido de Bertold Brecht cuando nos enseñó a: *No fundarnos en lo bueno viejo, sino en lo malo nuevo.*

Bibliografía

Altenburg, Tilmann; Messner, Dirk (ed.), 2002, *"América Latina Competitiva. Desafíos para la economía, la sociedad y el Estado"*, Caracas, Venezuela. Ed. Nueva Sociedad.

Barr, Abigail, 2002, "The Functional Diversity and Spillover Effects of Social Capital", in: *Journal of African Economies* (11) 1:90-113

Burchardt, Hans-Jürgen, 2004, *Zeitenwende - Politik nach dem Neoliberalismus*, Stuttgart: Schmetterling-Verlag

Burchardt, Hans-Jürgen (ed.), 2000, *"La última reforma agraria del siglo. La agricultura cubana entre el cambio y el estancamiento"*, Caracas, Venezuela. Ed. Nueva Sociedad

Burchardt, Hans-Jürgen; Dilla, Haroldo (ed.), 2001, *"Mercados globales y gobernabilidad local: retos para la descentralización"*, Caracas, Venezuela. Ed. Nueva Sociedad

CEPAL, 2002, *"Panorama social de América Latina 2000-2002"*, Santiago de Chile. CEPAL

CEPAL, 2003, *"Balance preliminar de las economías"*, Santiago de Chile. CEPAL

Elsenhans, Hartmut, 2000, *"Globalization in a Labourist Keynesian Approach"*, in: *Journal of Social Studies* 89: 1-66

Fujita, Masahisa; Krugman, Paul; Venables, Anthony J., 1999, *"The Spatial Economy. Cities, Regions, and International Trade"*, Cambridge. MIT Press

Gilbert, Christopher L.; Vines, David (ed.), 2000, *The World Bank - Structure and Policies*, Cambridge. Cambridge University Press

IDB [Inter-American Development Bank], 1998, *"Facing up to inequality in Latin America"*, 1998-1999 Report, Washington D.C.: IDB

Kuczynski, Pedro-Pablo; Williamson, John (ed.), 2003, *"After Washington consensus: restarting growth and reform in Latin America"*, Washington, EE.UU. Institute for International Economics

Morley, Samuel, 1995, *"Poverty and Inequality in Latin America. The Impact of Adjustment and Recovery in the 90s"*, Baltimore, EE.UU. John Hopkins University Press

OIT, 2001, *"Panorama Laboral 2001"*, Lima, Perú. ILO

Rodrik, Dani, 2002, *"After Neoliberalism, What?"*, Vortragsmanuskript der Tagung Alternatives to Neoliberalism in Washington, Mai 2002. <http://www.new-rules.org/Docs/afterneolib/rodrik.pdf> (10.7.03)

Williamson, John (Hg.), 1990, *"Latin American Economic Adjustment: How much Has Happened?"*, Washington, EE.UU. Institute for International Economics

Política y participación de los pueblos indígenas en los países Andinos. Aproximaciones estratégico-didácticas e indicadores para su implementación ¹

Heinz Neuser ²

1. Introducción

La participación política de los indígenas en Latinoamérica en el proceso de 500 años de opresión y marginalización. Marco de referencia para una formación y educación política y social

Los pueblos indígenas en América Latina han sido marginados y excluidos de su entorno durante más de 500 años. En el contexto temático que nos ocupa acá es importante recordar el año 1492, y lo que a partir de entonces sucedió en Latinoamérica con la población indígena, incluyendo la independencia y la desvinculación formal de los poderes coloniales hace doscientos años. Es relevante devolver a la conciencia el medio milenio de represión y exclusión casi permanente de los grupos autóctonos americanos, pues en gran parte de América Latina, incluso después de la independencia formal de los países, esta situación en su esencia se ha mantenido.

La indígena guatemalteca Rigoberta Menchú obtuvo en 1992 el Premio Nóbel de la Paz. Este hecho ilustra el cambio en la percepción de la conquista europea con respecto al continente americano. En la vida y el sufrimiento de esta mujer coinciden dos líneas importantes.

-
1. Traducido por Michael Klode con el apoyo de la Vereinigung der Freunde der Universität Tübingen (Universitätsbund e.V.).
 2. Prof. Dr. Phil. Emeritus de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Bielefeld (Alemania) desde el primero de abril de 2007. Es diplomado en Ingeniería y Doctor en Filosofía. Entre 1959 y 1963 realizó sus estudios de Ingeniería; y entre 1964 y 1968 de Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencia de Trabajo y Teología. Desde 1979 hasta marzo 2007 se desempeñó como Profesor en las cátedras de Sociología y Ciencias de la Educación y desde hace 20 años es Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Bielefeld, Alemania. Además es miembro de diversos consejos académicos de investigación (BMBF, BIB-Bundesinstitut für Berufsbildung); de acreditación (AHPGS, Consejo de las Facultades de Ciencias Sociales, Pedagogía Social y Trabajo Social, Presidente Principal desde 2007); y de política externa (DAAD; GTZ, KAAD, ICALA). Contacto: heinz.neuser@fh-bielefeld.de

Por un lado, está la lucha actual y desesperada de las y los indígenas contra la opresión y la marginalización que tiene como fondo 500 años de historia de sufrimiento; por otro, está presente su experiencia de resistencia que hasta hoy no ha tenido un éxito duradero. Desde 1992 la percepción europea de la conquista de América está siendo reinterpretada, lo que se ha manifestado en la conmemoración de los 500 años de la llegada de Colón a América. El pasado glorioso de la conquista mundial europea es visto cada vez más como un acto de destrucción horroroso; pertenecer a esta tradición cultural no es precisamente halagador.

Recordemos las controvertidas discusiones en relación al mencionado año 1992. El aniversario de los 400 años fue celebrado por el Papa Leon XIII en 1892 como la conquista de un Continente en el cánón tradicional de un hito europeo importante. El Pontífice había destacado la catolicidad de Colón, recordaba los nuevos territorios como una dádiva divina y como compensación por las pérdidas en Europa a causa de la Reforma. Describió la relevancia para la historia humana del descubrimiento de la siguiente forma: *"Gracias a sus esfuerzos emergió del seno del océano un segundo mundo. Cientos de miles fueron sacados del olvido y de la oscuridad e incorporados a la comunidad humana, del estado salvaje a costumbres ordenadas y una existencia humana digna. Además, lo que es lo más grande, a través de la transmisión de los bienes adquiridos por Jesucristo fueron salvados del hundimiento y guiados hacia la vida eterna"*³.

A diferencia de ello podemos destacar el punto de vista articulado en la revista teológica *"Concilium"*, que se refiere a la conmemoración de los 500 años, diciendo: *"El 12 de octubre de 1492 comenzó para América Latina y el Caribe el gran Viernes Santo del sufrimiento y de la sangre que continua hasta hoy, sin que le haya seguido el Domingo de Resurrección. Los reportajes que dominan la conciencia de la población mundial han sido redactados a bordo de unas carabelas destinadas a una gira de conquista, y no por las víctimas que en aquellos momentos estaban esperando en las playas y padecerían posteriormente del gobierno ajeno. La sangre de las víctimas clama al cielo y sus preguntas son un reto para nosotros"*⁴.

3. Carta de Leon XIII sobre Cristóbal Colón a los Arzobispos de España, Italia, América del Norte y del Sur, 16 de julio de 1892, en: *Die katholischen Missionen* 20 (1892/10), Octubre, pp. 201-203.

4. L. Boff; V. Helizondo, *Vorwort: Stimme der Opfer, Wer wird sie hören?*, en: *Concilium* 26 (Diciembre 1990), pp. 445-447.

En todo el continente americano la fecha de 1492 está vinculada con el sufrimiento y la muerte de la población autóctona y de los desterrados, consecuencia de la expansión europea. A partir de ello es necesario que todos replanteemos la postura en relación a la situación de vida de la población local y la continua historia de exclusión y dominio.

2. El impacto de la colonización en el mundo indígena

Hoy en día el porcentaje de población indígena es especialmente alto en Ecuador, Perú, Bolivia y Guatemala (Guatemala aproximadamente 50%, Ecuador 40%; Bolivia 70 %, Perú 40%, México 15%); en Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina, Colombia y Brasil el porcentaje de población puramente indígena es menor.

Característica central de la población indígena en los países mencionados es la considerable diferencia cultural entre los grupos indígenas que habitan la selva en las profundidades amazónicas y del Chaco, con las del altiplano, los llanos y los valles (por ejemplo: aimaras y quechuas en los Andes, así como los mayas en los llanos y los mapuches en los valles). La distinción pasa sobre todo por el grado de penetración colonial. En el caso de estos últimos han pasado durante los siglos por un proceso de resistencia y adaptación para con la sociedad colonial, sufriendo tanto experiencias de integración forzada como de una estabilidad dentro de su marginalidad en la administración colonial. Se han conservado elementos centrales de su cultura y organización tradicionales, que a la vez han sido aprovechados y extendidos por la administración colonial.

Por otro lado las múltiples etnias que habitaban y habitan regiones alejadas en la Amazonía y el Chaco (que en ocasiones han entrado recientemente por primera vez en contacto con el mundo occidental) han sido indefensas ante la dinámica expansiva de la sociedad nacional y su conjunta expansión económica, que en algunos casos ha sucedido hace solo unas décadas. La colonización de los territorios bajos, la apertura de regiones selváticas y la explotación de recursos naturales, mayormente por empresas multinacionales, amenazan la supervivencia de estas poblaciones indígenas. El distanciamiento conciente y el auto-aislamiento de algunas de estas tribus, por ejemplo en Ecuador, y su resistencia ante consorcios petroleros, comprueban la creciente oposición ante estas formas de invasión violenta de sus entornos de vida.

Los contextos de las comunidades indígenas, su organización social y sus hábitos económicos son muy distintos en el campo que

en la ciudad y corresponden a la respectiva historia colonial y poscolonial. Especialmente en las alturas andinas, la planificada incorporación social, económica y cultural ha dejado profundas marcas en sus culturas y tiene efectos hasta el presente. Ha de considerarse que la marginalización y explotación centenarias se ven reflejadas en la mentalidad indígena a través de la incorporación de sensaciones de "inferioridad" y "fatalismo". Después de la fase colonial, fueron las coyunturas mercantiles las que a través de la exportación de bienes primarios (cobre, oro, plata, caucho, café, plátano, petróleo) han influido, ya sea en la expulsión, migración o en una aculturación forzada de los grupos indígenas.

Ante el panorama de la variedad cultural -tanto en la selva como en las alturas, el llano y los valles; los modos de vida distintos en la ciudad o en el campo; las diferentes experiencias de represión y los distintos grados de asimilación cultural-, no se puede partir de un modelo particular de vida indígena. Aun en los casos de experiencias parecidas de exclusión y privación, enajenación y represión, no se puede hablar de estrategias de acción similares. Las estrategias emergen más bien de un proceso largo y cotidiano de organización y toma de decisiones, que se han iniciado en algunos lados sólo recientemente. Además, las fronteras nacionales en América Latina no corresponden con la pertenencia étnica de los grupos indígenas.

3. La opresión, marginación y autodeterminación de la población indígena

Para la población nativa latinoamericana la historia colonial se inició con el "descubrimiento" que trajo la sistemática explotación económica y la opresión política y cultural. Durante las primeras décadas de esta historia, millones de personas fueron víctimas de las terribles guerras de conquista, de los constantes abusos y maltratos, del trabajo forzado y de la esclavitud, así como de las enfermedades importadas.

La opresión cultural se refleja en los principios de la racionalidad europea utilizados como mecanismos de dominio, con la conciencia de superioridad de su propia cultura. De ese modo el "descubrimiento" del continente americano marca también el inicio del racismo moderno. Los "otros desconocidos" son sometidos, conquistados, pero no reconocidos. El "reconocimiento de los otros" que parte de la dignidad de todos y todas, puede impedir que la dominación se convierta en el modo primordial y determinante de las interacciones

interculturales. El "reconocimiento de los otros" en su derecho a la vida, a la cultura y religión propias, posibilitaría una relación que garantice justicia y paz. Desde mi punto de vista, las y los pobres, marginados y reprimidos de América Latina actual, tienen un derecho a la solidaridad y al pago de reparaciones por ser víctimas de la historia colonial y su continuación hasta el presente.

La formación del Estado Nación hace dos siglos sólo acabó formalmente con la historia colonial. Pero continúa hasta hoy, cuando regiones enteras son explotadas en nombre del mercado global y sometidas a sus condiciones como: Lugares de producción barata, suministradores de recursos naturales, mercados para la venta o como basurales. La población afectada sufre el destierro, la destrucción de los contextos de su vida social, cultural y natural, como también la pérdida de posibilidades de producción de subsistencia y de participación en el desarrollo social.

Hasta el día de hoy, la situación de vida de la mayoría de la población indígena de América Latina se caracteriza por la pobreza y la pobreza extrema. Esto vale aun más para la población rural, teniendo en consideración el aumento en el flujo hacia las ciudades y los entornos urbanos. Así como la migración masiva (hacia Estados Unidos o Europa, en su gran mayoría como indocumentados), tanto de la población indígena urbana como rural. En Bolivia, el 50% de la población es considerada pobre, 60% de ésta es indígena. Los indicadores de pobreza en Ecuador muestran una pobreza desproporcionada en la población rural indígena. En Guatemala, el 70% de la población total vive bajo la línea de la pobreza, siendo el 90% de ellos indígenas.

Todas las investigaciones revisadas coinciden en que las poblaciones indígenas padecen un déficit en los aspectos relevantes para la categoría de pobreza, como salud (agua y productos sanitarios), educación (acceso y calidad), infraestructura básica (electricidad, comunicaciones), producción (tecnología, crédito), mercado laboral y condiciones laborales. Especialmente en las zonas rurales, los indígenas sufren de las llamadas "enfermedades de los pobres". A lo anterior se suman enfermedades psíquico-sociales como consecuencia, entre otras causas, de la desaparición forzada de estructuras sociales, la migración, el desplazamiento forzado y experiencias violentas en guerras civiles. Para gran parte de las niñas pertenecientes a áreas rurales el acceso a la educación básica sigue vedado en forma desproporcionada.

La destrucción de los recursos naturales y la pesca indiscriminada así como los efectos de la apertura comercial forzada, han significado que las posibilidades de una economía de subsistencia estén gastadas y que muchos campesinos indígenas, hombres y mujeres, tengan que combinar distintos trabajos para acumular sueldos que les permitan garantizar su supervivencia (migración laboral temporal a empresas de agroindustria, manufactura, minería, etc.). Como obreros y obreras, reciben comúnmente un sueldo inferior y están expuestos a condiciones laborales precarias en cuanto a protección de salud, contratos temporales rotativos en la agroindustria, contaminación con químicos en las maquilas, entre otros. La migración al extranjero es una de las opciones más frecuentes para evadir la pobreza, lo que está cambiando las estructuras sociales, culturales y familiares y su contexto de vida de manera fundamental, especialmente en algunas zonas de Perú y Ecuador.

La marginación de la población indígena tiene dimensiones múltiples y sistémicas que se basan en una carencia democrática, que se manifiesta en la ausencia de participación política en la vida nacional. La posibilidad de participación política de las organizaciones indígenas en el proceso del desarrollo democrático, es un factor determinante para contribuir al éxito de un cambio pacífico y socialmente sustentable. Esto solo puede ser garantizado por medio de una participación equitativa de la población indígena en el proceso social y la autodeterminación en el marco de un Estado pluricultural. Si no me equivoco, el desarrollo político en los países con altos porcentajes de población indígena ha de interpretarse también desde la perspectiva de un desarrollo conflictivo de la democracia.

Partiendo de la característica de exclusión social, se habla de grupos "cerrados", término aplicable a una gran parte de la población indígena en los países andinos. La exclusión no sólo es una condición existente sino también un proceso que marca las dinámicas sociales latinoamericanas: las y los "indígenas" son excluidos de sus derechos fundamentales y recursos sociales, se les concede una posición marginal y se les "mantiene" en esa posición, mediante medidas de violencia estructural (como por ejemplo: privación de recursos y derechos, represión, obligación de asumir patrones de comportamiento de una cultura que les es ajena, etc.). Al mismo tiempo, se les incorpora socio-económicamente, como mano de obra barata, y culturalmente atribuyéndoles prejuicios discriminatorios o sirviendo como recursos turísticos folclóricos. Es decir, están al mismo tiempo "adentro" y "afuera", lo que parece condicionarse recíprocamente.

Cabe decir que la forma específica de la exclusión sirve a la vez como modo de una inclusión parcial guiada por ciertos intereses: en el mundo laboral de las haciendas, de las fábricas y empresas agroindustriales, en el servicio doméstico a la población mestiza, como participantes en elecciones y en la política local. La marginación obedece a lógicas muy diferentes entre sí, las que en América Latina son denominadas como "clientelismo" y "padrinaje". En términos generales se puede decir que la exclusión se mantiene y reproduce a través de relaciones laborales degradadas, la pobreza, la discriminación social y oficial, experiencias de menosprecio y marginación constante, manteniendo una vulnerabilidad social.

Ante este contexto, la población autóctona se encuentra en un proceso de toma de conciencia de los cinco siglos pasados cada vez mayor, los cuales ve como un período de invasión y destierro constante, así como de resistencia contra la opresión (como lo demuestran resultados recientes en Bolivia, y el trabajo de la red indígena Pachakutik y CONAIE entre otros en Ecuador). El recuerdo de esta resistencia fortalece la conciencia de estar arraigados a valores y tradiciones propias que les ayudan a actuar de forma solidaria en la consecución de sus derechos humanos y la pertenencia de tierra.

Así, a pesar de la conquista y la opresión se ha podido mantener una cultura "local" en menor o mayor grado en América Latina. Debido a que en varios países la población indígena (especialmente en Bolivia y Ecuador) vive "extraña" en su propio país, éstos se han organizado a nivel local, nacional e incluso transnacional. Ellos constituyen hoy en día un poder socio-político que en su mayoría aun se manifiesta pacíficamente por medio de movimientos sociales, partidos políticos y sindicatos,

Para la campaña continental "Quinientos años de resistencia indígena, negra y popular", se han unido distintas organizaciones de base. La Declaración de Quito, fundante para esta campaña, dice que las y los participantes estarían determinados a tomar esta fecha conmemorativa como principio para reforzar la solidaridad mutua y la lucha por la libertad en todo el Continente. Este movimiento se nutre de la conciencia reflejada en la siguiente cita de indígenas guatemaltecos: *"Robaron nuestros frutos, cortaron nuestras ramas, quemaron nuestro tronco, pero no pudieron matar nuestras raíces"*.

Se puede constatar que esta lucha está teniendo éxito en las campañas actuales de la población indígena en Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Guatemala y México, se observa el aumento de su

fuerza. La auto-confianza de estos movimientos populares se propaga en América Latina a través de estrategias alternativas y de base, constituyendo un contra-poder ante la política clasista de los gobiernos.

En este contexto sólo quisiera recordar que en la misma Iglesia Católica existen sectores que apoyan a los movimientos indígenas, explícitamente desde la "opción para los pobres", considerada en las Conferencias Episcopales latinoamericanas de Medellín (1968), Puebla (1979) y Santo Domingo (1992). Las declaraciones de esas conferencias resaltan *"la opción para los pobres y excluidos"* y con ello defienden una posición que se opone claramente a la violencia e injusticia, así como a la violación de derechos humanos fundamentales de la población indígena. En las aproximaciones de la teología y pedagogía de la liberación, los católicos latinoamericanos han encontrado rubros que toman en serio la situación de la población indígena. Últimamente la "opción para los pobres" ha sido complementada por la "opción para los otros y excluidos".

4. La participación política como instrumento de formación intercultural

Como hemos visto, la situación actual de los indígenas en los respectivos países se caracteriza por una profunda exclusión y represión real y estructural. Individuos que viven situaciones de represión de larga duración tienden a desarrollar actitudes fatalistas, lo que les dificulta el acceso a su educación y desarrollo. Viven una cultura del silenciamiento y parecen ser "cerrados" y "difíciles". Paulo Freire ha desarrollado en este contexto su "pedagogía del oprimido" como "pedagogía de liberación", especialmente en relación a la alfabetización de adultos que ha sido implementada exitosamente en distintos países de América Latina y África. En ella, las personas no son consideradas como objetos de esfuerzos pedagógicos, sino tomadas en serio como sujetos de su propio desarrollo.

La meta central de la formación política del grupo socialmente excluido de los indígenas es fomentar competencias de acción política democrática. Éstas pueden ser competencias de contenido, metodológicas y sociales, así como la formación de "personalidades" políticas. Desde el punto de vista de la teoría del aprendizaje se trata de un aprendizaje interactivo, investigativo y enfocado en la solución de problemas. La educación y formación política se enfoca como un "aprendizaje integral", "para" y "con" las y los indígenas, con el fin de construir, fortalecer y fomentar su capacidad de acción político-democrática en su contexto socio-cultural.

Sabemos, gracias a la larga experiencia de la formación política, que ella es efectiva cuando hay una participación activa por parte del aprendiz. En donde, además de la transmisión de conocimiento, se le posibilita aplicar lo aprendido en la práctica cotidiana, es decir, cuando se vinculan la experiencia y la acción. Por ello una formación que apunte a la participación política de indígenas, debe hacer que este grupo pueda vivir y experimentar la política. Una manera es el acercamiento a la vida política "jugando", ensayando activamente para así ir descubriendo. Esto requiere de un concepto pedagógico-didáctico de la educación política enfocado en la acción.

Si en una sociedad chocan distintas culturas y además una de las culturas es atribuible a una gran parte de la población, pero sometida por la otra, se crea un enorme potencial de conflicto social que en no pocas ocasiones históricas ha derivado en prolongados enfrentamientos y guerras civiles. Como ejemplos recientes sirven los casos de Guatemala y Colombia. En estos contextos de una compleja situación de partición social, la meta primordial de la formación intercultural tiene que ser promover la paz mediante la "regulación de conflictos" y la "prevención de violencia". Es decir, es fundamental fomentar la democracia como proceso de aprendizaje en las distintas realidades sociales.

Ahora, la formación política -como parte de la cooperación de desarrollo alemana- tiene como enfoque integral apoyar los derechos legítimos de los grupos de población indígena y reforzar sus organizaciones. En general se trata de combatir la pobreza, mejorar la calidad de vida, implementar los derechos humanos y desarrollar estructuras democráticas. Con ello se piensa aportar a la "preparación para el futuro" de las sociedades. Estrechamente vinculado a esto, está que los conocimientos tradicionales, las experiencias en los ámbitos de la educación, la salud y el trabajo en sensibles sistemas ecológicos han de ser considerados cada vez más en el diálogo. La educación política intercultural puede brindar un aporte esencial en ese sentido. Entre otros elementos se trata de apoyar los intereses indígenas: en el diálogo político con el gobierno y otros donantes; en la consideración de condiciones socioculturales y económicas de vida para el desarrollo de medidas particulares de apoyo; en el marco del desarrollo regional y del entorno; en la formación intercultural bilingüe y sus correspondientes reformas educativas; y en el fomento de organizaciones indígenas de autoayuda.

La educación intercultural está referida a aproximaciones pedagógicas que fomenten la convivencia de personas de distintas procedencias culturales. Se trata de crear un trato hacia lo desconocido por medio del aprendizaje intercultural y a través de él, garantizar un proceso social de paz. El punto de partida de la educación cultural es *la tesis del contacto cultural*, según la cual la convivencia de personas de procedencia cultural diversa implica un proceso de aprendizaje para todas y todos los involucrados. Mediante el reconocimiento de las diferencias y aspectos en común, se pueden repensar posiciones propias hasta entonces no cuestionadas, e identificar en conjunto estrategias de solución. La educación intercultural parte de la base que todas las culturas tienen igualdad de condiciones respecto a valor y validez y que el proceso de aprendizaje debe darse transversalmente en todos los grupos.

Este concepto está basado en una terminología dinámica de cultura. "Cultura" es algo que se está construyendo constantemente y que no tiene elementos estáticos. El momento determinante de este proceso de construcción cultural es la interacción con otras culturas en el sentido descrito arriba. La pedagogía intercultural no es, por lo tanto, una "pedagogía para extranjeros". Aunque es cierto que en las escuelas, por ejemplo, las y los compañeros de clases procedentes de culturas distintas (como de un fondo de migración laboral) son portadores de una cultura distinta a la del lugar. En términos generales se trata de un enfoque pedagógico que convierte cualquier diferencia (de género, etnia, social, intercultural, etc.) entre personas en objeto de un intercambio productivo y enriquecedor. Con tal comprensión de cultura difícilmente se puede hablar de una "cultura patrón" (en alemán *Leitkultur*).

La finalidad concreta de la pedagogía intercultural es la capacitación para un intercambio activo de los diferentes puntos de vista, la que vendría a ser constitutiva de una sociedad pluralista. A la vez debe fomentar el rechazo a la indiferencia y a un concepto errado de tolerancia. Entendida así, las metas de la educación intercultural serían fomentar la comprensión de perspectivas distintas, la resistencia a contradicciones (tolerancia de ambigüedad), la educación del respeto por el otro y la desarticulación de prejuicios. Además existen denominadores comunes con algunos enfoques pedagógicos que han sido desarrollados bajo el concepto de la educación intercultural. Entre ellos la formación integrada bilingüe, la educación sobre derechos humanos, la educación pacifista, la

educación democrática, la educación antirracista, la educación de la prevención de violencia y la de solución de conflictos.

La formación intercultural siempre tiene que ser entendida como educación política "para" y "con" la población indígena. Debe considerarse y ser interpretada en ese sentido como una formación integradora y de diálogo. En este contexto de cooperación para el desarrollo, la implementación de procesos de educación política, deberían tratar las aproximaciones sociales únicamente de manera "integral", en el sentido de un alineamiento político-estratégico de proyectos y programas, que influyeran el desarrollo y el autodesarrollo de la población indígena.

5. Etnicidad y desarrollo de identidad (indígena) en el contexto de la educación política

Para la base de una formación política "para" y "con" los indígenas es importante ocuparse del término etnicidad. En los últimos tiempos se han elaborado trabajos investigativos acerca de la interculturalidad, basados en las teorías de Schütz, Luckmann, Irving Goffman y Jan Assman entre otros, que brindan modelos para facilitar la comunicación entre integrantes de distintas culturas. Para superar la posición del etnocentrismo, es imprescindible conocer las particularidades de la propia cultura y considerar su falta de validez universal. Una educación intercultural intenta superar, de este modo, el etnocentrismo, es decir la valoración de otros pueblos y otras culturas desde la posición de la cultura propia.

La etnicidad no se crea a sí misma, sino que surge a partir del momento de relacionar determinados hechos o actos consigo mismo o con algo ajeno; se manifiesta en distintos lugares y distintos impulsos de desarrollo. El movimiento indígena inicial en los años 80 fue guiado por una visión pan-indigenista que distinguía entre indios y no-indios, reproduciendo de este modo a la perfección el modelo dual colonial. Un lema de este movimiento fue *"Si `indio´ nos dijeron para suprimirnos, `indio´ nos llamarán al sublevarnos"*. La confederación del movimiento indígena ecuatoriano, CONAIE, se basa en la cosmovisión indígena de la armonía con la naturaleza. Se remite a la imagen de un modo de producción tradicional cooperativista, basado en la autosuficiencia y reciprocidad, para alentar culturalmente a sus miembros.

Esto no corresponde con la economía rural indígena que persiste, basada primordialmente en la producción particular, en los

derechos de uso privado y en las relaciones comerciales. Tampoco corresponde con el modo autocrático de administración. Las normas, los valores y las cosmovisiones culturales, incluso las actitudes sociales y los ritos de la tradición considerados como auténticos, originarios o tradicionales, están basados en la construcción de una "historia". La autodefinición cultural, las estrategias de supervivencia indígena, ideas sociales de comunidad y derecho, no han de ser valoradas, por tanto, automáticamente como expresiones culturales auténticas y valores atemporales (nostálgicos). Siempre tienen que ser consideradas como resultado del desarrollo sociocultural, el cual ha sido mayoritariamente marcado por experiencias de opresión y en el que han confluído importantes elementos, mentalidades, organizaciones sociales y momentos culturales.

Una "construcción de la realidad" sucede también en la cultura indígena: la cultura indígena se re-crea constantemente en sus relaciones sociales, en muchas ocasiones en contra de las afirmaciones de ciertos grupos indígenas que reclaman por una cultura auténtica y "estable". Estas manifestaciones se dan siempre en la interacción y con dinámicas propias entre cultura y sociedad. El derecho consuetudinario indígena, los modos de trabajar la tierra, las formas de organización, la vestimenta, los ritos, las costumbres alimenticias y otros elementos tradicionales de identificación étnica, derivan, desde un análisis más cercano, en productos influenciados por formas coloniales o post-coloniales. Esto no significa una pérdida de identidad indígena. Las identidades colectivas pueden reproducirse tanto a través del cambio de sus características culturales, como a través de una clara afirmación por mantenerlas.

Una etnia no es expresión de factores culturales, sino de relaciones sociales y posicionamientos propios. Etnicidad es en sí misma un fenómeno cultural e histórico creado a través de la estrategia de movilización étnica, con el fin de presentar a un grupo como una comunidad natural. Si se entiende etnia como una idea comunitaria de interpretación histórica y como concepto creado, no quiere decir que los contenidos culturales utilizados para limitar inclusión y exclusión sean irrelevantes. Son bastante maleables, pero tienen que ser analizados en el contexto de su creación. Su selección y relevancia son negociadas constantemente (dentro de las organizaciones indígenas y en contraste con la cultura occidental, de la que quieren distinguirse). La distinción étnica pasa, por ello, por el 'contexto de poder' entre las culturas.

La identidad étnica es entonces, por un lado, el resultado de relaciones sociales y discursos; y por otro, es definida por las y

los mismos afectados. Esto sucede por la experiencia colectiva de procesos de dominio y exclusión; la represión y desestimación le dan a sus experiencias un sentido que se constituye desde dos perspectivas: desde una autodefinición y desde una determinación ajena. Reconceptualizar las etnias sólo puede ser entendido si se pone énfasis en las formas de sumisión sufridas por el respectivo grupo étnico, los argumentos que elaboran los individuos afectados para explicarse tal situación y las ofertas que brinda o niega la sociedad para superar o fomentar esas experiencias. Son además muy relevantes las relaciones entre minoría y mayoría, élites de poder y aquellos sin poder; y al mismo tiempo, el proceso de consolidación étnica se mantiene sin resolver si no se consideran las ideas del respectivo grupo, de cara a su propia historia.

El análisis de etnicidad incluye, en consecuencia, la pregunta de qué modo las comunidades se establecen y se reproducen mediante la creación de identidad y, de qué modo entienden el derecho a la diferencia. Este derecho a la diferencia es un requisito fundamental en todos los niveles de autodefinición para un orden democrático, y por ende, fundamental para el establecimiento de competencias de acción política. La variedad de definiciones culturales de lo propio y lo ajeno está marcada por la situación económica, política y social de los pueblos indígenas en sus países. A la vez, por los problemas estructurales económicos, sociales y políticos, históricamente distantes, pero reflejados en líneas de conflicto específicas dentro de cada uno de los países.

6. El Estado, la política cultural y la cultura política

El problema de la gestación de procesos de educación no puede desligarse de la historia particular y de los intentos de reforma en los distintos países. De este modo se establece en todos los países el mismo punto de giro: La pregunta por la autodefinición, igualdad y participación en una sociedad democrática, como los conflictos sobre propiedad, participación política y acceso a los recursos naturales que se desprenden de ella. Las definiciones socioculturales propias y ajenas tienen así una influencia considerable en la cultura política, la educación y la formación política, y a través de éstas, en las posibilidades de éxito en negociaciones entre organizaciones indígenas, otras instituciones y actores de la sociedad mestiza. Los acuerdos sostenibles se dan, basados en el consenso generalizado acerca de una nueva institucionalidad democrática, cuando los actores relevantes presentan, intercambian y negocian sus intereses. Los derechos de

autodeterminación de los pueblos indígenas en el marco de la educación y formación democrática solo pueden ser -tanto en el nivel nacional como local- el resultado de complejos procesos de negociación, en los que participan los actores indígenas y en los que se puede además discutir sobre las definiciones de sí, tanto propias como ajenas.

Cualquier reforma democrática presupone que los actores puedan expresar sus intereses, que se puedan organizar y que participen de una manera representativa en las negociaciones políticas. Esto a la vez implica procesos de negociación política con una mínima aceptación para posiciones e intereses distintos; lo que incluye la disposición mínima de diálogo para negociar sobre derechos conflictivos y encontrar soluciones viables de un modo pacífico. Esta cultura política de la negociación está en todos los países sólo pobremente desarrollada, y es corrompida por la desconfianza mutua, los prejuicios, el autoritarismo profundamente arraigado, las relaciones clientelistas de poder y la corrupción directa. En ello también participan las organizaciones políticas indígenas, como parte de la cultura política de sus países; reproducen esa cultura, tanto en el nivel discursivo sobre su propia cultura, como también en la distinción con la cultura mestiza u occidental. En este plano conflictivo debe ubicarse una educación política "para" y "con" los pueblos indígenas.

Debido al alto porcentaje de población indígena en los países andinos, las organizaciones indígenas y sus actores centrales tienen que ser incorporados a los procesos de negociación y gestación. Esto es válido para todos los ámbitos sociales y temas públicos a debatirse, bien se trate de reformas educativas, de salud, inversiones en infraestructura y reformas judiciales o en la distribución de tierras. Teniendo además en cuenta el aumento de relevancia de la población indígena en los países, y el aumento de poder de las organizaciones políticas indigenistas, el hecho de menospreciar u obviar la cuestión de su participación deriva en conflictos socio-étnicos mayores. La elaboración constructiva de estas cuestiones mediante el trabajo de formación política es, por ello, condición indispensable para una formación efectiva de democracia y paz, "para" y especialmente "con" las poblaciones indígenas de los respectivos países.

7. Recomendaciones para la educación política para y con grupos indígenas

Para implementar de modo más efectivo el trabajo de educación política para y con grupos indígenas, éste ha de realizarse en la política comunal con las comunidades indígenas mismas; esto puede llevarse a cabo mediante distintos tipos metodológicos que cuentan con buena tradición en la formación continua.

El trabajo de educación política debe basarse en el contexto del grupo destinado, "cerrado" en la percepción pedagógica de fondo de la necesidad de vincular entre sí el aprendizaje, la experiencia y la acción. De este modo, la formación adicional de la juventud tiene que estar dirigida a motivarle para una participación política activa en su entorno local, para alentarle y fomentarle así a articular sus intereses políticos.

En muchas partes del trabajo de educación política, entendido éste como la toma de conciencia de los procesos políticos donde se ha realizado con grupos "cerrados", la combinación de trabajo y aprendizaje ha demostrado ser especialmente efectiva. Teniendo además en cuenta la marginalización descrita de la población indígena, otra asunción básica comprobada en el trabajo práctico de esta cooperación al desarrollo y a la educación política es su vinculación con instancias de autoayuda económica que enfrentan la situación de pobreza con el apoyo al ejercicio de la participación ciudadana. Esta aproximación es importante y permite una perspectiva válida para la participación política indígena. Con hambre en el estómago y sin un mínimo de tiempo libre para dedicarse al proceso político público, la participación política no deja de ser más que un deseo retórico. Tal y como lo demuestran las experiencias de algunas fundaciones alemanas en Guatemala, la formación a mediano plazo de los líderes indígenas, especialmente mujeres, juega un papel importante en el desarrollo futuro de la democracia.

La participación en el proceso político por parte de los grupos indígenas en las comunidades parece poco posible si no se superan las condiciones sociales precarias, la marginalización y la exclusión. Una condición para tal participación política es, por ende, el combate a la pobreza que sirve además para fortalecer las organizaciones indígenas y su capacidad de articulación política. Por ello, el camino hacia el desarrollo de las y los indígenas como ciudadanos con los mismos derechos que todos pasa primordialmente y de manera más sostenida por la mejora de sus condiciones de vida.

Las violaciones de los derechos humanos y la exclusión sistemática de la población indígena conllevan a una mayor presencia de movimientos indígenas de protesta, los que siempre corren el peligro de desgastarse en conflictos armados, es decir, guerras civiles. La educación política debe aportar en ese sentido el aprendizaje de diálogos y mediación como modelo de solución de controversias y apaciguamiento de disputas, como elementos centrales del trabajo de formación política. Medidas determinadas de formación continua han de ser elaboradas en los distintos contextos nacionales, de tal modo que aporten al creciente reconocimiento de los derechos indígenas. En Ecuador, por ejemplo, se han creado foros de discusión entre gobierno, instituciones educativas y la sociedad civil. La formación continua de expertos indígenas promueve de manera indirecta el necesario proceso de esclarecimiento en las organizaciones indígenas mismas.

De esto se puede deducir que no parece muy oportuno implementar proyectos puramente indígenas. Se trata de encontrar propuestas que fomentan el diálogo intercultural y llevan a resultados consensuados de negociaciones en todos los niveles de presencia política. La introducción en desequilibrios de poder mediante el apoyo de competencias de acción particulares (*empowerment*) de actores indígenas también sirve para alcanzar un equilibrio de fuerzas en los procesos de negociación política. La profesionalización de la participación política de las y los indígenas ha de ser apoyada por procesos de educación política. Estos tienen que estar integrados en una formación política destinada a la acción, llevada a cabo mediante los principios fundamentales de "aprendizaje mediante experiencia y acción". Es importante establecer un intercambio regional y transregional de experiencias y una evaluación participativa de los efectos alcanzados. En todos los niveles, es fundamental promover la integración de profesionales indígenas, especialmente mujeres, en proyectos y programas que incluyan posiciones de liderazgo.

Podemos mencionar en este contexto el trabajo de CARE-Alemania en Ecuador. Esta organización trabaja desde 1997 con comunidades locales de la población indígena en las provincias de Chimborazo y Morona Santiago. CARE trabaja con la ONG "Yachachic" que apoya diversas comunidades y grupos indígenas, especialmente pequeños agricultores y agricultoras, en el sector de la producción y de la salud. El apoyo se inicia con un proceso participativo de articulación de intereses; los grupos y las familias

elaboran un catálogo de prioridades, determinan ellos mismos qué mini proyectos se llevarán a cabo y en el ejercicio de estas tareas, crecen en su capacidad de planificar, negociar y decidir por cuenta propia. En una segunda etapa se planifican y ejecutan proyectos mayores, como de infraestructura comunitaria. Durante todas las fases se presta atención especial a la participación de mujeres indígenas (también mediante proyectos meramente enfocados en las mujeres para abrirles espacios en los que puedan acceder a sueldos propios). Un nuevo ámbito de acción en la región de Chimbarazo es la fundación e implementación de la Universidad indígena Amawtay Wasi (UINPI). Se trata de una iniciativa nacional de la CONAIE para el establecimiento de una universidad indígena que ha sido creada como tal por las autoridades a finales de 2005.

En el contexto del trabajo de la ONG "Yachachic" se realizó también un trabajo de formación política ejemplar en el sentido de "toma de conciencia". Miembros de las comunidades pudieron asumir puestos de diputados en algunos parlamentos regionales mediante elecciones democráticas. La participación de las mujeres en el diálogo político es otra característica esencial del éxito de la colaboración que hasta la fecha lleva ya diez años. El efecto sostenido está basado en la actuación participativa y el destacado arraigamiento local de una ONG reconocida, fuerte y experimentada, así como la flexibilidad de CARE-Alemania. Las consecuencias principales de esta colaboración están en la formación económica basada en la demanda, la actividad laboral y el aumento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas. En el centro de la atención están proyectos productivos y el desarrollo de la capacidad profesional requerida para su ejecución. Teniendo esto como base, en una segunda etapa se implementa el apoyo a las organizaciones indígenas, concediendo relevancia especial al reconocimiento de sus propias formas de organización y mecanismos de solución de controversias.

En todos los niveles, pues, pareciera ser necesario, implementar un mayor grado de participación de la población indígena (hasta en el desarrollo de programas y personal) y fortalecer esta participación mediante entrevistas informativas con expertos, así como un intercambio intenso y continuo con actores indígenas centrales (corporaciones, partidos, organizaciones regionales). La participación política necesaria de las y los indígenas para el desarrollo social/transformación requiere de un concepto de trabajo de formación política enfocado especialmente en la elaboración de

competencias de actuación política en distintos niveles: público, grupal e individual.

El trabajo de educación política de la formación educativa y juvenil

Los retos importantes de la cooperación al desarrollo están enmarcados en dos aspectos, tanto en la prevención de crisis, el trabajo de solución de conflictos y el aporte a la paz, como en el fortalecimiento de la juventud y de los adultos jóvenes indígenas, hombres y mujeres, como portadores del desarrollo social; estos son puntos de especial relevancia para la orientación futura y la sustentabilidad del desarrollo social. Apoyar a la juventud y su formación pacífica son puntos estrechamente vinculados que pueden significar, en conjunto, un aporte a la prevención de crisis dentro de la sociedad.

Tenemos que tener en cuenta que los procesos sociales de transformación y desarrollo nunca suceden libres de conflictos. Tensiones económicas, sociales, políticas, culturales o étnicas pueden derivar en o intensificar sentimientos de impotencia, de inseguridad, de falta de perspectivas o de miedo al futuro. En las situaciones de cambio y conflicto en Bolivia, Ecuador, Perú y Guatemala, aquellas personas excluidas y marginadas siempre son más susceptibles a la exigencia violenta de sus intereses y necesidades. En caso de que en estos países fallen los caminos pacíficos y constructivos de resolución de conflictos, y por el contrario se intensifiquen convirtiéndose en crisis internas de la sociedad o guerras civiles, la más afectada sería la juventud. En esos casos se abusa de este grupo poblacional como actores, o se convierten ellos en víctimas de esos enfrentamientos armados.

La utilización de la violencia provoca una fascinación particular en personas jóvenes siendo aceptada y utilizada con mucha mayor frecuencia por ellos como medio para resolver conflictos. Sin embargo, la juventud puede desarrollar un potencial mucho mayor en el sentido de creatividad e innovación, por lo que es considerada foco de esperanza en zonas de conflicto, en el sentido de una regulación pacífica de conflictos la comunicación entre los sectores enfrentados y la conciliación. En este sentido, el trabajo político educativo de pedagogía pacífica con jóvenes puede significar un componente muy importante y determinante.

Discursos interculturales en el proceso del desarrollo democrático

El proceso democrático de desarrollo tiene que practicar decididamente la inclusión intercultural de los grupos sociales indígenas respetando los derechos de autodeterminación a través del diálogo. En ello se pueden distinguir las necesidades de esclarecimiento y discusión en distintos niveles discursivos:

- ♦ Existe un *discurso culturalístico*, que conlleva a que una cultura y cosmovisión indígena, diferenciada y definida como una característica distintiva, acceda de manera positiva al centro de la sociedad sin recurrir a la construcción social de etnicidad.
- ♦ Un *discurso dual acerca de lo indígena*, que conlleva a que las múltiples formas de interacción y mezcla cultural entre la cultura occidental e indígena y el carácter pluricultural de las sociedades latinoamericanas, sean ignorados.
- ♦ Un *discurso sobre el tema transversal de lo indígena* y determinados componentes específicos dedicados a esta temática que reduce el tema a un grupo de especialistas y/o calla la "exclusión".

Sustentabilidad: equivalencia de desarrollo económico, ecológico y social

Existe una conexión expresa y significativa entre etnicidad y pobreza. La realidad en las distintas sociedades latinoamericanas está marcada por desfavorecer a los niveles más pobres de la población indígena en el desarrollo económico en general. Desde 1990 esta situación ha mejorado lentamente, especialmente las fundaciones políticas alemanas están contribuyendo, en todos los países, a la participación política de organizaciones indígenas en los niveles comunal y nacional. Las organizaciones indígenas han establecido una cooperación directa con las fundaciones y los representantes de los distintos proyectos. La parte del desarrollo ecológico, subestimada habitualmente, ha sido recogida recientemente en la cooperación al desarrollo. Claro que en ese sentido la situación se puede caracterizar como un concepto difuso y algo anárquico, por lo que los indígenas no perciben un concepto integral de las organizaciones y tienen dudas acerca de la legitimidad de lo propuesto. Como claves para la configuración futura de la educación política en el marco de la cooperación al desarrollo caben destacar los siguientes puntos:

1. *Clave trabajo y sueldo*: El apoyo a las organizaciones indígenas, cuyos miembros viven sumergidos en la pobreza, debe estar vinculado a una mejoría palpable en sus condiciones de vida social, económica y ecológica.
2. *Educación intercultural y bilingüe*: En el futuro aumentará la relevancia de la educación intercultural para todos y todas en cada uno de los niveles del sistema educativo (desde la educación básica hasta la universitaria). Aquí la consideración y configuración del componente "formación política", adquiere una efectividad especial.
3. *Evaluación de la experiencia*: Es indispensable una evaluación sistemática de las experiencias adquiridas (más allá de las ONG y fundaciones) en los programas y proyectos de un país y entre los países. En ello también se debe contar con la relevancia de la coordinación entre las organizaciones de cooperación al desarrollo y la colaboración con ONGs intermediarias. La colaboración debe ser negociada de forma directa con las organizaciones indígenas.

8. Conclusiones

Las prácticas habituales de incluir temas y actores indígenas en la cooperación al desarrollo no han sido muy exitosas en el sentido de evitar la radicalización de las acciones; por ejemplo, calmar los conflictos o trabajar hacia un consenso de las partes enfrentadas en los levantamientos sociales de octubre del 2003 en Bolivia o en el conflicto ecuatoriano.

En el futuro, la educación política debería dedicarse más al componente de resolución de conflictos. *La incorporación de indígenas al proceso democrático y la mejora en su situación social tiene que ser un elemento esencial en la organización del Estado y la modernización del mismo*. Los pueblos indígenas deben ser incorporados de modo participativo en el marco de proyectos prácticos en la agricultura, la protección de los recursos naturales, la concesión de títulos de propiedad, la formación intercultural y bilingüe, y el desarrollo comunal y local. Se debe poner énfasis especial en una integración completa de los grupos indígenas en los distintos programas.

A modo de resumen cabe -simplemente- destacar que un trabajo de formación política efectiva debería estar guiado por los siguientes factores: Proximidad con las organizaciones indígenas hermanadas, especialmente en el entorno rural; posibilitar efectos a largo plazo

mediante el empoderamiento; enfocar en el apoyo de las mujeres indígenas especialmente perjudicadas; implementar procedimientos participativos; constancia y colaboración a largo plazo; soporte al auto-apoyo; y establecer una base de confianza sólida con las organizaciones indígenas.

Bibliografía

- Anderson, M. B.; Do No Harm, 1999, How Aid can Support Peace or War. London.
- Beck, U., 1986, Die Risikogesellschaft. Auf dem Weg in eine andere Moderne. Frankfurt.
- Beck, U., 1998, Was ist Globalisierung? Irrtümer des Globalismus - Antworten auf die Globalisierung. Frankfurt/M. (4ta edición).
- Besemer, C., 2000, Mediation. Vermittlung in Konflikten. Baden-Baden.
- BMZ (Ed.), 1998, Die Förderung der Menschenrechte durch die deutsche Entwicklungszusammenarbeit. Bonn.
- BMZ (Ed.), 1999, Partizipation und Entwicklungszusammenarbeit. Bonn.
- BMZ (Ed.), 2000, Konzept zur Zusammenarbeit mit Lateinamerika. Bonn.
- Briskorn, N. (Ed.), 1997, Globale Solidarität - die verschiedenen Kulturen und die eine Welt. Stuttgart.
- COICA, 2004, Principios y criterios para las políticas de cooperación con pueblos indígenas en el marco de la Agenda indígena amazónica. Quito.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), 2004, La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y Ciudadanos, Buenos Aires.
- Fundación Pueblo, GTZ, 2002, Acceso escolar y la factibilidad del programa hospedaje estudiantil en familia en el Norte Potosí. La Paz.
- Geertz, C., 1983, Dichte Beschreibung. Beiträge zum Verstehen kultureller Systeme. Frankfurt/M.
- Goffmann, Irving, 1982, The presentation of self in everyday Life, 1990 (1. A. 1959)
- Ders., Logik alltäglicher Interaktion.
- GTZ/Odep, 2004, Erfahrungsauswertung der Zusammenarbeit mit indigenen Bevölkerungsgruppen und Organisationen in Bolivien, Ecuador und Guatemala. Eschborn/Zürich.
- GTZ/Ströbele, I., 2003, Bericht und Empfehlungen zur Zusammenarbeit zwischen GTZ und indigenen Völkern. Eschborn.
- Johann, E./Michely, H./Springer, M. (Ed.), 1998, Interkulturelle Pädagogik. Methodenhandbuch für sozialpädagogische Berufe. Berlin.

- Justicia Indígena, 2002, Universidad Andina Simón Bolívar. Ed. Abya-Yala. Quito
- Kaller-Dietrich, M./Potthast, B./Tobler, H.-W. (Ed.), 2004, Lateinamerika. Geschichte und Gesellschaft im 19. und 20. Jahrhundert. Wien.
- Knothe, H., März, 2004 Cooperación con pueblos Indígenas. (DED), Bonn (manuscrito sin publicar).
- Luckmann, Thomas / Berger, Peter L., 1980, Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit, Frankfurt.
- Luckmann, Thomas / Schütz, Alfred, 2003, Strukturen der Lebenswelt, Frankfurt Diess. Strukturen der Lebenswelt, (1. A. 1975 1984).
- Neuser, H./Chacón, G., 2003, Pedagogía Social en Latinoamérica. Estrategias en educación popular, desarrollo e interculturalidad. Quito/Ecuador.
- Neuser, H./Rolfes, M. (Ed.). 2004. Desarrollo, Educación y lucha contra la pobreza. Lima/Perú.
- Nieke, W., 2000, Interkulturelle Erziehung und Bildung. Wertorientierung im Alltag. Opladen.
- Rathgeber, T., 1994, Von der Selbsthilfe zur Selbstbestimmung? Chancen autonomer Lebensproduktion in indianischen und kleinbäuerlichen Organisationen in Kolumbien. Münster und Hamburg.
- Sánchez-Parga, J.. 1999, Cultura política en la sociedad Ecuatoriana. Quito.
- Schenziger, St., 2004, Die Re-Ethnisierung gesellschaftlicher Beziehungen - neue indigene Bewegungen. en: Kaller-Dietrich u. a.: *Lateinamerika. Geschichte und Gesellschaft im 19. und 20. Jahrhundert*. Wien.
- Stavenhagen, R., 2002, Informe sobre la situación de los derechos humanos y las Libertades fundamentales de los indígenas, presentado de conformidad con la Resolución 2001/57 del Consejo Económico y Social, Comisión de Derechos Humanos, Naciones Unidas. Ginebra.
- Ströbele-Gregor, J., 2004. Herausforderungen an die Demokratie. Indigene Völker und Gesellschaft in Lateinamerika. en: Feldt, H./Speiser, S. (Ed.): *Indigene Völker in Lateinamerika und Entwicklungszusammenarbeit* (GTZ). Eschborn (manuscrito sin publicar).
- Ströbele-Gregor, I., 2002, Nuevas tendencias de los movimientos indígenas en los Países Andinos y Guatemala al comienzo del nuevo Siglo. INDIANA 17/18. Berlin.
- Komentar S. 12 - hiwer sind die qquellen; ich habe sie in das Literaturverzeichnis integriert:
- Man kann die auf seite 12. als fussnote anhängen.
- Vgl. : Goffmann, Irving, *The presentation of self in everyday Life*, 1990 (1. A. 1959); ders.: *Logik alltäglicher Interaktion*; 1982; Luckmann, Thomas / Berger, Peter L.: *Die gesellschaftliche Konstruktion der Wirklichkeit*, Frankfurt 1980; Luckmann, Thomas / Schütz, Alfred: *Strukturen der Lebenswelt*, Frankfurt 2003; diess. *Strukturen der Lebenswelt*, (1. A. 1975 1984)

El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Indígenas. El caso “Comunidad Maygna (Sumo) Awas Tingni v. Nicaragua”

Michael Klode¹

La identidad de los pueblos indígenas en el Continente americano se enfrenta con las dimensiones y dinámicas de los procesos políticos, sociales y especialmente económicos en los que están sumergidos aquellos Estados, en los que se encuentran físicamente incorporados².

En el presente artículo presentaremos la vía judicial a la Corte Interamericana de Derechos Humanos como una de las herramientas para la reivindicación de los derechos indígenas en el contexto de la globalización y las presiones culturales y económicas a las que se enfrentan los pueblos indígenas. Tal y como demuestran los casos que revisaremos en este trabajo, en el contexto de la tenencia de la tierra, no sólo los intereses colectivos para la producción o vida cultural se enfrentan con el valor mercantil del territorio propiamente dicho y los consecuentes intereses individuales ajenos, sino también con los recursos naturales, bien sean minerales, energéticos o la simple tala de árboles que atraen el interés de empresas nacionales e internacionales y promueven la presencia agresiva de quienes rentabilizan o quieren rentabilizar el entorno mediato e inmediato de la vida indígena. Es por ello que el ejercicio del derecho a la propiedad sobre territorio y recursos naturales es uno de los ámbitos más importantes de los intereses indígenas (vid. Stavenhagen, 1988).

La jurisprudencia acerca del derecho de los pueblos indígenas sobre tales territorios, atañe uno de dos elementos administrativos

-
1. Doctor por la Universidad de Salamanca, Licenciado en Derecho por la Universidad de Tübingen, Alemania. Actualmente cursa la preparación para entrar al Colegio de Abogados en el Tribunal Regional (Landgericht) de Kassel, Alemania. Su ámbito de interés científico abarca la teoría del derecho internacional, de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional por tribunales nacionales e internacionales. Contacto: mklode@yahoo.de
 2. Entendemos como pueblos indígenas en este artículo aquellas comunidades con lazos precolombinos que se identifican como indígenas y que tengan una cosmovisión distinta de la que representan las instituciones públicas, especialmente, enfocada en la proximidad con el entorno natural y la visión de una existencia en colectividad (ILO 1989).

centrales para la inserción de los diversos excluidos en el contexto latinoamericano a los procesos económicos fundamentales: el acceso a la propiedad inmueble como valor económico y un sistema fiscal re-distributivo.

Entre las contradicciones que alberga el proceso de globalización, tal como se entiende en la presente publicación, se encuentra el fenómeno de la internacionalización del Derecho que de la mano de los procesos de la globalización económica se ha extendido a los ámbitos del derecho individual exigible ante instancias internacionales (Schreuer, 1993; Slaughter, 2004). Esta internacionalización se da principalmente porque la creciente interconexión de procesos comunicativos políticos, sociales y económicos ha impulsado la necesidad de aclarar los entornos jurídicos en los que suceden. Bien sabido es que el derecho económico internacional, el derecho de la informática o el derecho deportivo son ejemplos de sistemas particulares y altamente funcionales en un contexto global (vid. Teubner, 1997; Luhmann, 2002; Fischer-Lescano, 2008).

Desde la perspectiva de los derechos humanos, estos procesos comunicativos aún se encuentran en una fase constitutiva en la cual se puede constatar una interacción recíproca entre tribunales supranacionales, internacionales y las máximas autoridades judiciales nacionales que se citan mutuamente como referencia para y fundamentación de decisiones propias en el contexto, por ejemplo, de los derechos humanos (Burke-White, Slaughter, 2003).

Ilustraremos en una primera parte la casuística de la Corte Interamericana a partir de la primera sentencia de fondo conseguida por una comunidad Mayagna de Nicaragua, presentando los procedimientos judiciales internos nicaragüenses y los requisitos formales y de contenido expuestos por la Corte Interamericana. En una segunda parte inscribiremos la jurisprudencia más reciente de la Corte Interamericana en esa línea, y en una tercera, definiremos los puntos esenciales a tener en cuenta de cara a una demanda ante el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

A modo de comentario final, analizaremos la relevancia de las decisiones de la Corte Interamericana para el debate entre los derechos humanos y el relativismo cultural, puesto que el núcleo liberal e individualista de los derechos humanos se opone, a primera vista, a la idea de derechos colectivos.

Como hemos afirmado, el derecho internacional de los derechos humanos ha extendido su capacidad de respuesta ante situaciones de abuso y violaciones de los derechos más fundamentales. En el

Continente americano la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante CADH) de 1969 brinda la posibilidad a las y los individuos de acceder con una denuncia contra un Estado Parte a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Este organismo revisa la admisibilidad de la denuncia y en caso de considerar la procedencia de su contenido la somete a juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica (en adelante Corte Interamericana) (vid. Pasqualucci, 2003; Anaya, Williams, 2001). Esta instancia judicial de derecho internacional de los derechos humanos dicta sentencias contra los Estados denunciados por violaciones de los derechos humanos comprendidos en la CADH.

En la última década, la Corte Interamericana se ha pronunciado mediante sendas decisiones en relación a los derechos de los pueblos indígenas del Continente. En el presente artículo resumiremos estos casos, a modo de manual, para ilustrar los requisitos establecidos para poder exigir el cumplimiento de un "derecho indígena" lesionado por un Estado Parte. Con ello daremos cuenta de una de las consecuencias más indispensables de los procesos sociales y económicos recientes: la internacionalización no sólo de los procesos económicos y culturales con tendencias hegemónicas, sino también la internacionalización de las respuestas. En ese sentido podremos constatar la interacción de diversos grupos que apoyan a las respectivas comunidades en su pugna judicial. Esto significa la conciencia de una articulación multidimensional, es decir social, política y jurídica, para defender los derechos de los afectados por explotación de tierra y recursos, y abusos administrativos por parte de las autoridades estatales.

Una de las dimensiones más efectivas dentro de ese entorno multidimensional es sin duda la obtención de una sentencia que confirme los hechos sufridos como perjudiciales y conceda indemnizaciones y reparaciones. En un momento de internacionalización, esta dimensión excede el límite nacional dentro de cuyas instancias judiciales muchas veces se consolidan facetas de inequidad y discriminación³, por lo que la Corte Interamericana abre una posibilidad para un recurso judicial internacional cuya "parte del fallo que disponga indemnización compensatoria se podrá ejecutar" -de acuerdo al artículo 68.1 CADH- "en el respectivo país por el procedimiento

3. Para estos conceptos véase el artículo de Ernst y Losada en la presente publicación.

interno vigente para la ejecución de sentencias contra el Estado" (Nash Rojas, 2004: 34).

Ahora en el derecho internacional de los derechos de los pueblos indígenas contamos, desde su aprobación el 13 de septiembre de 2007, con un nuevo instrumento jurídico: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta nueva declaración compone la parte constitutiva del derecho internacional de los derechos indígenas junto al Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, adoptado por la 76ª Conferencia Internacional del Trabajo (Organización Internacional del Trabajo -en adelante OIT-, Ginebra 1989). Debemos tener en cuenta que lo dispuesto en estos instrumentos jurídicos tiene una validez inmediata únicamente en los procedimientos políticos en el seno de las respectivas organizaciones que las han aprobado. Para mayo de 2008 el Convenio 169 OIT únicamente ha sido ratificado por 19 países, entre ellos se encuentran 13 países latinoamericanos⁴, lo que es un indicio de su carente relevancia directa a nivel global. Sin embargo, en el marco de un instrumento judicial como la demanda ante la Corte Interamericana, el valor mediato de las disposiciones internacionales mencionadas supone un elemento argumentativo importante en la interpretación y aplicación de la CADH. Es decir que este entorno internacionalista se limita a funcionar como fuente secundaria a tomar en consideración como herramienta de interpretación y revisión en los distintos casos específicos.

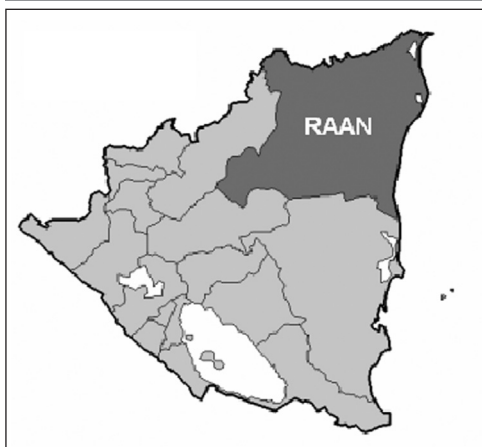
Con estos antecedentes podemos proceder a exponer las decisiones de la Corte Interamericana comenzando con un caso presentado por una comunidad maya ante la falta de reconocimiento de sus derechos de propiedad sobre el territorio propio.

I. Nicaragua y la Comunidad Awas Tingni

En el primer caso de relevancia jurídica de fondo que llegó ante la Corte Interamericana, el Estado de Nicaragua, con uno de los cuerpos legales más modernos en materia indígena, fue demandado por la Comunidad Awas Tingni de la etnia Mayagna de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) en Nicaragua.

4. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, Venezuela.

Mapa de Nicaragua



Fuente: Wikipedia⁵

En los años noventa, los mayagna (hijos del sol) se defendían contra una concesión de explotación maderera de tierras y bosques considerados por ellos como propiedad colectiva. Los hechos se pueden resumir tal y como han sido declarados probados por la Corte Interamericana. La Comunidad no contaba con un título real de propiedad sobre las tierras reclamadas. En general, desde 1990 no se habían otorgado títulos comunales en Nicaragua. En 1992 se firmó un contrato para el manejo integral del bosque entre la Comunidad Awas Tingni y la empresa nicaragüense Madensa. Dos años después la Comunidad Awas Tingni, la empresa Madensa y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua firmaron un "Convenio de Aprovechamiento Forestal", mediante el cual este último se comprometía a facilitar la "definición" de las tierras comunales y a no menoscabar las aspiraciones territoriales de la Comunidad.

En 1996, el Estado, a través del Ministerio mencionado, otorgó una concesión por 30 años a la empresa surcoreana Solcarsa para el manejo y aprovechamiento forestal en un área de aproximadamente 62,000 hectáreas ubicadas en la RAAN, en concreto entre los municipios de Puerto Cabezas y Waspam. Justo antes y alerta de lo que se avecinaba, la Comunidad Awas Tingni había denunciado al Estado ante la Comisión Interamericana en busca de protección internacional.

5. <http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/06/NicaraguaRAAN.png>

En febrero de 1997 y en el ámbito nacional, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua declaró inconstitucional la concesión otorgada a Solcarsa, por no haber sido aprobada por el pleno del Consejo Regional competente. Ante una solicitud de ejecución de esta sentencia, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua emitió en 1998 una resolución mediante la cual ordenó poner en conocimiento del Presidente de la República el incumplimiento de la Sentencia de febrero de 1997 por parte del Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de que ordenara a este último el debido cumplimiento.

En consecuencia, el Ministro comunicó a la Gerencia de Solcarsa que debía suspender toda acción relacionada con el contrato de otorgamiento de concesión forestal debido a la sentencia de la máxima instancia judicial nicaragüense (vid. Corte Interamericana, Caso *Awas Tingni v. Nicaragua*, 2001: párr. 103). A falta de cumplimiento se intensificó el procedimiento ante la Comisión Interamericana mediante la adhesión de otras comunidades indígenas de la RAAN y el Movimiento Indígena de la Región Autónoma Atlántico Sur. La Comunidad estuvo representada por el Profesor James Anaya de la Universidad estadounidense de Arizona, recientemente nombrado Relator Especial de Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de Indígenas. Además se sumaron escritos/peritajes en condición de *amicus curiae* por parte de la Organización de Síndicos Indígenas del Caribe Nicaragüense, la *Assembly of First Nations* de Canadá, *International Human Rights Law Group* y *el bufete Hutchins, Soroka & Dionne* en representación de la Comunidad Indígena Mohawks de Akwesasne. La Comunidad reclamó que tanto la falta de implementación efectiva de recursos judiciales en Nicaragua como también la violación de la propiedad colectiva constituirían perjuicios que contravienen a la CADH. La Comisión Interamericana admitió el caso y lo presentó ante la Corte Interamericana, la cual revisó la violación de los derechos de propiedad y protección judicial de los miembros de la Comunidad Awas Tingni.

a. El derecho a la protección judicial

El derecho a la protección judicial efectiva está radicado en los artículos 25, 1.1 y 2 CADH. Ha sido definido por la Corte Interamericana como "el derecho de toda persona a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales

competentes que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales" (*Caso Awas Tingni v. Nicaragua*, 2001: párr. 112). Este derecho "constituye uno de los pilares básicos, no sólo de la CADH, sino del propio Estado de Derecho en una sociedad democrática en el sentido de la CADH" (Corte Interamericana, *Caso Bámaca Velásquez v. Guatemala*, 2000: párr. 191). Ya habíamos anticipado que el cuerpo legal nicaragüense es uno de los más insistentes en la identidad cultural indígena. Cabe mencionar algunas disposiciones al respecto:

Art. 89 Constitución Nicaragüense: Las Comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones. Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones. El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de la Comunidad de la Costa Atlántica. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales.

Art. 180: Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que correspondan a sus tradiciones históricas y culturales. El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes. Asimismo garantiza la preservación de sus culturas y lenguas, religiones y costumbres.

Art. 9 Ley No. 28 publicada el 30 de octubre de 1987 en La Gaceta No. 238, Diario Oficial de la República de Nicaragua: En la explotación racional de los recursos mineros, forestales, pesqueros y otros recursos naturales de las regiones autónomas, se reconocerán los derechos de propiedad sobre las tierras comunales, y deberá beneficiar en justa proporción a sus habitantes mediante acuerdos entre el gobierno regional y el gobierno central.

Sin embargo, ni la Reforma a la Ley de Reforma Agraria (*Ley No. 14 publicada el 13 de enero de 1986 en La Gaceta No. 8, Diario Oficial de la República de Nicaragua*), ni el Decreto No. 16-96 del 23 de agosto de 1996, referente a la creación de la Comisión Nacional para la Demarcación de las Tierras de las Comunidades Indígenas

en la Costa Atlántica⁶ establecen, de acuerdo a la Corte Interamericana, "un procedimiento específico para la demarcación y la titulación de las tierras ocupadas por comunidades indígenas, atendiendo a sus características particulares" (*Caso Awas Tingni v. Nicaragua*, 2001: párr. 123).

Por tanto la Corte Interamericana ha sentenciado al Estado de Nicaragua a "adoptar en su derecho interno, de conformidad con el artículo 2 de la CADH, las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otro carácter que sean necesarias para crear un mecanismo efectivo de delimitación, demarcación y titulación de la propiedad de los miembros de la Comunidad Mayagna Awas Tingni, acorde con el derecho consuetudinario, valores, usos y costumbres de ésta" (Ibíd.: párr. 135)⁷.

Es decir, la garantía de la protección judicial de la comunidad Awas Tingni tiene que ser implementada mediante un procedimiento efectivo en el sentido de garantizar la valoración de la perspectiva tradicional de esta comunidad en la demarcación y concesión de la propiedad.

b. El derecho a la propiedad (colectiva)

En el transcurso del proceso, diversos peritos han constatado el valor de la propiedad colectiva o comunal en la tradición Mayagna. La duda quedaba, si la propiedad como elemento propio del concepto liberal anglo-europeo de los derechos humanos podría ser entendida como propiedad colectiva. La Corte Interamericana presentó dos caminos dogmáticos para resolver la cuestión e incorporar la propiedad comunal. Por un lado, una interpretación gramatical e histórica recurriendo a los trabajos preparatorios de la CADH, y por otro lado, la aplicación del art. 29.b CADH que prohíbe una interpretación restrictiva de los derechos concedidos por la CADH.

En el párrafo 145 de la sentencia, la Corte Interamericana describe que: "Durante el estudio y consideración de los trabajos preparatorios de la CADH se reemplazó la frase `toda persona tiene el derecho a la *propiedad privada*, pero la ley puede subordinar su

6. En este "[...] el Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las Comunidades en la Costa Atlántica" e indica que "se hace necesario establecer una instancia administrativa adecuada para iniciar el proceso de demarcación de las tierras tradicionales de las comunidades indígenas".

7. La revisión del cumplimiento de la sentencia está actualmente en procedimiento ante la Corte Interamericana (2008).

uso y goce al interés público' por la de 'toda persona tiene derecho al *uso y goce* de sus bienes. La Ley puede subordinar tal uso y goce al interés social'. Es decir, se optó por hacer referencia al 'uso y goce de los *bienes*' en lugar de 'propiedad privada'."

Se puede derivar la intención de ampliar la protección más allá de la propiedad privada al concepto más amplio de bienes, revisando el debate entre las tres corrientes ideológicas reflejadas en la documentación de los trabajos preparatorios: 1) Suprimir del texto del proyecto toda referencia al derecho de propiedad, 2) Consagrar el texto del proyecto tal y como fue presentado, y la posición conciliadora 3) Reforzar la función social de la propiedad.

La Corte Interamericana entiende que los bienes concedidos por la versión final pueden incluir la propiedad comunal, si esto corresponde con las tradiciones de la comunidad. Esta conclusión es bastante lógica en el presente caso, puesto que la propiedad comunal está reconocida como tal por la Constitución de Nicaragua.

Un problema jurídico adicional que desemboca en la necesidad de la protección judicial mencionada arriba, es la prueba específica de la respectiva propiedad comunal sobre determinado territorio. En el presente como en muchos casos no existe título de propiedad alguno o la inscripción en algún registro de propiedad. A falta de prueba contraria la propiedad comúnmente se supone es de quien ejerce posesión sobre la cosa en cuestión. La Corte Interamericana adscribe este dominio al derecho consuetudinario de la comunidad Mayagna cuando reconoce en el párrafo 151 que "producto de la costumbre, la posesión de la tierra debería bastar para que las comunidades indígenas que carezcan de un título real sobre la propiedad de la tierra obtengan el reconocimiento oficial de dicha propiedad y el consiguiente registro". De acuerdo a la legislación nicaragüense, esto significa incluso que el derecho consuetudinario sobre la tierra prevalece por encima de las disposiciones estatales concurrentes. Nash Rojas constata en ello un cambio absoluto de perspectiva, pues a partir de esta sentencia "es la legislación nacional la que debe adecuarse al derecho consuetudinario para resolver los conflictos en torno a la propiedad de la tierra y el Estado deberá proveer los mecanismos institucionales y administrativos para hacer efectivo este derecho" (Nash Rojas, 2004:36).

Este cambio de perspectiva es el resultado de una posición intelectual de los jueces en la Corte Interamericana que se percibe en el voto razonado que adhirieron Cançado Trindade, Pacheco Gómez y Abreu Borelli a la Sentencia, haciendo "énfasis en la

dimensión intertemporal de lo que nos parece caracterizar la relación de los indígenas de la Comunidad con sus tierras. Sin el uso y goce efectivos de estas últimas, ellos estarían privados de practicar, conservar y revitalizar sus costumbres culturales, que dan sentido a su propia existencia, tanto individual como comunitaria. El sentimiento que se desprende es en el sentido de que, así como la tierra que ocupan les pertenece, a su vez ellos pertenecen a su tierra. Tienen, pues, el derecho de preservar sus manifestaciones culturales pasadas y presentes, y el de poder desarrollarlas en el futuro". Para evitar excesos relativistas exponen también que. *"al mismo tiempo que afirmamos la importancia de la atención debida a la diversidad cultural, inclusive para el reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos, rechazamos con firmeza las distorsiones del llamado 'relativismo' cultural"*⁸ (Cançado Trindade, 2003).

Para consolidar la raíz jurídica del concepto de reconocimiento y validez de la propiedad comunal indígena, la Corte Interamericana menciona lo que hemos descrito más arriba como derecho secundario, en concreto los arts 13.1 y 14.1 Convenio 169 OIT que se refieren a los aspectos colectivos de la propiedad y la relación especial de los pueblos indígenas con tierras o territorios. También se remiten al Proyecto de una Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 27 de febrero de 1997, cuyo artículo 18 registra el reconocimiento legal de las modalidades y formas diversas y particulares de la posesión, dominio y disfrute de territorios y propiedad como derecho de los pueblos indígenas con respecto a "las tierras, territorios y recursos que han ocupado históricamente, así como al uso de aquellos a los cuales hayan tenido igualmente acceso para realizar sus actividades tradicionales y de sustento". Este voto razonado independiza, por un lado, la posición de la Corte del caso particular nicaragüense, y limita, por otro lado, la expresión jurídica de la diversidad cultural distanciándose de lo que se entiende como relativismo cultural.

En consecuencia de todo ello, la Corte Interamericana estima en su Sentencia que el Estado de Nicaragua "ha violado el derecho al uso y el goce de los bienes de los miembros de la Comunidad Mayagna Awas Tingni, toda vez que no ha delimitado y demarcado su propiedad comunal, y que ha otorgado concesiones a terceros para la explotación de bienes y recursos ubicados en un área que

8. Lo que esto significa desde el punto de vista dogmático será descrito en el comentario final.

puede llegar a corresponder, total o parcialmente, a los terrenos sobre los que deberá recaer la delimitación, demarcación y titulación correspondientes" (*Caso Awas Tingni v. Nicaragua*, 2001: párr. 153). Resuelve, en este sentido, que Nicaragua debe invertir por concepto de reparación del daño inmaterial, en el plazo de 12 meses, la suma total de US\$ 50,000 en obras o servicios de interés colectivo en beneficio de la Comunidad Awas Tingni, de común acuerdo con ésta y bajo la supervisión de la Comisión Interamericana. Veremos más adelante que esta forma de compensación social a través de inversiones públicas también ha suscitado críticas.

La sentencia fue decidida con siete votos a favor y uno en contra. El voto contrario provino del juez ad-hoc nombrado por el Gobierno de Nicaragua, cuya función indudablemente fue la de defender la posición del Estado atacado.

No es éste el lugar para valorar la legislación nicaragüense, pero es incuestionable que el amplio reconocimiento de los derechos indígenas en el cuerpo normativo ha favorecido el trabajo de la Corte Interamericana de cara a la revisión del cumplimiento de la CADH a la luz de los derechos concedidos dentro de la propia legislación nacional. La previa Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Nicaragua ha comprobado, además, que la posibilidad de la concesión efectiva de los derechos alegados existe, lo cual probablemente haya servido como catalizador para el reconocimiento extenso de los derechos de las comunidades indígenas a partir del caso Awas Tingni. Pero todo este caso constituye un hito en el derecho internacional, pues inicia la valoración de la Corte Interamericana de los derechos concedidos por la CADH a los pueblos indígenas (vid. Gómez Isa, 2003; Binder, 2005:249 y s.). En términos más generales se puede afirmar que con esta sentencia se consolidaba en el ámbito internacional la figura jurídica de los pueblos indígenas y sus derechos (Anaya, 2005b, vid, en general Wiessner, 1999).

II. La jurisprudencia posterior de la Corte Interamericana

En forma previa al caso Awas Tingni, la Corte Interamericana había lidiado con las particularidades de colectividades tan sólo en dos casos. En ambos procesos la valoración de las tradiciones culturales sólo tuvo repercusión en la determinación de las reparaciones. En el caso *Aloeboetoe y Otros v. Surinam* (Corte Interamericana, 1993), la Corte Interamericana consideró el derecho consuetudinario de la

comunidad tribal⁹ Saramaca (maroons) en la que prevalecía la poligamia para extender las reparaciones a diversas viudas con sus respectivos hijos e hijas. El segundo fue el caso *Bámaca Velásquez v. Guatemala* (Corte Interamericana, 2000), en el cual la Corte Interamericana hizo énfasis especial en la relevancia de una sepultura digna en el contexto de la cultura maya y la repercusión de su omisión en los familiares de la persona desaparecida.

De todos modos, a partir de *Awes Tingni v. Nicaragua*, 2001¹⁰, la Corte Interamericana ha profundizado su jurisprudencia en materia de derechos indígenas en los casos *Yatama v. Nicaragua*, 2005, *Comunidad Moiwana v. Surinam*, 2005, *Yakye Axa v. Paraguay*, 2005, *Sawhoyamaya v. Paraguay*, 2006, y en noviembre de 2007 en el caso del *Pueblo Saramaka vs. Surinam*.

Aparte de *Yatama v. Nicaragua*, todos estos casos repiten la problemática de fondo del caso *Awes Tingni v. Nicaragua*, es decir, la reivindicación de territorio perteneciente a una determinada comunidad indígena. En *Comunidad Moiwana v. Surinam*, 2005, la Corte confirma la obligación del Estado de delimitar y entregar territorio a una Comunidad, en este caso desplazada de su territorio original por una masacre por parte de las Fuerzas Armadas en 1986. Los casos contra Paraguay extienden la jurisprudencia a la propiedad sobre recursos naturales en los respectivos territorios y el conflicto con títulos reales, mientras que el caso más reciente, *Saramaka v. Surinam*, precisa todos estos antecedentes en un contexto carente de una legislación nacional que reconozca un derecho a la propiedad comunal. Resumiremos los aportes técnicos más relevantes de estas sentencias.

a) En *Yakye Axa v. Paraguay*, 2005, la Corte Interamericana no sólo hace referencia a la necesidad de delimitar, demarcar y registrar

9. Se trata de una distinción necesaria, pues bajo comunidad indígena se entiende un vínculo precolombino, mientras que el carácter tribal se le concede a aquellas comunidades como los Saramaka en Surinam. Estos descendientes de esclavos de procedencia africana, una vez librados, crearon sus propias comunidades. De acuerdo a la Corte Interamericana un pueblo tribal es aquel "que no es indígena a la región pero que comparte características similares con los pueblos indígenas, como tener tradiciones sociales, culturales y económicas diferentes de otras secciones de la comunidad nacional, identificarse con sus territorios ancestrales y estar regulados, al menos en forma parcial, por sus propias normas, costumbres o tradiciones" (*Saramaka v. Surinam*, 2007: párr. 80).

10. Ante la Comisión Interamericana se trataron, entre otros, casos acerca de la tierra Macuxi en Roraima, Brasil, el reconocimiento de la propiedad de tierra de los Enxet-Sanapaná en Paraguay y los Toledo Maya en Belice.

el territorio respectivo, sino fija además la regulación de aquellos casos en que sobre el derecho consuetudinario de la comunidad existen títulos reales de propiedad privada ajena¹¹. Para medir esto, impone el principio de proporcionalidad: El Estado "deberá valorar la legalidad, necesidad y proporcionalidad de la expropiación o no de esas tierras con el fin de lograr un objetivo legítimo en una sociedad democrática" tomando en cuentas los valores, usos, costumbres y derecho consuetudinario de la Comunidad indígena Yakya Axa (párr. 217). En caso de que este examen de proporcionalidad resulte negativo para los intereses de la comunidad "el Estado deberá entregarle tierras alternativas, que serán electas de modo consensuado con la Comunidad, conforme a sus propias formas de consulta y decisión, valores, usos y costumbres", aunque de todos modos, el mero hecho de que se encuentren en manos privadas, no sería un motivo que *per se* impida la reivindicación (párr. 144 y s.).

Con respecto a la capacidad de reclamar derechos sobre territorio particular, esta sentencia fija con algo más de claridad los requisitos a ponderar que hemos identificado como cuatro: 1) La *posesión* de la tierra tradicional debe encontrarse marcada, 2) *de forma indeleble* en la, 3) *memoria histórica* de los miembros de la Comunidad que deben haber adoptado una identidad propia, 4) *relacionada* con esa tierra tradicional.

A partir de este caso, la propiedad se extiende a los recursos naturales que los pueblos indígenas han usado tradicionalmente dentro de su territorio por las mismas razones por las cuales tienen el derecho de ser titulares de la tierra que han usado y ocupado tradicionalmente durante siglos: especialmente para garantizar su supervivencia económica y cultural (Anaya, 2005a). Extiende, por tanto el derecho a la propiedad comunal a los recursos naturales del entorno, ya que por "la estrecha vinculación de los pueblos indígenas con sus tierras tradicionales y los recursos naturales ligados a su cultura que ahí se encuentren, así como los elementos incorporales que se desprendan de ellos, deben ser salvaguardados por el artículo 21 de la CADH" (*Caso Yakya Axa v. Paraguay, 2005: párr. 138; Caso Sawhoyamaya v. Paraguay, 2006: párr. 118*).

b) El caso *Yatama v. Nicaragua, 2005*, se refiere a la protección de los derechos políticos de un grupo de candidatos excluidos de

11. En los hechos probados la Corte indica que "a finales del siglo XIX grandes extensiones de tierra del Chaco paraguayo fueron vendidas a través de la bolsa de valores de Londres".

elecciones comunales y por tanto es distinto con la sustancia de los demás casos. La organización indígena YAPTI TASBA NANIH ASLATAKANKA (Yatama) que significa "la organización de los pueblos de la madre tierra" o "de los hijos de la madre tierra" presentó candidatos a las elecciones municipales de 2000 que fueron rechazados por no formar parte de un partido político según lo dispuesto en la Ley Electoral. Según las leyes nicaragüenses el Estado está obligado a respetar las formas de organización de las comunidades de la Costa Atlántica. Dado que la organización en partidos políticos es ajena a las costumbres, organización y cultura de las comunidades en cuestión, la exclusión de Yatama del proceso electoral constituyó una violación a los derechos políticos de los candidatos (párr. 214).

Esta decisión ha sido importante, no sólo por ser el primer caso relacionado con derechos políticos, sino también desde un punto de vista formal. Tal y como el Juez Cançado Trindade venía sosteniendo, el artículo 23 del Reglamento de la Corte le otorga a la persona el derecho a defenderse sin representación, *locus standi in iudicio*, en todas las etapas del procedimiento contencioso (vid. Cançado Trindade, 2003 que aboga incluso por un *ius standi*).

En votos concurrentes a esta sentencia, tanto García Ramírez como Jackman destacan la relevancia de la concesión de estos derechos a *individuos* como miembros de una comunidad (y no a la comunidad como sujeto colectivo).

"Me preocupa que al incluir cuestiones de cultura, costumbre y formas tradicionales de organización en su decisión sobre este tema, la Corte está corriendo el riesgo de disminuir la protección que debe estar disponible a todo 'ciudadano' bajo la jurisdicción de cada Estado, independientemente de la cultura, las costumbres o formas tradicionales de asociación del ciudadano" (Caso *Yatama v. Nicaragua*, Jackman, 2005:127).

c) El caso del *Pueblo Saramaka v. Surinam*, 2007, constituye una particularidad, pues extiende la jurisprudencia "indígena" a las comunidades tribales, tal y como han sido definidas más arriba. El pueblo Saramaka "es uno de los seis grupos distintivos maroon de Surinam, cuyos ancestros fueron esclavos africanos llevados a la fuerza a Surinam durante la colonización europea en el siglo XVII. Sus ancestros se escaparon a las regiones del interior del país donde establecieron comunidades autónomas. El pueblo Saramaka está organizado en doce clanes de linaje materno (*lōs*)", se encuentra radicado en la región superior del Río Surinam (párr. 81). Ante la Corte Interamericana sus representantes alegaron contra el Estado

de Surinam la falta de medidas efectivas para reconocer su derecho al uso y goce del territorio que han ocupado y usado tradicionalmente, la violación de su derecho a la protección judicial al no brindarles acceso efectivo a la justicia para la protección de sus derechos a poseer propiedad de acuerdo con sus tradiciones comunales y el incumplimiento del deber de adoptar disposiciones de derecho interno para asegurar y respetar estos derechos.

Ante la Corte Interamericana el Estado atacado negó la legitimación de los peticionarios, a saber la Asociación de Autoridades Saramaka y los doce capitanes Saramaka para presentar una petición ante la instancia previa -la Comisión Interamericana- por no haber consultado previamente a la autoridad máxima Saramaka, el *Gaa'man*. La Corte Interamericana afirmó que los peticionarios sí pueden ser considerados como un "grupo de personas" en los términos del artículo 44 de la Convención y conforme a la interpretación que le ha dado la Corte a dicha disposición, por lo que los peticionarios no necesitaban obtener permiso del *Gaa'man*.

La decisión contiene algunos criterios de admisibilidad que vale la pena mencionar. Por un lado se encuentra la regulación del argumento de excepción de no agotamiento de recursos internos, y por otro lado, la duplicidad de acciones judiciales (*litis pendens*). En razón al no agotamiento de los recursos internos, la Corte confirma las tres condiciones desarrolladas por su jurisprudencia, a saber: 1) El argumento de la excepción es una defensa disponible para el Estado y, como tal, puede renunciarse a ella, ya sea expresa o tácitamente. 2) A fin de que la excepción de no agotamiento de los recursos internos sea oportuna, debe alegarse en la primera actuación del Estado durante el procedimiento ante la Comisión; de lo contrario, se presume que el Estado ha renunciado tácitamente a presentar dicho argumento. 3) La Corte ha afirmado que el Estado que presenta esta excepción debe especificar los recursos internos que aún no se han agotado y demostrar que estos recursos son aplicables y efectivos (párr. 43).

En cuanto a las peticiones duplicadas, es decir, presentadas ante más de un organismo internacional, la demanda ante la Corte podría haber sido inadmisibles de conformidad con los artículos 46.c y 47.d CADH, pues ya se habían presentado denuncias "con el mismo predicado de hecho y estándares legales y disposiciones de derechos humanos ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y ante el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial". La Corte Interamericana no

recurrió a investigar si las partes del presente caso o si los fundamentos legales fueron los mismos que en los casos alegados como duplicado, sino le fue suficiente poder constatar que los procedimientos ante los Comités de Naciones Unidas son, "intrínsecamente, de un objeto, propósito y naturaleza distintos a aquellos del presente caso" (párr. 56)¹².

Con respecto al contenido sustancial de esta sentencia resalta la extensa referencia a fuentes judiciales de otros organismos. Por ejemplo, la necesidad de la protección especial de las comunidades indígenas y el goce de su entorno tradicional son justificados con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos citando el *Caso Connors v. El Reino Unido*, 2004. También de cara a uno de los puntos más importantes de la sentencia, la especificación del concepto de propiedad sobre recursos naturales, la Corte Interamericana recurre a la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos (*The Social and Economic Rights Action Center and the Center for Economic and Social Rights v. Nigeria*, 2001: párrs. 42, 54 y s.), a la Corte Suprema de Canadá (*Delgamuukw v. British Columbia*, 1997: párr. 194 y s.) y a la Corte Constitucional de Sudáfrica (*Alexkor Ltd. And the Government of South Africa v. Richtersveld Community and Others*, 2003: párr. 102) para justificar derechos sobre recursos naturales en las tierras comunales, incluyendo los minerales. Lo que se puede resumir de estas decisiones es que la condición imperante para el vínculo con el concepto jurídico de la propiedad (comunal) siempre ha de ser la protección de las tradiciones culturales y económicas, no el disfrute financiero de la propiedad *privada* comunal. En ese sentido, la Corte formula tres condiciones del Estado para explorar determinados recursos naturales en territorio comunal:

1. El Estado debe asegurar la participación efectiva de los miembros de la comunidad, de conformidad con sus costumbres y tradiciones, en relación con todo plan de desarrollo, inversión, exploración o extracción que se lleve a cabo dentro de su territorio.

12. A diferencia del caso nicaragüense, la legislación interna de Surinam no reconoce el derecho comunal ni Surinam ha ratificado el Convenio 169 OIT, por lo que la Corte Interamericana recurre al Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales que sí ha sido ratificado por Surinam. El organismo de expertos independientes que supervisa la implementación de este Pacto por parte de los Estados Parte, ha interpretado el artículo 1 en común de dichos pactos como aplicable a los pueblos indígenas. De este modo, el derecho a la autodeterminación deriva en la capacidad (y necesidad) de la legislación de Surinam de conceder la propiedad comunal.

2. El Estado debe garantizar que los miembros de la comunidad se beneficien razonablemente del plan que se lleve a cabo dentro de su territorio.
3. El Estado debe garantizar que no se emitirá ninguna concesión dentro del territorio a menos y hasta que entidades independientes y técnicamente capaces, bajo la supervisión del Estado, realicen un estudio previo de impacto social y ambiental (párr. 130).

Los límites de estas salvaguardas las fija la Corte citando el caso *Apirana Mahuika y otros v. Nueva Zelanda*, 2000, donde el Comité de Derechos Humanos decidió que se podría restringir el derecho a la cultura de una población indígena conforme al artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos una vez que ésta ha tenido la oportunidad de participar en el proceso de la toma de decisión en relación con las medidas y si de todos modos continuará pudiendo beneficiarse de su economía tradicional.

Una vez cumplidas las tres condiciones, el Estado está obligado a compartir los beneficios. Este derecho puede encontrarse en varios instrumentos internacionales respecto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales como el artículo 15.2 Convenio 169 OIT, art. 32.3 de la reciente Declaración de Naciones Unidas, y es inherente también al derecho de indemnización reconocido en el artículo 21.2 CADH (párr. 139).

Una vez completada la travesía por las decisiones que han marcado los derechos indígenas, hasta el momento ante la Corte Interamericana, podemos proseguir a dar cuenta de nuestra misión de presentar un breve manual de los requisitos necesarios impuestos por la máxima instancia judicial de derechos humanos del Continente americano.

III. Los elementos necesarios para reclamar derechos de Pueblos Indígenas

Entre los muchos aspectos que pueden incurrir en cuestiones de admisibilidad, cabe señalar los siguientes:

Recursos judiciales internos

El argumento de no haber agotado los recursos judiciales internos es una defensa habitualmente propuesta por el Estado defensor. Este es únicamente válido si el Estado no ha renunciado expresa o tácitamente a presentarlo. La excepción de no agotamiento de los recursos

internos sólo es oportuna si ha sido alegada en la primera actuación del Estado durante el procedimiento ante la Comisión. De lo contrario, se presume que el Estado ha renunciado tácitamente a presentar dicho argumento. Si el Estado presenta esta excepción de manera oportuna, debe especificar junto a ella los recursos internos que aún no se han agotado y demostrar que estos recursos son aplicables y efectivos

Litis pendens

En caso de que la comunidad o los peticionarios hayan recurrido a otras instancias de derecho internacional aparte de la Corte Interamericana, ésta debe analizar si se trata de los mismos fundamentos legales y de los mismos peticionarios que en los casos alegados como duplicado. Pero en razón a las instancias de las Naciones Unidas, la Corte Interamericana ha decidido que tales procedimientos son, "intrínsecamente, de un objeto, propósito y naturaleza distintos".

Locus standi in juicio/lus standi

La representación adecuada del grupo afectado ha sido aliviada de manera considerable en los últimos años, especialmente porque el artículo 23 del Reglamento de la Corte le otorga al individuo el derecho a defenderse sin representación.

Desde el punto de vista sustancial, la Corte Interamericana ha desarrollado determinados derechos que responden a los intereses de los pueblos indígenas y que también serán resumidos en la brevedad necesaria:

Derecho a la propiedad comunal

El derecho a la propiedad comunal ha sido desarrollado a partir del artículo 21 CADH y la imposibilidad de restricción del artículo 29 CADH de cara a otros textos internacionales, especialmente el Convenio 169 OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de septiembre de 2007. Para ser sujeto de este derecho cabe cumplir con las condiciones de pueblo indígena/tribal y tener posesión de la tierra. Esto requiere de cuatro condiciones. *La posesión*(1) de la tierra tradicional debe encontrarse marcada de *forma indeleble*(2) en la *memoria histórica*(3) de los miembros de la Comunidad que deben haber adoptado una identidad propia *relacionada*(4) con esa *tierra tradicional*. En caso de que la posesión no sea probable mediante título se recurrirá al derecho consuetudinario, las costumbres presentadas en forma oral ante la Corte Interamericana y otros mecanismos tradicionales de transmisión de información (leyendas, cantos, etc.). De esto se deriva el:

Derecho a la titulación y demarcación de la propiedad

Que se expresa de la manera recién expuesta. En caso de que sobre el territorio en cuestión coincidan derechos de propiedad comunal y derecho de propiedad privada formalmente registrada, la Corte Interamericana impone una ponderación de acuerdo al principio de proporcionalidad entre los intereses de la Comunidad sobre este preciso territorio. En caso de que la ponderación sea negativa, la Comunidad tendrá el derecho de que le sea concedido y titulado otro terreno similar.

Derecho a la información y consulta en caso de explotación de recursos naturales (auto-determinación)

La Corte Interamericana ha impuesto determinados requisitos en caso de que un Estado quiera explotar o dejar explotar recursos naturales que tengan vínculo con las tradiciones culturales y económicas del pueblo indígena afectado y que estén en su propiedad comunal. Primera condición es el reconocimiento del derecho a la propiedad comunal en el contexto legal interno (o a través de la ratificación de documentos internacionales que contengan el derecho a la autodeterminación de los pueblos). Salvo que el pueblo haya consentido la explotación y puedan mantener las condiciones de vida tradicional, el Estado debe: 1) asegurar la participación efectiva de los miembros de la comunidad, de conformidad con sus costumbres y tradiciones, en relación con todo plan de desarrollo, inversión, exploración o extracción que se lleve a cabo dentro de su territorio; 2) garantizar que los miembros de la comunidad se beneficien razonablemente del plan que se lleve a cabo dentro de su territorio; 3) no emitir ninguna concesión dentro del territorio a menos y hasta que entidades independientes y técnicamente capaces, bajo la supervisión del Estado, realicen un estudio previo de impacto social y ambiental. En caso de que todo ello proceda, el pueblo indígena con propiedad comunal sobre los recursos recibirá su parte de los beneficios de acuerdo al art. 21.2 CADH.

Garantía judicial para estos derechos

Para poder garantizar todos los derechos mencionados arriba, los pueblos indígenas deben encontrar en la legislación interna de los respectivos países los procedimientos oportunos para exigir judicialmente su implementación y ejecución.

En relación a la extensión de las reparaciones de acuerdo al artículo 63, la Corte Interamericana también ha recurrido a conceptos culturales particulares para medir daños materiales y daños inmateriales. A su vez, ha establecido la reparación social, una suerte

de analogía a la aplicación del concepto de propiedad comunal en cuanto que reparación comunal. Las reparaciones son concedidas a fondos sociales o comunales, al desarrollo de la infraestructura de la comunidad o al funcionamiento de una Escuela. Esta figura de la reparación es criticada como una "visión paternalista que debiera ser rechazada, en especial por un órgano internacional que en el mismo fallo ha propugnado por el respecto pleno y total de los derechos indígenas" (Nash Rojas, 2004:41). Por otra parte, esta medida se podría entender como necesariamente paternalista, puesto que la figura de la propiedad comunal no puede ser aprovechada en el contexto de los derechos humanos como una herramienta de acción comunal. La concesión de los derechos indígenas en su expresión de la propiedad comunal es el resultado de la concesión de un derecho individual en un contexto de comunidad indígena. Es decir, el derecho comunal concedido por la Corte Interamericana es un múltiple de los derechos individuales de propiedad de los integrantes de estas comunidades tradicionales. Conceder las reparaciones en estos contextos de manera indirecta es una respuesta adecuada en el difícil encuentro entre los derechos humanos individuales y derechos colectivos. La reparación social parece ser una herramienta oportuna para mantener el balance necesario de la cohabitación entre las tradiciones particulares y las instituciones públicas.

IV. Comentario Final

A través de la jurisprudencia de la Corte Interamericana en materia indígena hemos podido comprobar que en la internacionalización del derecho, como una de las expresiones de la globalización, se ha desarrollado una herramienta judicial mediante la cual las comunidades indígenas o tribales del Continente americano pueden defender su autonomía cultural. La identidad de los pueblos indígenas se enfrenta de este modo con las dimensiones y dinámicas de los procesos políticos, sociales y especialmente económicos. La repercusión de las sentencias es múltiple.

El discurso de los derechos humanos de los pueblos indígenas repercute en los procedimientos judiciales nacionales e internacionales, pero su cumplimiento también se está exigiendo en los procedimientos de otorgar créditos o donaciones por parte del Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Comisión Europea. En este sentido y después del caso *Awás Tingni v. Nicaragua*, 2001, el Banco Mundial ha condicionado un paquete de

ayuda financiera para Nicaragua al desarrollo de un plan específico para demarcar los territorios tradicionales de las Comunidades Miskito y Mayagna, siendo la primera vez que el Banco Mundial imponga una condición de este tipo (cfr. Anaya, Williams, 2001:36).

La importancia de los derechos indígenas ha sido resaltada a lo largo del presente artículo. Su manejo, de todos modos, tiene que ser cauteloso, puesto que hay dos conceptos que los reclaman: los derechos humanos y el relativismo cultural. No es casualidad que en la primera sentencia (*Awes Tingni v. Nicaragua*, 2001) los Jueces Cançado Trindade, Pacheco Gómez y Abreu Borelli exclamaron en su voto concurrente: "al mismo tiempo que afirmamos la importancia de la atención debida a la *diversidad* cultural, inclusive para el reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos, rechazamos con firmeza las distorsiones del llamado 'relativismo' cultural" (Cançado Trindade, 2007). Lo mismo indican en otro caso los Jueces García Ramírez y Jackman en sus respectivos votos concurrentes (*Yatama v. Nicaragua*, 2005).

Para la teoría del relativismo cultural, los derechos humanos son una doctrina capitalista occidental que concede legitimidad a intervenciones neo-imperialistas y, basándose en el individualismo, obvia valores culturales básicos de otras culturas fundadas en el predominio de lo colectivo. Los "derechos" de todas las culturas tendrían el mismo valor al enfrentarse con los derechos humanos. En ese sentido se tienen que distinguir dos puntos. Por un lado, la crítica al discurso de los derechos humanos según la cual es necesario incluir derechos colectivos y por otro, la posibilidad de compatibilidad de (todas) las culturas con el discurso de los derechos humanos (vid. Kymlicka, 1998 y algunos clásicos en la reflexión sobre el universalismo de los derechos humanos: An´Naim, 1998; Kabunda Badi, 2000; Yamane, 1985). El discurso de los derechos humanos en cuanto discurso histórico es esencialmente individualista (Pannikar, 1982). En ese sentido parece inevitable afirmar que la protección de los derechos colectivos se incluye en ese sentido sólo en cuanto intentan proteger a los individuos que forman el colectivo. Consecuencia de ello es que el relativismo cultural, es decir, la prioridad de lo colectivo sobre lo individual, de lo tradicional sobre lo racional, es una posición diferente, cuya validez moral o ética es materia de un análisis distinto, que es incompatible con el discurso de los derechos humanos y, por ello, ajeno a la identidad del mismo.

Esta es la posición que también han asumido los Jueces arriba citados en relación a la jurisprudencia de la Corte Interamericana. La

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada en París el 21 de octubre de 2005, impone como primer principio guía en su artículo 2 número 1: "La diversidad cultural sólo puede ser protegida y promovida si los derechos humanos y las libertades fundamentales, como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la capacidad de los individuos de elegir expresiones culturales, están garantizados. *Nadie debe evocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos o garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance*" (destacado añadido).

La expresión de la protección de los derechos de los integrantes de las comunidades indígenas del continente americano en la jurisprudencia de la Corte Interamericana es un aporte que debe ser aprovechado para formular y obtener defensa judicial ante la explotación del territorio o los recursos naturales en el entorno de vida de las comunidades. Para ello es esencial que se produzca un proceso comunicativo mediante el cual los miembros de las comunidades asuman los derechos concedidos por la Corte Interamericana como normas imperantes. La internacionalización de los derechos humanos puede ser así una de las ventajas de la integración global. La Corte Interamericana ha impuesto una jurisprudencia respetuosa con la diversidad cultural y exigente ante el comportamiento de los Estados. Utilizarla puede ser uno de los caminos para consagrar la posición de las respectivas comunidades ante los Estados. Está en manos de los representantes civiles asumir estas posibilidades jurídicas para poder consagrar los derechos de las comunidades indígenas sobre su territorio y los recursos naturales necesarios para el entorno tradicional de su cultura y economía. Es responsabilidad de los Estados cumplir las sentencias de la Corte Interamericana e implementar los requisitos administrativos y legales exigidos.

Bibliografía

Anaya, S. James; Williams Jr., Robert A., 2001, "The Protection of Indigenous Peoples' Rights over Lands and Natural Resources Under the Inter-American Human Rights System", en *Harvard Human Rights Journal* Vol. 14.

Anaya, S. James, 2005a, "Indigenous Peoples' Participatory Rights in Relation to Decisions about Natural Resource Extraction: The More Fundamental Issue of What Rights Indigenous Peoples Have in Land and Resources", en *Arizona Journal for International & Comparative Law* Vol. 22.

-----, 2005b, "Los Pueblos Indígenas en el Derecho Internacional", Luis Rodríguez-Piñero Royo et al. (trad.), Madrid, España. Editorial Trotta/Universidad de Andalucía.

An-Naím, Abdullahi Ahmed, 1998, "Human Rights and the Challenge of Relevance: The Case of Collective Rights", en *The Role of the Nation State in the 21st Century*, M. Castermans-Holleman et al. (edits.), Den Haag, Kluwer Law International.

Binder, C. 2005, "The Case of the Atlantic Coast of Nicaragua: The *Awas Tingni* Case", en *International Law and Indigenous Peoples*, J. Castellino y N. Walsh (edits.), Leiden: Nijhoff/R. Wallenberg Institute.

Burke-White, William; Slaughter Anne-Marie, 2003, "An International Constitutional Moment", en: *Harvard Journal of International Law Vol. 43*.

Cançado Trindade, A.A., 2003, *Bases para un Proyecto de Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos para Fortalecer Su Mecanismo de Protección*, San José de Costa Rica: Corte Interamericana.

-----, 2007, *Derecho Internacional de los Derechos Humanos - Esencia y Trascendencia (Votos en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 1991-2006)*, México: Edit. Porrúa/Universidad Iberoamericana.

Fischer-Lescano, Andreas, 2008, "Ex facto ius oritur: Proceso de escándalo y el derecho mundial emergente", en *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, [en fase de publicación].

Gómez Isa, Felipe, 2003, *El Caso Awas Tingni contra Nicaragua: Nuevos Horizontes para los Derechos de los Pueblos Indígenas*, Bilbao, España. Universidad de Deusto.

Kabunda Badi, Mbuyi, 2000, *Derechos humanos en África*, Bilbao. España. Universidad de Deusto.

Kymlicka, Will, 1998, "Democracia y Multiculturalismo: Derechos Individuales y derechos de Grupo en la Democracia Liberal", en *La Democracia y sus Textos*, R. del Águila (edit.), Madrid, España. Alianza.

Luhmann, Niklas, 2002, "El derecho de la sociedad", México. Universidad Iberoamericana.

Nash Rojas, Claudio E., 2004, Los derechos humanos de los indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de *Derechos humanos*, en: *Derechos humanos y pueblos indígenas. Tendencias internacionales y Contexto chileno*, J. Aylwin (edit.), Temuco, Chile. Instituto de Estudios Internacionales/ Universidad de la Frontera.

Panikkar, Raimon, 1982, "Is the Notion of Human Rights a Western Concept?" en *Diogenes Vol. 120*.

Pasqualucci, Jo M., 1994/1995, "The Inter-American Human Rights System: Establishing Precedents and Procedure in Human Rights Law", en: *University of Miami Inter-American Law Review Vol. 26*.

-----, 2003, "The Practice and Procedure of the Interamerican Court of Human Rights", Cambridge University Press.

Schreuer, Christoph, 1993, "The Waning of the Sovereign State: Towards a New Paradigm for International Law?", en: *European Journal of International Law Vol. 4*.

Slaughter, Anne-Marie, 2004, "A New World Order", Princeton.

Stavenhagen, Rodolfo, 1988, "*Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*", México. El Colegio de México/IIIDH.

Teubner, Gunter, 1997, "Global Bukowina': Legal Pluralism in the World Society", en *Global Law Without a State*, G. Teubner (edit.), Dartmouth: Brookfield.

Wiessner, Siegfried, 1999, "The Rights and Status of Indigenous Peoples: A Global Comparative and International Legal Analysis", en *Harvard Human Rights Journal Vol. 12*.

Yamane, Hiroko, 1985, "Approaches to human rights in Asia", en *International Enforcement of Human Rights*, R. Bernhardt; J.A. Jolowicz (edits.), Berlín, Heidelberg, New York: Springer.

Multiculturalismo, indigenismo y derechos indígenas

Bernd Krehoff¹

La diversidad cultural es un hecho en casi todos los países del mundo. En Latinoamérica, especialmente en los países andinos, tal situación es especialmente pronunciada. Los ciudadanos mal o bien llamados *indígenas* representan un porcentaje notable en México, Guatemala, Ecuador, Bolivia y Perú, pero al mismo tiempo enfrentan graves obstáculos en el acceso a los bienes y derechos considerados básicos. El presente artículo dedica, su primera parte, a explorar el término indígena, cuestionando su utilidad para entender la realidad social andina. La segunda parte tiene como propósito analizar, desde la perspectiva de la filosofía del derecho, el concepto de derechos básicos y el rol de la pertenencia cultural.

¿Qué significa ser indígena?

El término *indígena* reviste tal grado de complejidad que se hace difícil encontrar una definición unitaria y a la vez satisfactoria. La palabra viene del latín *indigena* que significa *nativo*, es decir, originario de un determinado lugar. El indígena puede, entonces, ser entendido como aquel que tiene fuertes y antiguos lazos con el lugar donde vive. Por lo mismo es tentador definir lo indígena exclusivamente de acuerdo a criterios objetivos tales como idioma, tradiciones, territorio y ascendencia. Pero el uso común del término demuestra que el asunto no es tan simple.

Mientras que en Bolivia y Ecuador existen grandes movimientos que se denominan indígenas, en el Perú el término indígena tiene un significado mayoritariamente peyorativo y, con excepción de las zonas amazónicas, son pocos los que se autodenominan de este modo (Tubino, 2006). En Perú, la población rural quechuahablante o

1. Master en filosofía e historia moderna por la Universidad de Tübingen, Alemania. Actualmente realiza estudios de doctorado en filosofía en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Especialidades: Filosofía moral, política y legal. Prácticas en el diario "El Comercio", Perú, y diversos diarios regionales de Alemania. Editor y escritor de Perú Político (www.perupolitico.com), revista electrónica conformada por estudiantes de postgrado. Contacto: krehoff@gmail.com

aimara se hace llamar *campesina* enfatizando de esta manera su rol agricultor. Por lo pronto, los criterios usados en el lenguaje común para definir quién es indígena no son solamente objetivos, sino también subjetivos. Ser indígena implica asumir un rol, una identidad que como tal necesita ser construida desde el sujeto en su interacción con el entorno.

Existe, entonces, el peligro de que lo indígena resulte siendo, paradójicamente, un concepto foráneo, impuesto por un sector nacional sobre una población que nunca se identificó como tal. Esa es la tesis de Mirko Lauer con respecto al Perú de la primera mitad del siglo XX. En su libro *Andes Imaginarios*, Lauer analiza el movimiento indigenista que se dio en el Perú en aquella época. Lo divide en dos componentes separables, el político y el cultural.

Mientras el indigenismo político (con José Carlos Mariátegui como su principal figura) careció de unidad, siendo paulatinamente "cooptado" por las distintas ideologías políticas de aquella época, el indigenismo cultural sí puede ser entendido como un movimiento propiamente dicho (Lauer, 1999:33-38). Este indigenismo (representado por el pintor José Sabogal y el escritor Ciro Alegría, entre otros) fue una "construcción criolla" cuya misión consistió en "restablecer la continuidad desde una cultura marcada por la ruptura" (ibíd., 84), "presentar lo indígena como algo funcional a la nacionalidad" (ibíd., 92).

Lauer se abstiene de calificar esta perspectiva como algo bueno o malo. Después de todo, estamos hablando de expresiones culturales, no políticas. Pero sí hace notar las distorsiones que el indigenismo cultural significó:

"¿Existió un hombre autóctono indigenizable desde la cultura criolla? El indigenismo-2 (el indigenismo cultural) no ha presentado esa realidad; la construcción que hizo en el intento de presentarla no resiste la prueba de las ciencias sociales y, mucho más importante, las de la experiencia y las del sentimiento. El impedimento es que estamos ante una petición de principio: hay gente que no es criolla y hay culturas autóctonas, por tanto existe lo indígena. Frente a eso el discurso del indigenismo-2 postuló en los hechos que lo que le faltaba a la nacionalidad no era un acto de conocimiento teórico por definición -conocer lo autóctono-, sino un acto práctico: crear y recrear una versión del hombre autóctono, aun sin necesidad de conocerlo."

Esta distorsión se puede apreciar, por ejemplo, en la superficialidad del paisaje en los cuadros de Sabogal o en la novela *El mundo es ancho y ajeno*, de Alegría (ibíd., 59-85). También se manifiesta, según Lauer, en el rol tan sólo marginal asignado a lo incaico (87-106).

Imágenes de otredad y desigualdad

Ya desde una perspectiva general, vale la pena mencionar la crítica del antropólogo Adam Kuper al concepto de lo indígena. Toda cultura se encuentra en un proceso constante de redefinición gracias a su dinamismo interno y a su exposición a influencias externas. Por ello resulta artificial, según Kuper, postular lo indígena como un valor original y auténtico que precisa ser preservado y protegido de influencias externas (Kuper, 2003:390). El resultado de políticas públicas enfocadas de esa manera ha sido, según Kuper, catastrófico. Kuper se concentra en las reservas indígenas de Canadá y Botsuana, llegando a la conclusión de que tales políticas de segregación condujeron al subdesarrollo económico y social además de generar fuertes tensiones interétnicas.

El artículo de Kuper suscitó airadas protestas. Justin Kenrick y Jerome Lewis defienden el concepto indígena y, en especial, la concesión de derechos diseñados para proteger a las culturas indígenas. No solamente en Latinoamérica los grandes conflictos entre comunidades indígenas y el Estado o colonizadores se debieron principalmente a la explotación de tierras ocupadas por grupos indígenas. En vista de ello, Kenrick y Lewis proponen, basándose en los trabajos de Sidsel Saugestad, definir a lo indígena no en base a una supuesta esencia, sino de forma relacional:

"Desde esta perspectiva, el término "indígena" describe un lado de la relación entre grupos con poderes desiguales. El lado indígena corresponde a aquel que ha sido desposeído, no a lo esencialmente primitivo como Kuper sugiere equivocadamente. Los derechos indígenas son una estrategia para resistir el desposeimiento y que hace uso de un lenguaje entendible para aquellos que ostentan el poder" (traducción libre del autor, BK) ².

Esta definición tiene la ventaja de cimentar lo indígena en una noción clara y medible como lo es el estar desposeído. Los conflictos sociales en las zonas de explotación de recursos naturales en Perú son sólo un ejemplo de estas asimetrías en la repartición de recursos y participación política (Glave y Kuramoto, 2001).

2. "From this perspective, 'indigenous' describes one side in a relationship between certain unequally powerful groups of people. The indigenous side is the one which has been dispossessed, not the quintessential primitive as Kuper misleadingly suggests, and indigenous rights describes a strategy for resisting dispossession that employs a language understood by those wielding power." (Kenrick y Lewis, 2004: 9).

Sin embargo, tal enfoque puede llevar a reducir los derechos indígenas a simples carencias, haciendo que se pierda la noción cultural de algo valioso en sí e inconmensurable. Ya no se trataría de defender esencias, sino de asegurar igualdad en el acceso a bienes comunes como lo son la repartición de recursos y la participación política. El término indígena perdería su rasgo distintivo convirtiéndose en una simple divisa de lucha para combatir pobreza, discriminación y desigualdad.

Rodrigo Montoya tiene una perspectiva distinta. Él afirma que en México, Ecuador, Bolivia y, de forma incipiente, en el Perú, lo cultural está filtrándose al espacio político dando lugar a "la afirmación de un nuevo sujeto político que sostiene 'nosotros somos diferentes porque tenemos otra cultura, otra lengua, otra tradición'" (Montoya, 2006). Esta afirmación de la otredad se reflejaría en las asimetrías de poder que acabamos de ver, pero sobre todo en la presentación de un mundo conceptual y sustancialmente distinto:

"Hay, por un lado, una cultura a plenitud, que es la occidental que conocemos en el caso nuestro y, por otro, culturas subalternas que sobreviven y se reproducen por fragmentos, cuya característica principal es que son culturas que no tienen poder, que no ejercen poder alguno para imponer sus ideas, difundir sus conceptos y sus propios valores. La política se hace sin ellos y contra ellos, sin ellas y contra ellas" (ibid.).

Estaríamos, según Montoya, frente a una pugna entre conceptos y valores occidentales y aquellos subalternos. Montoya aboga por "recuperar esa dimensión perdida". A nivel de derechos indígenas, la exigencia más fuerte, presentada y reformulada durante las últimas cinco o seis décadas, es la que aboga por el derecho a la autodeterminación.

Sin embargo, y esto lo reconoce el propio Montoya, sería inadecuado apuntar hacia una inversión de relaciones, hacia la emergencia de una política indígena autónoma, desarticulada de los discursos imperantes. El hecho de que la dimensión tradicional esté perdida o al menos fragmentada revela que la tarea por hacer no puede ser arqueológica. No se trata de juntar restos fosilizados y conservarlos, aislados del entorno, detrás de una vitrina. Se trata, más bien, de reinventar lo indígena de modo tal que cobre vida y logre enraizarse dentro de una realidad ya no multicultural, sino intercultural, donde lo presente y lo pasado entremezclen sus voces en un diálogo enriquecedor.

El problema no es la falta de materia prima. En el mundo andino existe, hoy por hoy, una espléndida multitud de tradiciones reflejadas en música y festividades religiosas. Estas tradiciones no distinguen entre lo andino y lo hispano, entre lo tradicional y lo actual. Más bien apropian elementos de las distintas vertientes fusionándolas en un producto que ya no es ni lo uno ni lo otro (Tubino, 2006). Algo parecido sucede con la cultura popular en las grandes ciudades de Ecuador, Bolivia y Perú. Pero una cosa es el discurso cultural, expresado a través de símbolos, y otra el discurso político que se ocupa del bienestar ciudadano usando el lenguaje del derecho y de las ideologías.

Políticas indigenistas

¿Cuál debe ser el papel del Estado frente al fenómeno de la diversidad cultural? Empecemos por echar una mirada a las Constituciones latinoamericanas. La Constitución aún vigente en Bolivia, la del 2004, empieza con la siguiente definición: "Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural (...)". La Constitución peruana (de 1993) compromete al Estado a "reconocer" y a "proteger" la pluralidad étnica y cultural del país (artículo segundo). En el artículo 17, la misma insta al Estado a "preservar" las "diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país". La Constitución ecuatoriana (de 1998) habla de "conservar", "restaurar" y "proteger" el "conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica" (artículo 62).

En el ámbito de la filosofía destaca la obra del canadiense Will Kymlicka, quien ha dedicado dos libros a la fundamentación de una teoría de derechos especiales destinados a proteger la diversidad cultural. Estos libros son "Liberalism, Community and Culture" (1989) y "Multicultural Citizenship" (1995).

En ellos, Kymlicka presenta una serie de argumentos entre los cuales destaca el siguiente. En el día a día, afirma Kymlicka, una cultura rezagada tiene que hacer esfuerzos adicionales para mantenerse frente a la cultura predominante.

Para ilustrar el caso, Kymlicka recurre a un escenario imaginado por el filósofo Ronald Dworkin: Un barco se hunde y los naufragos se establecen en una isla desierta. Para repartir los recursos que existen sobre la isla (tierra, agua, animales, etc.), los naufragos deciden hacer una subasta y proveer a cada uno con la misma cantidad de dinero expresado en cáscaras de conchas.

Según Dworkin, este método es justo, pues, por un lado, todos tienen el mismo poder adquisitivo y, por el otro, los bienes van a parar a las manos de aquellos que más dinero están dispuestos a gastar, es decir, de aquellos que más interés tienen. Al mismo tiempo, aquellos que terminan con las manos vacías se quedan con el dinero no gastado pudiendo gastarlo en otro producto, uno que les parezca más interesante. Dworkin sostiene que este método asegura la igualdad de recursos (*equality of resources*).

Kymlicka modifica la historia de los naufragos de la siguiente manera. Ahora son dos los barcos que se hunden, barcos poblados por individuos de diferentes culturas. En el primer barco están los representantes de la cultura A mientras que el segundo alberga a representantes de la cultura B. Los de A son numéricamente superiores a los de B. Para repartirse los recursos de la isla, los tripulantes de ambos barcos acuerdan realizar la subasta antes descrita, pero sin llegar a conocerse previamente. Uno puede imaginarse una computadora como interfaz que coordina apuestas anónimas.

Al fin de la subasta y repartidos todos los recursos, los tripulantes que representan a la cultura B (la minoritaria) notan, con sorpresa y espanto, que la mayoría de los recursos han ido a parar a manos de la cultura mayoritaria, es decir, A. Según Kymlicka, B está en evidente desigualdad de condiciones, pues la cultura A se extenderá por toda la isla y controlará la mayoría de recursos mientras que B, siendo minoritaria, va a tener que librar esfuerzos adicionales para preservar su integridad e identidad cultural en un medio dominado por A.

No es que A pretenda perseguir o discriminar a los actores de la cultura B. El problema está en que A, debido a su superioridad numérica, se constituirá inevitablemente como la cultura dominante colocando a los representantes de B en una situación desventajosa. Desventaja que, según Kymlicka, es injusta porque uno no escoge pertenecer a una cultura. Kymlicka compara las desventajas producto de pertenecer a una cultura minoritaria con las desventajas de personas con impedimentos físicos.

En ambos casos, sostiene Kymlicka, es justo reclamar compensaciones para garantizar igualdad de condiciones. Sin embargo, no menciona que hay importantes diferencias entre un caso y el otro. Las compensaciones que se dan a personas con discapacidad tienen como fin remontar las barreras que impiden el acceso a un bien universalmente aceptado. El mismo caso se da cuando la prole de familias pobres reciben un incentivo para acceder a la educación.

La pertenencia a una cultura, en cambio, no puede ser vista como un obstáculo a borrar. Al contrario, lo que se busca es la afirmación de aquellas diferencias (Danley, 1991:176-177).

Las particularidades de una cultura, en cambio, carecen de esta universalidad. Es más, son contestables dentro y fuera del grupo que las comparte. Un derecho especial, concebido para perpetuar una cultura y sus características especiales, negaría esta dinámica tratando de inmovilizar lo que, por su misma naturaleza, está sujeto a cambios y críticas. Además, un derecho provee razones para establecer obligaciones las cuales necesitan estar justificadas para poder ser impuestas.

Tomemos como ejemplo la costumbre de la tribu yaminahua, en la selva peruana, de organizar matrimonios de acuerdo a grados de parentesco entre distintos clanes (Calderón Pacheco, 2000:244). Uno puede argumentar que esta tradición merece ser protegida para evitar que la cultura de los yaminahua se "aliene" con elementos que no le son propios. Aquí se entronizaría una definición de lo que es "propio" a costa del derecho de escoger con quién pasar el resto de la vida en relación conyugal. Pero, además del conflicto entre cultura y justicia, no queda claro qué criterios debemos emplear para separar las características supuestamente auténticas de una cultura de aquellas supuestamente inauténticas.

Hace cien años, una encuesta en el mundo occidental probablemente habría encontrado a una mayoría pensando que es parte esencial de la cultura propia que la mujer trabaje en casa, cuidando a su prole y manteniendo el orden doméstico, mientras que ninguna de estas tareas eran vista como atribuibles al hombre. Hoy en día, esta concepción está siendo duramente criticada y son muchos los que la rechazarían de plano.

Kymlicka trata de evitar estos problemas diferenciando entre características esenciales y accidentales dentro de una cultura. Mientras que las características accidentales pueden cambiar con el tiempo sin afectar a la cultura en cuestión, las características esenciales constituyen el núcleo de una cultura que requiere ser preservado para defender a la cultura misma. Sin embargo, no queda claro qué criterios deberíamos emplear para distinguir lo uno de lo otro.

Pero aun en el caso hipotético de que tuviéramos tales criterios a nuestra disposición nada garantiza que las características centrales de una cultura merezcan ser preservadas. Es perfectamente concebible que la subordinación de la mujer haya cumplido un rol

fundamental dentro de la cultura occidental hasta hace muy poco tiempo. Mucho se ha hablado de las dificultades que los hombres enfrentan actualmente para orientarse en esta nueva situación que los obliga a competir en diversos ámbitos con las mujeres. Los hombres podrían afirmar que los cambios en las últimas décadas hacia la equidad de género han desestabilizado la identidad masculina despojándola de un paradigma cultural que les asignaba un papel definido.

El ejemplo muestra que las características de una cultura, por más centrales que sean, no necesariamente serían justas. Por lo mismo, el siguiente paso consistirá en analizar en qué medida la pertenencia a una cultura sí puede ser considerada un reclamo justo, un derecho básico.

Justicia y derechos básicos

Para comenzar, cabe preguntarse qué es la justicia a nivel político. A nivel formal, la justicia política se expresa en derechos y obligaciones correspondientes. En lo sustantivo hablamos de razones morales. La razón por la cual uno está obligado, por ejemplo, a respetar la integridad física de los demás, es en última instancia una razón moral. Thomas Hobbes, en cambio, pensaba que la concesión de derechos no necesita pasar por consideraciones morales.

Para Hobbes, el contrato social deriva en primera línea del miedo a una muerte violenta. Para evitar tal muerte, cada uno asume la obligación de no matar al otro con la condición de que el otro haga lo mismo. Para evitar violaciones unilaterales de este derecho se instaura el Estado que tiene la facultad de intervenir por la fuerza cuando sea necesario. Hobbes pensaba que, de esta manera, la justicia política sería posible en base al interés propio, es decir, sin necesidad de recurrir a consideraciones morales.

La estrategia de Hobbes ha sido ampliamente criticada y pienso que con razón. El contrato social solamente establece derechos y obligaciones entre las partes del contrato. Por lo mismo, los ciudadanos de un país X no tendrían ningún tipo de obligaciones respecto a las y los ciudadanos de una población alejada e inofensiva aunque éstos se mueran de hambre. Es más, los signatarios de un contrato social podrían decidirse por excluir, por ejemplo, aquellas personas con costumbres culturales que no son del agrado del resto, o aquellas discapacitadas que no tienen los medios para causar daño a los demás.

Dados estos problemas, el establecimiento de derechos y obligaciones necesita fundarse en el principio de que nosotros, como seres humanos, tenemos obligaciones morales con los demás seres humanos, obligaciones que se fundan en el valor de los demás independientemente de nuestros intereses. Este principio es simple y complicado a la vez. Simple porque es asumido en el discurso público como algo natural, casi incontestable. Complicado porque necesita responder a una pregunta más básica aún: ¿Por qué hemos de actuar moralmente? No puedo seguir esta discusión aquí, me limitaré a especificar las implicaciones de tales obligaciones.

Es plausible entender derechos como limitaciones y protecciones de intereses. El derecho a la integridad física protege el interés de actuar sin impedimentos por parte de otros y restringe el interés de causar daño a otras personas. El derecho a la integridad física es un derecho básico porque protege un interés que todo ser humano tiene en tanto es ser humano y cuya restricción afectaría su desenvolvimiento como tal.

Usando un concepto de Otfried Höffe, podemos llamarlos "intereses trascendentales" (Höffe, 2002:62-66) en tanto se trata de intereses sin los cuales no sería posible desenvolverse de forma humana. Toda persona tiene, por ejemplo, un interés en desarrollar sus capacidades intelectuales, el habla y el pensamiento, y en la integridad física y psíquica. Estos son intereses trascendentales que están a un nivel superior a los demás intereses, puesto que los últimos pueden ser entendidos como parte de los primeros. Para dar un ejemplo, el interés no trascendental que una persona puede tener en practicar la danza es una instancia del interés trascendental por la integridad física (junto con una infinidad de otras instancias como practicar el deporte, la vida sexual, etcétera).

Los intereses no trascendentales varían de acuerdo a las preferencias personales y culturales mientras que los intereses trascendentales son universales. Es decir, son intereses de todo ser humano. Por ello, la justicia, y los derechos, se basan en estos intereses trascendentales y universales. Siendo universales trascienden fronteras y se convierten en derechos que el ser humano tiene en virtud de su humanidad, independientemente de sus particularidades individuales o colectivas. Por ello podemos llamarlos derechos humanos.

El derecho a vivir en una cultura responde a intereses trascendentales puesto que una vida con calidad humana presupone el aprendizaje de una lengua y, en general, el crecer dentro de una

sociedad con valores e instituciones establecidas. Aristóteles decía, con razón, que aquel que vive fuera de la sociedad es un animal o un dios, pero no un ser humano (Aristóteles, La Política, 1253 a).

Kymlicka también busca fundamentar los derechos especiales en intereses trascendentales. Según Kymlicka, la pertenencia a una cultura pone a disposición del individuo todo un mundo social sin el cual el individuo no podría formar valores y tomar decisiones que tengan un significado, un sentido. Sin cultura, la vida nos parecería absurda. En esta línea, Kymlicka habla de la cultura como un "context of choice", (Kymlicka, 1989: 164-165).

Intereses universales e intereses particulares

Esto nos coloca frente a una aparente paradoja. Por un lado, hemos dicho que la justicia política se funda sobre razones morales que establecen una obligación con respecto a los intereses básicos de otras personas, intereses que, siendo básicos, son universales en tanto están más allá de las particularidades individuales y colectivas. Por otro lado, hemos reconocido que todo ser humano tiene derecho a crecer y vivir dentro de un horizonte cultural determinado. Una cultura es, necesariamente, un producto orgánico de la historia y, por lo mismo, está empapada de particularidades.

Por lo mismo, parecería necesario abandonar el requerimiento de la universalidad a favor de un reconocimiento de las particularidades propias de cada cultura, lo cual apoyaría la posición de Kymlicka a favor de derechos especiales. En los siguientes párrafos intentaré argumentar a favor de una posición que reconcilia el requerimiento de universalidad con las particularidades inherentes a cada cultura mediante el ejemplo de la educación bilingüe.

Las políticas educativas en Bolivia, Perú y Ecuador apuestan, desde hace algunas décadas, por la educación bilingüe (Steckbauer, 1995). Así, por ejemplo, una escuela en el departamento de Puno, en Perú, enseña el quechua y el castellano como lenguas primordiales. El concepto de la educación bilingüe suele estar asociado con el concepto de la "interculturalidad". Lo que se busca es fomentar las habilidades individuales para desenvolverse tanto en el medio nativo (el mundo quechuahablante) como en el medio dominante (el mundo hispanohablante):

"El aprendizaje de y en las dos lenguas, al mismo tiempo que contribuye a lograr un bilingüismo aditivo y estable, desarrolla las potencialidades cognitivas, afectivas y psicomotoras de los

educandos. La educación bilingüe en el Perú ha dejado de ser una modalidad experimental y aislada. Ahora es una modalidad reconocida oficialmente dentro del sistema, si bien por el momento su alcance se focaliza en la educación inicial y primaria de una parte de las poblaciones vernáculo-hablantes, tanto de la sierra andina como de la Amazonia. Debemos considerar la educación bilingüe como un instrumento clave para el "empoderamiento" de un gran número de personas pertenecientes a las poblaciones quechua, aimara o de la Amazonia" (Godenzzi, 1998).

El caso de la educación bilingüe ilustra cómo es posible apoyar a una cultura sin establecer derechos especiales. Un derecho especial, tal como Kymlicka lo concibe, tendría como objetivo fomentar elementos de la cultura quechua y protegerla de la cultura costeña e hispanohablante. La educación bilingüe, en cambio, no ve a la cultura como un objeto necesitado de protección en sí, sino más bien como un vehículo que merece protección en tanto contribuya a la satisfacción de intereses básicos como el aprendizaje de una lengua y, en términos generales, la facilitación de una vida en sociedad. Por ello, los llamaré derechos sociales. Mientras un derecho especial busca la perpetuación de elementos culturales considerados centrales, los derechos sociales no podrían contrarrestar la desaparición de una cultura.

La desaparición gradual de una lengua nativa puede deberse a una política de discriminación. En ese caso, estaríamos frente a una clara injusticia, pues se negaría la posibilidad de una comunidad de expresarse en el idioma que desee. Pero una lengua también puede desaparecer porque la comunidad que la habla, influenciada por otras culturas, decide tomar otro camino. El caso paradigmático son los inmigrantes cuyas lenguas maternas y costumbres culturales suelen desaparecer o al menos ser relegadas a partir de la tercera generación porque los hijos e hijas de los inmigrantes priorizan la cultura dominante. No es injusto que elementos culturales desaparezcan cuando las personas se sienten atraídas hacia la cultura dominante, siempre y cuando tales desarrollos obedezcan a la libre elección en el marco de la dinámica inherente a toda cultura.

Mientras los derechos especiales postulan que la diversidad cultural necesita ser mantenida para proteger intereses básicos de las personas, los derechos sociales postulan la necesidad humana de pertenecer a una cultura capaz de integrar a todos sus miembros. La desaparición de una lengua o una tradición es, sin duda, una tragedia para las personas que ya crecieron dentro de esas expresiones.

Pero ese no es un argumento para justificar la protección de elementos culturales con el fin de perpetuarlos. Autores como Bhikhu Parekh (2000, 167) argumentan que la diversidad cultural es un bien en sí mismo, pero yo he tratado de argumentar que la culturas solamente tienen valor en función a los individuos que la conforman.

El reto no está, pues, en formular derechos especiales diseñados para preservar lo supuestamente auténtico y defenderlo de lo supuestamente foráneo. Esa distinción está siendo contradecida, a través de mil y una expresiones, por la realidad cultural cotidiana en Latinoamérica. El reto está, más bien, en convertir aquella cotidianidad en una gramática común que sirva para articular proyectos nacionales.

Necesitamos, yendo de arriba hacia abajo, instituciones políticas que representen los intereses de sus ciudadanos y, de abajo hacia arriba, una sociedad civil que sepa articular aquellos intereses de forma coherente y políticamente viable. Necesitamos, en palabras de Nicolás Lynch, espacios sociales generadores de identidades colectivas y un concepto de ciudadanía común que vaya más allá de las necesarias diferencias y contradicciones (Lynch, 1997:128).

Los problemas básicos son hartamente conocidos: Un nivel aún alarmante de discriminación socio-cultural y desprecio hacia el otro, altas tasas de violencia contra la mujer, calidad educativa deficiente, y una clamorosa falta de oportunidades para la mayoría de jóvenes son quizá las injusticias más notables en los países andinos, México y Guatemala. Es necesario empezar por ahí para poder realizarnos como distintos y al mismo tiempo iguales.

Bibliografía

Calderón Pacheco, Luis, 2000, "Imágenes de otredad y de frontera: Antropología y pueblos amazónicos", en: Degregori, Carlos Iván (editor): *"No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana"*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. 235-277.

Glave, Manuel y Juana Kuramoto, 2001, Proyecto Minerales, Minería y Desarrollo Sustentable. Informe Final. Lima, Perú. Grupo de Análisis para el Desarrollo. Publicado en línea bajo:
http://www.natural-resources.org/minerals/cd/docs/mmsd/sthamera/finalreport/inf_nac_peru.pdf

Godenzzi, Juan Carlos, 1998, "Cultura de paz, bilingüismo e interculturalidad". En: Coine. Año 1, no. 2. Lima, Perú. Universidad del Pacífico. Publicado en línea bajo: <http://www.up.edu.pe/coine/Boletin2/TRASFONDO.html>

- Kenrick, Justin y Jerome Lewis, 2004, "Indigenous Peoples' Rights and the Politics of the Term 'Indigenous'". En: *Anthropology Today*, vol. 20, no. 2. 4-9.
- Kuper, Adam, 2003, "The Return of the Native". En: *Current Anthropology*, vol. 44, no. 3. 389-402.
- Lauer, Mirko, 1997, "*Andes imaginarios: Discursos del indigenismo 2*". Cusco, Perú. Centro Bartolomé de las Casas.
- Montoya, Rodrigo, 2006, "La cultura quechua hoy: Una conversación con Rodrigo Montoya". En: *Hueso Húmero*, número 49. [<http://huesohumero.perucultural.org.pe/>].
- Lynch, Nicolás, 1997, "New Citizens and Old Politics in Peru". En: *Constellations*, vol. 4, no. 1. 124-140.
- Parekh, Bhikhu, 2000, "*Rethinking Multiculturalism. Cultural Diversity and Political Theory*". Hampshire y Nueva York, EE:UU. Palgrave Macmillan.
- Steckbauer, Sonja Maria, 1995, "Bilingüismo quechua-español y educación en el Perú". En: Ramón Arzápalo y Yolanda Lastra (eds.): "*Vitalidad e influencia de las lenguas indígenas en Latinoamérica*". México: Universidad Nacional Autónoma de México. 512-522. Disponible en línea bajo: <http://www.kueichstaett.de/Fakultaeten/SLF/romanistik/romanlitwi2/Mitarbeiter/vitasteckbauer/peru/Quechua>
- Tubino, Fidel, 2006, "Nos falta generar espacios de deliberación local": Entrevista a Fidel Tubino. En: Perú Político [<http://www.perupolitico.com/?p=295>].

Aspectos socio-culturales de desigualdad y pobreza en América Latina.

El ejemplo de Bolivia

Tanja Ernst¹ y Ana María Isidoro Losada²

Introducción

El cambio estructural que se vive desde la mitad de los años 80, denominado por regla general "globalización", parece haber modificado de manera durable las relaciones entre lo político, lo económico y la sociedad (Held, 2004; Lechner Boli, 2007; Ray, 2007; Scholte, 2005a).

El punto de partida de muchos análisis es el progresivo entrelazamiento económico, a raíz de la expansión del comercio mundial, de las inversiones directas, de las actividades de las empresas transnacionales y de los mercados financieros (Gilpin, 2001; Scholte, 2005b). A este proceso se le atribuyen tanto crecientes efectos de bienestar social (Friedman, 1999; Kiely, 2007) como, por medio de la "obligatoriedad del mercado mundial" (Altvater, 1987), un desmantelamiento de estándares sociales y aumento de estratificación social desatados, entre otros factores, por los efectos de la desregulización.

Posterior a la crisis de endeudamiento, a comienzos de los años 80 se empezaron a implementar en casi todos los países de la región los programas de ajuste concebidos por las Instituciones Financieras

-
1. Master en Arquitectura del Paisaje y Sociología, Ciencias Políticas e Historia por las Universidades de Hannover, Alemania y Paris, Francia. Actualmente está elaborando su tesis de doctorado en el Departamento de Ciencias Políticas en la Universidad Kassel, Alemania. Su enfoque investigativo aborda tanto los aspectos de pobreza, inequidad social y participación como cuestiones que determinantes para la democracia y al desarrollo. Contacto: tanja.ernst@uni-kassel.de
 2. Master en Arquitectura del Paisaje y Sociología, Ciencias Políticas e Historia por la Universidad de Hannover, Alemania. Asistente científica e investigadora en la Facultad de Relaciones Internacionales e Intersociales de la Universidad de Kassel, Alemania. Actualmente está elaborando su tesis de doctorado sobre el rol de los sectores dominantes, el fracaso político, así como los cambios socio-políticos en el caso de Venezuela. Su enfoque investigativo aborda los temas: economía rentista, neopatrimonialismo, movimientos sociales y cuestiones que se dediquen a la democracia e inequidad social. Contacto: isidoro.losada@uni-kassel.de

Internacionales. Los principios de este "Consenso de Washington" que están basados en los paradigmas neoliberales (Williamson, 1990) implican una promoción del sector privado, una liberalización del comercio y de los mercados interiores. Como consecuencia de ello se inició en muchos países un cambio de la estrategia de desarrollo hacia un modelo neoliberal enfocado en la exportación. Por medio de la reducción de los gastos públicos, la disciplina fiscal, la desregularización y descentralización administrativa, se manifestó una fuerte disminución y limitación en la intervención estatal en los ámbitos económicos y sociales reduciendo el Estado al papel de "sereno nocturno" (Stallings Kaufmann, 1989).

A raíz de esto se encaminaron, en la década de los 80, en la mayoría de los países en América Latina, drásticos recortes en el ámbito de los gastos sociales (Grosh, 1990); esta política implicó un intenso empeoramiento de la situación social y la perpetuación de la desigualdad. Entre 1980 y 1990 el ingreso per capita disminuyó en la región en 7% y el consumo en 6%; la estratificación de los ingresos aumentó de manera considerable y a comienzos de los años 90 la mayoría de la población se veía afectada por la pobreza e incluso indigencia (CEPAL, 1991; Morley, 1995; Ocampo, 1998).

El paradigma del mercado versus el Estado se evidenció como contraproducente para enfrentar los cambios estructurales enfocados en el mercado; a raíz de esto se comenzaron a desarrollar mecanismos para que el Estado pudiera conducir al mercado. Esta nueva etapa se denominó "Post-Consenso de Washington" que implementó las reformas de "segunda generación": institucionales, jurídicas, tributarias, sociales y educativas. El hito propagado en estas reformas, enmarcadas en una nueva política social, era la considerable reducción de la pobreza y de la desigualdad social. Los análisis de los últimos años develan que los resultados se pueden considerar hasta el día de hoy como muy pobres (vid. Burchardt, 2003a).

El siguiente artículo quiere contribuir a llenar el vacío del análisis de la dimensión social en el marco de la así llamada globalización y enfoca los aspectos socio-culturales de desigualdad y pobreza en América Latina. Las autoras exponen los efectos acumulativos de la globalización en el ámbito social, enfocando la resultante privación material, cultural y política como expresiones de la desigualdad vertical que se ve intensificada por expresiones de desigualdad horizontal (*raza, clase, género*) y disparidades de espacio. Después

de una introducción general en cuanto a la relación entre pobreza y desigualdad social en América Latina, se concretiza, por medio de algunos resultados de estudio de campo en el caso concreto de Bolivia, de manera resumida los efectos y la correlación entre la exclusión social y las discriminaciones aún vigentes hasta la fecha. Con este enfoque se pretende aportar al entendimiento de la exclusión de la mayoría indígena de la población boliviana y eso a pesar de contar con la igualdad formalmente garantizada y después de más de dos décadas de democracia electoral de corte liberal-representativo.

1. La relación entre pobreza y desigualdad social en América Latina

El subcontinente latinoamericano ilustra de manera impactante la correlación entre la desigualdad social y la intensidad de la pobreza (CEPAL, 2004; Krumwiede, 2003; Thorp et al., 2006; CEPAL, 2007; UNDP, 2005)³. A pesar de la extensión de la desigualdad social latinoamericana, ésta constituye una condición estructural de la pobreza y cabe resaltar que el concepto de desigualdad no es sinónimo de pobreza⁴. Existen variadas definiciones para la pobreza⁵: Descrita de forma simple, la pobreza significa discriminaciones de distintos tipos, marginalización y exclusión, tanto en el sentido

-
- 3 Para ilustrar la relación recíproca entre pobreza y desigualdad social remitimos de modo ejemplar a la descripción histórica de los análisis sociológicos de desigualdad social desde una perspectiva de la teoría del poder en Barlösius (2004), así como a las causas de la pobreza identificadas en el contexto de la teoría del desarrollo por Senghaas (2001:350 y s.). Una gran cantidad de cálculos estadísticos y trabajos cuantitativos indican hacia el problema de la distribución: demuestran que el número de los pobres latinoamericanos podría ser reducido considerablemente si se pudiera lograr una distribución de los ingresos mediante medidas fiscales y políticas de redistribución como en los países del sudeste asiático (vid. entre otros CEPAL/PMA, 2004: 7 y s.; Krumwiede, 2003:16; Minkner-Bünjer, 2004:103).
 4. Una persona puede ser perjudicada o excluida socialmente por causas de género, color de piel, religión, cultura, etc. sin sufrir necesariamente a la vez pobreza material.
 5. En la actualidad existe un reconocimiento científico general acerca de la multidimensionalidad de la pobreza. En el contexto de la teoría del desarrollo están enfocadas cuestiones de medición y comparación global de datos de pobreza. La definición del Banco Mundial, basada en consumo e ingreso, y el índice del desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) constituyen en ese contexto las fuentes más citadas. Los problemas de la operabilidad empírica de la pobreza han sido descritos extensamente, entre otros, por Sangmeister (1993), Witt (1998) y Burchardt (2003b). Arriagada (2005) ofrece en ese contexto una perspectiva de género.

material (a falta de redistribución), como en el sentido socio-cultural (a falta de reconocimiento de la diversidad y las diferencias culturales) y político (participación limitada) (vid. Fraser, 2003). La pobreza coincide con condiciones de vida y posibilidades de auto-realización estructuralmente heterogéneas que reflejan un alto grado de desigualdad social. En las personas afectadas esto se expresa en inseguridad e impotencia implicando así tanto dimensiones objetivas como también subjetivas (adscripción social vs. percepción individual).

Dicho de otra manera, se puede observar un campo amplio de coincidencia entre una concepción multidimensional de la pobreza y un concepto de desigualdad que toma en consideración tanto aspectos verticales como horizontales. De tal modo, la discriminación material, la falta de prestaciones sociales y el déficit en los servicios básicos se pueden entender, por un lado como partes elementales del problema de la pobreza y por otro, como consecuencias de la desigualdad social. Pero ni la pobreza ni la desigualdad social pueden ser reducidas a tales perjuicios materiales, sino constituyen primordialmente un problema social y político, es decir, son el resultado de un conflicto de poder e intereses dentro de la sociedad en cuanto a la distribución de bienes materiales e inmateriales (vid. Krumwiede, 2003). Así, esto llega a ser un problema social o de política social, pues la pobreza estructural no puede ser identificada como destino o incapacidad individual porque se produce y reproduce socialmente.

El hecho de que en el contexto latinoamericano gran parte y, en algunos casos, la mayoría de la población esté afectada por la pobreza y con ello, privada de la participación social igualitaria (ibíd.), tiene consecuencias para la calidad de las democracias latinoamericanas. Varios trabajos académicos de las distintas ciencias sociales comprueban que tanto la pobreza como la desigualdad social (vid. Borón, 2003; Berg-Schlosser, Kersting, 2000; De Ferranti et al. 2004; Harders Schaubert, 1999; Ramírez Gallego, 2004; Sen, 2000:100) y también la diferencia cultural (vid. Kymlicka, 1995; Lauth et al. 2004; Pickel, 2006, Ruíz Murrieta, 2003) ejercen como factores limitantes en el ejercicio de derechos formalmente existentes y en la participación social.

Esta conclusión tiene relevancia para la teoría de la democracia en el contexto latinoamericano pues en éste predominan lógicas funcionales tradicionalmente autoritarias y clientelistas, así como modelos políticos patrimoniales. O'Donnell (1999)

expone que bajo circunstancias de gran desigualdad social no se puede partir de la premisa que los canales y derechos de participación formalmente existentes sean suficientes para destituir las estructuras de poder. Esto se debe a que actores con pocos recursos se encuentran en relaciones asimétricas de dependencia y se ven expuestos, de distintos modos, a discriminaciones y barreras explícitas y tácitas cuando se trata de organizarse, articularse e influenciar tomas de decisiones en el marco de los sistemas políticos.

2. Desigualdad social y etnicidad

En el contexto latinoamericano, se puede constatar un alto grado de *desigualdad vertical*; entre sus expresiones se pueden mencionar las discriminaciones socio-económicas como la distribución de ingresos y el modo de la recaudación fiscal, la falta de acceso a la propiedad, los medios de producción, los créditos, al mercado laboral formal y a relaciones laborales con garantías jurídicas, así como a bienes y servicios de atención pública (educación, salud, infraestructura básica y sistemas de seguridad social).

Estos perjuicios están ligados a *desigualdades horizontales* basadas en identidades de conjunto. Aparte de la situación de discriminación en la que viven las mujeres, se ha de considerar más detenidamente la *dimensión étnica* de la desigualdad social que implica una dimensión histórica específica. La conquista y la colonización del Continente conllevaron una discriminación masiva de la población autóctona y sus descendientes, así como la descendencia de los esclavos mayoritariamente secuestrados desde África. La degradación de los indígenas a objetos o a ciudadanos de segunda o tercera clase fue (y en muchos sentidos es) característico del trato dado, por los conquistadores europeos y sus descendientes, a la población originaria. La avaricia por metales preciosos y el paradigma de la iglesia determinaban los hechos en el transcurso de la conquista del Continente durante el siglo XVI. La población indígena -que ascendió en la perspectiva invasora de "animales" a "infieles" y "bárbaros"- fue cooptada a través de sus líderes y explotada o masacrada según se inclinaban los respectivos intereses de dominio. Cuando arribaron a América Latina la revolución industrial, el triunfo de la ciencia y las ideas de la Ilustración, las y los indígenas siguieron siendo percibidos como "objetos incivilizados" que habían de ser formados y guiados según los criterios de la civilización

euro-occidental. Desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX tuvieron lugar diversas guerras independentistas y se formaron las naciones latinoamericanas, pero a pesar del apoyo activo de las luchas independentistas por parte de grupos indígenas, la promesa de tierra y libertad no se vio cumplida para ellos. Tampoco en el marco de la asimilación proclamada por proyectos de Estados mestizos del siglo XX consiguieron adquirir una posición social formalmente igual. Más allá de ello, la promesa de integración social por parte de las instancias estatales estaba condicionada a la renuncia de la autodeterminación cultural (vid. CEPAL, 2006).

Esta pretensión de superioridad propagada y cultivada desde hace siglos por élites primordialmente de procedencia europea, clase alta y media, así como las experiencias cotidianas de discriminación, quedaron profundamente marcadas en la autoconciencia de los grupos indígenas y ha significado que muchos de ellos asumieron como dada la minusvalía adscrita por el entorno (vid. GTZ, 2004:14 y 27).

Además, el problema latinoamericano de la pobreza de masas ha sido despolitizado durante mucho tiempo, enfocado principalmente en la desigualdad de ingresos, mientras que los elementos de desigualdad horizontal, o más bien de la dimensión étnica de las discriminaciones sociales basada en grupos de identidad común ha sido incorporada sólo recientemente a consultas y cuestionarios estadísticos. Thorp et al. (2006:455) y otros comentan que ello no es casualidad, sino se suscribe al interés cuantitativo del reducido grupo de las élites latinoamericanas o refleja el miedo de los propietarios de la "etnificación de la cuestión social":

*"No es de sorprender que en sociedades donde las élites sociales, económicas y políticas, igual que una proporción grande de las clases medias (incluyendo las comunidades académicas) tienden a no ser indígenas, el sugerir que la pertenencia étnica y la justicia étnica (i.e la disminución de inequidades entre los grupos) importan provoca ansiedades profundas. En general, las personas no indígenas interesadas profundamente en analizar cuestiones de pobreza y desigualdades (de las que hay muchas) han tendido a centrarse en la justicia social (i.e. inequidades verticales), evitando, por completo, el tema de la etnicidad."*⁶ Traducción libre de las autoras.

6. "Unsurprisingly in societies where social, economic and political elites, as well as a large proportion of the middle classes (including the academic communities) tend to be non-indigenous, to suggest that ethnicity and ethnic justice (i.e. diminishing inequalities between groups) do matter provokes deep anxieties. Overall, non-indigenous people deeply concerned with issues of poverty and inequalities (for there are many) have tended to focus on social justice (i.e. vertical inequalities), entirely by-passing the issue of ethnicity."

3. El ejemplo bolivariano⁷

El caso de Bolivia sirve de manera ejemplar para mostrar la ausencia respectiva del incumplimiento de la pretendida integración social en América Latina en el marco de la globalización. Este país andino, a partir de 1985, realizó una radical liberalización económica teniendo como consecuencia la privatización de casi todo el sector público. Con cifras de crecimiento del PIB de un promedio de 4% anuales en los años 90 el desarrollo económico no ha contribuido de manera esencial a la disminución de la pobreza y la recesión a partir de finales de los años 90 e inicios del año 2000, ha agravado la situación social. Esto ha contribuido a que Bolivia sea hasta el día de hoy uno de los países más pobres de América Latina, ocupa el lugar 117 de 177 países en el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2007) manifestando una exclusión de la mayoría indígena de la población boliviana.

En el censo de 2001, el 62,5% de los mayores de 15 años se identificaron como pertenecientes a un pueblo indígena (García Linera, 2005). Dentro de la población indígena, los grupos quechua (30%) y los grupos aymará (25%) constituyen las etnias más grandes, mientras que las 34 etnias de las tierras bajas forman alrededor del 7% de la población boliviana (ibíd.:5)⁸. Hoy en día, después del agotamiento de las políticas neoliberales, el gobierno de Evo Morales intenta abrir una senda más allá de los imperativos del mercado y la desregularización, reivindicando un mayor compromiso del Estado en sus funciones y en su papel de intervención en la vida social.

7. Además de la dificultosa situación general de la obtención de datos tenemos que tener en cuenta el problema de que el desarrollo histórico específico y el análisis comparativo de elementos de desigualdad horizontal y diferencias basadas en la cultura, requiere de fuentes de datos o investigaciones temporales nacionales que consideren criterios étnicos y de género. En este contexto habitualmente sólo existen estudios puntuales o de sectores específicos. El material de datos utilizado a continuación para el caso boliviano no puede pretender sistematizar sino únicamente facilitar un carácter ejemplar. Para poder reflejar expresiones de desigualdad horizontal como: desventajas étnicas, de género o de espacio, todas las investigaciones actuales recurren a los datos del último censo del Instituto Nacional de Estadísticas de 2001, así como consultas adicionales de domicilio (MECOVI) de 2002.

8. Aquellos que no se sintieron parte de un pueblo indígena se autodenominan mestizos. La minoría de los blancos, que no fomentan o viven tradiciones indígenas, cuenta con menos del 10% de la población (Marien, 2003:s.p.). Cabe destacar que la identidad étnica y cultural no se entiende como hecho biológico ni "racial", sino como una "posición" dentro de la sociedad, es decir como construcción social (Hall, 1994:29). En consecuencia, la adscripción ajena o propia de una identidad indígena puede variar según el foco político o académico y dependiendo de las circunstancias sociales (vid. Albó, 2004:6; Madrid, 2005; Ströbele-Gregor, 1997:131).

3.1 Pobreza según ingresos

El porcentaje de pobreza desde la perspectiva del ingreso ha disminuido desde 2002 hasta la fecha y se encuentra, según datos provisionales para 2006 del organismo del gobierno federal UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales), en un 59,9% y el de la población que vive en condiciones de pobreza extrema en 37,7%. El coeficiente de Gini bajó, en el mismo año, a 0,59, valor levemente inferior al de los años anteriores pero que no descarta que Bolivia siga siendo uno de los países más desiguales de la región (UDAPE, 2007)⁹.

A pesar del declive en las cifras de la pobreza, la extensión de la misma, según el ingreso, sigue siendo extremadamente alta. En 2002, el 73,9% de la población indígena era pobre y el 52,5% vivía en condiciones de pobreza extrema.

Tabla 1. Datos de pobreza nacional. Bolivia, 2002

Bolivia	% de población en pobreza	% de población en pobreza extrema
Del total de la población	63,1 %	39,5 %
De la población indígena	73,9 %	52,5 %
De la población no-indígena	52,5 %	26,9 %

Fuente: Hall, Patrinos (2006)

Según un estudio publicado por el Banco Mundial en 2004, el hecho de que las cifras de pobreza bajaran entre 1997 y 2002 se debe al aumento de ingresos de la población no-indígena. Es decir, la pobreza de la población no-indígena se redujo en un 8% mientras que la reducción de la pobreza por ingreso de la población indígena fue menor que 0,1% (Hall, Patrinos, 2004:4).

Este perjuicio étnico tan evidente no está confirmado por los estudios cronológicos recientes del think-tank gubernamental

9. El coeficiente de Gini mide la distribución desigual del ingreso nacional. Mientras que el valor 0 supone distribución completamente igual, el valor 1 equivale a la desigualdad absoluta.

UDAPE. Según éste, la pobreza ha disminuido entre 1999 y 2006 tanto dentro de la población no-indígena como dentro de la población indígena. Sin embargo, datos actuales, aunque provisionales, indican que la cifra de población boliviana viviendo en situación de pobreza ha disminuido para el 2006 a un total de 59,9% y la pobreza extrema equivaldría a un 37,7%. Si este promedio nacional es analizado bajo criterios étnicos, el 69,3% de la población indígena y el 46% de la población no-indígena se vieron afectados por la pobreza. Al mismo tiempo, el 48,8% de la población indígena y el 21,3% de la población no-indígena vivieron bajo condiciones de pobreza extrema (UDAPE, 2007).

Tabla 2. Datos provisionales de pobreza nacional. Bolivia, 2006

Bolivia	% de población en pobreza	% de población en pobreza extrema
Del total de la población	59.9 %	37.7 %
De la población indígena	69.9 %	48.8 %
De la población no-indígena	46.0 %	21.3 %

Fuente: UDAPE (2007)

Esta brecha entre la realidad de las circunstancias de vida de la población indígena y no-indígena también se muestra en los datos de desnutrición. Mientras que el 13,3% de la población indígena padece de malnutrición, únicamente el 5,7% no-indígena se ve afectado por ella. Si se analizan las expresiones crónicas de desnutrición, vemos un 43,5% de indígenas afectados a diferencia de un 21,4% de la población no-indígena (CEPAL/PMA, 2005:84).

Estos perjuicios se potencian debido a las limitaciones en el acceso de los grupos de población indígena a posibilidades de educación y formación profesional, así como a la escasa prestación de servicios de salud e infraestructura (electricidad, suministro de agua potable y acceso a la canalización, construcción de vías de comunicación, etc.). A ello han de sumarse discriminaciones masivas en el mercado laboral formal, así como las faltas de posibilidades productivas en las zonas rurales (Valenzuela Fernández, 2004:7 y s.). A continuación ilustraremos estas afirmaciones a modo de ejemplos.

3.2 Mercado laboral formal y declive de ingresos

La distribución altamente desigual de los ingresos se incrementó entre 1998 y 2003 en desmedro de los grupos de menor ingreso (Minkner, Bünjer, 2004:98 y 10). En el año 2002 el 40% de la población, equivalente a los dos quintiles más pobres, accedía al 9,5% de los ingresos totales, mientras que el 10% de los más ricos contaba con el 41% de los ingresos nacionales (CEPAL/PMA, 2004:8). Valenzuela Fernández (2004:21) resalta en este contexto el declive de ingresos según la pertenencia étnica; a partir de sus observaciones, una persona de un grupo étnico indígena recibe casi cuatro veces menos que una no-indígena por actividades similares en el ámbito urbano y menos de la mitad en zonas rurales. Esta discriminación de grupos indígenas se refleja también en el modo y la calidad de las relaciones de empleo. En los puestos de trabajo, especialmente mal remunerados y en los trabajos precarios, la fuerza laboral está constituida en un 67% por indígenas. Ya en el ámbito de los trabajos con poca calificación esta relación se reduce a un 28% y únicamente el 4% de las y los trabajadores indígenas ejercen un trabajo que requiere de una calificación alta (Jiménez Zamora. 2000: s.p. en: Valenzuela Fernández, 2004:21). Hasta el día de hoy no existen datos comparables en espacio y tiempo en razón a la discriminación femenina y a la doble discriminación: ser mujer e indígena. Basándose en estudios nacionales, Espinoza Revollo (2006:7 y s.) menciona la falta total de mujeres en el quintil superior de ingresos. Igualmente, Valenzuela Fernández (2004:21) hace alusión a este punto -si bien es cierto, de forma indirecta- con la siguiente aseveración:

"Los migrantes no indígenas ganan tres veces más que los migrantes indígenas, en tanto que los indígenas en general, reciben solo el 30% del salario de los trabajadores no indígenas por cumplir el mismo trabajo. Por su parte las mujeres no indígenas, reciben el 60% del salario de un trabajador varón no indígena."

El desarrollo de la producción en el Estado andino equivale a una pirámide puesta de cabeza (Espinoza Revollo2006:5). La base está constituida por una gran cantidad de microempresas (empresas familiares, minifundistas, campesinas y empresas con menos de 5 empleados) que conjuntamente forman el 83% de todos los puestos de trabajo y sólo facturan el 7% del producto interno bruto. Las grandes empresas, por su parte, que únicamente crean el 7% de los puestos formales de trabajo producen el 65% del ingreso nacional (Ibíd.). Las *Encuestas Continuas de Hogares* del Instituto Nacional

de Estadísticas concluyeron que la cifra de empresas informales llegaba en diciembre de 2005 a nivel nacional al 70,7% (La Razón del 27 de enero de 2008).

3.3 La función del cambio social

La tendencia globalmente perceptible de una urbanización cada vez más rápida se traduce en el caso boliviano en las siguientes cifras: en 2001, el 77,2% de la población no-indígena y el 53,4% de la población indígena residían en espacios urbanos (CEPAL, 2006:168 y ss.). Es decir, gran parte de los grupos indígenas se concentran en las ciudades y sus periferias (Albó, 2004:6; CEPAL, 2006:169).

Varias investigaciones han comprobado que la migración interna afecta a gran parte de la población boliviana constatando que los segmentos más ricos y los más pobres muestran las menores tasas de migración (PNUD, 2005:263).

El proceso de urbanización aporta a la disminución de la desigualdad horizontal y al aumento de la movilidad social vertical mediante la mejoría del acceso a la educación para los grupos de población tradicionalmente excluidos, así como el acceso parcialmente mejorado de éstos a la infraestructura básica y a los servicios de salud pública. La integración de mujeres en el mercado laboral también ha aumentado significativamente, aunque es cierto que tal efecto se traduce primordialmente en relaciones laborales precarias y mal remuneradas en el sector de servicios personales, así como en el sector informal (destacando el pequeño comercio autónomo). De cualquier manera, esta movilidad social vertical contiene barreras tanto étnicas como de género. Estas son denominadas como "techo de vidrio", pues constituyen barreras invisibles o al menos barreras o mecanismos de exclusión informales. Con ello se describe, más bien, el fenómeno empírico que en los dos segmentos de ingresos altos y supremos apenas se encuentran indígenas o incluso mujeres indígenas (Espinoza Revollo, 2006:7 y s.; PNUD, 2005:59 y s.).

3.4. Educación

El fomento del sector educativo es fundamental para la superación de la pobreza y la desigualdad social a largo plazo, pero también en razón al apoyo de actividades participativas, auto-organización y a la representación activa o articulación de los intereses propios (vid. Ernst, 2006:43; IIG, 2004:21; PNUD, 2004:2).

Mediante la reforma educativa como parte del paquete de reformas impuesto durante el primer mandato/gobierno de Sánchez

de Lozada (1993-1997), el Estado dio un primer paso en dirección a una formación escolar bilingüe e intercultural, produciendo así un alivio en la discriminación étnica en el sector de la educación boliviana. Esta reforma educativa no puede ser desligada de la Ley de Participación Popular (1994) que estableció la transferencia de competencias legislativas centralistas a los municipios, concediéndoles capacidad decisoria en partes esenciales de la educación primaria. Entre éstas, cabe mencionar la supervisión del personal docente y el diseño de los planes educativos y curriculares. La finalidad de la reforma fue elevar la formación escolar rural desde perspectivas cualitativas y cuantitativas, así como la modernización del sistema educativo vigente y una mayor promoción del capital humano. Además, la reforma incorporó demandas longevas de los grupos de interés indígenas (vid. Ströbele-Gregor, 1997:129 y s.).

De esta forma, la cuota de inserción escolar o la duración de la asistencia escolar pudieron ser elevadas y se redujo la tasa de analfabetismo. Pero, a pesar de estos avances logrados desde 1994 en el ámbito de la educación, los perjuicios basados en el aspecto de género sólo se redujeron de forma marginal (vid. PADEM, 2002:21 y s.; Pagés, 2004). Evaluaciones estandarizadas demuestran que en el sistema educativo boliviano otros problemas siguen siendo las falencias cualitativas y las diferencias abismales entre escuelas públicas y privadas (IIG, 2004:21).

A pesar de que la educación es obligatoria para niños y niñas entre 6 y 14 años y la educación primaria es gratuita, la tasa de analfabetismo nacional se ubica en un 13,3% (aproximadamente 1.200.000 personas) de acuerdo al censo de 2001¹⁰. Cifras del INE confirman además la persistencia de un declive ciudad-campo. La tasa de analfabetismo urbano alcanzaba el 5,3% en 2004, mientras que en las regiones promediaba el 33,7% (La Razón, 16.12.2004). Diferenciando según criterios étnicos, en el ámbito rural el 25,1% de la población indígena y el 14% de la población no-indígena carecían de formación escolar alguna en 2001. En el contexto urbano, en cambio, el 15,1% de los indígenas y el 6,5% de la población no-indígena cumplían tal criterio (Valenzuela Fernández, 2004:23).

10. El Informe de Desarrollo Humano del PNUD publica para el 2007 una tasa de analfabetismo invariada de 13,3% (UNDP 2007 - Country fact sheet).

Tabla 3. Tasa de analfabetismo de la población total, Bolivia, 2001

	Total	Hombres	Mujeres
Total	13,28 %	6,94%	19,35 %
Población no indígena	4,51 %	2,85 %	6,08 %
Población indígena	19,61 %	9,87 %	29,03 %

Fuente: INE, 2001 (Censo del Instituto Nacional de Estadísticas)

Esta tabla demuestra la doble discriminación que sufren las mujeres indígenas. Estos perjuicios étnicos, de espacio y de género se reflejan en la duración promedio de la asistencia escolar y el grado alcanzado de educación.

Tabla 4 Duración promedio de asistencia escolar (de mayores de 19 años). Bolivia, en años

	Total	Hombres	Mujeres
Total	7,43	8,24	6,65
Población no indígena	9,95	10,30	9,62
Población indígena	5,79	6,93	4,69

Fuente: INE, 2001

En términos generales se mantiene una disparidad evidente entre hombres y mujeres, en población urbana y rural, entre no indígenas e indígenas, así como población con ingresos altos e ingresos bajos (vid. Gray Molina, 2005:16 y s.; UDAPE, 2003:4 y ss.).

3.5. Salud

Aunque el derecho a la previsión de salud es un derecho fundamental establecido por la Constitución boliviana, antes del gobierno de Morales el 77% de la población no contaba con acceso a los servicios de salud pública (CONAPE, 2005:82). La mayoría estaba imposibilitada a acceder al sistema de salud debido a su pobreza, los pocos ingresos, el aislamiento geográfico, la calidad informal de su relación laboral o las barreras culturales. Pero también influye la fragmentación del sistema de salud, la carencia de personal apto, la

concentración de los pocos establecimientos bien equipados sólo en el ámbito urbano y, en consecuencia, la asistencia pobre o inexistente en el ámbito rural.

Además, las medicinas tradicional y alternativa siguen teniendo una función importante para la población indígena, en especial porque la población rural muchas veces cuenta con experiencias negativas en su contacto con el servicio de salud público y sus funcionarios y funcionarias. Aparte de la falta de respeto por las tradiciones socio-culturales de la población indígena, la calidad del servicio de salud clínico tiene que ser calificada de muy mala (PADEM, 2002:22 y s.; República de Bolivia/UDAPE, 2003:6).

Tabla 5. El desarrollo de indicadores selectos de salud.
Bolivia (1986 - 2000)

Indicadores	Promedio 1986-1990	Promedio 1991-1995	Promedio 1996-2000
Gastos para salud en total (en % del PIB)	4,43	5,12	5,20
Gastos per cápita (en USD\$ gastos corrientes)	33,00	42,60	52,80
Partos con atención médica (%)	30,00	48,00	59,15
Camas en hospitales (por 1.000 personas)	1,32	1,41	1,67
Médicos (por 1.000 personas)	0,45	0,38	1,30
Vacunas contra difteria, tos ferina y tétanos en menores de 1 año (%)	39,46	52,40	63,13
Vacuna contra sarampión en menores de 1 año (%)	56,40	58,00	64,00
Recién nacidos con falta de peso (%)	9,00	7,50	-
Indicios de desnutrición y crecimiento ralentizado en menores de 5 años (%)	37,70	26,80	27,95
Indicios de desnutrición y falta de peso en menores de 5 años (%)	11,83	12,87	8,00

Fuente: IIG (2004: 23); basado en datos de los indicadores de desarrollo global del Banco Mundial.

Esta tabla ilustra únicamente los avances generales en los sectores expuestos. La mejoría en la situación de salud y nutrición se puede articular con la mayor expectativa de vida de la población que ha aumentado, entre 1992 y 2001, de 59 años a 63,3 años. La publicación anual "*Panorama Social para América Latina y el Caribe*" pronostica para la media década, 2005-2010, un aumento de la esperanza de vida a 65,5 años (CEPAL, 2007).

En términos generales, como en todo el mundo, la esperanza de vida de las mujeres en promedio es más alta que la de los hombres. Las cifras indicadas son un promedio que se refiere a ambos sexos. No existen datos para diferenciar de acuerdo a criterios étnicos, pero es de suponer que la esperanza de vida de la población pobre y rural se encuentra bastante por debajo del promedio nacional debido a las múltiples formas del déficit de suministro, es decir, que la media de la población indígena muere más joven.

Avances continuos han sido alcanzados en el ámbito de la mortalidad infantil y maternal en los años recientes. La mortalidad infantil de los menores de 5 años alcanzaba en 1994 los 116 de mil partos, esta cifra pudo ser reducida a 66 de mil partos en 2003. De todos modos, en un contexto regional, Bolivia se ubicaba con ello en el penúltimo lugar (La Razón, 16.12.2004; UDAPE, 2003:6)¹¹. Al mismo tiempo queda nuevamente en evidencia la doble discriminación de las mujeres indígenas, lo que confirma la siguiente tabla.

Tabla 6. Promedio de mortalidad infantil por 1000 partos. Bolivia, 2001

	Total	Niños	Niñas
Total	66	55	86
Población no indígena	52	47	65
Población indígena	75	63	94

Fuente: INE 2001

11. Con referencia a los datos de la *Encuesta Nacional de Demografía y Salud* de 2003, Pagés (2004: s.p.) sólo menciona una reducción al 75/1000, con lo que Bolivia ocuparía el último lugar de los países latinoamericanos. Mientras que en las ciudades 50/1000 niños y niñas mueren durante el parto o en los primeros 5 años de vida, en la zona rural siguen siendo 90/1000. (La Razón, 16.12.2004)

De acuerdo a la publicación reciente de UNICEF "Estado Mundial de la Infancia 2008", las posibilidades de supervivencia de las y los lactantes y bebés bolivianos han incrementado aún más. En promedio son 61 de 1000 niños y niñas que no sobreviven los primeros 5 años de vida. Con ello, Bolivia se mantiene delante de Haití y Guyana en el antepenúltimo lugar latinoamericano (La Razón, 23.01.2008a).

El porcentaje de mujeres que solicitaron asistencia médica durante su embarazo ha sido fijado en 49,5% para 1994; para el 2003 esta tasa aumentó a un 70,2%. Además se pudo reducir la mortalidad maternal: si en 1990 aún eran 390 mujeres por cada 100.000 partos que morían durante al nacimiento de sus hijos e hijas, esta cifra pudo ser reducida a 230 a inicios de 2000 (Pagés, 2004:s.p.).

3.5 Infraestructura básica

Según informaciones de 2004 facilitadas por el Viceministerio de Servicios Básicos, la cobertura nacional de agua potable pudo ser elevada de 57,52% en 1992 a 72,3% en 2004. La atención de infraestructura básica a nivel nacional se mejoró en el mismo espacio de tiempo del 27,95% al 41,57% (CONAPE, 2005:87). Teniendo en cuenta el declive ciudad-campo en el contexto del desarrollo de la situación de la cobertura nacional, podemos constatar los siguientes avances: Mientras que en 1992 únicamente el 24% de los hogares en el ámbito rural contaba con un acceso a la red de agua potable, en el contexto urbano ya era el 84% de todos los hogares registrados; hasta el año 2004 el abastecimiento de agua potable en las zonas rurales pudo ser aumentado al 48%, en el contexto urbano con su crecimiento poblacional el acceso aumentó sólo al 87%. En materia de aguas residuales en 1992 el 17% de los hogares rurales y el 36% de los hogares urbanos estaban conectados a un sistema de canalización. En 2004 el 32% de los hogares registrados en zonas rurales y el 48% de los hogares urbanos contaban con acceso al alcantarillado (Ibíd.:88).

El estudio del Banco Mundial de De Ferrant et al. (2004) describe el grado de suministro de infraestructura básica a la población boliviana, -diferenciado según criterios étnicos y de género, según cálculos propios y sin mencionar las fuentes utilizadas del siguiente modo:

La tabla refleja la discriminación estructural de los grupos de población indígena también para este sector.

Tabla 7. Acceso a infraestructura básica (diferenciado según grupo étnico y género)

	Servicio de agua potable	Conexión con canalización y alcantarillado	Conexión con red eléctrica
Hombres no indígenas	41,5 %	52,2 %	81,2 %
Hombres indígenas	16,2 %	29,7 %	55,8 %
Mujeres no indígenas	38,3 %	59,1 %	84,3 %
Mujeres indígenas	18,2 %	36,9 %	64,3 %

Fuente: De Ferranti et al. (2004:21, Cap. 3)

4. El compromiso social del gobierno de Evo Morales: Dos ejemplos

A) Educación

Desde el año 2006 el gobierno de Morales le está dando gran importancia a la promoción de la oferta educativa, especialmente para sectores perjudicados de la población. Con el superávit presupuestario de 2006, se crearon 4.222 puestos adicionales de trabajo en el sector educativo en 2007 (La Razón, 11.01.2007a). El presupuesto para 2008 prevé un volumen de inversión de 518,1 millones de Bolívares y la formación de otros 4.000 puestos de trabajo, así como un aumento salarial del 7% para las y los maestros (La Razón, 20.12.2007).

Además, el gobierno de Morales intenta apoyar directamente el ámbito rural que cuenta con el porcentaje de población más desfavorecida y vulnerable. El paquete de medidas aprobado en 2007 incluye:

- ♦ El establecimiento de internados en sectores poco poblados para garantizar la oferta de educación primaria y siguiente, y mejorar la cuota de escolaridad rural.
- ♦ La creación de viviendas para las y los maestros como incentivo para acceder a los puestos en sectores rurales.
- ♦ El establecimiento de transporte escolar público para aumentar la presencia y la asistencia escolar de niños y niñas con caminos muy largos del centro educativo.

- ♦ Programas de alfabetización en idiomas quechua, aymará y guaraní.

Otros proyectos gubernamentales en el ámbito de la educación van más allá de la promoción específica del desarrollo y la calidad de vida en los sectores rurales. Entre ellos se encuentra el bono escolar anual "Juancito Pinto" de 25 USD por niño o niña, establecido con el fin de crear un incentivo para que las familias más pobres envíen a sus hijos e hijas a la escuela. Otras propuestas actuales de reforma son, por ejemplo, la extensión de la alimentación gratuita en las escuelas, un nuevo modelo de universidades públicas y establecimientos de formación popular, la especialización del personal docente, la oferta de formación técnica para fomentar la producción interna y un programa nacional de alfabetización (Cariboni/Chávez, 2007; La Razón, 01.01.2007).

El Programa Nacional de Alfabetización se implementa en colaboración estrecha con Cuba y Venezuela desde marzo/abril de 2006, esta oferta incluye la alfabetización en quechua y aymará. En septiembre de 2007, 11.726 indígenas aymará participaron en los cursos, 371 ya lo habían concluido exitosamente. De 9.362 indígenas quechua, 807 ya habían recibido su certificado de alfabetización. Para integrantes del pueblo guaraní, esta oferta debía iniciarse en los meses siguientes (Bolpress, 31.09.2007). Las cifras de analfabetas pudieron ser reducidas según informaciones oficiales hasta finales de 2007, de 1.200.000 a 823.256 personas, es decir, en un 34,1% (OSEI, 08.01.2008). El primer informe de la Campaña Mundial por la Educación¹² acerca de la calidad del sistema escolar latinoamericano le concede un éxito inesperado a Bolivia con un puesto en la mitad de la tabla¹³. Aún en 2004, los avances obtenidos en el sector educativo habían estado siempre debajo del promedio latinoamericano (IIG, 2004:21).

12. "La Campaña Mundial por la Educación es una red internacional compuesta por organizaciones como Save the Children, Oxfam, ActionAid, Marcha Global contra el Trabajo Infantil, NetAid y las coaliciones regionales de educación de Latinoamérica, Asia y África, entre otras. Es la primera vez que esta entidad emite un informe mundial de escolaridad." (La Razón, 08.01.2008).

13. El primer lugar regional en materia de educación escolar es ocupado por Uruguay, seguido de Cuba y Costa Rica; Bolivia está en el noveno lugar, justo detrás de Chile y en el último lugar Haití (puesto no. 20).

B) Salud

La creación de una *Seguridad Universal de Salud y un Seguro de Salud del Adulto Mayor* proclamados por el gobierno de Morales podría ser calificado de forma positiva, aunque es cierto que la implementación no ha llegado aún muy lejos.

El reducido éxito del *Seguro Universal Materno Infantil* (SUMI) ha sido explicado por analistas de UDAPE por la permanencia de determinadas barreras culturales que impiden el uso de esta oferta (vid. PADEM 2002; UDAPE 2003:6 y s.).

En su fase de introducción la Seguridad Universal de Salud pretende dar acceso libre y general a todos aquellos bolivianos hasta 21 años de edad y sin seguro de salud. Las ofertas de asistencia se limitan inicialmente a un primer y segundo nivel de atención médica. La permanencia clínica en un hospital u operaciones requieren de un análisis previo en los centros de salud locales o en hospitales con equipamiento simple. La implementación general de esta oferta sólo puede ser alcanzada paso a paso. El financiamiento provendrá del superávit en la contraloría general (sueldos y equipamiento), de las contribuciones e impuestos comunales/municipales, y por ingresos adicionales provenientes de la nacionalización de los hidrocarburos.

Ofertas de garantías sociales públicas ya existentes como el *Seguro Gratuito Madre e Hijo* (SUMI) siguen existiendo. En una segunda fase y siempre con la condición de poder garantizar el financiamiento, está previsto extender la nueva seguridad de salud a todos los no-asegurados menores de 59 años. A través del *Seguro de Salud del Adulto Mayor* se pretende mejorar considerablemente la atención médica a este grupo poblacional (La Razón, 01.01.2007). El sueldo de las y los funcionarios en el sector de la salud pública ha sido aumentado durante 2007 en un 7%. Para 2008, Morales ha anunciado un nuevo aumento de sueldo del 10% (La Razón, 23.01.2008b).

5. Consideraciones finales

Por medio del caso ejemplo de Bolivia este artículo refleja de manera impactante el desmembramiento socio-económico, cultural y regional en el contexto de la así llamada globalización. A modo de resumen se puede constatar que la pobreza en este Estado andino se presenta incuestionablemente con una cara étnica, contiene además una marcada dimensión rural y regional y afecta -lo que es un fenómeno universal- de forma más grave a mujeres, niños, niñas y personas mayores (Ernst, 2005:163 y s.).

La falta de recursos materiales dificulta la supervivencia y reduce, a la vez, la posibilidad de articular y organizar aquellos grupos poblacionales con intereses no cubiertos para participar de forma activa ante y en la elaboración de decisiones políticas. Bolivia, hasta mediados de los años 90, era considerada como un país modelo en cuanto a la exitosa implementación de reformas neoliberales, muestra a la vez, que pobreza y desigualdad sí dificultan la articulación política pero sin embargo no la imposibilitan. Las crecientes protestas sociales a finales del último milenio estuvieron sobre todo relacionadas al contexto de la continua implementación de proyectos neoliberales como por ejemplo la privatización de bienes comunes. En tanto las reformas de ajuste neoliberales sirvieron a pesar de o justo debido a sus efectos sociales como catalizadoras de los movimientos sociales e indígenas. Para retomar la tesis de los editores, que se remiten a Senghaas (2002), Bolivia encarna hoy en día una mezcla entre la resistencia contra la dominación cultural y la hibridación cultural que define la fusión, mezcla y resignificación constante de las culturas locales y globales.

De todos modos, desde nuestra perspectiva, el aumento en la codificación étnica de exigencias político-sociales radica de forma originaria en un núcleo socio-económico estrechamente vinculado a la extensión de la pobreza y de la desigualdad social imperante en las sociedades latinoamericanas (Ernst, 2007; Goedeking/Zuazo, Scheuzger, 2007). Tanto la privación material como el desplazamiento cultural convergen en la reducción de las posibilidades emancipadoras y de participación política. La coexistencia de elementos de desigualdad vertical y horizontal se traduce en múltiples y diversas discriminaciones que se potencian y perpetúan mutuamente, lo que explica por qué una reducida clase alta de procedencia europea -incluso bajo circunstancias de democracia formalmente establecida- logra mantener prácticamente las mismas condiciones coloniales de poder y dominio.

Al mismo tiempo, los procesos actuales en Bolivia comprueban la relevancia histórica del proceso de busca y transformación desde el seno de la sociedad. De cara a las tensiones sociales vigentes, que cuestionan las condiciones tradicionales de poder y dominio y reflejan la lucha por la (re-)distribución de bienes materiales y por el reconocimiento de la diversidad cultural, tenemos la esperanza de que los resultados obtenidos por los movimientos indígenas no sean revocables y que los procesos y logros socio-políticos en Bolivia puedan facilitar, a largo plazo, indicios para la democratización de sociedades culturalmente heterogéneas y con una alta polarización social.

Abreviaturas utilizadas

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

HDI, Human Development Index.

INE, Instituto Nacional de Estadísticas.

MECOVI, Mejoramiento de las Encuestas y Medición de las Condiciones de Vida.

OPS, Organización Panamericana de la Salud.

OSEI, Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y Cultura.

PNA, Programa Nacional de Alfabetización.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

UDAPE, Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales.

UNICEF, United Nations International Children's Emergency Fund.

Bibliografía

Albó, Xavier, 2004, "Identidad y acceso indígena al poder. Cuoteo étnico: ¿sí o no?", en: PULSO semanario del 03.- 09.12.2004, año 5, número 276, p. 6.

Altvater, Elmar, 1987, Sachzwang Weltmarkt. Verschuldungskrise, blockierte Industrialisierung, ökologische Gefährdung - der Fall Brasilien, Hamburg.

Arriagada, Irma, 2005, "Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género", en: Revista de la CEPAL, Nr. 85, Abril, pp. 101-113.

Barlösius, Eva, 2004, Kämpfe um soziale Ungleichheit. Machtheoretische Perspektiven, Hagener Studententexte zur Soziologie, Wiesbaden: VS Verlag.

Berg-Schlosser, Dirk; Kersting, Norbert (edit.), 2000, Armut und Demokratie. Politische Partizipation und Interessenorganisation der städtischen Armen in Afrika und Lateinamerika, Studien zur Demokratieforschung Band 4, Frankfurt a. M./ New York: Campus.

Boron, Atilio A., 2003, "*Estado, capitalismo y democracia en América Latina*", CLACSO, agosto, Buenos Aires, en: www.clacso.org.ar/biblioteca

Burchardt, Hans-Jürgen, 2003a, Neoliberalismus mit menschlichem Gesicht? Die neue Armutsbekämpfung auf dem Prüfstand, en: Journal für Entwicklungspolitik (2003): Neue Internationale Armutsprogramme Neoliberalismus mit menschlichem Gesicht?, Ausgabe 2, Wien.

Burchardt, Hans-Jürgen, 2003b, "Poverty Reduction Strategy Papers and

internationale Sozialfonds: Neue Impulse für die globale Armutsbekämpfung?", en *Institut für Iberoamerika-Kunde* (edit.): Arbeitspapier Nr. 13, Hamburg.

Cariboni, Diana; Chávez, Franz, 2007, "Bolivia: Coca, Poverty and Hope", IPS News 04.01.2007, en: www.ipsnews.net/news.asp?idnews=36069 (05.01.2007).

CEPAL, 1991, "La equidad en el panorama social de América Latina durante los años ochenta", LC/G 1686, Santiago de Chile.

CEPAL, 2004, "Panorama social para América Latina 2004", Capítulo I: *Pobreza y distribución de ingreso*, versión preliminar, en: www.cepal.org/publicaciones/DesarrolloSocial/0/LCL2220PE/CapI_Pobreza_version_preliminar.pdf (03.01.2005)

CEPAL, 2006, Panorama social para América Latina 2004, Capítulo III: *Pueblos indígenas de América Latina: antiguas desigualdades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI*, en: www.PSE2006_Cap3_PueblosIndigenas.pdf (02.11.2007).

CEPAL, 2007, Panorama social de América Latina 2007, elaborado conjuntamente por la División de Desarrollo Social y la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, en: www.eclac.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007_Sintesis_Lanzamient.pdf (03.01.2008).

CEPAL/PMA, 2004, Hambre y desigualdad en los países andinos. La desnutrición y la vulnerabilidad, alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, Documento Síntesis, Quito, en: www.eclac.cl/ddn/noticias/noticias/5/20335/Documento_Foro_Hambre.pdf (13.01.2005).

CEPAL/PMA, 2005, "*Hambre y desigualdad en los países andinos. La desnutrición y la vulnerabilidad alimentaria en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*". Rodrigo Martínez (Coordinador) en: www.eclac.org/publicaciones/xml/5/23555/sps112_lcl2400_esp.pdf (20.11.2007).

CONAPE (Consejo Nacional de Política Económica); Ministerio de Desarrollo Económico; UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas), 2005, Bases para la Estrategia Boliviana de Desarrollo, enero, La Paz.

De Ferranti, David; Perry, Guillermo E.; Ferreira, Francisco H.G.; Walton, Michael, 2004, "*Inequality in Latin America: Breaking with History?*", The World Bank. Washington D.C., EE:UU.

Ernst, Tanja, 2005, Armutsbekämpfung und Partizipationsförderung in der Entwicklungszusammenarbeit - Die bolivianische Praxis, en: Lateinamerika Analysen Nr. 10, Februar 2005, Hamburg, pp. 161-178.

Ernst, Tanja, 2006, Armutsreduktion durch Partizipation? Der bolivianische Sozialfonds auf dem Prüfstand, Working Papers 04/2006, OneWorld Perspectives, Universität Kassel, en: www.oneworld-perspectives.uni-kassel.de

Ernst, Tanja, 2007, Zwischen Rhetorik und Reformen - die "Neugründung"

- Bolivians. en: Lateinamerika Analysen Nr. 17, 2/2007, German Institute of Global and Area Studies (GIGA), Hamburg, pp. 177-197.
- Espinoza Revollo, Patricia, 2006, "Social stratification in Bolivia", *Working Paper N° 2/2006, Informe de Desarrollo Humano Bolivia*, PNUD, en: <http://idh.pnud.bo>
- Fraser, Nancy; Honneth, Axel, 2003, *Umverteilung oder Anerkennung?: eine politisch-philosophische Kontroverse*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp.
- Friedman, Thomas L., 1999, *The Lexus and the Olive Tree*, Anchor Books: New York.
- García Linera, Álvaro, 2005, "La estructura compleja de Bolivia", en *El Juguete Rabioso*, julio, Sala de Prensa: Paris.
- Gilpin, Robert, 2001, "Global Political Economy - Understanding the International Economy order", *Princeton University Press*, pp. 278-304.
- Goedeking, Ulrich; Zuazo, Moira, 2006, Konfliktszenarien und soziopolitische Akteure in Bolivien, in: Friedrich-Ebert-Stiftung (edit.): *Studien zur länderbezogenen Konfliktanalyse*, Oktober, Bonn.
- Gray Molina, George, 2005, "Ethnic Politics in Bolivia. Harmony of Inequalities 1900-2000", en: hdr.undp.org/docs/events/global_forum/2005/papers/George_Gray_Molina.pdf
- Grosh, Margaret E., 1990, *Social Spending in Latin America, the Story of the 80s*, Washington D.C.: World Bank.
- GTZ/ Regionalgruppe, 2004, Andenländer OE 2120 - Koordinationsstelle Indigene Völker in Lateinamerika und der Karibik: Erfahrungsauswertung der Zusammenarbeit mit indigenen Bevölkerungsgruppen und Organisationen in Bolivien, Ecuador und Guatemala Band 1: Schlussbericht, September, Eschborn.
- Hall, Stuart, 1994, *Neue Ethnizitäten. en: el mismo* (edit.): *Rassismus und kulturelle Identität*, *Ausgewählte Schriften 2*, Hamburg, pp. 15-29.
- Hall, Gillette; Patrinos, Harry A., 2004, "Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004", Washington.
- Hall, Gillette; Patrinos, Harry A. (edit.), 2006. "Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America". New York, New York: Palgrave Mac Millan.
- Harders, Cilja; Schauber, Almuth, 1999, Netzwerke und informelle Partizipation zwischen Inklusion und Exklusion - die Beispiele Ägyptens und Ghanas. en: Lauth, Hans-Joachim/ Liebert, Ulrike (edit.): *Im Schatten demokratischer Legitimität. Informelle Institutionen und politische Partizipation im interkulturellen Demokratievergleich*, Opladen/Wiesbaden: Westdeutscher Verlag, pp. 165-184.
- Held, David, 2004, "Global Covenant", *Cambridge Polity Press*.

IIG (Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya), 2004, Perfiles nacionales de gobernabilidad. República de Bolivia.

Kiely, Ray, 2007, *"The New Political Economy of Development - Globalization, Imperialism, Hegemony"*, Palgrave Macmillan.

Krumwiede, Heinrich-W., 2003, Armut in Lateinamerika als soziales und politisches Problem, en: bpb (edit.): ApuZ B38-39/2003, September, pp. 14-19.

Kymlicka, Will, 1995, "Multicultural Citizenship. A Liberal Theory of Minority Rights", Oxford/ New York: Oxford University Press.

La Razón (16.12.2004): Miles de nativos escapan de la pobreza de Potosí, en: www.bolivia.com/noticias/autonoticias/DetalleNoticia24147.asp

La Razón (01.01.2007): Más servicios de salud para mayores y en el área rural, en: www.la-razon.com/versiones/20070101%5F005773/nota_249_373810.htm

La Razón (11.01.2007): Salud y educación tendrán 5.072 nuevos ítems el 2007, en: www.la-razon.com/versiones/20070111_005783/nota_250_377229.htm

La Razón (04.11.2007): La primera capital sin analfabetismo es Cobija, en: www.la-razon.com/Versiones/20071104_006080/nota_250_502193.htm

La Razón (14.11.2007): Colomi fue declarado libre de analfabetos, en: www.la-razon.com/versiones/20071114_006090/nota_250_506272.htm

La Razón (20.12.2007): El Gobierno asigna a los sindicatos Bs 10 millones, en: www.la-razon.com/versiones/20071220%5F006126/nota_249_522723.htm

La Razón (08.01.2008): Un informe califica a la educación del país como "regular", en: www.la-razon.com/versiones/20080108%5F006145/nota_250_529975.htm

La Razón (23.01.2008a): Bolivia es tercero en mortalidad de niños en la región, en: www.la-razon.com/versiones/20080123_006160/nota_250_537545.htm (23.01.2008).

La Razón (23.01.2008b): El Presidente dará más poder a los sindicatos, en: www.la-razon.com/versiones/20080123_006160/nota_249_537593.htm (23.01.2008).

La Razón (27.01.2008): Las empresas comunitarias serán reconocidas a través de una ley, en: www.la-razon.com/versiones/20080127_006164/nota_268_539376.htm.

Lechner, Frank; Boli, John, 2007, *"The Globalization Reader"*, Blackwell Publishing: University of Oxford.

Madrid, Raúl L., 2005, Politics, Social Class, and Indigenous Identity in Bolivia, paper to be presented at the Janey Conference on *"Diversity and Disadvantage in Latin America: The Consequences of Difference for Democratic Politics."*, New School University, New York. April 15.

Marien, Nele, 2003, El neoliberalismo en Bolivia: Adiós al pequeño productor,

en: *Identidad* no. 5, invierno 2003, en:
www.cipca.org.bo/documentos/Adiós%20al%20pequeño%20productor.doc
(3.12.2004).

Minkner-Bünjer, Mechthild, 2004, *Wirtschaftsreformen und sozio-ökonomische Ausgrenzung in den Andenländern: Ein neues Krisenszenarium in Sicht?*, en: Kurtenbach, Sabine et al. (edit.), *Die Andenregion - Neuer Krisenbogen in Lateinamerika*. Schriftenreihe des Instituts für Iberoamerika-Kunde Hamburg Band 59, Frankfurt a. M.: Vervuert, pp. 67-118.

Morley, Samuel, 1995, *"Poverty and Inequality in Latin America. The Impact of Adjustment and Recovery in the 90s"*, Baltimore: Hopkins University Press.

Ocampo, José Antonio, 1998, "Distribución del ingreso, pobreza y gasto social en América Latina", *CEPAL-Review* no. 65, pp. 7-14.

O'Donnell, Guillermo, 1999, "Pobreza y desigualdad en América Latina: Algunas reflexiones políticas", en: Tokman, Victor; O'Donnell, Guillermo (edit.): *Pobreza y Desigualdad en América Latina*, Buenos Aires, pp. 185-259.

OSEI (Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y Cultura (01.02.2008): Bolivia puede erradicar el analfabetismo antes de lo previsto, en: www.oei.es/noticias/spip.php?article1873

PADEM (Programa de Apoyo a la Democracia Municipal), 2002, "Estudio de caso en los municipios de Curahuara de Carangas y Tarabuco sobre Empoderamiento y lucha contra la pobreza", elaborado por Renata Hofmann, Septiembre, La Paz.

Pagés, José Antonio, 2004, "Bolivia: anhelo por el progreso", en: *Perspectivas de Salud*, Revista de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Volumen 9, no. 2, en:
www.paho.org/Spanish/DD/PIN/Numero20_articulo04.htm (03.01.2005).

Pickel, Susanne; Pickel Gert, 2006, *Politische Kultur- und Demokratieforschung. Grundbegriffe, Theorien und Methoden. Eine Einführung*, Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.

PNUD, 2004, *"La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos"*, septiembre, Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara.

PNUD, 2005, *"La economía más allá del gas"*, octubre, La Paz, Bolivia.

Ramírez Gallegos, Rene, 2004, *"Pseudo-salida, silencio y ¿deslealtad?: entre la inacción colectiva, la desigualdad del bienestar y la pobreza de capacidades. Estudio de caso de la participación política en Ecuador (2002)"*, México D.F..

Ray, Larry, 2007, *"Globalization and the everyday life"*, Routledge.

República de Bolivia/UDAPE, 2003, *Revisión de la Estrategia Boliviana de*

Reducción de la Pobreza 2004-2007. Bolivia - Una Alianza hacia las Metas del Milenio, París, 8 y 9 de octubre de 2003 - XV Grupo Consultivo, primera edición, septiembre 2003, La Paz: Edobol.

Ruiz Murrieta, Julio, 2003, "Democracia y participación política de los pueblos indígenas en América Latina, Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST)", en *Documentos de debate*, No. 67, Paris: UNESCO.

Sangmeister, Hartmut, 1993, Messung der Armut in Lateinamerika, en: Institut für Iberoamerika-Kunde (Hg.): Lateinamerika. Analysen-Daten-Dokumentation 10, Nr. 23, Hamburg, S. 5-30.

Scheuzger, Stephan, 2007, Die Re-Ethnisierung gesellschaftlicher Beziehungen - neuere indigene Bewegungen. In: Bernecker, Walther L./ Kaller-Dietrich, Martina/ Potthast, Barbara/ Tobler, Hans Werner (edit.): Lateinamerika: 1870 - 2000. Geschichte und Gesellschaft, Edition Weltregionen, Wien: Promedia Verlag, pp. 191-211.

Scholte, Jan Aart, 2005a, "*Globalization - a critical introduction*", Palgrave.

Scholte, Jan Aart, 2005b, Global trade and finance, in: Baylis, John/ Smith, Steve (eds): *The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations*, third edition, Oxford University Press, pp. 599-617.

Sen, Amartya, 2000, "*Desarrollo y libertad*", Barcelona.

Senghaas, Dieter, 2001, Wider den entwicklungstheoretischen Gedächtnisschwund. Die Auswege aus der Armut sind bekannt, en: Thiel, Reinhold E. (edit.): Neue Ansätze zur Entwicklungstheorie, Deutsche Stiftung für internationale Entwicklung/ Informationszentrum Entwicklungspolitik, Bonn, 2. Auflage, pp. 350-354.

Stallings, Barbara; Kaufman, Robert R. (Hg.), 1989, "*Debt and Democracy in Latin America*", San Francisco/London: Boulder.

Ströbele-Gregor, Juliana, 1997, Zwischen Konfrontation und Kooperation: Indianische Bewegung und Staat in Bolivien. en: von Gleich, Uta (edit.), Indigene Völker in Lateinamerika: Konfliktfaktor oder Entwicklungspotential?, Frankfurt: Vervuert, pp. 127-157.

Thorp, Rosemary; Caumartin, Corinne; Gray Molina, George, 2006, "Inequality, Ethnicity, Political Mobilisation and Political Violence in Latin America: The Cases of Bolivia, Guatemala and Peru". In: *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 25, No. 4, Blackwell Publishing: University of Oxford, Queen Elizabeth House, UK/ Malden, USA, pp.453-480.

UDAPE, 2003, "Bolivia. Una Alianza hacia las Metas del Milenio. Revisión de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza 2004-2007", XV Grupo Consultivo, París, 8 y 9 de octubre de 2003, La Paz.

UDAPE, 2007, Indicadores de pobreza y desigualdad estimados por el método de línea de pobreza según área geográfica y condición étnica lingüística, en: www.udape.gov.bo/dossierweb2007/htms/doss0707.htm (03.01.2008).

UNDP, 2007, Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world, en: <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/> 03.01.2008)

Valenzuela Fernández, Rodrigo, 2004, "Desigualdad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia", Series CEPAL, Número 83, en: www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/14479/P14479.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt (03.01.2005).

Williamson, John, (ed.), 1990, "*Latin American Readjustment: How Much has Happened*", Washington, DC: Institute for International Economics.

Witt, Matthias, 1998, Der Fondo de Inversión Social. Ein effizientes entwicklungspolitisches Instrument zur Bekämpfung der Armut in Bolivien?, en: Göttinger Studien zur Entwicklungsökonomik, 6, Frankfurt a.M..

Buscando respuestas a la doble transformación: El movimiento indígena ecuatoriano

Jonas Wolff¹

1. Introducción

En los años 90, el movimiento indígena ecuatoriano logró establecerse como el movimiento social más importante del Ecuador así como el movimiento étnico más fuerte en América Latina. En el marco de un ascenso político espectacular la *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador* (CONAIE) y su "brazo político" *Pachakutik* se convirtieron en desafiantes serios tanto del sistema político como del modelo económico.

En términos del presente libro, se podría decir que el movimiento indígena ecuatoriano surge como reacción a las consecuencias excluyentes de un proceso de "homogeneización" (democratización formal + neoliberalización gradual). En este contexto, la fuerza del movimiento indígena reside en su capacidad de resistencia: resistencia contra medidas de ajuste estructural, resistencia contra amenazas a sus territorios y culturas locales, y de "hibridación cultural": Como se observará en lo que sigue, la CONAIE y Pachakutik no son expresiones de una identidad indígena tradicional, sino que reflejan -en sus reivindicaciones políticas, en su organización interna y en sus estrategias y prácticas- la fusión, mezcla y transformación mutua de tradiciones indígenas y coloniales, de procesos de organización estatal, clasista, eclesiástica y étnica, del input local, nacional, transnacional y global.

Se puede entender este surgimiento y ascenso del movimiento indígena como respuesta a la "doble transformación": La combinación

1. Doctor, politólogo e investigador del Peace Research Institute Frankfurt (PRIF). Publicaciones recientes incluyen "Turbulente Stabilität: Die Demokratie in Südamerika diesseits ferner Ideale?" (Baden-Baden: Nomos, 2008) y "(De-)Mobilising the Marginalised. A Comparison of the Argentine Piqueteros and Ecuador's Indigenous Movement" (Journal of Latin American Studies 39: 1, 2007, 129). Contacto: wolff@hsfk.de

de una democratización del sistema político con la reestructuración neoliberal del modelo económico. La democratización implicó un empoderamiento formal y, con ello, mejoró las estructuras de oportunidad política para la movilización indígena a medida que la crisis económica y los varios intentos de reforma neoliberal perjudicaron intereses vitales de la población indígena y, por ello, estimularon su resistencia. En este sentido, el movimiento indígena del Ecuador también trata de responder a los procesos de la globalización neoliberal que tienen como una característica contradictoria e importante el fomento simultáneo de la democracia formal y su vaciamiento sustancial (Huber et al., 1997).

En el presente artículo se analizarán los rasgos principales del movimiento indígena ecuatoriano, identificando tres características importantes que ayudan a entender su dinámica a partir de los años 80². Pero antes de presentar este análisis es preciso resumir brevemente el ascenso político del movimiento indígena en sí.

2. El ascenso de un nuevo sujeto político: El movimiento indígena ecuatoriano

En los años 70 se pudo observar una nueva dinámica de movilización y organización indígena tanto en la Amazonia como en la sierra ecuatoriana. Estos procesos de organización explícitamente indígena confluyeron en 1986 en la creación de la CONAIE. Esta confederación nacional aglutina en su seno a las organizaciones regionales más importantes de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador: La *Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana* (CONFENIAE), la *Confederación de los Pueblos de Nacionalidad Kichua del Ecuador* (ECUARUNARI) y la *Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Costa Ecuatoriana* (CONAICE)³.

Con el gran "levantamiento indígena" de 1990, la CONAIE apareció en el escenario de la política nacional provocado por

-
2. Este texto se basa en mi análisis del movimiento indígena ecuatoriano publicado en "Turbulente Stabilität: Die Demokratie in Südamerika diessseits ferner Ideale" (Wolff 2008: Cap. 5.3.2). Por falta de espacio sólo dibujaré algunas líneas generales. Así no voy a tratar del debilitamiento del movimiento a partir del gobierno de Lucio Gutiérrez (ibid.: Cap. 5.3, 5.4)
 3. Sobre el movimiento indígena ecuatoriano véase Barrera (2001); Collins (2004); De la Torre (2006); Gerlach (2003); Guerrero (2000); León (1994); Lucas (2000); Lucero (2003); Ojeda (2004); Pallares (2002); Selverston-Scher (2001); Van Cott (2005: Cap. 4); Wolff (2004); Yashar (2005: Cap. 4); Zamosc (2007).

nuevas concesiones para la explotación de petróleo en territorios indígenas; la CONAIE convocó a protestas que incluyeron el bloqueo de carreteras, marchas masivas, la invasión de latifundios y la toma de edificios públicos (Lucas, 2000:3); en el marco de este levantamiento, la CONAIE por primera vez puso sus reivindicaciones políticas en la agenda nacional (León, 1994). Le siguieron otros levantamientos indígenas.

En 1995, la CONAIE -junto con otros movimientos rurales y urbanos- decidió crear el *Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País*. A través de Pachakutik adquirió representatividad ante las instituciones democráticas como el Congreso Nacional y en diferentes instituciones políticas a nivel subnacional y, en 1997, a la Asamblea Constituyente de ese entonces. En el marco de la crisis económica, en 1999 la CONAIE encabezaba la protesta social contra las medidas de austeridad y ajuste económico que trataba de imponer el gobierno de Jamil Mahuad (Wolff, 2004). Esta escalada de protestas culminó en enero del 2000 con el derrocamiento de Mahuad por una alianza del movimiento indígena con un sector rebelde de las Fuerzas Armadas. Durante algunas horas, un "triumvirato de salvación nacional" -incluyendo el presidente de la CONAIE, Antonio Vargas- reemplazó al Presidente elegido. Pero el alto comando militar rápidamente terminó esta rebelión que se había convertido en golpe de Estado (Walsh, 2001), Dos años más tarde retornó aquella alianza indígena-militar, ganando en el 2002 las elecciones presidenciales con el ex-coronel Lucio Gutiérrez con Pachakutik y CONAIE como sus aliados más importantes (Lucas, 2003).

A través de sus tres regionales, la CONAIE logró reunir el 80% de las organizaciones indígenas de base durante los años 90 (Van Cot, 2005:107). Así es, sin ninguna duda, el órgano más representativo de la población indígena que incorpora entre 30 y 40% de la población ecuatoriana (Yashar, 2005:2). Sin embargo, la CONAIE no es -y nunca fue- una organización homogénea. Como la totalidad de la población indígena, también el movimiento indígena es atravesado por diferentes clivajes: La diversidad étnica entre la mayoritaria población quichua y otras "nacionalidades" indígenas que se encuentran especialmente en la Amazonia;⁴ las diferencias religiosas entre católicos y evangélicos y la división regional entre

4. Oficialmente se distingue la "nacionalidad" Quichua, que por su parte consiste de 13 "pueblos" distribuidos por la Sierra y la Amazonía, y 12 otras "nacionalidades" (sobre todo en la Amazonia).

ECUARUNARI que representa la mayoritaria población indígena serrana, la importante pero minoritaria CONFENIAE y la marginal CONAICE.

Es importante ver además que la CONAIE no es la única confederación indígena. Los competidores más importantes a nivel nacional son la *Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras* (FENOCIN) y la *Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos* (FEINE). La FENOCIN, creada en 1960, es una organización campesina de tipo sindical y tradicionalmente se ubica cerca del Partido Socialista; pero con el ascenso de la CONAIE ha adoptado gran parte de su discurso étnico. La FEINE fue creada en 1980 como una organización de iglesias evangélicas, en 1990 también aprendió del "modelo éxito", en 1998 creó su propio partido indígena (*Amauta Jatari*, luego *Amauta Yuyay*) y a finales de los años 90 -a través de aproximadamente 600 iglesias locales- logró organizar al 17% de la población indígena (Van Cott2005: 108s).

Cuando asumió la presidencia Lucio Gutiérrez, el movimiento indígena por primera vez llegó a formar parte del gobierno. Pachakutik era parte de la coalición gobernante; la líder indígena Nina Pacari ocupó la Cancillería y el ex presidente de la CONAIE, Luis Macas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Barrera et al., 2004). Pero la coalición entre CONAIE/Pachakutik y Gutiérrez no duró más que unos pocos meses. Gutiérrez rápidamente empezó a girar el rumbo hacia alianzas con las élites de la costa, con los partidos políticos de la derecha, con el gobierno de Estados Unidos y con el Fondo Monetario Internacional (Lucas, 2003; Posso, 2004). Ha finales del año 2003, todos sus aliados de campaña, CONAIE y Pachakutik, declararon la oposición abierta al gobierno de Gutiérrez, pero también otros movimientos social urbanos, organizaciones rurales, sindicatos y fuerzas políticas de izquierda en general.

El movimiento indígena salió debilitado y dividido de su experiencia en el gobierno y hasta hoy en día le falta recuperar la fuerza y unidad que tenía antes (Wolff. 2007, 2008: Cap. 5.3, 5.4). Sin embargo, el movimiento indígena y la CONAIE como su expresión más importante siguen siendo una fuerza política y social significativa, con raíces fuertes en la población indígena y con una capacidad de movilización masiva y una relevancia política que ningún gobierno ecuatoriano puede ignorar. Las señales más recientes de esta fuerza son la declaración del Ecuador como Estado "plurinacional" y la

inclusión de los idiomas quichua y shuar como idiomas oficiales ("de relación intercultural") en la propuesta para una nueva Constitución aprobada por la Asamblea Constituyente en julio del 2008 (Asamblea Constituyente, 2008:16).

Resumiendo, en los procesos complejos de organización y movilización indígena en el Ecuador, se pueden identificar cinco tendencias. *Primero*, el constructo social de una identidad indígena llegó a ser el referente dominante de la movilización social. La autoidentificación étnica superpuso (y en parte reemplazó) la identidad clasista (como campesino) que había caracterizado procesos anteriores de organización sociopolítica de la población indígena. *Segundo*, se ampliaron las reivindicaciones indígenas: a las demandas concretas de comunidades indígenas específicas (por ejemplo, con respecto a la defensa de sus tierras contra empresas petroleras) se sumaron las demandas por el reconocimiento constitucional de derechos indígenas, por una re-definición del Estado-nación como Estado plurinacional y multiétnico, y por una reorientación profunda de las políticas económicas y sociales. *Tercero*, una expansión organizativa acompañó este proceso de politización: comunidades indígenas y asociaciones locales formaron organizaciones provinciales, regionales, nacionales y hasta transnacionales. *Cuarto*, después de una fase completamente anti-institucional el movimiento indígena decidió entrar -a través de Pachakutik- en las esferas de la política democrática oficial. La creación del movimiento político Pachakutik y sus éxitos electorales remiten a la *quinta* tendencia: la formación de alianzas entre el movimiento indígena con organizaciones mestizo-urbanas (sindicatos, movimientos sociales urbanos, partidos de izquierda).

3. Los rasgos principales de la organización y movilización indígena

La doble transformación que en Ecuador tuvo lugar a partir de finales de los años 70s (Wolff, 2004:Cap. 2) constituye el marco en el cual se desarrollan los procesos de organización y movilización indígena resumidos arriba. En primer lugar, la transición a la democracia implicó un mejoramiento de las estructuras de oportunidad política (Yashar, 2005:140s; Pallares, 2002:187-189)⁵. Por primera vez, las poblaciones indígenas formalmente obtuvieron derechos políticos

5. Con respecto al concepto de "estructuras de oportunidad política" (political opportunity structures) véase, por ejemplo, McAdam, et al. (2001).

plenos e iguales y así nuevas posibilidades de organización propia y acción colectiva. Al mismo tiempo, esta población se convirtió en un grupo destinatario interesante para las estrategias electorales de los partidos políticos (no indígenas), especialmente de centro-izquierda (Van Cott, 2005:113). Esto se manifestó, por ejemplo, en la campaña de educación con la cual el primer gobierno democrático de Jaime Roldós (1979-1981) aumentó la tasa de alfabetización indígena del 30% (en 1974) al 55% (en 1982). Programas de educación establecieron una base importante para la politización de la población indígena, contribuyeron a procesos de organización local y fomentaron la conformación de una élite indígena educada e hispano-hablante (Van Cott, 2005:107; Yashar, 2005:141s). Esta dinámica culminó en la creación de una Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB) bajo el gobierno social-demócrata de Rodrigo Borja en 1988 (Selverston-Scher, 2001:85, 88; Pallares 2002:196-204).

En los años 90 reformas político-institucionales dieron un salto cualitativo en las estructuras de oportunidad política. A mediados de esa década reformas de leyes relajaron el monopolio de los partidos políticos (a beneficio de movimientos políticos), facilitaron la inscripción de nuevos partidos y derogaron la prohibición de candidaturas independientes. Antes, leyes restrictivas prácticamente habían impedido la inscripción de partidos indígenas; con la prohibición de conformar alianzas electorales las posibilidades de un partido indígena, de todos modos, hubieran sido muy reducidas⁶. Estos cambios institucionales hicieron posible tanto la conformación de Pachakutik como movimiento político (principalmente) indígena como también la candidatura y elección de representantes indígenas (Van Cott, 2005: Cap. 4).

Al mismo tiempo, límites estrechos a la participación y representación indígena estimularon la movilización de los indígenas *como indígenas*: la doble transformación redujo tanto la inclusión (limitada) de tipo corporativo como la (cierta) autonomía local de la cual gozaron las comunidades indígenas; mientras tanto la promesa de una integración de tipo pluralista-ciudadano quedó incumplido y fue incluso minada por las consecuencias socioeconómicas de la

6. Además en 1997/1998 se profundizó la descentralización y la democracia local, ampliando las posibilidades de participación política de una manera que ayudó especialmente a la población indígena con su anclaje territorial en comunidades locales.

crisis y las reformas económicas que dañaron particularmente a la población rural indígena: así, el empoderamiento formal a través de la democratización fue acompañado por un desempoderamiento socioeconómico (Yashar, 2005:Cap. 4). En este contexto, las políticas orientadas hacia la población indígena se limitaron a temas culturales y educacionales, excluyendo demandas relacionadas a la tenencia de tierra, el desarrollo rural y políticas sociales y redistributivas.

En general, la doble transformación y sus consecuencias contradictorias -en Ecuador como en otros países latinoamericanos- establecieron un contexto socioeconómico, político-institucional, cognitivo-ideológico e internacional que hizo difícil la movilización política y la acción colectiva por parte de los sectores populares (Kurtz, 2004; Oxhorn/Starr, 1999; Wolff, 2005).

Sin embargo, mientras que, por ejemplo, las organizaciones sindicales y los movimientos sociales urbanos -que en Ecuador nunca habían sido muy fuertes- se vieron debilitados aún más, el movimiento indígena fue capaz de utilizar las estructuras de oportunidad resumidas arriba. Se puede atribuir esta capacidad a tres rasgos que caracterizan los procesos de organización, movilización y politización indígena: su *orientación territorial* a -y su anclaje fuerte en- espacios locales; una forma de *politización específica* que combina una agenda "negativa" radical de rechazo con reivindicaciones "positivas" concretas; una *organización interna* relativamente democrática (Wolff, 2007).

3.1 Territorialidad

Obviamente la referencia étnica de "*ser indígena*" fue decisiva para la dinámica de su movilización. Sin embargo, su fuerza y sostenibilidad no resultan solamente de una identificación étnica abstracta, sino del anclaje del movimiento indígena en comunidades rurales. Por un lado, la movilización indígena surgió de luchas sociales por el derecho a la tierra: comunidades indígenas o trataron de defender sus territorios amenazados por la colonización y la explotación del petróleo (en el Oriente) o lucharon para obtener acceso a tierras y capacidades de su usufructo (en la Sierra) (Yashar, 2005:100, 113-116). Por otro lado, proyectos de desarrollo rural por parte de iglesias, ONGs y el Estado -que habitualmente fueron implementados a través de comunidades indígenas u organizaciones "de segundo grado"- contribuyeron al surgimiento de organizaciones indígenas de base (Yashar, 2005:89-97; Bretón, 2001)

El anclaje de la CONAIE en comunidades locales corresponde a la "naturaleza" del movimiento indígena en el sentido de que éste no representa un grupo de interés en términos funcionales: detrás de la identidad común (como indígenas) y de experiencias generales de exclusión política, discriminación social y marginación económica se esconde una base social muy heterogénea y fragmentada. Ya se mencionaron las diferencias étnicas, religiosas y regionales; también en términos socioeconómicos existen diferencias, el movimiento indígena aglutina una gran diversidad de personas: trabajadores de campo y campesinos sin tierra, minifundistas independientes; comunidades rurales y pueblos indígenas relativamente aislados; élites locales, microempresarios, minoristas y "cuentapropistas" en el sector informal urbano; empleados formales e intelectuales urbanos.

Para integrar a esta base heterogénea, el proyecto político de la CONAIE, por un lado, enfatiza la identidad indígena y reivindicaciones comunes como el reconocimiento de derechos y culturas indígenas, así como el rechazo al "neoliberalismo" y al *establishment* político que une a la mayor parte de la población indígena (véase abajo). Por otro lado, en su organización interna la pirámide de organizaciones partícipes deja amplios márgenes para la diversidad. La cooperación de comunidades y asociaciones locales en una red de "organizaciones de segundo grado", en federaciones a nivel provincial, en las tres confederaciones regionales y en la conducción nacional, no se caracteriza por la jerarquía y la homogeneización sino por autonomía relativa. Dentro de la CONAIE "cada organización indígena es autónoma en su acción tanto hacia 'sus comunidades' como hacia 'arriba', frente al Estado, los partidos políticos, las federaciones provinciales y las mismas confederaciones nacionales indígenas" (Andrés Guerrero, citado en Bretón, 2001:31)⁷.

7. La estructura del movimiento indígena ecuatoriano se construye "en forma de pirámide". "La base la forma un tejido de organizaciones locales -conocidas coloquialmente como 'de primer grado' (OPG) o simplemente como 'de base' (OB)- que se extiende a lo largo y ancho del territorio (comunidades, cooperativas, asociaciones, etc.). A partir de esa base, han ido surgiendo toda una pléyade de federaciones u organizaciones de segundo grado (OSG), que en teoría aglutinan a un conjunto más o menos amplio de las anteriores. [...] Más arriba, encontramos un tercer grado de andamiaje (OTG) que suele abarcar el ámbito provincial. Son federaciones de federaciones [...]. De la unión de esas organizaciones de tercer grado surgen las tres grandes plataformas regionales, correspondientes a las zonas naturales del país [...]. Finalmente, de la alianza de éstas surgió en 1986 la célebre CONAIE [...]. En conjunto, la naturaleza de la organización se ubica muy lejos del tipo de jerarquización propio de un partido político." (Bretón, 2001:30).

Las necesidades y demandas de las comunidades -"temas específicos como educación e infraestructura (Selverston-Scher, 2001: 68)- determinan las actividades de las organizaciones indígenas así como su interacción con el Estado (y con agencias de desarrollo no-estatales y/o internacionales). Las organizaciones indígenas dentro como fuera de la CONAIE compiten por las organizaciones indígenas de base (Bretón, 2001:313, 181s); por ello, continuamente tienen que prestar atención a las necesidades de las comunidades. Estructuras internas de representación *bottom-up* refuerzan esta responsabilidad "hacia abajo". Por ejemplo, un delegado del congreso nacional de la CONAIE tiene que ser elegido desde la base local en todos los niveles de organización (Collins, 2004:52).

La historia de los grandes levantamientos indígenas también demuestra la importancia de una participación activa de las bases indígenas. El éxito de un levantamiento depende de la movilización masiva de la población indígena. Pero ni siquiera una organización tan fuerte como la CONAIE puede simplemente convocar desde la conducción nacional a la base indígena. Los grandes levantamientos indígenas en el Ecuador requerirían también el compromiso descentralizado y autónomo por parte de las comunidades indígenas y por ello era importante incorporar en la preparación de la protesta a la base a través de amplios procesos de diálogo (Selverston-Scher, 2001:58; Zamosc, 2007:16; Bretón, 2001:31). Al mismo tiempo, la movilización masiva de las comunidades depende de medidas políticas que se perciben en la población indígena como amenazas a sus intereses vitales. Así todos los levantamientos indígenas respondieron a políticas relacionadas a temas como la explotación de petróleo, la incursión de empresas transnacionales en territorios indígenas, la liberalización y apertura del sector agrario, la reducción de subvenciones a bienes básicos (sobre todo al gas doméstico). En este sentido la capacidad del movimiento indígena de presentarse en protestas nacionales "como actor coherente y colectivo" dependía (y depende) de "momentos de crisis y oportunidad" (Van Cott, 2005:99).

3.2 El proyecto político

La historia de los levantamientos exitosos remite a la segunda característica de la movilización indígena: en términos programáticos, el movimiento indígena combina una agenda de rechazo (contra las reformas neoliberales como medidas de "austeridad" o la apertura hacia empresas transnacionales) con reivindicaciones concretas.

Desde la perspectiva de las comunidades indígenas se trata de rechazar amenazas inmediatas y obtener mejoras palpables.

Concretizar los enemigos abstractos (el "neoliberalismo", la "partidocracia") era necesario para que se movilizara la población indígena. Demandas "positivas" incluyen, por ejemplo, el reconocimiento de derechos (colectivos) a la tierra o recursos estatales para proyectos de desarrollo local. Esto no quiere decir que la identidad indígena no hubiera tenido una fuerza movilizadora importante, especialmente en los primeros levantamientos de 1990 y 1994 (Selverston-Scher, 2001:58-61, 78; Pallares, 2002); en estos casos exitosos también había un trasfondo material que tenía que ver con conflictos por la tierra y que, en las comunidades indígenas, fue decisivo como motivación concreta y común (Selverston-Scher, 2001:63s, 82, 92; Yashar, 2005 147-149).

Las demandas indígenas "positivas" eran precisamente esto: reivindicaciones orientadas específicamente a las necesidades y a los problemas de la población indígena. Pero la agenda de rechazo con su foco en el conjunto de medidas "neoliberales" trajo la posibilidad de abrir el proyecto político de la CONAIE hacia otros sectores de la sociedad ecuatoriana. En los años 80 y 90 los partidos políticos convergieron -de manera gradual, inconsistente y más en la práctica que en lo programático- alrededor de una agenda neoliberal. Gran parte de la población rechazó este proyecto de "ajuste estructural", pero la capacidad de resistencia por parte de organizaciones sindicales y movimientos urbanos de izquierda seguía siendo débil. Así el movimiento indígena, habiendo mostrado su capacidad de movilización desde 1990, logró establecerse "como el movimiento social más dinámico y como núcleo de la oposición política" (Van Cott, 2005:100).

En las diferentes protestas anti-neoliberales desde mediados de los 90 se mostró la orientación dual del movimiento indígena: la CONAIE desde su principio ha combinado una identidad étnica, como representante de las reivindicaciones indígenas, por una identidad social, como representante de la mayoritaria población pobre y marginado del Ecuador (León, 1994; Pallares, 2002:Cap. 6). La capacidad por parte de la CONAIE de unir esta identidad dual en un proyecto político capaz de atraer importantes sectores mestizos dependía de la unidad en el rechazo. La lucha contra las medidas de austeridad fiscal, de privatizaciones, etc. aseguró a la CONAIE el apoyo por parte de los sindicatos, organizaciones de izquierda y partes importantes de la población urbana. La manifestación más

clara de esta estrategia de alianzas fue la creación exitosa de Pachakutik: de un movimiento político liderado y dominado por la CONAIE, pero con una participación importante de sectores mestizo-urbanos (Collins, 2004; García Serrano, 2005).

En la resistencia contra las medidas de austeridad y ajuste estructural el movimiento indígena ecuatoriano, "por su capacidad de movilización y lucha", recibió "el apoyo de amplios sectores populares y pobres de la población no indígena, de la nueva clase media recientemente empobrecida y otros sectores sociales organizados". En base a la agenda común de rechazo, estos sectores sociales se sintieron representados por los líderes y por las reivindicaciones indígenas (García Serrano, 2005:2). La fuerza de esta alianza de rechazo se manifestó especialmente durante las protestas en el marco de la crisis económica de los años 1999 y 2000 y, en el 2003, en la elección de Lucio Gutiérrez en alianza con el movimiento indígena.

3.3 Organización interna

La importancia de mecanismos de participación, de democracia directa y de decisión en consenso es una tercera característica del movimiento indígena. Esto se puede entender como respuesta a la crisis de representación que han atravesado las instituciones sociopolíticas "tradicionales" (parlamento, partidos, sindicatos) en Ecuador desde la transición a la democracia (Collins, 2004:49-53).

Comparado con los otros partidos políticos, Pachakutik tiene una estructura interna bastante democrática, y en los "municipios alternativos" donde gobierna Pachakutik, sus alcaldes (como Auki Tituaña en Cotacachi) han reforzado mecanismos de participación social. Al mismo tiempo, los mecanismos de organización interna del movimiento indígena reflejan prácticas establecidas de las comunidades indígenas. Estas tradicionalmente se han caracterizado por una orientación hacia el consenso y el uso de debates amplios en asambleas generales, hacia el control social y la consulta continua entre la base y la dirección; desde la Ley de Comunas de 1937, en las comunidades indígenas fueron establecidas estructuras de gobernanza local (basadas en el modelo asambleario) que hoy se encuentran en la organización interna de la CONAIE.

Esto no quiere decir que las organizaciones indígenas sean casos modelos de democracia (directa). Con respecto a la CONAIE, el grado de participación y control social puede ser relativamente alto en el nivel de la comunidad local y las organizaciones de segundo grado, pero en el nivel regional y nacional es mucho más reducido

(Collins, 2004:51s). Otro problema es que el principio de la afiliación a las confederaciones indígenas sea colectivo y no individual. Esto significa que estructuras de autoridad personalista, clientelista y patriarcalista que en parte caracterizan a estas colectividades (comunidades, asociaciones, cooperativas) se trasladan directamente a las organizaciones de mayor grado (De la Torre, 2006:252). Sin embargo, las posibilidades por parte de la base social de participar en decisiones, el grado de representación de las organizaciones de base, las capacidades de ejercer el control social "desde abajo" y la responsabilidad de la dirección regional y nacional hacia la base son marcadamente mayor en organizaciones como la CONAIE y Pachakutik que en la "típica" organización sociopolítica ecuatoriana.

4. Conclusión

El presente artículo intentó resumir algunos rasgos principales que caracterizan el movimiento indígena ecuatoriano y que ayudan a entender su ascenso político espectacular a partir del año 1990. Lo interesante es que las tres características analizadas nos dan, también, algunas pistas para comprender el debilitamiento y la crisis que afectaron al movimiento indígena después de la participación fracasada en el gobierno de Lucio Gutiérrez (Wolff, 2007, 2008:Cap. 5.3, 5.4).

Como hemos visto, el movimiento indígena se basa en organizaciones territoriales profundamente arraigadas en procesos de largo plazo de construcción de comunidades indígenas. Las organizaciones locales, por ello, tienen una cohesión fuerte hacia adentro y una demanda consistente por autonomía hacia afuera. Esta base estable, por un lado da a los procesos de organización y movilización indígena una fuerza estructural; la "densa red de organizaciones de base afiliadas" también era decisiva para el rápido ascenso político de Pachakutik (Van Cott, 2005:123). Por otro lado, la autonomía relativa de las comunidades indígenas constituye una debilidad macropolítica. Para tener un impacto político, en el ámbito nacional CONAIE y Pachakutik tienen que actuar de manera homogénea y consistente, pero eso es muy difícil tratándose de representantes de una multiplicidad de organizaciones semi-autónomas.

Además, la autonomía relativa de las organizaciones de base, de segundo grado, etc. facilita estrategias clientelistas por parte de los gobiernos de turno que apuntan a dividir y debilitar al movimiento indígena. Así, el Presidente Gutiérrez pudo meramente cambiar sus aliados indígenas, en vez de romper los lazos con el movimiento

indígena. Después de la ruptura con Pachakutik y CONAIE, Gutiérrez intensificó las ofertas hacia la FEINE, la FENOCIN y las regionales de la CONAIE en la Amazonia y la Costa; les ofreció proyectos de desarrollo, inversiones en infraestructura y regalos estatales ("picos y palas"); además, incorporó a representantes de la FEINE y de la CONFENIAE al gobierno. En este contexto, los procesos democráticos dentro de la CONAIE y su regional amazónica CONFENIAE no contribuyeron a consolidar al movimiento indígena lo que terminó en su división abierta. Una parte de las organizaciones indígenas eligió la oposición abierta al gobierno mientras que otras decidieron cooperar pragmáticamente con Gutiérrez, en esta situación la conducción nacional de la CONAIE no fue capaz de decidir por y controlar a sus organizaciones miembros.

La fuerza del proyecto político de la CONAIE en los años 90 consistía en la combinación de reivindicaciones ("positivas") específicamente indígenas con una agenda de rechazo que estableció el movimiento indígena como protagonista de la resistencia al "modelo neoliberal" y a la "partidocracia". Sin embargo, este proyecto dual contiene un dilema estructural. Por un lado el movimiento indígena persigue una agenda de cambio macropolítico de largo plazo (buscar una alternativa al modelo de desarrollo, transformar el sistema político), pero al mismo tiempo tiene que obtener logros concretos en el corto plazo.

Con toda la razón existe una presión por parte de la base social de conseguir rendimientos palpables. La primera meta requiere de una estrategia clara y consistente que resista a todos los intentos de cooptación e inclusión clientelista; el segundo objetivo hace necesario lanzarse al "juego político", negociar con todos los gobiernos de turno y con las diferentes fuerzas políticas para obtener concesiones y acuerdos concretos. Esta necesidad ayuda a entender porqué un movimiento social marcado por el objetivo de contribuir a una alternativa democrática-participativa a la política tradicional se mostró tan vulnerable frente a las prácticas políticas dominantes. Además, la dimensión "negativa" del proyecto político implica que el movimiento indígena "necesita" decisiones o medidas políticas que amenazan directamente intereses vitales de la población indígena para poder convocar a protestas masivas. Como Lucio Gutiérrez evitó este tipo de provocaciones, CONAIE no fue capaz de movilizar alguna resistencia significativa contra un gobierno que en sus estrategias políticas estaba en oposición abierta al proyecto político del movimiento indígena.

CONAIE y Pachakutik han respondido a la crisis del movimiento indígena bajo el gobierno de Gutiérrez -a su debilitamiento y división- con una doble reacción. Primero, se enfatiza todo lo que tiene que ver con la defensa de intereses vitales. Esto se mostró durante el levantamiento del 2006 contra el Tratado de Libre Comercio (TLC) con EE.UU. y contra la petrolera Occidental. En este sentido la dirigente indígena serrana, Blanca Chancoso, resume la agenda macropolítica de la CONAIE como una agenda de rechazo: "No al Plan Colombia, no al TLC, no a la base militar en Manta, no al pago de la deuda externa" (citado en Fuentes, 2007). La segunda reacción se expresa en lo que el ex presidente de la CONAIE, Luis Macas, ha llamado la necesidad de "volver a lo nuestro" (Macas, 2005a). La idea detrás de este eslogan es reunir el movimiento indígena a través de cierta retirada del juego macropolítico y de un proyecto que era más político que indígena: "volver a los temas eje, que fueron articuladores del movimiento indígena, como el territorio y la educación y dejar los temas que han causado la dispersión, como la participación en temas políticos" (Macas 2005b). En este sentido, en las últimas elecciones del 2006 y 2007 se pudo observar una "indigenización" de CONAIE y Pachakutik, una indigenización no sólo en términos programáticos, sino también en términos estratégicos: Pachakutik hoy se presenta más claro que nunca como un partido exclusivamente indígena; en consecuencia grupos urbano-mestizos que antes constituían afiliados importantes del movimiento político salieron del partido.

Esta tendencia se ha reforzado durante el actual gobierno de Rafael Correa. Desde su elección a finales del 2006, Correa posee la hegemonía política en todo lo que tiene que ver con un cambio social y político que enfrenta a los adversarios tradicionales del movimiento indígena: el "neoliberalismo" y la "partidocracia". Lo que deja Correa para el movimiento indígena es la agenda específicamente indígena. Por el momento, Correa y su "Alianza País" están protagonizando la búsqueda por una alternativa al resultado de la doble transformación: Un modelo de desarrollo más justo y una democracia más real. Pero para lograr un proceso de cambio inclusivo sería importante tener un movimiento indígena que no actúe solamente como un grupo de interés particular más que invoca ciertas reivindicaciones indígenas, sino que participe en este proceso como un movimiento con amplia vocación política que contribuya con sus propias ideas sobre un futuro modelo de desarrollo y sus propios conceptos para democratizar la democracia.

Retomando las categorías del presente artículo, el gobierno de Correa representa el intento de pasar de la resistencia (a la globalización neoliberal) a un proceso de hibridación autodeterminada. En esta búsqueda -que inevitablemente será compleja y llena de contradicciones y conflictos- el movimiento indígena sigue siendo un aliado natural y crucial.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente, 2008, Constitución de la República del Ecuador, www.asambleaconstituyente.gov.ec <16/09/2008>.
- Barrera Guarderas, Augusto, 2001, *"Acción Colectiva y Crisis Política. El Movimiento Indígena Ecuatoriano en la Década de los Noventa"*, Quito: Abya-Yala.
- Barrera , Augusto et al., 2004, *"Entre la utopía y el desencanto. Pachakutik en el gobierno de Gutiérrez"*, Quito, Ecuador. Editorial Planeta.
- Bretón, Víctor, 2001, *"Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos"*, Quito, Ecuador. FLACSO.
- Collins, Jennifer, 2004, "Linking Movements and Electoral Politics. Ecuador's Indigenous Movement and the Rise of Pachakutik", in: Burt, Jo-Marie/Mauceri, Philip (eds.): *Politics in the Andes. Identity, Conflict, Reform*, Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press, 38-57.
- De la Torre, Carlos, 2006, "Ethnic Movements and Citizenship in Ecuador", *Latin American Research Review* 41: 2, 247-259.
- Fuentes, Federico, 2007, "Ecuador: The indigenous movement and Correa", *International News (Green Left Weekly)* 720, www.greenleft.org.au/2007/720/37378 <13/02/2008>.
- García Serrano, Fernando, 2005, "De movimiento social a partido político: el caso del movimiento de unidad plurinacional Pachakutik-Ecuador", Ponencia en el Seminario Internacional del Instituto Rosa Luxemburg Stiftung, 30/10-1/11/2005, São Paulo, www.rls.org.br/publique/media/PartAL_Garcia.pdf <15/12/2006>.
- Gerlach, Allen, 2003, *"Indians, Oil, and Politics. A Recent History of Ecuador"*, Wilmington, DE: Scholarly Resources.
- Guerrero, Andrés (ed.), 2000, *"Etnicidades"*, Quito, Ecuador. FLACSO.
- Huber, Evelyne; Rueschemeyer, Dietrich; Stephens, John D., 1997, "The Paradoxes of Contemporary Democracy: Formal, Participatory, and Social Dimensions", *Comparative Politics* 29: 3, 323-342.
- Kurtz, Marcus J., 2004, "The Dilemmas of Democracy in the Open Economy. Lessons from Latin America", *World Politics* 56: 1, 262-302.

León Trujillo, Jorge, 1994, *De campesinos a ciudadanos diferentes. El levantamiento indígena*, Quito, Ecuador. Abya-Yala.

Lucas, Kintto, 2003, *El movimiento indígena y las acrobacias del Coronel*, Quito, Ecuador. Tinají.

Lucas, Kintto, 2000, "We will not dance on our grandparents' tombs: indigenous uprisings in Ecuador", London. Catholic Institute for International Relations.

Lucero, José Antonio, 2003, "Locating the 'Indian Problem': Community, Nationality and Contradiction in Ecuadorian Indigenous Politics", *Latin American Perspectives* 30: 1, 23-48.

Macas, Luis, 2005^a, "Volver a lo nuestro", Entrevista a Luis Macas, 16/09/2005, www.bbcmundo.com <01/09/2006>.

Macas, Luis, 2005^b, "Luis Macas: Recuperar el rol social de CONAIE", Entrevista con Luis Macas, 07/07/2005, www.oxfamamerica.org/es/noticias/noticias/luis_macas <18/02/2008>.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney; Tilly, Charles, 2001, *Dynamics of Contention*, Cambridge: Cambridge University Press.

Ojeda Segovia, Lautaro, 2004, "Análisis politológico del proceso de construcción de la autonomía multicultural en el Ecuador", *LATAUTONOMY Political Studies*, Marzo 2004, http://www.latautonomy.org/EstudioPolitico_Ecuador.pdf <20.8.2004>.

Oxhorn, Philip; Starr, Pamela K. (eds.), 1999, *Markets and Democracy in Latin America. Conflict or Convergence?* Boulder/London: Lynne Rienner Publishers.

Pallares, Amalia, 2002, *From Peasant Struggles to Indian Resistance. The Ecuadorian Andes in the Late Twentieth Century*, Norman: University of Oklahoma.

Posso, Antonio, 2004, *Radiografía de una Traición*, Quito, Ecuador. Editorial El Conejo.

Selverston-Scher, Melina, 2001, *Ethnopolitics in Ecuador. Indigenous Rights and the Strengthening of Democracy*, Coral Gables, FL: North-South Center Press.

Van Cott, Donna Lee, 2005, *From Movements to Parties in Latin America. The Evolution of Ethnic Politics*, Cambridge, Cambridge University Press.

Walsh, Catherine E., 2001, "The Ecuadorian Political Irruption. Uprisings, Coups, Rebellions, and Democracy", *Nepantla: Views from South 2*: 1, 173-204.

Wolff, Jonas, 2008, *Turbulente Stabilität. Die Demokratie in Südamerika diesseits ferner Ideale*, Baden-Baden: Nomos.

Wolff, Jonas, 2007, "(De-)Mobilising the Marginalised. A Comparison of the Argentine Piqueteros and Ecuador's Indigenous Movement", *Journal of Latin American Studies* 39: 1, 1-29.

Wolff, Jonas, 2005, "Ambivalent consequences of social exclusion for real-existing democracy in Latin America: the example of the Argentine crisis", *Journal of International Relations and Development* 8: 1, 58-87.

Wolff, Jonas, 2004, *Demokratisierung als Risiko der Demokratie? Die Krise der Politik in Bolivien und Ecuador und die Rolle der indigenen Bewegungen*, Frankfurt: Hessische Stiftung Friedens- und Konfliktforschung (HSFK-Report 6/2004).

Yashar, Deborah J., 2005, *Contesting Citizenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge*, Cambridge, Cambridge University Press.

Zamosc, Leon, 2007, "The Indian Movement and Political Democracy in Ecuador", *Latin American Politics & Society* 49: 3, 1-34.

Reflexiones sobre la autonomía de los Pueblos Indígenas en América Latina. El caso de la autonomía de facto zapatista

Manuel Ignacio Martínez Espinoza¹

 Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora.
 Soy zapatista, pero tampoco importa en este momento.
Soy indígena y soy mujer y eso es lo único que importa ahora.
(Comandante Esther del EZLN en la tribuna de la Cámara de Diputados de México, 28-03-01)

Introducción

Uno de los mayores efectos que la globalización ha ocasionado en América Latina es la furibunda irrupción de su diversidad cultural; la cual, emergiendo por la rendija que se ha abierto en el mito de la unidad nacional por su desmoronamiento, se incorpora como otro de los tantos parámetros de desigualdad social en la región, convirtiéndose así en un desafío más de integración política, social y económica.

En concreto, las movilizaciones de demandas indígenas y una de éstas en particular, la autonomía, han cimbrado los postulados de los Estados-nación latinoamericanos colocándolos en una urgente encrucijada: continuar basándose en la efigie de la unidad nacional bajo la lógica de la hegemonía del grupo mayoritario o, al menos, considerar la figura de la autonomía como un medio de integración e interculturalidad al interior de Estados multiétnicos y pluriculturales.

Si bien es cierto que algunas Constituciones políticas latinoamericanas se han modificado para incorporar los llamados derechos colectivos en su parte dogmática, casi ninguna ha incorporado regímenes de autonomía indígena dentro de sus estructuras estatales. Tal es el caso de México.

1. Master en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, España. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente cursa el Programa de doctorado "Procesos Políticos Contemporáneos", Universidad de Salamanca como becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (México). Temas de interés: Ciudadanía, Pueblos Indígenas y Movimientos Sociales. Contacto: manuel_atzin8@yahoo.com.mx

A pesar de la enorme movilización y consenso social en torno a una propuesta de reforma constitucional sobre derechos y culturas indígenas, el Congreso (Parlamento) de ese país aprobó en el 2001 una reforma diferente que, a pesar del rechazo de las y los impulsores, fue avalada posteriormente por el poder Ejecutivo y el poder Judicial.

Sin embargo, la autonomía indígena tomó un nuevo rumbo a mediados de 2003 cuando el Movimiento Zapatista organizó los *Caracoles* y las *Juntas de Buen Gobierno* (en adelante, JBG), dos nuevas instancias creadas para implantar en los hechos, y de manera unilateral, su autonomía demandada.

El tema ha tomado nuevos rumbos a partir de las JBG zapatistas pues, después de éstas, se han producido otros casos de autonomías de *facto* en el propio México, así como en Bolivia, Ecuador y Guatemala.

Con lo hecho por los zapatistas, las movilizaciones de demandas indígenas han dado un nuevo paso en su demanda de autonomía: autonomía de *facto*, aunque no sea de *iure*. Esto es, además de un desafío a la legalidad y legitimidad de los Estados latinoamericanos, una llamada a la reflexión sobre la integración social del sector históricamente excluido, marginado y pobre de América Latina: Los pueblos indígenas.

Enmarcándose en la problemática enunciada, en el presente texto se reflexiona sobre la autonomía indígena en América Latina a partir del caso de las JBG.

El texto se divide en cuatro partes. Primero, se analiza el surgimiento de las movilizaciones de demandas indígenas en América Latina. Segundo, se revisa el tema de la autonomía en América Latina. Tercero, se entra de lleno a examinar el estudio de caso, es decir, la lucha del Movimiento Zapatista por la autonomía indígena y sus JBG. En el último apartado, se ofrecen las reflexiones finales del análisis.

I. La emergencia de las movilizaciones de demandas indígenas

Nosotros indígenas éramos invisibles.
Fue necesario tapar nuestras caras para ser vistos
(CCRI-CG del EZLN)

Antes del análisis total del texto, conviene hacer un apostillado sobre las movilizaciones de demandas indígenas y una consideración al enfoque utilizado.

En primer lugar, se entenderá a las movilizaciones de demandas indígenas como los movimientos político sociales² donde generalmente el clivaje indígena es mayoritario y que, por lo tanto, demandan la efectividad de derechos vinculados a su categoría de pueblo étnicamente diferenciado del pueblo hegemónico dentro de un país. En segundo lugar, se considera a los pueblos indígenas como actores que han sido afectados tanto por procesos históricos como por agentes externos; de tal manera que son el producto de ello, y no comunidades ancestrales. En tal sentido, se reconoce la utilidad del análisis construccionista, propuesto por Ramón Máiz (Máiz, 2004)³. Las acotaciones anteriores son útiles para el estudio de la emergencia de las movilizaciones de demandas indígenas.

La población indígena en América Latina, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006), representa poco más del 10% de la población total (entre 30 y 50 millones de personas). Los pueblos indígenas reconocidos directa o implícitamente por los Estados son 671, de los cuales 642 están en América Latina y 29 en el Caribe. Los países con mayor incidencia de grupos indígenas son: Bolivia (60%), Guatemala (50%), Perú (40%), Ecuador (35%), y México (12% que equivale a poco más de 12 millones de personas).

A pesar del considerable número poblacional, es hasta mediados de la década de 1980 y durante la de 1990 cuando se produce un auge en las movilizaciones de demandas indígenas. Ello ocurrió gracias a múltiples factores vinculados a los cambios producidos en los sistemas políticos de América Latina, en la estructura de oportunidades políticas⁴.

Así, los movimientos de demandas indígenas tomaron fuerza con una coyuntura que recorría transversalmente a América Latina: el agotamiento de los proyectos nacional-desarrollistas y las formas burocrático autoritarias, así como la liberalización de los sistemas

-
2. Un movimiento político social se caracteriza por realizar acción colectiva con carácter movilizador a través de acciones no convencionales. (Ibarra, 2000).
 3. El análisis construccionista indica que las identidades indígenas contemporáneas son el producto de un complejo proceso de construcción de sus elementos mediante movilización, organización y discurso, donde hay actores externos que dinamizan el proceso, el cual se encuentra en constante redefinición.
 4. Una oportunidad política se concibe como "las señales continuas -aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional- percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar los recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales". (Tarrow, 1999:89).

económico y político (Assies, 2001). Lo que se llamó la *transición doble*⁵.

La estructura de oportunidades que facilitó las movilizaciones indígenas fue condicionada, entonces, por las transiciones a la democracia y los ajustes económicos (nombrados *estructurales*). Igualmente la aparición de un régimen internacional y de nuevos actores, generaron un conjunto de coaliciones promotoras críticas para el movimiento indígena en América Latina (Martí, 2004).

Las demandas indígenas en América Latina se han sustentado en diversos argumentos. Los seis principales han versado sobre: 1) el histórico agravio de opresión y marginación que, primero con la conquista europea y luego con las élites forjadoras de los Estados, han padecido los pueblos indígenas; 2) su diferencia cultural respecto a la cultura hegemónica de los Estados-nación; 3) la división territorial en la cual se erigieron los Estados-nación, la cual ignoró las semejanzas culturales de los pueblos indígenas; 4) la necesidad de que los sistemas políticos, en el marco de un proceso de democratización en América Latina, respeten los derechos de los pueblos indígenas; 5) la certeza jurídica que requieren para legalizar sus sistemas normativos que, en todo caso, tienen en la práctica; y 6) su calidad de Pueblos que, según el derecho internacional, les permite gozar de la autodeterminación y, por ende, de la autonomía.

Como se observa, el tema de los derechos indígenas ha cobrado amplia relevancia en el espacio latinoamericano. Por supuesto, el proceso ha sido lento y arduo, pues las cuestiones a resolver trastocan esferas inherentes al ordenamiento estatal; esto, gracias a una cuestión que, por ser fundamental, deviene en un asunto complicado: la autonomía.

II. La autonomía en América Latina

Luchar porque el mañana sea colectivo,
que es como el mañana se brilla más y mejor.
(Subcomandante Insurgente Marcos)

II. A Marco teórico para el estudio de la autonomía

La autonomía, dado que implica una redistribución del poder, ha sido un concepto de compleja definición. Por ello, sin obviar la diversidad

5. Daniel Zovatto cataloga este proceso como "una transición doble: del autoritarismo a la democracia y de economías fuertemente intervenidas por el Estado y cerradas a economías abiertas y orientadas al mercado" (Zovatto, 2001:143).

de enfoques vinculados al tema, en este texto se entenderá la autonomía bajo los siguientes criterios:

- ♦ La característica fundamental del concepto de autonomía es la existencia de procesos políticos que marcan diferencias en la organización de un grupo respecto a una estructura política mayor, en la cual está inmerso ese grupo.
- ♦ La autonomía es el ejercicio de la autodeterminación⁶ de los Pueblos (u otras comunidades diferenciadas) dentro de un Estado⁷. Por lo tanto, comúnmente se entiende la autonomía como arreglos políticos o como distribución de competencias de un sujeto diferenciado dentro de un Estado.
- ♦ Aun cuando no existe un único modelo de autonomía, sino diversos ejercicios de autonomías, los elementos sine qua non de la autonomía⁸ son:
 1. Una base territorial (espacial) que permita al grupo en cuestión el desarrollo material de su autonomía.
 2. Control de los recursos de ese territorio al grupo autonómico y/o facilidades para la obtención de recursos propios.
 3. Un gobierno propio que establezca los lineamientos del grupo autonómico para regirse políticamente bajo sus propios sistemas.
 4. Mecanismos para el respeto y la protección a los elementos culturales y/o identitarios que convierten a ese grupo autonómico en una comunidad diferenciada respecto del resto de los grupos o de la identidad mayor.
 5. Facultades y competencias para la participación del grupo autonómico en las instancias nacionales mayores del Estado.

6. La autodeterminación se entiende como la capacidad y derecho que un Pueblo tiene para disponer de sí mismo (Bobbio, Matteucci, Pasquino, 2000:99).

7. Aun cuando la literatura especializada se refiere a dos tipos de autonomías (cultural, para determinados derechos, y territorial, para regiones específicas), en el presente texto se considera a ambas unificadas en el concepto mismo de autonomía.

8. Estos elementos servirán para un análisis a profundidad de las JBG zapatistas. Los elementos 2 y 3 de la autonomía se refieren a lo que se ha denominado autogestión (elemento 2) y autogobierno (elemento 3). Aunque la autogestión y el autogobierno han sido identificados como sinónimos de la autonomía en la mayoría de la literatura especializada, en éste texto serán considerados parte de la autonomía; vale decir, la autogestión como autonomía administrativa y el autogobierno como autonomía política.

II.B La demanda de autonomía en América Latina

A diferencia de las tradiciones autonomistas europeas (que surgieron mayoritariamente de las tensiones entre los gobiernos locales y el central), en América Latina las demandas de autonomía cobraron fuerza por la movilización de la sociedad civil en general, y por la de los pueblos indígenas en particular.

La historia de los pueblos indígenas en América Latina ha sido determinada por el avasallamiento político, social, cultural y económico proveniente desde la conquista Ibérica, que engendró una relación de dominación de un grupo hegemónico al interior de cada país. A través de la imposición de arquetipos culturales ajenos (etnocidio), del desprecio a las idiosincrasias, del arrinconamiento al estrato económico más bajo, y de la manipulación política, fue como se definió mayoritariamente la relación del Estado, la clase gobernante y la población mestiza con los pueblos indígenas⁹. La nación construida se impuso a la nación históricamente conformada a partir de un proyecto liberal decimonónico (Florescano, 1997). A partir de ello, los movimientos indígenas han reivindicado la reparación de los atropellos mediante su derecho a la autonomía.

La reivindicación básica que subyace a los derechos de autogobierno es que hay más de una comunidad política, y que la autoridad del Estado en su conjunto no debe prevalecer sobre la autoridad de las comunidades nacionales que lo constituyen (Kymlicka, 1996:8).

La autonomía está destinada a alcanzar la ciudadanía formal y material para ejercer derechos en el ámbito de un Estado-nación. De esta forma, los movimientos de demandas indígenas encontraron en la autonomía un elemento nuclear de su lucha:

(La autonomía implica) "el derecho que tenemos los pueblos indios al control de nuestros respectivos territorios, incluyendo el control y manejo de todos los recursos naturales del suelo, el subsuelo y el espacio aéreo; la defensa y conservación de la naturaleza (...) el equilibrio del ecosistema y la conservación de la vida, y además la constitución democrática de nuestros propios gobiernos (autogobiernos)." (Primer Encuentro Continental de los Pueblos Indios 1990).

Las postulaciones de autonomía en América Latina han seguido dos grandes vías: la formal (a través de las instituciones jurídicas y

9. "La tragedia de la herencia colonial fue una estructura social estratificada además por color y fisonomía, los antropólogos la denominan fenotipo" (Stein y Stein1990:57).

estatales), y la informal (sustentada en las movilizaciones). En no pocos casos, ambas vías se han combinado. Los resultados de esas demandas han sido diversos; ellos se pueden agrupar en tres tipos:

1. El reconocimiento a la composición étnica y plurinacional, y/o diversos derechos autonómicos para los Pueblos Indígenas, en las Constituciones políticas de varios países, como Colombia (1991), Bolivia (1994), Panamá (1994), Nicaragua (1995), Ecuador (1998), Venezuela (1999), y México (2001);
2. La creación de regímenes de autonomía indígena en la Costa Atlántica-Caribe de Nicaragua (las regiones autónomas), Colombia (las entidades territoriales indígenas) y Bolivia (distritos municipales indígenas); y
3. La participación indígena masiva en movilizaciones nacionales que han devenido en destituciones de presidentes, especialmente en Ecuador y Bolivia.

Como era previsible, la autonomía se ha convertido en un tema de tensas negociaciones y connotados episodios nacionales. Tal es el caso del Movimiento Zapatista en México que, como se verá en la siguiente sección, no sólo ha librado una feroz batalla por la autonomía desde el terreno jurídico, sino que ha dado un paso más: La puesta en práctica unilateral de su autonomía, la autonomía de *facto*.

III. El Movimiento Zapatista en México: una lucha por la autonomía

En tierras zapatistas no mandan las transnacionales,
ni el FMI, ni el Banco Mundial, ni el imperialismo,
ni el imperio, ni los gobiernos de uno u otro signo.
Acá las decisiones fundamentales las toman las comunidades.
No sé como se llama eso. Nosotros lo llamamos "zapatismo"
(Subcomandante Insurgente Marcos)

III.A El Movimiento Zapatista

III.A.1 El contexto de emergencia del zapatismo

El tema indígena tomó un vuelco en México a partir del 1 de enero de 1994. Ese día, mientras entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio -firmado entre Canadá, Estados Unidos y México-, una sublevación armada tomaba siete municipios pertenecientes al estado de Chiapas. Dicho grupo, de integración indígena mayoritaria, fue el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (en adelante, EZLN), que

demandó 11 aspectos básicos: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz¹⁰.

En estricto sentido, la aparición del EZLN se debió a tres factores: 1) el sistema de despojo y pobreza prevaleciente en Chiapas, 2) la incapacidad del sistema institucional tanto local como nacional para darle cauce a las demandas, y 3) un proceso organizativo en la década de los ochenta que generó lo que después se conocería como EZLN.

Así, engendrado en una época de liberalización económico-política en América Latina, emergió públicamente el EZLN en 1994 y, con su irrupción, uno de los movimientos más conocidos mundialmente: el Movimiento Zapatista.

III. A.2 Definición del Movimiento Zapatista

Comúnmente, se tiende a fusionar al zapatismo con las acciones del EZLN. Esa orientación, que enfatiza la cuestión político militar, ha limitado el entendimiento del zapatismo como movimiento político social cayendo en la tentación, por demás errónea, de considerarlo una guerrilla¹¹.

Por lo anterior, éste texto propugna por entender al zapatismo como un movimiento político social, utilizando la categoría de "Movimiento Zapatista". Así, cuando se aluda al Movimiento Zapatista, se estará refiriendo a *las personas, acciones y discursos destinados a promover y recrear las demandas, acciones e ideario del EZLN*.

En cuanto movimiento, el zapatismo tiene actores, comunidades teóricas y de acción. Son tres los actores que integran al Movimiento Zapatista: el EZLN, las comunidades indígenas civiles zapatistas de base (en adelante, CIZ), y la sociedad civil.

El EZLN¹², es la parte político militar del movimiento, estructurada como organización castrense y dirigida por el Comité Clandestino

10. A partir de la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, emitida en 1996, el EZLN aumentó dos demandas a las 11 iniciales: información y cultura.

11. Categóricamente, el EZLN no es una guerrilla. No lo es porque, a pesar de estar armado: 1) no pretende conquistar el poder, 2) no da golpes sorpresivos, 3) reconoce otros tipos de lucha no armada, 4) no promueve el ataque armado con las demás resistencias, pues ha existido diálogo y acercamiento con la sociedad civil, y 5) recibió reconocimiento por parte del Estado.

12. "En torno a la creación y desarrollo del EZLN convergen cuatro movimientos organizativos: la Diócesis de San Cristóbal, las organizaciones de izquierda, las organizaciones campesinas autónomas y las organizaciones tradicionales culturales." (Gómez Suárez 2004:55).

Revolucionario Indígena, Comandancia General (en adelante, CCRI-CG), el cual se compone por líderes elegidos por las CIZ.

Las CIZ son los indígenas tzeltales, tzotziles, tojolabales, choles, zoques y mames (algunos mestizos) que viven en los territorios zapatistas (Selva Lacandona y Altos de Chiapas). Ellos apoyan al EZLN pero no forman parte de su estructura militar. La sociedad civil nacional e internacional son las personas y organizaciones que apoyan al zapatismo; se ubican tanto en México como en el extranjero¹³.

Por su parte, la comunidad teórica -o, pensamiento zapatista¹⁴- se recrea en torno a ocho ideas:

1. La crítica a un sistema político, económico y social (identificado por ellos como neoliberalismo, fase superior del capitalismo) que es excluyente y, ante ello, la propuesta de rebelarse contra él.
2. La negativa a tomar el poder político oficial porque "está viciado" y, ante ello, la construcción de uno alterno "solidario, democrático y justo".
3. La necesidad de construir de forma autónoma, debido a la incapacidad de las instituciones oficiales, el bienestar en colectivo.
4. La crítica y el rechazo a los sistemas políticos oficiales debido a que son "corruptos".
5. El respeto a la otredad como sustento moral de su lucha. Es decir, que la lucha por la inclusión de uno no significa la exclusión del otro.
6. La redefinición del sujeto de cambio: del explotado al excluido (ya no proletario sino ahora marginado).
7. La búsqueda del diálogo y la creación de espacios de discusión para que todas "las resistencias" se unifiquen sin la hegemonía de una de ellas.
8. La convicción de actuar según sus ritmos y experiencias propias.

13. "El funcionamiento de Comités de Solidaridad en Europa y Estados Unidos evidencia este apoyo internacional. (...) En el 2000, existían 79 comités permanentes de solidaridad con el zapatismo en Europa. (...) En EE.UU. hay, aproximadamente, 45 organizaciones de apoyo." (Gómez Suárez, 2004:43).

14. En un análisis a los Marcos Cognitivos del Movimiento Zapatista se afirmó que, debido a la extensión y raigambre de sus prácticas discursivas entre sus miembros, es posible señalar que existe un pensamiento zapatista; es decir, una comunidad teórica sólida (Martínez Espinoza, 2005:27-31), (2006b)

Finalmente, la comunidad de acción del Movimiento Zapatista se ha vinculado a cuatro grandes estrategias: 1) el diálogo con los gobiernos y la clase política de México; 2) las conversaciones y encuentros con otras luchas para crear lineamientos que les permitan enfrentar al sistema político mexicano que ellos consideran corrupto y al neoliberalismo en el mundo; 3) los acercamientos, y reuniones con la sociedad civil nacional e internacional que los apoya; y 4) la construcción autónoma de recursos, medios y procesos para la subsistencia de sus CIZ.

Como parte de la cuarta estrategia se puede identificar la creación de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (en adelante, MAREZ¹⁴) y a las JBG, las cuales representan la institucionalización regional y de *facto* de la autonomía zapatista.

III.B La autonomía indígena en el Movimiento Zapatista

El Movimiento Zapatista ha luchado por la autonomía en las arenas legal y fáctica.

III.B.1 La vertiente legal: Los Acuerdos de San Andrés versus la reforma Constitucional de 2001

Son dos los episodios-documentos normativos más importantes relacionados con el reconocimiento formal de los derechos indígenas vinculados al zapatismo: los Acuerdos de San Andrés de 1996 (en adelante, ASA) y la reforma Constitucional de 2001.

En febrero de 1996, después de arduas negociaciones, representantes del EZLN y del Gobierno Federal Mexicano firmaron unos acuerdos en la comunidad chiapaneca de San Andrés Larráinzar. En ellos se estableció la creación de una nueva relación entre el Estado mexicano y los Pueblos Indígenas. Después, una comisión compuesta por legisladores mexicanos (llamada COCOPA) traduce los ASA en un proyecto de ley que el Gobierno Federal rechaza.

Los ASA, y su traducción en proyecto de ley, contemplan derechos indígenas esenciales así como principios para fundar una nueva relación entre los Pueblos Indígenas y el Estado mexicano.

15. Los MAREZ fueron creados por el EZLN en diciembre de 1994, en una movilización de sus bases que implicó la ruptura de un cerco militar. En ese posicionamiento, los zapatistas nombraron nuevas autoridades, cambiaron los nombres de algunos de los municipios oficiales, e implantaron sus formas de organización en la región. En términos generales, cada MAREZ funciona a través de un Consejo Autónomo, que es su autoridad colegiada. Las comunidades eligen mediante asamblea, de entre sus miembros, a sus representantes para el Consejo Autónomo de su Municipio.

Los ASA contemplan cinco tipos de derechos indígenas: políticos, jurídicos, sociales y ciudadanos, económicos, y culturales.

Los derechos políticos indígenas reconocen la capacidad de tener gobiernos propios y elegir autoridades según sus tradiciones, así como ampliar la representación política indígena en los Congresos locales y federales.

Los derechos jurídicos se refieren a reconocer sus sistemas normativos internos (conocidos comúnmente como "usos y costumbres").

Los derechos sociales y ciudadanos establecen las formas de organización y participación en la toma de decisiones y en la elaboración de las políticas públicas que afecten al ámbito indígena.

La dimensión económica hace referencia a los aspectos organizativos para la satisfacción de sus necesidades, tales como el trabajo, los recursos y la producción.

Finalmente, los derechos culturales tienen que ver con la promoción, impulso y defensa del legado y cosmovisiones de los pueblos indígenas. A su vez, uno de los principios que se reconocen, sin menoscabo de la soberanía nacional, es la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas.

En 2001, después de que algunos miembros del CCRI-CG del EZLN, marcharon a la Ciudad de México para defender en el Parlamento la llamada "ley COCOPA", el Congreso de la Unión realizó cambios a la Constitución en materia de derechos y cultura indígenas. No obstante, esos cambios difieren de los ASA, por lo que son rechazados por el Movimiento Zapatista. Posteriormente, diversas organizaciones indígenas interpusieron reservas legales a dicha reforma Constitucional, las cuales fueron rechazadas por el máximo tribunal del país. La ley fue promulgada.

Según análisis comparativos de la reforma constitucional de 2001, a la luz de los ASA, se observa lo siguiente:

Cuadro 1. Avances y retrocesos de la reforma constitucional de 2001 respecto a los ASA

Avances	Retrocesos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se preocupa por la discriminación, aunque ya estaba tipificada como delito. 2. Reconoce la aplicación de sistemas normativos indígenas (no se le llama “usos y costumbres”), pero no obliga al Poder Judicial a convalidar las resoluciones indígenas. 3. Obliga a la asistencia de intérpretes y defensores que tengan conocimiento de lengua y cultura indígenas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No garantiza el ejercicio de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas, pues la autonomía queda subordinada a las definiciones de cada entidad federativa. 2. No acepta la remunicipalización para cohesionar pueblos divididos por las fronteras estatales. 3. No se concede el derecho a la asociación regional entre pueblos, comunidades y municipios. 4. Define a las comunidades indígenas como entidades de interés público y no de derecho público. 5. No reconoce la relación colectiva de los indígenas con la tierra. 6. Aunque reconoce el derecho indígena a elegir autoridades de acuerdo a sus prácticas tradicionales, no se asegura el respeto a dicha elección ni la representación política de los indígenas. 7. No asegura la reorganización territorial de los distritos uninominales y las circunscripciones nacionales. 8. No se reconoce la participación ciudadana para la planeación de recursos para el desarrollo. 9. No se señala la participación de los pueblos indígenas en el diseño de políticas educativas. 10. No se garantiza a los pueblos indígenas contar con sus propios medios de comunicación. 11. Se incluyen políticas asistencialistas que reproducen el paternalismo tradicional.

Fuente: Elaboración propia con base en (Ramírez Cuevas, 2001) y (López Barcenas, 2001).

III.B.2. La vertiente fáctica: las JBG como autonomía por vía de hechos

Debido a las limitaciones del marco legal mexicano, así como a los decepcionantes resultados obtenidos en sus negociaciones con el sistema político, el Movimiento Zapatista ha conducido su estrategia de autonomía indígena al terreno de los hechos. Dicha estrategia tuvo su punto más acabado con la instauración de las JBG.

En julio de 2003, el EZLN informó sobre la creación de dos nuevas instancias en sus territorios destinadas a, por un lado, establecer nuevas relaciones entre las CIZ y la sociedad civil (*Caracoles*) y, por otro lado, cuidar la aplicación de la autonomía indígena zapatista (JBG)¹⁶.

Las JBG son el resultado de un proceso de reorganización interna de las CIZ provocado por un contexto de acoso político desplegado en tres ejes: 1) la reforma constitucional que no respetó los ASA, pero que fue utilizada como solución legal al problema; 2) recursos y obra pública utilizados como tácticas de contrainsurgencia (Bellinghausen, 2004c); y 3) hostigamiento armado -militar y paramilitar- a los territorios zapatistas¹⁷.

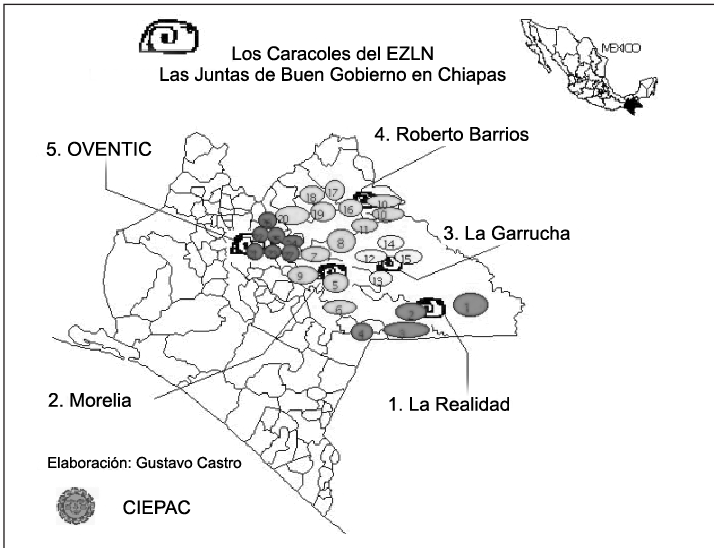
La reorganización de las estructuras políticas zapatistas influyó en el espacio territorial en el cual radican las CIZ; de manera que, sobre la base de los MAREZ, se erigieron cinco regiones que son el ámbito de las JBG y los Caracoles: La Realidad, Morelia, La Garrucha, Roberto Barrios y Oventik (ver gráfico 1). Así, a partir de

16. Generalmente se confunde a las JBG con los Caracoles. Esto es debido a cuatro similitudes: 1) surgen de lo que los zapatistas han visto como una imposibilidad de aplicar su autonomía por vía legal, 2) reflejan un proceso de reorganización interna de las CIZ, 3) son parte de un nuevo nivel de coordinación, y 4) se refieren al mismo espacio territorial. Sin embargo, no son lo mismo: las JBG se refieren a procesos de gestión política al interior de los territorios zapatistas, mientras que los Caracoles son el espacio de encuentro entre las CIZ y la sociedad civil que los apoya.

17. Esa militarización, que comenzó desde 1994, conlleva una estrategia del Ejército Mexicano en contra del EZLN la cual pretende restar bases de apoyo a los zapatistas (que en términos de estrategia militar contra las revueltas populares se conoce como "quitar agua al pez"). Según datos actualizados a 2005, proporcionados por Organizaciones No Gubernamentales, la presencia militar en la zona zapatista es amplia: 114 campamentos militares en toda la entidad, de los cuales 91 se ubican en zona indígena. (Bellinghausen, 2004). Asimismo, han documentado el apoyo del Ejército Federal Mexicano a grupos paramilitares contra los zapatistas; situaciones que han obligado al desplazamiento de alrededor de 20 mil indígenas.

las nuevas instancias, la gestión política zapatista se lleva a cabo en tres niveles: la CIZ, el MAREZ, y la JBG respectiva¹⁸.

Gráfico 1. Mapa de ubicación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno¹⁹



Fuente: CIEPAC (En línea). [Chiapas, México] [Consultado 1 marzo 2005] Disponible en World Wide Web: <http://www.ciepac.org/images/maps/caracol03.jpg>

Las JBG se encargan de la gestión política de las CIZ en un nivel superior al municipal en los territorios zapatistas. La gestión de las JBG se concentra en cinco aspectos identificados como prioritarios para las comunidades zapatistas: salud, educación, producción-comercialización, asuntos agrarios y justicia²⁰.

18. Aun cuando son números cambiantes, el último dato señalaba que en los territorios zapatistas hay 1,111 CIZ que se agrupan en 29 MAREZ los cuales, a su vez, se congregan en 5 JBG.

19. La superficie de Chiapas es de 75 mil 634 kilómetros cuadrados, 3.7 por ciento del total de México. Los territorios zapatistas abarcan alrededor del 15 por ciento del área de Chiapas.

20. Según la JBG de Oventik: "nuestras principales necesidades son la salud, la educación y la necesidad de conseguir mercados para nuestros productos". Entrevista del autor con la JBG de Oventik. Concedida el 05-01-05. Cabe mencionar que ninguna estructura política zapatista recibe recursos de parte del Estado mexicano. Los recursos son obtenidos por los zapatistas de dos fuentes: 1) de las propias aportaciones de las CIZ (que hacen actividades remuneradas como venta de café, artesanías o tienen "tienditas"), y 2) del apoyo de la sociedad civil nacional e internacional, el cual generalmente es en especie o trabajo.

Conviene señalar que entre las cinco JBG existen tenues diferencias en cuanto a la organización de su autonomía. De manera tal que, resulta más adecuado hablar de "autonomías zapatistas" que de "autonomía zapatista".

Para llevar a cabo sus funciones, la organización de las JBG contempla dos tipos de estructuras: 1) las decisorias, que contienen un carácter poco consistente en términos de duración de sus integrantes y, 2) las que llevan a cabo actividades sistemáticas. Los integrantes de ambas estructuras son elegidos mediante asambleas en cada CIZ.

Las JBG son instancias políticas civiles por lo que, según disposiciones tomadas por los propios zapatistas, el EZLN no debe de influir en sus decisiones y sólo participa en ellas como defensor frente a los posibles ataques armados.

Las JBG son la institucionalización de la coordinación de los procesos autonómicos zapatistas en un nivel regional. Las características de esa autonomía se desvelan al analizar los aspectos esenciales que, según el marco teórico de la segunda sección, concurren en ella: territorio, autogestión, autogobierno e identidad.

Territorio. El territorio zapatista se caracteriza por ser disperso y con fronteras establecidas a partir de la identificación. Esto significa que en el espacio donde se asientan las CIZ éstas comparten territorio con otras comunidades indígenas, ya sea no adeptas al zapatismo o antizapatistas. De manera tal que el territorio ni es totalmente homogéneo (es común encontrarse todavía CIZ colindando con comunidades antizapatistas), ni concluso (siguen existiendo comunidades que se han sumado al zapatismo, reconfigurando con ello la geografía política indígena en territorio chiapaneco).

Por ello, en parte las JBG también pueden ser explicadas como un intento de control del territorio zapatista. Sin embargo, el territorio autónomo zapatista es disperso y construye sus fronteras mediante la identidad con el proyecto político del zapatismo, fronteras que siguen en constante tensión.

Autogestión. La autogestión zapatista cuenta con elementos para asegurar autonomía de decisiones en el manejo de sus recursos. Éstos mecanismos son las asambleas (que funcionan como el proceso más importante para la toma de decisiones) y sus recursos propios.

Aun así, la mayor característica de la autogestión zapatista es que ésta funciona como un agregado más del proyecto político

autonómico; esto es, que los procesos e instituciones autogestionarias (por ejemplo, las cooperativas) no se manejan a partir de criterios de producción o eficiencia, sino con un enfoque político (buscando la legitimidad del proyecto autonómico); o sea, al servicio de la JBG.

No obstante, los dictámenes generales (Aubry, 2004; Bellinghausen, 2004b; Grupo Paz con Democracia, 2005; López y Rivas, 2005b; Muñoz Ramírez, 2004) coinciden en señalar que con la instauración de las JBG, y por ende con la articulación regional de la autogestión zapatista, las condiciones de vida de las CIZ han mejorado en alimentación, vivienda, combate al alcoholismo, infraestructura básica (escuelas y centros de salud), comercialización de productos y manejo transparente y efectivo de los recursos. Autogobierno. El mecanismo central del autogobierno zapatista son las asambleas, las cuales aseguran el principio básico sobre el cual se estructuran sus nociones de gobierno: el mandar obedeciendo. Las asambleas se realizan en los tres niveles organizativos de los zapatistas para dos cuestiones básicas: 1) elección de autoridades y 2) discusión de asuntos relativos a la vida comunitaria y toma de decisiones al respecto.

El autogobierno zapatista se fundamenta en las CIZ. Son ellas quienes en la práctica tienen la última palabra en materia de decisiones. En este caso, los MAREZ y las JBG son sólo, coordinadores los primeros, árbitros las segundas, de las decisiones de las CIZ.

En el autogobierno zapatista se busca básicamente: 1) la alta participación de las CIZ en las tareas de gobierno²¹ y, 2) el rígido control a las autoridades políticas. Todo esto, para evitar que las estructuras de gobierno funcionen para crear nuevas desigualdades e injusticias, y no para subsanar las existentes (Martínez Espinoza, 2008).

Así, la estructura de los zapatistas es más parecida a una red de comunidades entrelazadas en un sistema político difuminado que a una jerarquía piramidal tradicional.

Identidad. La identidad de las CIZ, que se apuntala con las JBG, se estructura mediante tres elementos: lo político, lo religioso, y lo étnico.

El primer elemento es la adopción del proyecto político del Movimiento Zapatista: su lucha contra el neoliberalismo excluyente y el sistema político mexicano corrupto.

21. En entrevistas diferentes, integrantes de la sociedad civil coincidieron en señalar que lo que sucede en las JBG es una especie de "escuela de gobierno" donde todos las y los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de aprender a gobernarse.

El segundo elemento resalta la trascendencia de un sincretismo religioso (cultos católicos, precolombinos, teología de liberación y rebeldía) en los zapatistas.

El tercer elemento señala el carácter étnico de los indígenas zapatistas. Esto es, el sustrato que los hace ser tzotziles, tzeltales, choles, zoques, tojolabales y mames. Sin embargo, lo étnico en las JBG no es ni homogéneo ni cerrado, pues, conforme se avanza en el edificio autonómico zapatista (CIZ-MAREZ-JBG), emerge un pluriétnicismo y multiculturalismo regional, tejido en torno a la experiencia de ser zapatistas. Parte fundamental de este elemento es el sentido comunitario que emerge entre las CIZ (significa que, en la mayoría de las decisiones, la persona está sojuzgada al colectivo), y que explica en gran medida la organización política zapatista.

Luego de haber examinado los aspectos esenciales de la autonomía zapatista, ésta puede ser caracterizada como una "autonomía de resistencia".

Además de la lucha contra el neoliberalismo, en los territorios zapatistas se recrea el proyecto de defensa contra los embates políticos, económicos, sociales y armados de los antizapatistas. Es decir, resistir a un orden mundial hegemónico y a un sistema adverso enraizado en las estructuras políticas de México.

Precisamente, las JBG emergen de esa lógica de resistencia para institucionalizar la autonomía zapatista. De tal manera que la autonomía se estructura no sólo para generar las condiciones para el desarrollo material de las CIZ, sino también para, arropándose en el proyecto político zapatista, afrontar al "neoliberalismo", al "sistema político mexicano corrupto" y a los "paramilitares". Por ello, es una "autonomía de resistencia". Según lo analizado, la autonomía de facto zapatista posee fortalezas y debilidades.

La fortaleza de la autonomía zapatista se construye a partir de seis elementos centrales: 1) su mandar obedeciendo que promueve la constante participación de las CIZ en el autogobierno y permite controlar al poder político; 2) la civilidad del proyecto autonómico; 3) los resultados en el bienestar material de las CIZ; 4) la interculturalidad, que indica la convivencia no sin contradicciones, pero sí tolerante, de diferentes identidades étnicas en los territorios zapatistas; 5) las alianzas con otros "excluidos", no necesariamente indígenas; y 6) la experiencia colectiva de la resistencia entre las CIZ. Todos estos elementos sustentan el avance de la autonomía zapatista en las JBG.

Sin embargo, también existen factores que potencialmente minan a las JBG. Éstos son siete: 1) los conflictos entre comunidades colindantes en los territorios zapatistas; 2) la autogestión dependiente del proyecto político que deja gran parte de su funcionamiento no a directrices de eficacia o eficiencia, sino de legitimidad; 3) los rigurosos mecanismos de control de las autoridades, que han convertido los cargos en pesados lastres que los miembros de las CIZ realizan luego de un extenso agotamiento físico y moral; 4) el hostigamiento de diversos actores anti zapatistas (grupos paramilitares, organizaciones pro gubernamentales); 5) la constante intromisión del EZLN en los asuntos de los gobiernos civiles, que entorpece el desarrollo de los espacios democráticos originalmente planteados; 6) el insuficiente avance en la situación de los derechos de las mujeres zapatistas, con lo que aun persisten conductas que atentan contra la igualdad e integridad de las mujeres; y 7) la falta de cabida total de las JBG en el marco constitucional mexicano (son instituciones de *facto* más no de *iure*).

Como se ha argumentado hasta aquí, las JBG son instituciones implantadas unilateralmente por un movimiento político que encumbra las demandas indígenas para buscar aplicar, por vía de los hechos, la autonomía que les fue negada en las estructuras oficiales del Estado mexicano. Con ello, y en pleno arraigo de la globalización, están reeditando una versión contemporánea de aquella estrategia, implantada hace más de 500 años, que ha permitido la supervivencia de los pueblos indígenas en condiciones políticas, económicas, sociales y culturales genocidas: *existir sin pedir permiso*.

IV. Conclusiones: Las batallas por venir

Aunque nosotros no podamos cambiar al mundo,
lucharemos para que el mundo no nos cambie a nosotros
(Ofelia y Veto, miembros de una CIZ perteneciente a la JBG de Morelia)

A la fecha, el zapatismo ha obtenido dos grandes resultados en su lucha por la autonomía indígena. El primero, una ley sobre derechos y cultura indígenas promulgada por el parlamento de México que, debido a que se alejó de los ASA, ha sido rechazada por la mayoría de las organizaciones y representaciones indígenas del país, incluido el propio Movimiento Zapatista. El segundo, son las JBG; instituciones implantadas unilateralmente por los zapatistas que, aun sin ser reconocidas íntegramente en el marco constitucional mexicano, se erigen en los hechos como la máxima expresión de procesos autonómicos indígenas.

Desde esta perspectiva, las JBG oponen un reto de legalidad y legitimidad a la arena política mexicana. Legalidad, para plasmar en el marco jurídico lo que ya existe y, según las evidencias, se acepta y funciona. Legitimidad, para reconocer instituciones, procesos y actores generados desde la base social que recrean actividades vinculadas con tres ejes: la autonomía, el desarrollo comunitario y la democracia (Martínez Espinoza, 2007, 2008).

El caso de las JBG zapatistas sirve para ilustrar los actores, marcos, y procesos que concurren en las movilizaciones de demandas indígenas de autonomía en América Latina. Pero, sobre todo, traza claramente los escenarios y frentes donde se librarán las batallas por venir: la legalidad y la legitimidad de la democracia; la ciudadanía plena.

En América Latina emergen actualmente los resultados de la llamada tercera ola de democratización (*transiciones a la democracia, se llamó en el lenguaje latinoamericano*), la cual inició hace más de dos décadas. En resumen, ese proceso dejó a su paso avances en materia de derechos políticos que no se acompañaron con mejoras en materia de derechos sociales ni civiles. Es decir, que la democracia en América Latina se caracteriza por tener elecciones más o menos efectivas y pobreza y desigualdad en las poblaciones latinoamericanas²².

Aun con sus desniveles, los gobiernos latinoamericanos tienden a ser cada vez más legales y legítimos en su acceso al poder, pero deficientes en su ejercicio. O sea, a procesos electorales que aspiran a ser diáfanos le siguen gobiernos que bordean o encallan en actos corruptos, paternalistas, rapaces, negligentes e impunes. Todo ello, en un espacio social muy pobre y más desigual.

Es en ese perfil de democracia donde se engendran, entre otros fenómenos políticos, las movilizaciones de demandas indígenas en América Latina. Es ahí donde yacen las causas y, por ende, las posibles vías de encauzamiento de la autonomía indígena.

Ciertamente, la demanda de autonomía indígena puede explicarse a partir de criterios de diferenciación étnica o identidad nacional: Se demanda la autonomía por ser diferente a la nación mayoritaria, para integrarse a ella sin ser despojado de las cosmovisiones propias. Sin embargo, no es la única razón.

22. Esto es lo que se concluye del informe realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en torno a la democracia en América Latina (PNUD, 2004).

Relevantemente, las demandas de autonomía se vinculan al perfil de la democracia en América Latina: los pueblos indígenas, agraviados históricos y pacientes eternos por la justicia, demandan su autonomía no sólo por su identidad étnica, sino también por el constante despojo hacia sus tierras, por la poca participación en las esferas de decisión nacionales, por la pobreza en la que están inmersos, por la marginación que sufren ante la nación mayor, y por el descrédito hacia los gobiernos "mestizos", "blancos" o "ladinos". Demandan la autonomía para hacer efectivos sus derechos políticos, sociales y civiles; para ser ciudadanas y ciudadanos plenos de un Estado. Para ser integrados.

Las batallas por venir en las demandas indígenas de autonomía en América Latina tendrán que ver con una ciudadanía plena, con la vinculación entre desarrollo humano y democracia para que ésta se arraigue en la región; con una democracia de ciudadanos y ciudadanas. Y no con identidades ancestrales (conviene recordar que, al existir dimensiones en la vida social, todas las personas poseen múltiples identidades que coexisten simultáneamente sin excluirse entre sí mismas). El Movimiento Zapatista es un claro ejemplo: El trasfondo es la pobreza, la desigualdad y la efectividad de los derechos políticos, no necesariamente el estrato étnico. La demanda de autonomía indígena zapatista ha cosechado sus mayores simpatías en sectores de la población no indígena que igualmente han padecido bajos niveles de ciudadanía: mujeres, jóvenes, homosexuales, etcétera. En ese caso, la identidad no es étnica, sino político social. Las nuevas movilizaciones ya no tienen como agente de cambio al "obrero" o "campesino", sino al "excluido".

De esta forma, se prevé que las batallas por venir en el tema de la autonomía en América Latina seguirán emergiendo de una "ciudadanía de baja intensidad", cubriéndose con el halo de la identidad indígena, demandando la aplicación de derechos diferenciados, confrontándose en la organización de los Estados, orillando a las y los movilizados a crear unilateralmente su autonomía demandada, y trasladando el conflicto hacia las arenas de la legitimidad versus la legalidad.

La solución que se advierte es profundizar la democracia poniendo a la ciudadanía como su eje principal. Repensar los derechos colectivos como una condición de disfrute de los derechos humanos, revisar criterios de unidad nacional establecidos bajo la homogeneidad jurídica, y refundar los pactos nacionales con la participación auténtica de los pueblos indígenas y los demás excluidos. Todo ello, con formas

democráticas incluyentes y respetuosas de las diferentes cosmovisiones. Y, sobre todo, anteponiendo la política en su concepción de arte al servicio de la conservación del ser humano en la vida colectiva. Es decir, adoptar una concepción global de la sociedad y su porvenir con astucia, talento y sabiduría; con pasión y medida.

Las sociedades latinoamericanas lo merecen.

Abreviaturas utilizadas

ASA, Acuerdos de San Andrés.

CCRI-CG, Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

CIZ, Comunidades Indígenas Civiles Zapatistas

EZLN, Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

JBG, Juntas de Buen Gobierno.

MAREZ, Municipio Autónomo Rebelde Zapatista.

Bibliografía

Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas. México. (En línea). Disponible en: <http://www.laneta.apc.org/ceacatl/D-ASA3.htm>

Assies, Willem, 2001, "La situación de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas en el contexto latinoamericano". En *Alertanet en Derecho y Sociedad/Law & Society*. México. (En línea). Disponible en: www.alertanet.org/dc-willem-dhyip.htm

Aubry, Andrés, 2004, "La experiencia zapatista: un testimonio" En *Ojarasca* no. 90. México. (En línea). Octubre 2004. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/oja90-aubry.html>

Bellinghausen, Hermann, 2004, "Fomentan ilícitos para desprestigiar al zapatismo" en *La Jornada*. 21 de marzo, 2004. México. (En línea). Disponible en: www.jornada.unam.mx

----, 2004b, "La autonomía, ejercicio pleno mediante las juntas de buen gobierno en Chiapas". *La Jornada*. 28 de septiembre, 2004. México. (En línea). Disponible en: www.jornada.unam.mx/021n1pol.php?origen=politica.php&fly=1

----, 2004c, "Los programas oficiales, estrategia contrainsurgente en zonas chiapanecas". *La Jornada*. 9 de junio, 2004. México. (En línea). Disponible en: www.jornada.una.mx

- Bobbio, Norberto; Mateucci, Nicola; Pasquino, Gianfranco, 2000, *Diccionario de Política*. México. Siglo XXI Editores. 12ª Edición. Tomo I.
- CEPAL, 2006, Panorama social de América Latina y el Caribe 2006. (En línea). Disponible en:
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/0/27480/P27480.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xslt>.
- Florescano, Enrique, 1997, *"Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México"*. México. Aguilar.
- Gómez Suárez, Águeda, 2004, *"Patrones de movilización política de la acción indígena zapatista: contextos, estrategias y discursos"*. España. Universidad de Vigo.
- Grupo Paz con Democracia, 2005, "Balance de las Juntas de Buen Gobierno. Chiapas y las alternativas zapatistas. Misión de observación del Grupo Paz con Democracia". En *Masiosare* 382. México. (En línea). 17 de abril, 2005. Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2005/abr05/050417/mas-cara.html>
- Ibarra, Pedro, 2000, "¿Qué son los movimientos sociales?" En Pedro Ibarra y Elena Grau. Una mirada sobre la red. *Anuario de movimientos sociales*. Pp.9-26. Barcelona. Icaria.
- Kymlicka, Will, 1996, *"Ciudadanía multicultural"*. Barcelona. Paidós.
- López Barcenas, Francisco, 2001, "Los paseos de la reforma". En *La Jornada*. México. 26 de abril, 2001. P.12.
- López y Rivas, Gilberto, 2005, "Algunos referentes teóricos". En Gabriel, Leo. López y Rivas, Gilberto. (Coord.), 2005, *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*. México. Plaza y Valdés. Ludwing Boltzmann Institut. Universidad Autónoma Metropolitana. Pp.29-46.
- , 2005b, "México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional" En Gabriel, Leo; López y Rivas, Gilberto. (Coord.), 2005, *Autonomías indígenas en América Latina. Nuevas formas de convivencia política*. México. Plaza y Valdés. Ludwing Boltzmann Institut. Universidad Autónoma Metropolitana. Pp.47-111.
- Máiz, Ramón, 2004, "Yawar Mayu: la construcción política de identidades indígenas en América Latina". En *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*. España. Ediciones Universidad de Salamanca. Pp.325-366.
- Martí I Puig, Salvador, 2004, "Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global" En *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*. España. Ediciones Universidad de Salamanca. Pp.367-398.
- Martínez Espinoza, Manuel Ignacio, 2005, "Las Juntas de Buen Gobierno del Movimiento Zapatista. Una interpretación del proceso político". Tesis para la obtención del grado de Maestría. España. Universidad de Salamanca.

----, 2006, "Las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles del Movimiento Zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno." *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, no. 1, Vol. 5. Junio 2006. España. Universidad Santiago de Compostela.

----, 2006b, "El Movimiento Zapatista: un análisis desde la Teoría de Movilización de Recursos". En *Kairos. Revista de Temas Sociales*. Año 10, no. 18. Argentina. Universidad Nacional de San Luis. Disponible en www.revistakairos.org

----, 2007, "Autonomía de resistencia. Análisis y caracterización de la autonomía en las Juntas de Buen Gobierno del Movimiento Zapatista." En *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, no. 1, Vol. 6. Junio 2007. España. Universidad Santiago de Compostela.

----, 2008, "Democracia para la dignidad. Movimientos político sociales y ciudadanía como aportes a las reflexiones sobre la democracia en América Latina. El caso del Movimiento Zapatista". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, no. 123. Julio/septiembre 2008. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.

Múñoz Ramírez, Gloria, 2004, "Chiapas la resistencia". Suplemento Especial de Aniversario. *La Jornada*. México. 19 de Septiembre, 2004.

Ornelas, Raúl, 2004, "*La construcción de las autonomías entre las comunidades indígenas de Chiapas.*" (En línea). Disponible en: <http://www.rebellion.org/sociales04012ornelas.htm> 23 de Enero, 2004.

PNUD, 2004, "*La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas.*" Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Buenos Aires. 2ª Edición.

Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios, 1990, "Declaración de Quito". En Servicio Mensual de información y documentación. Separata no. 130. ALAI. Quito. Agosto.

Ramírez Cuevas, Jesús, 2001, "Derechos indígenas. ¿Por qué está reprobada la reforma?" en Masiosare. *La Jornada*. México. 13 de mayo, 2001. P.13.

Safran, William, 2002, "Dimensiones espaciales y funcionales de la autonomía". En Máiz, Ramón; Safran, William. (2002). *Identidad y autogobierno en sociedades multiculturales*. Barcelona, Ariel. Pp.19-45.

Stein, Stanley J.; stein, Barbara H., 1990, "*La herencia colonial de América Latina.*" México, Siglo XXI.

Tarrow, Sydney, 1999, "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En Mcadam, D. McCarthy, J. y Zald, M. *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid. Istmo. Pp.71-99.

Zovatto G., Daniel, 2001, "La reforma político-electoral en América Latina: evolución, situación actual y tendencias. 1978-2000" en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, no. 21. Caracas. Pp. 143-188

Jóvenes, educación y sociedad en América Latina: Los retos de la integración en un contexto de creciente pluralización cultural y segmentación socioeconómica ¹

Pablo Christian Aparicio ²

1. A modo de introducción

"Los que trabajan tienen miedo de perder el trabajo.
Los que no trabajan tienen miedo de no encontrar nunca trabajo.
La democracia tiene miedo de recordar y el lenguaje tiene miedo de decir.
Es el tiempo del miedo."
(Eduardo Galeano: El Miedo global, en Patas Arriba)

La contribución de la educación en el proceso de desarrollo de la juventud posee un valor sustancial e irremplazable; a pesar de que esta afirmación goza de un amplio consenso en la comunidad educativa latinoamericana, la misma no está exenta de profundas contradicciones, ambivalencias y dilemas que explican en parte la crisis imperante dentro de los sistemas de formación y capacitación profesional en la región.

En este contexto se plantea hoy la búsqueda de criterios innovadores y eficientes que puedan enriquecer las propuestas teóricas, las herramientas metodológicas y las actividades ligadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, en pos de establecer condiciones adecuadas de formación para niños, niñas y jóvenes, considerando los desafíos cada vez más complejos que infringen el mercado de trabajo, el mundo adulto, las modificaciones culturales y los procesos de globalización en todas sus dimensiones.

-
1. El presente trabajo está dedicado a Sara Nardi, por su lectura punzante, su crítica oportuna y su dulce socorro.
 2. Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de Tuebingen, Alemania. Profesor interino en el Departamento de Pedagogía Social del Instituto de Ciencias de la Educación de la Eberhard-Karls Universität Tübingen, Alemania. Investigador del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (Salta / Argentina) y del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (Argentina). Investigador Post-doctoral en la Unidad de Investigación del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, España. Contacto: pabloaparicio@usal.es / pablo-christian.aparicio@ise.uni-tuebingen.de

Por este motivo la educación y el conjunto de sus dispositivos institucionales, profesionales y programáticos están llamados a enfrentar las tendencias excluyentes y desmedrantes inherentes al actual modelo económico social vigente que afectan principalmente a la juventud, a las mujeres, a las minorías étnicas raciales, a las poblaciones rurales y a los sectores pobres y vulnerables, todos ellos genuinos herederos de la desafiliación social de América Latina.

En el presente artículo se indagará sobre la pertinencia de las propuestas de formación y capacitación provista desde la política educativa con el propósito de entender el origen de la ruptura que constatamos existe entre la juventud, la educación y la sociedad. Del mismo modo se reflexionará sobre formas alternativas de organización de los procesos de formación educativa, que aboguen por el reconocimiento de las características del contexto histórico social a nivel local y así también valoren la dimensión subjetiva del comportamiento de los actores sociales.

Finalmente, se examinarán nuevos referentes teóricos y prácticos para la construcción de políticas orientadas a la juventud, intentaremos presentar brevemente la Política de Juventud Alemana, que dada su trayectoria y grado de profesionalidad, es un referente importante en la discusión sobre las políticas de juventud en Europa, e indudablemente podría ayudarnos a dirimir sobre las futuras acciones a implementar en nuestra región, pensando en el mejoramiento de las posibilidades de participación de la población joven y de la elaboración de programas de promoción socio educativos.

2. Las diferencias y las diferenciaciones sociales complejas entre la juventud

La intromisión de un nuevo modelo social sustentado en la economía de libre mercado, la asunción progresiva de la sociedad civil en la administración de sus demandas y servicios, la preeminencia del valor individual como referencia principal del comportamiento de las personas y de los destinos sociales, la privatización de servicios y espacios públicos y la intervención parcial y focal del Estado en materia de políticas de desarrollo e inversión pública, conforman una serie de rasgos característicos que dan cuenta del actual escenario social, histórico y económico prevaleciente en la región.

El influjo de la globalización cultural dinamizó la gestación de procesos de individualización y pluralización de las formas de organización social, cultural y económica que desembocaron en la transformación estructural de referentes institucionales, políticos y

jurídicos moduladores de las formas de interacción e identificación (Beck, 1998; Touraine, 1999; Bauman, 2005).

El resultado de estos procesos de transformación indujo el incremento de la incertidumbre, las desigualdades socioeconómicas, la fragmentación laboral, el desdibujamiento progresivo de redes de contención social tradicionalmente encarnadas por referentes institucionales y políticos del Estado, a la aceptación de estos procesos de cambio político como "inevitables" y, finalmente, a la constitución incipiente de nuevos actores sociales. En la constelación local y mundial de la globalización, éstos intentan esgrimir alternativas en torno a dilemas no resueltos en el campo de los derechos humanos, la ecología, la justicia social, el desarrollo económico sustentable, las condiciones de trabajo y el reparto equitativo de la riqueza y los bienes culturales.

De algún modo se puede hablar del agotamiento de un modelo social y de la instauración de un nuevo paradigma sostenido en la primacía del libre mercado, la consagración de los intereses privados en la esfera pública y en la limitación de las intervenciones, atribuciones y competencias del estado Estado. Sobre este tamiz interpretativo, Tiramonti (2004:19) expone que "es evidente que el modelo societal integrado por la acción política de un Estado con capacidad de articular e incluir material y simbólicamente el conjunto de la población -y de construir de este modo un lazo comunicante entre todos los miembros de la sociedad, y un campo común en el que se inscribían desigualdades y diferencias- está roto."

Ahora bien, en referencia específica a la situación de la juventud en América Latina, se destaca la presencia de una distribución segmentada de las oportunidades de participación (o acceso) dentro del sistema educativo, del mercado de trabajo, de los beneficios sociales extendidos desde el estado Estado y las demás instituciones sociales.

Ello se debe principalmente a la segmentación y desigualdad que provocan la preeminencia de un mercado de trabajo restrictivo y selectivo, la segregación territorial potenciada por los movimientos migratorios hacia el interior de los países (desde el campo hacia ciudad) y entre los países (en vías de desarrollo hacia los centros industrializados y más desarrollados), la inequidad socio económica, la profundización de las desigualdades y la injusticia social como tendencias constitutivas de los actuales procesos de desarrollo imperantes en la región.

Por este motivo la segmentación aludida se inscribe como causa y efecto de la prevaleciente desigualdad social que dentro de la constelación política y social latinoamericana está constreñida fundamentalmente a variables como *el género, las características económicas y sociales del hogar de origen, la procedencia étnica y la localización geográfica de residencia*.

A continuación se expondrán suscintamente cada una de estas variables para entender su impacto en la modificación de las trayectorias sociales y laborales de las y los jóvenes.

a) El Género

Una de las brechas diferenciadoras más preponderantes entre las y los jóvenes está suministrada por la diferencia de *género*, dado que las mujeres jóvenes son las más expuestas a la pobreza y las primeras víctimas de las bajas calificaciones educativas y laborales al momento de postular su incorporación al mercado laboral. Y por ende son ellas quienes más asiduamente se desempeñan en el sector informal de la economía y en ellas se concentran -por lo mismo- los ingresos más deplorables y los contratos más precarios cuando tienen la posibilidad de trabajar. Estas limitantes se agravan especialmente en los grupos que residen en el medio rural y en la periferia de las grandes urbes (Chant, Pedwell, 2008).

A las mujeres jóvenes, pese a la implementación de programas orientados a una atención focalizada de sus demandas sociales, educativas y laborales, se les continúa adjudicando peores condiciones de inserción laboral con respecto a los hombres³. Esto se refleja claramente en la distribución del desempleo entre ambos géneros y mas aún si se observa con precisión la participación preeminentemente femenina dentro del mercado de trabajo informal, donde la aceptación de trabajos improductivos y esporádicos están sujetos a bajos ingresos, desprovistos de medios de regulación legal y exentos de protección social (Godoy, 2005).

Paradójicamente y a pesar que el nivel educativo detentado por las mujeres sea semejante o mejor al de sus coetarios masculinos, siempre son ellas quienes padecen los vaivenes y los colapsos económicos y son el "blanco fácil" de la implementación inmediata de

3. Como se podrá apreciar en el Gráfico 1 del Anexo estadístico la participación diferencial en el mercado de trabajo está fuertemente imbricada en el género, y dependiendo del país que se trata en América Latina la tasa de desempleo en el caso de las mujeres representa el 30 % o 40% más en comparación a la tasa de desempleo masculina.

estrategias de racionalización de personal cristalizadas en los despidos selectivos y las suspensiones parciales.

Considerando el impacto que tiene el género en la segmentación de las posibilidades de participación en la vida social en general, pero primordialmente en el mercado de trabajo, Silveira (2004:4) vaticina:⁴ "sin embargo, a pesar de la creciente incidencia de la informalidad causada por la descentralización productiva, "la lógica de sobrevivencia ha sido -y continua siendo- un factor decisivo en el desarrollo de las actividades informales". Si a esto le agregamos la acumulación del trabajo precario y del sector informal, podemos ver por qué en América Latina la tendencia dominante es una combinación de trabajo informal, baja productividad, baja calidad, ausencia de oportunidades, baja remuneración, precariedad, vulnerabilidad y una creciente feminización de la pobreza."

Si bien el panorama no es demasiado alentador para las mujeres en la región, algunos estudios recientes destacan una cierta mejoría de su participación cada vez menor en actividades laborales de baja productividad y además una mejor correlación entre el nivel educativo y los ingresos percibidos. Empero a ello, las mujeres siguen constituyendo las mayores víctimas del desempleo estructural y son ellas también las que menos cuentan con ingresos medios para poder hacer frente al sustento propio y familiar de forma autónoma (Medeiros y Costa, 2006).

Ahora bien, en razón a la disminución de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo informal, cabría preguntarse si la obstaculización/eliminación de los mecanismos de ingreso a dicho mercado en contextos donde impera la pobreza y la ausencia de alternativas laborales, resulta más una desventaja que una conquista o mejoría social, sobre todo cuando la ausencia de ofertas de trabajo más incluyentes, atractivas, saludables y decentes parecen omitir y prescindir del reclutamiento de los sectores más vulnerables y marginales.

4. "nevertheless, despite the growing incidence of informality caused by productive decentralisation, "the logic of survival has been -and continues to be- a decisive factor in the development of informal activities". If we add to this the accumulation of "under the counter" and precarious labour we can see why in Latin America the dominant trend is a blend of informal work, low productivity, poor quality, absence of opportunities, low remunerations, precariousness, vulnerability and increasing feminisation of poverty." (Traducción libre)

b) Las características económicas y sociales del hogar de origen

En segundo término las *características económicas del hogar de origen* de las personas, constituyen una variable que incide claramente en la diferenciación y segmentación de las oportunidades educativas y laborales que detentan (adquieren y acumulan) las y los jóvenes. En este sentido algunos datos estadísticos corroboran, por ejemplo, que los grupos procedentes de hogares acomodados poseen condiciones laborales (empleabilidad) más favorables y están menos expuestos a la desocupación y al desarrollo de tareas informales, improductivas y desprotegidas, que en todo caso son rasgos distintivos de la participación de los grupos más pobres y menos calificados en el ámbito productivo (Naciones Unidas, 2006).

La concentración de los trabajos de baja productividad por parte de los grupos juveniles vulnerables se debe principalmente a que los hogares acomodados pueden brindar a sus hijos e hijas la posibilidad de acceder a la "moratoria educativa", es decir, garantizar el tiempo de formación y de preparación que acontece en los centros educativos a los fines de orientar y potenciar el posterior ingreso en el mercado laboral y la inclusión social adulta⁵.

La garantía de la moratoria educativa favorece que estos jóvenes puedan estudiar en el tiempo socialmente consignado a estos fines y que estén exceptuados, en este período, de realizar trabajos ocasionales mal retribuidos, con bajo reconocimiento social y descalificantes; trabajos que en su gran mayoría son adquiridos por grupos vulnerables que -valga la redundancia- están prácticamente obligados, pese a su relativa calificación educativa y a su voluntad de progreso y auto superación, a incorporarse de modo prematuro al mercado de trabajo en la búsqueda de la subsistencia propia y familiar y sin poder optar por segundas o terceras oportunidades educativas.

5. "Según la evidencia obtenida mediante las encuestas de hogares, a medida que se avanza en las edades de los niños -salvo en la preprimaria-, van aumentando las diferencias de acceso a la educación entre los que provienen de hogares con bajo capital educativo y aquellos cuyos padres completaron la educación terciaria. Hasta los 14 o 15 años, esta diferencia en las oportunidades educativas no es muy marcada, incrementándose luego de tal forma que de las y los jóvenes de 18 a 19 años y más -cuyos padres tienen baja educación-, solo un 26% continúa estudiando. Esta situación se expresa claramente en las tasas netas de asistencia: solo el 8% de las y los jóvenes de ese grupo de edad cursan la educación postsecundaria, en comparación con el 68% de los que provienen de hogares con alto capital educativo. Entre los jóvenes cuyos padres no tienen secundaria completa, la probabilidad de no finalizar este ciclo asciende en la actualidad al 30%." CEPAL, 2007:173

De este contexto se deriva que para muchos grupos desaventajados, la posibilidad de trabajar en el mercado informal es la única vía de acceder a un trabajo y del mismo modo esto acrecienta sus probabilidades de caer en el desempleo y la precariedad que se condice con el carácter efímero en como se gestan y clausuran ciertas tareas laborales (Aparicio, 2006b).

En América Latina la distribución inequitativa del ingreso, el nivel educativo cultural del entorno familiar próximo y el tipo de trabajo efectuado por los padres impactan sobre el marco de las oportunidades sociales y laborales de los hijos e hijas (niñez y juventud), y esto a su vez, propicia la reproducción intergeneracional de las condiciones de pobreza y de exclusión en el campo educativo, económico y laboral. Al respecto, (ver Cuadro, Anexo estadístico), la pobreza resulta determinante en la definición de las trayectorias educativas de las personas; especialmente para los indigentes y los pobres no indigentes las posibilidades de mejorar sus condiciones de participación social plena vía educación están seriamente segmentadas.

Sin embargo y ante la ausencia de una estructura política de compensación de las diferencias y de las desigualdades sociales de origen imbricadas en la condición familiar, la estabilidad económica del hogar, el nivel de empleo y acceso al ingreso, los círculos viciosos de la pobreza con mucha dificultad pueden superarse (CEPAL, UNESCO, 2005).

Con la idea de mitigar las deficiencias educativas se han generado programas de capacitación dirigidos a la juventud proveniente de hogares en situación de pobreza y riesgo, que además registraban mayores índices de incumplimiento y abandono de la educación básica.

En este sentido se podría añadir que "la heredabilidad de la educación es la principal condición sobre la que descansa la transmisión de las oportunidades de bienestar en sociedades en las que el acervo educacional es, además del patrimonio -que se concentra en los estratos de altos ingresos- el principal activo de la población⁶. Ella se

6. En América Latina el acceso universal y democrático a la educación no se traduce mecánicamente con un mejoramiento de las condiciones sociales y culturales y el acceso a un mayor nivel de desarrollo y bienestar en términos societales de las personas. Por lo opuesto, (ver CEPAL, 2007:166. Cap III), la segregación y desgranamiento de la participación en la educación se intensifica en la medida que se avanza en la jerarquía del sistema. En otros términos, son relativamente muchas las personas que inician el nivel secundario, pero sin embargo son proporcionalmente pocas las que concluyen, lo que a posteriori afecta las oportunidades objetivas que disponen para incorporarse en el nivel terciario y en el universitario correspondiente.

expresa en que la cantidad y calidad de la educación que logran acumular los jóvenes depende en gran medida de factores que no pueden modificar: el nivel educacional de los padres y los recursos económicos del hogar de origen" (CEPAL, UNESCO y SECIB, 2002:109).

c) La procedencia étnica

En tercer término, la *procedencia étnica* representa otro punto de inflexión de la equidad social y se cristaliza en la situación de los grupos indígenas y los afrodescendientes que están más afectados por la pobreza, las condiciones laborales precarias y denigrantes, la situación habitacional inconfortable, insalubre y crítica. Ambos grupos se afincan regularmente en los grandes centros urbanos, en barrios periféricos y marginales que dan lugar a procesos improvisados de urbanización. Ahora bien, cuando estos grupos viven en zonas rurales lo hacen en regiones donde imperan las restricciones económicas y productivas, la escasez de recursos tecnológicos e infraestructurales, la desvalorización en razón al patrón cultural hegemónico y la baja expectativa de superación social.

En el Continente americano se constata un crecimiento constante de la población indígena, que equivale aproximadamente a un 8 a 12%, que en términos generales es proporcional a un 40 a 50 millones de personas; un registro de 400 grupos étnicos y poblaciones originarias; y de 917 lenguas indígenas que todavía se hablan en América Latina. Datos que revelan una diversidad y riqueza cultural desbordante (Ströbele, Gregor, 2005).

En este contexto plagado de restricciones y riesgos los grupos étnicos minoritarios y los pueblos originarios sufren la mayor propensión al contagio de enfermedades y la escasa posibilidad de planificación familiar (familias numerosas, embarazos precoces, dificultoso acceso al sistema de salud, etc.) a lo que se adhiere el bajo reconocimiento social, la endeble participación en los sistemas de formación educativa, su presencia espuria en las instancias de decisión y consenso en la constelación civil y política de la vida societal (CEPAL, 2006; Hall, Patrinos, 2006).

"En casi todos los países es igualmente cierto que la población indígena constituye el segmento de la población más pobre de los pobres. La magnitud e intensidad de la pobreza indígena es tal que, en muchos países, la mayor parte de la población indígena está en extrema pobreza.

En Bolivia, por ejemplo, más de dos tercios de la población indígena bilingüe y casi tres cuartas partes de la no bilingüe son pobres. Los niveles de educación de la población indígena de Bolivia están, en promedio, tres años por debajo de los de la población no indígena.

En Guatemala, la mayoría de la población indígena no tiene acceso a servicios sociales básicos como agua y saneamiento, ni a la educación, y mucho menos a servicios de energía eléctrica o telecomunicaciones.

En México, los niveles de pobreza se correlacionan estrechamente con aquellas municipalidades de población predominantemente indígena.

En Honduras, la esperanza de vida al nacer de los hombres indígenas es 29 años más baja que la de los hombres no indígenas; para las mujeres indígenas, la esperanza de vida es 27 años más baja que la de las no indígenas.

En Panamá, la población indígena representa un 8% de la población total, pero constituye un 19% del total de pobres ya que una inmensa mayoría de los indígenas -un 95%- son pobres.

Lo realmente grave es cómo tienen que vivir los indígenas de Iberoamérica para morir 10 años antes que el resto de sus 'conciudadanos'" (CEPAL, UNESCO y SECIB, 2002:43).

A esto hay que añadir el problema de discriminación no menor que reside en que muchos indígenas y afrodescendientes resultan con cierta regularidad víctimas de prejuicios y malos tratos étnico-raciales que operan de modo fáctico y simbólico⁷.

Como ejemplo cabría mencionar que estos grupos reciben remuneraciones más bajas por trabajos semejantes a los efectuados por otros grupos sociales y concentran las mayores probabilidades de trabajar en el sector informal y primario de la economía, lo que a su vez también está ligado a su poca "credibilidad" al momento de gestionar créditos destinados a mejorar sus propias herramientas tecnológicas de producción, sus competencias laborales, el capital de inversión y la infraestructura de los espacios de trabajo (OIT, 2005b).

7. En esta perspectiva (ver Gráfica 2, Anexo estadístico) la condición económica, la disposición de capital social y educativo, la edad y la raza figuran entre las cuatro primeras causas, por las que las sociedades de América Latina se sienten más expuestas a la discriminación.

Como es sabido, la no-participación en el sistema educativo tiene consecuencias letales para las nuevas generaciones (niños, niñas y jóvenes) -especialmente para los grupos indígenas y afrodescendientes- que, al estar desprovistos de las herramientas cognitivas, sociales y culturales elementales para participar en la vida colectiva, ven aún más amenazadas sus alternativas de superación de la condición socioeconómica que "heredan" de sus padres, en un contexto donde el mercado de trabajo parece acrecentar cada vez más sus exigencias al momento de definir el umbral mínimo para el acceso al empleo y al ingreso, y donde las propuestas erigidas desde el Estado en torno a mitigar los procesos de exclusión parecen no poder impactar en las causas estructurales del problema.

La perpetuación de los "círculos viciosos" de la exclusión y la desigualdad predisponen la reproducción intergeneracional de la pobreza; del mismo modo la valorización fragmentada de las diferencias culturales, sociales y económicas tiende a invisibilizar las diferencias y a sustituir diálogo y empatía por una aceptación pragmática, asimétrica e irreflexiva, vale decir extirpado de toda la connotación cultural, política e histórica (UNESCO, 2005; 2006).

d) La localización geográfica de residencia

En cuarto término, la *localización geográfica de residencia* representa otro de los factores determinantes de la exclusión y diferenciación de las posibilidades de participación de la juventud en la vida colectiva. En este sentido la clara diferenciación de las oportunidades que dispone esta población que reside en zonas urbanas y rurales brinda datos elocuentes de la brecha que separa a unos de otros, al momento de organizar sus trayectorias educativas y laborales y de pujar por la superación de sus condiciones sociales de origen. Como se ilustra nítidamente en el Gráfico 3 los logros educativos se plantean de forma diferencial en el medio urbano en comparación al medio rural de residencia, de igual modo en ambos casos el hecho de pertenecer a un grupo indígena imprime una desventaja adicional a los procesos de participación educativa y a la definición consiguiente de las trayectorias biográficas laborales.

En el ámbito rural la falta de oportunidades educativas y sociales se ve potenciada por la imperiosa necesidad que mueve, a una edad muy temprana, a muchos niños, niñas y jóvenes a trabajar; si consideramos que este fenómeno afecta básicamente a los hombres, se deriva que las mujeres en estos casos vuelven a quedar excluidas de los empleos decentes, productivos y calificados. En un

reciente informe elaborado por OIT en razón a la evolución del empleo en América Latina se expone:

"La informalidad siguió afectando a un alto porcentaje de trabajadores. A partir de la aplicación de una nueva metodología de estimación del empleo informal en Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú, para el año 2006, se estima que en promedio el empleo informal afecta al 61.5% de la población ocupada urbana.

En Ecuador, México y Perú, las mujeres presentaron mayores porcentajes de empleo informal que los hombres. Las diferencias son heterogéneas entre un país y otro.

Si bien se observa una leve mejoría de la protección social desde 1995, en promedio, 39.2% de la población ocupada en países seleccionados de América Latina en 2006 careció de cobertura de salud y/o pensiones; los trabajadores independientes, del servicio doméstico y los que laboran en establecimientos de hasta cinco trabajadores registraron las mayores tasas de desprotección.

El déficit de trabajo decente que persiste en la región afecta en particular a los trabajadores indígenas y afrodescendientes, y dentro de estos grupos, a las mujeres.

Se observan importantes brechas de ingresos laborales entre los trabajadores indígenas y afrodescendientes y los trabajadores no indígenas ni afrodescendientes, acentuándose las diferencias en el caso de las mujeres. Excluyendo a Uruguay donde se observa una situación más favorable, los ingresos por hora de las mujeres indígenas o afrodescendientes representan 80% del ingreso por hora de los hombres pertenecientes al mismo grupo étnico, y solo 39% del ingreso laboral de los hombres no indígenas ni afrodescendientes." (OIT, 2007:2-3).

Al respecto podría añadirse que las condiciones laborales medias de la juventud mejoran y varían positivamente de un grupo etareo a otro. "Esto se debe, en parte, a un cambio de la composición de la cohorte, pues la composición educativa mejora y gradualmente se incorporan a la fuerza de trabajo los jóvenes con mayores niveles de educación. Pero también grupos más homogéneos de jóvenes mejoran su inserción en el trabajo al acumular experiencia laboral, tanto con respecto a habilidades "duras", tales como los conocimientos sobre instrumentos y procesos de trabajo, y el funcionamiento del

mercado laboral y las empresas, como a destrezas "blandas", tales como las actitudes y disposiciones. Sin embargo, los premios a esta mayor experiencia varían mucho. En este sentido, poco se benefician de tales premios las mujeres en general y, específicamente, no se favorecen las jóvenes de bajo nivel educativo." (CEPAL/OIT, 2004:239).

Recapitulando, el género, las características económicas sociales de origen, la procedencia étnica y la localización geográfica de residencia se inscriben como aspectos constitutivos tanto de la pluralización como de la segmentación de las condiciones de vida que afectan a las juventudes, modificando las condiciones estructurales de vida y la dimensión subjetiva y biográfica de sus comportamientos. Por este motivo, dichas características deberían vislumbrarse como aspectos neurálgicos del análisis situacional de la vida de las y los jóvenes y del mismo modo, deberían permitir la definición de los objetivos y de las prioridades de las políticas sociales orientadas a reforzar la participación de estos grupos en el sistema educativo, en el mercado de trabajo y en la vida social e institucional.

La neutralización de los factores discriminatorios antes expuestos resulta clave para poder anticipar y acompasar adecuadamente los procesos de inclusión social de las nuevas generaciones en el mercado de trabajo y en la vida social.

3. Pluralización cultural, segmentación socioeconómica y la metamorfosis de las y los jóvenes y de la juventud

La transformación cualitativa y cuantitativa de las demandas, el incremento de las personas con mayores niveles de instrucción y calificación que disputan su ingreso en el mercado de trabajo, el crecimiento económico escindido de la creación y distribución social del empleo, la convivencia armónica de grupos bien integrados a las nuevas reglas del mercado global y bolsones de grupos desempleados estructurales más propensos a la inempleabilidad, la extensión de la pobreza en términos globales y la irrupción de la exclusión y vulnerabilidad social componen el escenario de los actuales procesos de interacción social (Gautié, 2004; Machinea et al., 2005).

A partir de la intromisión de las reformas estructurales en América Latina se constata que "aumentaron las importaciones de bienes de capital; aumentaron las subcontrataciones y la terciarización. En

relación a esto hay que resaltar que si bien hubo aumento de productividad importante en la región en los años noventa no se pudo reducir la brecha de productividad respecto a Estados Unidos. Y el otro punto que es importante es que si bien hubo aumento de productividad ese aumento no ocurrió en las pequeñas y microempresas; esto se suma a que el progreso técnico, que es lo que complementa la inversión, se concentró en las grandes empresas.

Esto ha generado, en primer lugar, problemas como es el de la existencia de sectores dinámicos que están muy poco articulados con el resto de las economías nacionales, manteniendo un carácter de enclave. En segundo lugar, que una gran cantidad de los empleos fueron generados por microempresas, empleos que están en el sector que tiene la menor productividad. Esto se traduce en heterogeneidad y polarización en el mercado de trabajo." (Labarca, 2003:13).

Existe un amplio consenso en sostener que la juventud asiste en la actualidad a un proceso profundo de *pluralización* (diversificación cualitativa) y *segmentación* (parcelamiento jerárquico y meritocrático) de sus condiciones estructurales de vida. En este sentido la impronta del género, las características socio económicas del hogar de origen, la procedencia étnica y la localización geográfica de residencia obran como factores selectivos y diferenciadores, sobre todo por que éstos ordenan la estructura social, impregnan el sistema educativo, impactan en el mercado laboral, norman la vida institucional, modifican la disposición individual y colectiva de los actores en la constelación social y orientan el desarrollo de los proyectos biográficos.

La transición desde la escuela hacia el mercado de trabajo, la vida adulta o bien hacia los estudios superiores constituye entre la juventud un punto determinante para la elaboración de los proyectos de vida. En la actualidad y tomando como referencia la pluralización que vivencian las y los jóvenes en sus modos de vida, proyecciones biográficas e identidades resulta mas adecuado hablar de transiciones en un sentido colectivo, dinámico y abierto. "Las nuevas generaciones están destinadas a confrontarse cada vez más con una amplia gama de desafíos sociales, económicos y culturales desalentadores e imprevisibles que exigen respuestas inmediatas. La vertiginosidad en como se plantean los nuevos procesos de transformación social, comunicativa, tecnológica y simbólica van erigiendo formas bastamente diferenciadas de posicionarse, interactuar y transformar el medio socio cultural de vida, que plantea una brecha generacional inaudita, donde la experiencia realizada por las

generaciones precedentes parece volatilizarse, puesto que el legado experiencial parece no adecuarse más a los nuevos retos que enfrentan los niños y jóvenes de hoy." (Aparicio, 2006:74).

Efectivamente diversos estudios elaborados en la región afirman que las transiciones de las y los jóvenes se caracterizan primordialmente por su complejidad, reversibilidad y por una mayor prolongación en el tiempo (Rodríguez, 2001; 2002; Jacinto y Solla, 2005).

El aspecto más notorio de esta desestructuración en las transiciones juveniles está fuertemente marcado por la impronta de la precarización, la movilidad, la flexibilización y versatilidad que atraviesan las posibilidades de participación en la vida social y laboral. Dentro del mercado de trabajo las transiciones interrumpidas y reiniciadas combinadas con períodos largos y cortos de empleo y desempleo y el acceso a programas de formación educativa y profesional -que antiguamente se percibían como irregulares y extraordinarias- pasan a transformarse en un signo de los tiempos que progresivamente ameritan generalización.

La explosión y la progresiva institucionalización del mercado informal facilitaron el ingreso de las y los jóvenes al trabajo. No obstante, ello se plegó a un acceso contiguo a empleos no calificados, inestables, sin protección laboral ni social y con bajos salarios. En consideración a la impronta del mercado de trabajo informal en las actuales trayectorias laborales de las nuevas generaciones, la OIT vaticina que "la proporción de informalidad entre los asalariados (sean estos de empresas del sector formal como del sector informal) es muy alta, ya que en promedio afecta a casi la mitad de los asalariados en los países analizados (49.2%), pero el panorama por país es heterogéneo. En Ecuador, más del 70% del empleo asalariado es informal; en Perú, esta cifra asciende a alrededor del 63%; en México, al 46%; en Colombia aproximadamente al 42%; y en Panamá, es menor, 27%. Estos resultados muestran que un alto porcentaje de los asalariados carece de protección social y prestaciones relacionadas con el empleo. Serían convenientes las medidas correctivas, especialmente por la autoridad administrativa de trabajo.

El empleo informal continúa siendo importante entre los asalariados del sector formal, que en promedio es alrededor de 36%. Así, es evidente que no todo el empleo que genera este sector es adecuadamente protegido. Esta cifra es especialmente alta en Ecuador (casi 63%) y en Perú, donde representa casi la mitad del empleo asalariado formal, mientras que su proporción es menor en México, Colombia y Panamá.

El empleo en el sector informal representó en promedio, el 40.3% del total de los ocupados en 2006. Los empleos que se generan en estas unidades productivas tienen una probabilidad más alta de ser precarios y suelen estar desprotegidos, mientras que es más baja su posibilidad de recibir una inspección por parte de las autoridades competentes." (OIT, 2007:15).

En esta perspectiva, las instancias de participación en procesos de formación educativa y profesional -ya sea en el ámbito formal e informal- se alternan y combinan con momentos de exclusión, vulnerabilidad, participaciones precarias y temporarias dentro del mercado de trabajo, que de algún modo explican el apogeo de empleos descalificados, informales y mal remunerados⁸. El acceso a pasantías y becas de trabajo y la asistencia a programas de capacitación apoyados parcialmente a nivel financiero por empresas o por el Estado caracterizan el momento de ingreso de las y los jóvenes en el mundo laboral. De este modo, las instancias de inclusión y exclusión tanto en el ámbito educativo así como en el mundo laboral se alternan e imbrican de forma dialéctica sin excluirse necesariamente (Casanova, 2004).

Hacia el interior de las sociedades latinoamericanas se observa la preeminencia de una frontera real y simbólica que separa a los grupos sociales, el adentro y el afuera, la inclusión y la exclusión, la legalidad y la ilegalidad, las prioridades definidas por el mundo adulto a través de políticas y programas y las demandas de las y los jóvenes (población objetivo) dan cuenta de los contenidos de esta suerte de división binaria que penetra todos los ámbitos de la vida social. "La combinación del deterioro del mercado de trabajo con una distribución más regresiva de los ingresos y una limitada expansión educativa genera condiciones que desestimulan la movilidad social ascendente, que fue una oportunidad cierta para importantes sectores antes de la crisis de los años ochenta. La concentración de los mejores empleos, los más altos niveles de ingresos y la mayor cantidad de años de escolaridad en determinados grupos parecen

8. El crecimiento progresivo experimentado por el mercado de trabajo informal se ha visto propulsado por las constantes crisis económicas y laborales, la desaceleración del crecimiento y la poca estabilidad de las estructuras políticas que han impedido la llegada de nuevos capitales. Pese a la recuperación económica experimentada en los últimos años, la tendencia a la reducción de la informalidad laboral no ha sido importante sobre todo si se pondera la cantidad de puestos de trabajo generados recientemente y la tendencia que persigue el desarrollo del mercado laboral en la región. Ponderando la situación de 5 países de América Latina se podrá corroborar claramente esta tendencia aludida.

retrotraer la situación a modelos de estratificación más vinculados al tipo estamental (en el sentido weberiano) donde las posibilidades de superación están seriamente condicionadas por el origen." (Filmus, 2002:211).

4. Sobre las respuestas del Estado frente a las nuevas dinámicas de exclusión social

Los procesos de transformación política inaugurados con la introducción de las reformas estructurales han inducido a exacerbar y consagrar los valores de la individualidad⁹, la competencia, la focalidad y la primacía de lo privado y lo propio como nuevos axiomas de organización social.

En el ámbito de la juventud, el cambio paradigmático en la concepción del Estado en la región contribuyó a agravar la "escasa inversión en las potencialidades juveniles que fragmenta y debilita su horizonte de futuro y sentido de presente. Se han agudizado las diferencias en el acceso de oportunidades y de las condiciones de vida entre grupos que están en ventaja económica y los que no lo están. Las juventudes, claramente, constituyen un sujeto múltiple expuesto a diversos grados de vulnerabilidad y exclusión." (Krauskopf, 2000:1).

Una tendencia importante a considerar es el incremento del grupo de jóvenes que se quedan al margen de la inclusión y que pasan por lo mismo a formar parte del grupo de los "de afuera" (Rodríguez, 2000), de aquellos que quedan privados del bienestar, de la posibilidad de autodeterminación, de la proyección autónoma de los intereses personales y sociales, de la organización consciente de sus demandas y de la participación plena de los beneficios sociales.

9. "La crisis de la sociedad salarial y los cambios en la organización del trabajo entrañan una renovada individualización tanto de las relaciones laborales como sociales que impacta de un modo contrastante sobre los diferentes grupos a los que afecta. Así la individualización de las tareas permite que algunas personas se liberen de los grilletes colectivos y expresen mejor su identidad a través del empleo y que otras, por el contrario, sufran precariedad laboral, aislamiento y falta de protección.

El proceso de individuación tiene para Robles dos aspectos diferentes. Por un lado, y desde el punto de vista de las instituciones, los sujetos sociales se ven sistemáticamente presionados a modos de vida conscientes, dotados de creciente autonomía y responsabilidad, pero, por el otro, ese proceso recarga al yo sobreindividualizado que debe soportar un proyecto biográfico en el que se encuentra progresivamente solo y carente de toda red institucionalizada de apoyo." Tiramonti, 2004:24-25.

La escasa oferta de programas de formación profesional y técnica, el ingreso restringido al mercado de trabajo formal y el incremento progresivo de ocupaciones precarias de baja calificación y remuneración no aportaron soluciones relevantes a los déficits educativos más preponderantes, ni tampoco mejoraron la organización de trayectorias calificantes (Weller, 2006).

En este contexto el mayor peligro -pese a la introducción de algunos programas- consiste en que las y los jóvenes procedentes de sectores vulnerables se transformen potencialmente en desempleados de larga duración y a la larga en "inempleables", todo ello reforzado por sus déficits educativos acumulados, por la frustración y por la indefensión frente a la ausencia de mecanismos de compensación social y a la autoreferencialidad de los fracasos que obstruye la gestación de trayectorias ocupacionales más completas, vale decir que habiliten nuevos procesos de calificación y promuevan el ingreso al mercado de trabajo (UNESCO, 2005b).

La CEPAL, UNESCO y SECIB (2002:109) al respecto enuncian que "la desigualdad distributiva y los niveles actuales de pobreza registrados en la región coexisten con una marcada concentración del capital educativo y del patrimonio físico y financiero que, junto con otros factores de carácter demográfico y socioeconómico, determinan diferencias muy acusadas entre los niveles de bienestar de los hogares de ingresos bajos y altos; factores cuya característica común es su alta transmisibilidad intergeneracional, uno de los nodos centrales de la elevada y persistente pobreza y desigualdad socioeconómica y del persistente incumplimiento de sus derechos. Los factores mencionados se refuerzan entre sí para mantener a los niños, niñas y adolescentes de los hogares de bajos ingresos en una situación desmedrada cuando llegan a la edad adulta, y otorgan a los provenientes de hogares que tienen un ingreso superior una alta probabilidad de mantener esa ubicación en la distribución del ingreso. Ello es lo que imprime un carácter hereditario a la ubicación relativa de las personas en la distribución futura del ingreso."

En esta perspectiva la pertenencia o no a un determinado mundo simbólico y material no puede definirse como algo esporádico o complementario sino por lo opuesto se debe avizorar como un axioma *constitutivo* y *constituyente* de la realidad histórica y social, que resulta estratégico para poder entender la vida, la cosmovisión, la identidad y la autopercepción de las y los actores juveniles.

Por este motivo la necesidad de entender y abordar las múltiples dimensiones de los actuales procesos de socialización e identificación

que vivencian las y los jóvenes se tornan cruciales para pensar estrategias de intervención y prevención frente a los actuales desafíos erigidos en el ámbito educativo, laboral y social¹⁰.

En América Latina pese a un mayor reconocimiento de la juventud y su diversidad, aún persiste la tendencia a interpretarlos como una masa análoga, universal y universalizable, y poseedora de orientaciones y de referentes comunes; lo anterior reincide en la legitimación de una visión estereotipada y estereotipante de una unidad que difícilmente es contrastable con la realidad. Demos por caso "joven", es posible aún hablar de un tipo de joven sin aludir a las múltiples dimensiones subjetivas y estructurales que condicionan y constituyen socio históricamente su existencia en el mundo social.

Esta percepción, estándar y lineal, se presenta lejana e incongruente con la realidad, especialmente si se pondera la influencia que tienen, por ejemplo, la fragmentación sociocultural, la desigualdad económica y la versatilidad laboral que transforman sus vidas e interpelan la legitimidad de las políticas homogeneizantes sedimentadas en la lógica de mercado¹¹.

Desde este prisma ideológico fueron desarrollados los programas y los proyectos públicos destinados a fortalecer las competencias educativas y laborales de los jóvenes vulnerables en la región, vale decir sustentados en un descuido deliberado del carácter complejo de su realidad histórica, social y cultural y de su entorno

10. Sobre la importancia y las características singulares de las nuevas culturas juveniles emergentes, Balardini (2001:16-17) expone que estas "comparten un sentimiento comunitario y grupal desde el cual se procesan sus conflictos entre pares y enfrentan su vulnerabilidad ante un exterior hostil. (...) El grupo de pares, es el lugar desde dónde darle el sentido al mundo, con el rechazo de la perspectiva adulta por inadecuada, falsa, o portadora de un doble discurso. En todo caso, alejada de la realidad. Y es aquí cuando el grupo se presenta como el lugar posible de las nuevas articulaciones y de construcción de sentidos, lugar desde el cual enfrentan la crisis de valores y de sentido, frente al descrédito de lo dado, la sensación de pérdida de rumbo y el sentimiento de impotencia respecto a la posibilidad de transformar las cosas."

11. Precisando, la influencia de la fragmentación sociocultural, la desigualdad económica y la versatilidad laboral "actúan en articulación permanente con los espacios materiales y simbólicos y del mismo modo están condicionados por variables históricas, generacionales, institucionales y sociales que obligan a una revisión constante tanto del concepto de "juventud" como de "joven" desde los diferentes contextos y contextualizaciones históricas sociales. De ahí que la posición teórica más crítica bregue por la institucionalización de una acepción más amplia y menos generalizable asociada más bien al de "juventudes y jóvenes" en un sentido más plural y polisémico para evitar denigrar los aspectos emergentes y novedosos que se van produciendo y desde donde es producida la nueva identidad de estos actores y sus universos simbólicos referenciales." (Aparicio, 2007:139).

próximo. Por esta razón los resultados logrados son cuestionables y deficitarios en razón a la inversión financiera que ellos representaron para las economías de los países de la región (Gallart, 2008).

La profunda crisis económica y social extendida en la región ha permitido demostrar que la mera adquisición y acumulación de capital educativo no resultan más una garantía para la inclusión laboral y social exitosa. El ejemplo que brinda la alta tasa de desempleo, el subempleo (el trabajo asignado no es congruente al grado académico y de formación del trabajador o trabajadora y en la mayoría de los casos se trata de tareas descalificadas, repetitivas, inatractivas y escasamente productivas) y el pluriempleo (diversos empleos que se realizan simultáneamente, debido a la insuficiencia del ingreso que se obtiene) entre las personas académicas y dotadas de buenas calificaciones educativas expone la veracidad de este alegato (OIT, 2005; OIJ, 2004; UNDP, 2007).

Ahora bien, partiendo de la premisa que la educación per se no asegura mejores ni mayores posibilidades de participación social a todos los grupos sociales por igual, se requiere ampliar los horizontes de reflexión en torno al diseño de vías alternativas de integración y participación que hagan eje en las diferencias estructurales y propendan a superar dichas restricciones. Las nuevas propuestas curriculares, metodológicas y didácticas de formación deberían insistir en la socialización de contenidos educativos sin agotar su sentido en las "fronteras" de lo educativo "escolar, institucional y formal" en un sentido tradicional.

La ponderación de otros referentes sociales como el mundo laboral, las actividades de esparcimiento, la organización civil y las iniciativas propiamente juveniles ligadas a la ayuda y el comportamiento solidario a nivel inter pares, la organización de actividades de formación autogestionadas, las culturas juveniles emergentes, etc., podrían enriquecer y fortalecer la propuesta educativa, y también otorgar mayor eficiencia a los dispositivos de formación (programas y acciones) (Aparicio, 2003).

5. La búsqueda de nuevos referentes teóricos en el ámbito político de juventud

La necesidad de ampliar el reconocimiento de la diversidad cultural, socio histórico e identitaria de las y los jóvenes y de las juventudes exige insistir en la búsqueda de nuevas herramientas teóricas y metodológicas en el ámbito de juventud que sirvan de plataforma de

organización de dispositivos políticos e institucionales operativos y compatibles a las demandas de estos actores.

En la mayoría de los actuales programas de capacitación y formación juvenil se avala a nivel discursivo la importancia de reconocer la polivalencia y singularidad de la vida y cultura de los jóvenes. Esta aseveración o consenso común debería impulsar el diseño de acciones y estrategias de formación educativa, el desarrollo de mecanismos de integración social en el ámbito no formal, el fortalecimiento democrático de la ciudadanía y la realización de un proyecto de desarrollo laboral y social sostenible y significativo para la vida de las y los jóvenes en una dimensión subjetiva y social.

En el ámbito político de juventud se destaca la presencia de dos grupos bien diferenciados, a saber por un lado, un grupo de acción bien inserto y próximo (identificado) a las necesidades de los grupos vulnerables, excluidos y en riesgo que en la mayoría de los casos suelen ser entidades no gubernamentales, religiosas, civiles, sindicales o bien deportivas.

Las debilidades más importantes que se registran dentro de la administración pública y el conjunto de instituciones específicas destinadas a la atención de las demandas juveniles se remiten a las condiciones metodológicas y teóricas sobre las cuales se planifican y gestionan las acciones. Del mismo modo la falta de herramientas institucionales y la ausencia de una regulación sistemática de acciones le atribuyen a este campo político un carácter desarticulado y a veces contradictorio (Balardini et al., 2005).

La mayor proximidad con la población objetivo y el óptimo conocimiento del terreno de trabajo (sectores sociales, comunidades, barrios, poblaciones, etc.) no son siempre análogos a la idoneidad en el manejo de los recursos, a la capacidad de innovación, a la asociación y gerenciamiento de los servicios y al desarrollo de mecanismos de evaluación pertinente.

Estas competencias necesariamente deben ser transmitidas y adquiridas de forma crítica y sistémica, del mismo modo deben ser susceptibles a procesos de evaluación y ajuste, que puedan garantizar una extensión efectiva de los beneficios.

Por otro lado, se destaca un grupo más instituido y formal ligado a los ministerios, secretarías y demás entidades oficiales dependientes en su mayoría del Estado o aunque también se advierte la presencia del sector privado en las tareas de coordinación y ejecución. Estos organismos están dotados de capacidades técnicas y

gerenciales y poseen el respaldo institucional del Estado, su problema radica en su cuestionable asimetría decisional y la escasa contextualización local de las acciones implementadas que coadyuvan a debilitar el valor y la relevancia de muchos programas.

Precisando, en el ámbito de las políticas juveniles en América Latina aún se registra un déficit en la transposición práctica de un discurso teórico ambicioso y lejano que ilustra una vez más el paralelismo reinante entre la *concepción teórica* que deberían sustentar las acciones y las propuestas concretas de intervención y la *realidad histórica y social* que condiciona las prácticas, circunscribe la cotidianidad e influye en las representaciones sociales de los actores.

En un contexto donde impera la segmentación social, la volatilización de las credenciales educativas que garantizaban las posibilidades de ascenso y participación social parecen conjugarse con el desdibujamiento de redes de contención social a nivel político, institucional, comunitario y familiar.

Del mismo modo la prevalescencia de programas y políticas sociales, educativas y laborales que evitan, ocultan o niegan el reconocimiento de las identidades emergentes y de las realidades polisémicas de las juventudes coadyuva a ahondar las desigualdades sociales existentes, ya que no estarían brindando oportunidades para una genuina modificación de las causas operantes hacia el interior de la estructura social. "La histórica ausencia en la región de políticas públicas de juventud vigorosas y pertinentes no hace más que reforzar este estado de situación e impide la construcción de alternativas efectivas. Las políticas públicas de juventud se han caracterizado por su elevada fragmentación y su evidente irrelevancia, en un marco en que, además, las instituciones gubernamentales especializadas en estos dominios (salvo honrosas excepciones) no logran cambiar esa situación, en parte por falta de apoyos políticos y de recursos, pero también por el despliegue de estrategias equivocadas, centradas en la ejecución directa de programas y proyectos de muy escaso impacto efectivo y que resultan conflictivos con las diferentes agencias ejecutoras de políticas públicas, especialmente ministerios y alcaldías." (Rodríguez, 2005:54).

Por este motivo se requiere irrumpir sobre la lógica simplificadora y homogeneizante que impera como presupuesto intrínseco en muchas de las acciones destinadas a la formación y capacitación de las y los jóvenes, y que acaba estigmatizando y, en consecuencia, tergiversando sus necesidades.

Esta consigna se erige como una condición *sine qua non* para poder re-conocer a los actores desde una perspectiva amplia y flexible, y superar así la visión simplificadora en torno a las juventudes, que tiende a considerarlas como clientes de políticas, meras beneficiarias de proyectos sociales o sujetos problemas.

6. Repensar estratégicamente las instancias de formación y capacitación de las y los jóvenes

En el ámbito de formación y capacitación juvenil se requiere instituir un modelo de trabajo socioeducativo basado en su empoderamiento. Ampliar la mirada sobre las juventudes conlleva una apertura de las posibilidades reales que estos actores poseen para organizar sus trayectorias educativas y proyectar sus anhelos con responsabilidad y autonomía.

Avanzar en la implementación de esta propuesta socioeducativa sigue representando una de las mayores debilidades a nivel político e institucional, de cuya superación depende el abordaje complejo y contextualizado de la vida de las y los jóvenes.

Esta nueva asunción paradigmática debería propender en primer lugar, a sistematizar y socializar adecuadamente información y conocimientos científicos concernientes al estudio de la situación de los jóvenes, abogando por la organización de programas de capacitación orientados a personas con poder de decisión en el ámbito político educativo, social, laboral y cultural.

El dominio de competencias técnico pedagógicas de gestión, de evaluación y de planificación compromete no sólo el éxito de los programas de formación educativa sino principalmente el grado de recepción y apropiación que el grupo objetivo experimenta frente a las ofertas y programas.

El proceso de formación vía cursos de especialización, investigación e intercambio está orientado a sensibilizar a los actores en torno a la transformación de las juventudes y las y los jóvenes. Este proceso debería nutrirse del conjunto de actores e instituciones comprometidas con el diseño, la discusión y la viabilización de las estrategias de capacitación, que muchas veces no son reconocidas por los jóvenes como propias, a causa de la profunda asimetría e incompatibilidad que caracterizan la relación planteada entre: a) las propuestas políticas erigidas desde el Estado y sus dependencias, b) el conjunto de demandas de los jóvenes y c) las posibilidades reales del contexto local para viabilizar las metas trazadas.

Por otro lado, se deberían readaptar los centros de formación formal (escuelas) y no formal (instituciones de formación y capacitación) a la nueva situación del contexto laboral y económico. Con estos fines, se debería articular la oferta educativa con los múltiples contextos locales, insistiendo en la apertura del juego decisional al interior del sistema educativo.

Una mayor participación de los centros de formación, actores de la enseñanza y sociedad civil en la definición de la oferta educativa, resulta determinante para la elaboración de las acciones, de los programas y de las prácticas de aprendizaje.

En esta tónica, Rodríguez (2004:7) expone que "la enseñanza media jugaría un rol central en el desarrollo de aprendizajes dinámicos y prácticas efectivas en este sentido, al tiempo que la integración de los jóvenes a las diferentes instancias democráticas de participación social, política y -sobre todo- cultural existentes (especialmente en el plano local y en los espacios urbanos que la propia sociedad civil va generando) puede llegar a aportar enfoques renovados y de un gran potencial de cambios en las imágenes dominantes a todos los niveles (el famoso tema de los jóvenes vistos como un problema, transformado -al menos en cierta medida- en los jóvenes percibidos como parte de la solución)".

Finalmente, se precisa elaborar propuestas de formación "más allá del hermetismo, la uniformidad escolar" que contribuyan estratégicamente al desarrollo de los grupos juveniles y sus comunidades de referencia. En esta perspectiva la superación del cortoplacismo, la discontinuidad, la improvisación, el clientelismo y la asimetría de poder deberían orientar la reformulación de las políticas vigentes.

La contextualización focal de las demandas no debe confundirse con la aprobación de propuestas *atomísticas* (sin posibilidad de integración en una estructura política de mayor cobertura y envergadura), *exógenas* (concebidas y propuestas desde afuera y que anulan toda instancia de validación de los actores y contextos locales) y *obsoletas* (desposeída de actualización, de trascendencia histórica y social y de valoración hacia el interior de la agenda política de gobierno) que caracterizan muchos de los programas implementados para mejorar las competencias educativas y laborales de las y los jóvenes (Jacinto, 2003).

Para dar curso a estos tres objetivos antes señalados se precisa conjugar diferentes intereses y referentes sociales ("consenso intersectorial") para otorgar mayor representatividad a las acciones y del

mismo modo asegurar la sustentabilidad de las mismas. Es decir, una vez superado el monopolio político estatal que tradicionalmente decidía de forma unívoca sobre la continuidad de las acciones, se podría operar desde un consenso amplio y plural que sintetiza el conjunto de actores dispuestos a interactuar y cooperar con el Estado sin sustituirlo ni omitirlo.

En este sentido la interacción entre el Estado, el sector productivo y la sociedad civil resulta clave para llevar adelante este propósito puesto que a nuestro juicio, éstas deberían apoyar el debate en torno a:

- ♦ La extensión de oportunidades educativas de modo permanente y contextual que puedan ser susceptibles de modificación a nivel sectorial y local (Tedesco, 2004; Aparicio, 2005).
- ♦ Las nuevas modalidades y vías alternativas de transición (educación, trabajo y vida adulta) que aseguren a los jóvenes la obtención progresiva de puestos de trabajo decentes (Banco Mundial, 2006).
- ♦ La participación en programas de trabajo alternados a donde se combinan empleo y proceso de aprendizaje, por ejemplo, a través de experiencias como pasantías, contratos de trabajos alternados, becas, adquisición de créditos para emprendimientos personales, etcétera (OIT, 2004).
- ♦ El acceso a contratos de trabajo independientemente a su duración pero que garanticen el goce de beneficios sociales.
- ♦ El desarrollo de programas de estudio co - auspiciados por empresas e industrias, sindicatos y clubes deportivos, ONG's y asociaciones sin fines de lucro.
- ♦ La organización de ofertas de formación técnica complementaria de orientación profesional (OIT, 2005).
- ♦ El diseño de actividades destinadas al aprovechamiento del tiempo libre con fines formativos, asociativos y de auto organización.
- ♦ El fortalecimiento de la capacidad para organizar individualmente intereses y demandas sociales, la elaboración conjunta con los jóvenes de proyectos y estrategias de intervención en la realidad a donde se acentúen las competencias ciudadanas, las carencias locales, las condiciones contextuales y los propios intereses.
- ♦ El fomento de la participación de los jóvenes en vinculación con instituciones, espacios y organizaciones sociales, tratando de ampliar el tejido social y los referentes de representación y

contención social, apostando siempre por la construcción de un proyecto de desarrollo incluyente.

A modo de contraste y en la búsqueda de referentes teóricos y prácticos orientadores, seguidamente nos aproximaremos sucintamente a la Asistencia Juvenil Alemana desde cuya experiencia, posicionamiento y aporte podrán extraerse conclusiones interesantes a los fines de ampliar el debate sobre las políticas destinadas a orientar la inclusión de las y los jóvenes en el mercado de trabajo y en la vida adulta.

7. Construyendo puentes de articulación desde lo socio educativo: una contribución desde la Política de Juventud alemana

El reconocimiento de los jóvenes y sus demandas específicas como máxima prioridad dentro de las agendas políticas en muchos países ya se ha transformado en un hecho, mientras que para muchos otros, sigue resultando un mero adorno retórico sin fundamento ni plausibilidad.

Al respecto en Europa distinguimos como algunos países han realizado importantes avances en la constitución de políticas efectivas y en el montaje de un conjunto de dispositivos profesionales, legales e institucionales a los fines de lograr articular y objetivar los intereses, las demandas y las capacidades de los actores juveniles en congruencia con las expectativas, las posibilidades y el proyecto que sostiene la vida social.

En nuestro caso particular, valoramos como interesante y contributivo el aporte realizado históricamente por la Política de Juventud alemana en torno a la discusión, difusión e institucionalización de los temas estrictamente juveniles dentro de los espacios públicos, políticos y civiles.

Finalizada la segunda guerra mundial, el desafío de reorganización económica, política institucional y democrática, tenía una dimensión titánica cuando no utópica en el proceso de reconstrucción de la sociedad alemana. La apuesta por una consolidación paulatina pero sostenible en el tiempo de estructuras políticas, de funciones institucionales concretas y perfiles profesionales de acción a largo plazo parece haber dado sus frutos. Este hecho constituye indudablemente una de las razones de por qué ponderamos como valioso que dar apertura a un diálogo entre las experiencias efectuadas, las estrategias políticas y las líneas de trabajo en ambos contextos -salvando sus diferencias estructurales- podría aportar

significativamente para posicionarse frente a los desafíos y a las tareas pendientes que tienen para resolver las políticas de juventud en América Latina.

La Política de Juventud alemana es un mecanismo público destinado a representar los intereses y las demandas de los jóvenes a nivel nacional y con fuerte anclaje federal.

En este marco institucionalizado, la Asistencia Social Juvenil (Jugendhilfe) aparece como una herramienta institucional gestora de políticas, programas, estrategias y acciones destinadas primordialmente a la formación educativa, el apoyo social y familiar, la capacitación laboral y la orientación personal de los jóvenes en los diferentes campos de la vida social como, por ejemplo, el sociocultural, el educativo, el económico financiero, el recreativo, el laboral, el cuidado personal y el de la salud, el familiar y el civil.

Los programas propiciados por la Política de Juventud tienen un carácter polivalente, contextual y transversal, y buscan siempre vincular los diferentes ámbitos de la vida de las y los jóvenes con la intención de lograr un apoyo integral, complejo y perdurable. Del mismo modo, el carácter intersectorial de los programas se fundamenta en la necesidad de un consenso entre las y los jóvenes (principales implicados en los programas políticos acuñados), las expectativas de la sociedad, las demandas del entorno próximo, las disposiciones del Estado y las necesidades del mercado de trabajo (IJAB, 2008).

El grado de desarrollo y especialización profesional alcanzado por la Asistencia Social Juvenil ha posibilitado la creación de instituciones especializadas para atender fehacientemente las demandas y los requerimientos específicos de la juventud. Así por ejemplo podríamos citar a la *Asistencia Laboral Juvenil (Jugendberufshilfe)* que se ocupa de la orientación, el apoyo y la formación de competencias educativas, laborales y profesionales orientadas a la inclusión laboral; la *Asistencia Social Juvenil* se concentra en ayudar a resolver las dificultades sociales, familiares y personales que inciden negativamente en la participación de los jóvenes; y la *Asistencia Social Juvenil orientada al mundo del trabajo (arbeitsweltorientierte Jugendsozialarbeit)* asume la generación de programas y estrategias de formación y de empleo, que a su vez favorezcan la reubicación y la alocaión laboral.

Precisando, la Asistencia Laboral Juvenil, la *Asistencia Social Juvenil* y la *Asistencia Social Juvenil orientada al mundo del trabajo* actúan bajo la coordinación de la *Asistencia Social de Juventud* y basan su accionar en el aporte de organismos sociales, sindicatos,

entidades confesionales, asociaciones de juventud, clubes deportivos, grupos de beneficencia y organizaciones no gubernamentales (ONG's) que han adquirido experiencia suficiente en la elaboración de proyectos y la consecución de fines pautados en los programas de envergadura.

En este escenario también, las Oficinas de Juventud (*Jugendämter*) y las Oficinas Regionales de Juventud (*Landesjugendämter*) encarnan los referentes públicos más importantes, que tienen a su cargo la planificación, la coordinación, el monitoreo y la evaluación general del conjunto de las acciones, para evitar desperdigamientos de esfuerzos y la superposición intrínseca de programas.

Ahora bien, para la puesta en ejecución de las Políticas de Juventud y de la Asistencia Social Juvenil, el relevamiento fidedigno de las demandas (*Nachfrage*) y percepciones (*Wahrnehmungen*) de los actores es una condición sine qua non para definir acciones efectivas que identifiquen los intereses de las y los jóvenes y el de sus contextos próximos de vida.

La pertinencia de las propuestas políticas es el componente que otorga mayor legitimidad y por lo mismo se procura articular las acciones políticas de Estado con los contextos locales, la condición familiar, la disposición subjetiva de los jóvenes y los intereses del sector. En este sentido, los aspectos estructurales, el acervo cultural e idiosincrásico, las representaciones sociales y las competencias comunicativas ponderadas inexorablemente al momento de organizar las trayectorias educativas, sociales y laborales de las y los jóvenes.

Enfatizando una perspectiva pedagógica social, las instituciones que ejecutan las Políticas de Juventud buscan integrar, indagar, y desentrañar la complejidad de situaciones, hábitos, prácticas, tabúes, fantasmas, fortalezas, simbologías y frustraciones que atraviesan las trayectorias biográficas y la disposición social de los jóvenes, tratando de conciliar todo este bagaje con las posibilidades de orientación y asistencia social que extiende el Estado (Thiersch, 2000).

La búsqueda de amalgamar las disposiciones, los deseos y las condiciones de los jóvenes con las estructuras políticas de empleo, las dinámicas y lógicas de producción hegemónicas y las oportunidades educativas, etc. constituye su rasgo más distintivo. Allí también reside su potencial transformador y su carácter instituyente a la hora de abordar la resolución de problemas, de considerar las

fortalezas y las debilidades de los contextos y sus actores, y de empoderar adecuadamente las competencias y las disposiciones de los sujetos (Pluto et al., 2007).

Otro aspecto fundamental de la función que ejecuta la política de juventud alemana está dado por el fomento de consensos multisectoriales gracias a los cuales el Estado, el sector económico productivo (empresarial), las asociaciones civiles de base, las instituciones no gubernamentales y los órganos de representación social, política, religiosa, sindical y los consejos o los centros de estudiantes (circunscriptos a nivel municipal, provincial, regional y nacional) buscan establecer conjuntamente una agenda de prioridades.

El consenso intersectorial correspondiente al ámbito político de juventud en Alemania busca -no siempre con éxito- el apoyo y el fomento de un diálogo intergeneracional y, para esta finalidad, se dispone de espacios institucionales (casas de la juventud, centros culturales y centros de jóvenes patrocinados por clubes deportivos, sindicatos, iglesias, centros vecinales, etc.) para que los sujetos puedan reunirse, intercambiar, vivenciarse y organizarse entre pares.

Este consenso intersectorial aludido se sustenta no sólo en la participación pluralista de los actores sociales en la toma de decisión, sino que exige de las contrapartes intervinientes la responsabilidad de cooperación, la disposición y la inversión de recursos y espacios, y el cumplimiento de los objetivos establecidos por los programas en el campo político de juventud a nivel de promoción, asistencia, capacitación y orientación laboral, educativa, civil, familiar y psicosocial.

Con la finalidad de modular coherentemente el trabajo intersectorial, el Estado se compromete a fortalecer la *flexibilización* de las estructuras burocráticas, la *descentralización* de la gestión política, la *autonomía* de las jurisdicciones y las instituciones al momento de diseñar y posteriormente transponer las acciones políticas y el *empoderamiento* (empowerment) de los sujetos para poder discernir y consensuar intereses comunes (Thiersch, 2002).

Como pudimos apreciar, el rol protagónico del Estado, sin estar sobredimensionado, sin ser deficitario, sin incurrir en una universalización -alegatos de la crítica neoliberal- resulta tutelar al momento

de organizar y ejecutar acciones¹². Esto último queremos subrayar pensando en el contexto latinoamericano, donde las reformas estructurales achacaron en las incursiones políticas sociales del Estado, la causa del déficit y la crisis fiscal.

Las consecuencias más palpables de las reformas estructurales en el ámbito de las políticas sociales y educativas destinadas a las generaciones jóvenes propulsaron la discontinuidad presupuestaria, la segmentación de los beneficios, la superposición de los programas y acciones y la focalización exacerbada de programas y acciones concentradas a asistir a los "más desaventajados entre los desaventajados" o también a los "más pobres entre los pobres".

El parcelamiento del espacio político público coadyuvó el descuido de la formación de los recursos humanos que acompañaran la renovación de toda la infraestructura del Estado; en este sentido las y los ciudadanos fueron nuevamente desplazados de los ámbitos de participación y la toma de decisión en el contexto de las reformas estructurales.

A esto se añadió el hecho que muchos de los programas, de los proyectos y de las estructuras destinadas a las y los jóvenes fueron predefinidos al margen de sus contextos históricos, sociales, laborales y educativos y, en consecuencia, se mostraron incapaces de captar la adhesión e identificación de estos actores ejecutados. Además su distanciamiento de las múltiples restricciones que afectaban la vida de los jóvenes ahondó el descuido de las demandas de este grupo y la postergación de sus requerimientos.

A modo de ejemplificación se pueden mencionar los proyectos de capacitación laboral juveniles puestos en vigor durante la década del 90 y principio del 2000 como, por ejemplo, Chile Joven (Chile), Proyecto Joven (Argentina), Opción Joven y luego Projoven (Uruguay), Plan de Empleo Juveniles (Venezuela), Programa de Capacitación Laboral para Jóvenes (Colombia), los programas de formación y capacitación laboral implementados en Perú, Paraguay

12. A modo de crítica se podría exponer que en la aplicación de la política de juventud, el fuerte grado de institucionalidad, profesionalidad y burocratización alcanzado se visualiza como una dificultad creciente que acaba obstruyendo la intervención flexible, contextual y efectiva de estos mecanismos frente a los problemas concretos de los jóvenes. En este sentido la apelación a una cada vez más necesaria intervención desde una perspectiva "pedagógica social" se sustenta en la imperiosidad de organizar acciones con carácter interdisciplinario y participativo donde los actores juveniles puedan exponer sus demandas, co-definir acciones y consensuar sus propios intereses tanto intra como intersectorialmente.

y Brasil. La mayoría de estos programas tuvieron por objetivos la superación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los sujetos y la ampliación de las posibilidades de participación en el mercado laboral formal y productivo (Jacinto, 2001; Gallart, 2001).

Sin embargo, en los hechos, la superposición de programas y actividades, la descoordinación técnica y profesional y la irrelevancia de los contenidos correspondientes a la formación y capacitación se vieron reforzadas por la ausencia de un marco político congruente y sistemático, capaz de jerarquizar y complementar a las acciones desarrolladas a nivel provincial, distrital y regional. En los diferentes países de la región, la inexistencia de "una amplia oferta de formación de buena calidad, su provisoriedad que hace difícil el surgimiento de estructuras de apoyo de mediano y largo plazo, y la dificultad de que los usuarios puedan definir trayectorias de formación en una oferta tan desestructurada" (Jacinto, 2001; Gallart, 2001:15-16) se inscribe como uno de los problemas más significativos.

En América Latina si bien el desarrollo de una infraestructura especializada en el sector de juventud es aún incipiente y poco institucionalizada, el mayor problema reside en la posesión monopólica del Estado de los medios institucionales y burocráticos para generar acciones, movilizar recursos y adoptar decisiones en el campo político de juventud. La carencia de un consenso intersectorial y el abismo que separa a los jóvenes de las estructuras institucionales y políticas -que supuestamente deberían representar sus intereses, canalizar sus demandas y objetivar sus derechos-, de la sociedad civil, del sector privado y de los demás jóvenes, tiende inexorablemente a profundizarse (CEPAL y GTZ, 2001).

La cooptación de los intereses de los jóvenes por una imposición de los intereses de los adultos propende a incrementar esta yuxtaposición entre "unos y otros" disgregando las instancias de encuentro e interacción (Rodríguez, 2005b). "Sin duda, la búsqueda de otras formas de relación, más en la línea de la gestión asociada, del trabajo conjunto, etc., se va dando muy lentamente en algunos de nuestros países a partir de algunos cambios en los gobiernos. Aún así, esta relación de incidencia se da en marcos muchas veces contradictorios, con tensiones, avances y retrocesos, y con interrogantes vinculados a las diversas formas del ejercicio de poder, a las responsabilidades diferenciadas, a los lugares de cada uno de los actores en nuestra sociedad, al ejercicio democrático y a la "representatividad", entre otros." (Jacinto y Solla, 2005:137).

Un eslabón primordial de las políticas de juventud se basa en los diagnósticos y en los estudios que se elaboran regularmente en torno a la situación de las y los jóvenes. El empleo de estos recursos facilita la planificación pertinente de las diferentes acciones y obliga a los referentes políticos, burocráticos y administrativos circunscriptos en el área de juventud a actualizar la información y los concimientos pertinentes como sustento de las decisiones adoptadas.

La producción de insumos tiene siempre un respaldo científico riguroso. Por esta razón, se suele encomendar los trabajos de estudio a entidades como el Instituto Alemán de Juventud (*Deutsches Jugendinstitut*), que es un organismo autónomo para salvaguardar la rigurosidad y objetividad al momento de expedir informes y observaciones respectivas a la vida de los jóvenes y a los proyectos implementados en el amplio espectro comprendido por las políticas de juventud¹³.

Por otro lado, empero a los esfuerzos realizados por algunos países latinoamericanos, se necesita avanzar en el desarrollo de estudios sobre las problemáticas de los jóvenes, haciendo eje en una mirada sociopedagógica que desarrolle criterios teóricos y prácticos para poder adecuar el accionar de instituciones y profesionales en el área de juventud. La asunción de una postura interdisciplinaria y transversal en el ámbito político de juventud resulta capital para la elaboración de estrategias y espacios de participación social.

13. Para obtener mayor información sugerimos el link www.dji.de del Instituto Alemán de Juventud (DJI) en donde se pueden apreciar los diferentes departamentos de trabajo, las investigaciones, los monitoreos, las cooperaciones y las opciones de formación, de investigación y de especialización que se extienden desde este centro. Si bien, muchas de las relaciones de cooperación están circunscriptas dentro del territorio político alemán, existe una clara tendencia a la ampliación de los nexos de trabajo con diferentes países que integran la comunidad europea (Reutlingen et al., 2007).

La participación cada vez mayor del Consejo de Educación, Juventud y Cultura (http://europa.eu/youth/index.cfm?!_id=es) y de la Comisión de Educación y Formación (con competencia directa en el área de juventud) (http://ec.europa.eu/education/index_en.htm) que funcionan al interno del Parlamento Europeo, son la prueba de la importancia y de la atención progresiva que ha ido adquiriendo la agenda política situada en el mundo de la juventud. La celebración de pactos sociales y la determinación de criterios de cooperación técnica e institucional están contribuyendo de forma determinante el desarrollo de actividades, de proyectos y propuestas políticas basadas en las premisas de la sostenibilidad, la internacionalidad y la eficiencia. Este dato puede servir también de inspiración para la futura configuración de una agenda de trabajo sobre temas de juventud en el espacio político e institucional del MERCOSUR, donde sin duda temas de estas características ocuparán lugar privilegiado.

A nuestro entender, la articulación entre los estudios y los diagnósticos referidos a las y los jóvenes y la organización de acciones y de proyectos políticos tendría que ser considerada como una base inexorable del trabajo efectuado en el ámbito de "juventud, educación y empleo".

Con un énfasis semejante, se requiere avanzar en la profundización democrática de los procesos de descentralización de los mecanismos de diseño e implementación de políticas de juventud, en la flexibilización de los mecanismos burocráticos e institucionales, la autonomía de las jurisdicciones (a nivel municipal, de alcaldía, departamental y provincial), de los espacios y de los actores locales (empoderamiento) (CEPAL y OIJ, 2004).

8. Síntesis y reflexión final

"nosotros mismos tenemos que encarnar
el cambio que queremos ver en el mundo"
(Mahatma Gandhi)

A modo de cierre, se podría argüir que la homogeneidad imperante en el modo de visibilizar no sólo los actores juveniles sino todo sus escenarios de desarrollo e interacción, atenta contra la distribución equitativa, contextual y compensatoria de oportunidades de participación social. Por este motivo se requiere la extensión de políticas diversificadas que pongan énfasis en la pluralidad cultural e identitaria de los actores y que no deriven en sutiles mecanismos de segmentación y segregación social.

La hegemonía de una política pensada para la juventud ha inducido a nivel político, institucional y profesional un relevamiento incompleto, parcial y arbitrario de los intereses y prerrogativas de estos actores, sus referentes afectivos, institucionales, culturales y sociales, siendo su consecuencia más letal el repliegue de las oportunidades y de los espacios destinados al ejercicio de su participación en el espacio público.

Esta suerte de nihilización de la participación ha impactado profundamente en su disposición en la vida social y, del mismo modo, altera la forma en como se comportan frente a los desafíos inherentes a la escuela, a la vida pública e institucional, al mercado laboral, etc. Dada la dimensión de estas carencias, consideramos que la reforma de los sistemas educativos debe inexorablemente priorizar y fomentar el ejercicio de la participación a través de:

- ♦ La formación de competencias ciudadanas dentro de un marco democrático e institucional que aproxime las estructuras políticas y jurídicas a sus actores constituyentes.
- ♦ El empoderamiento de sus intereses, potencialidades y singularidades.
- ♦ El desarrollo de mecanismos cognitivos y sociales ligados a la gestión de sí y a la asunción histórica como sujetos autónomos y críticos.
- ♦ La organización de mecanismos institucionales democráticos a nivel local y la modernización del espacio público. En esta perspectiva se precisa enfatizar el despliegue de las destrezas en torno a la elaboración y socialización de información a nivel de las personas que trabajan en el campo de la educación (personal docente, directivo, planificador, evaluador y supervisor) y a nivel de los actores que se desempeñan en la conducción política.
- ♦ La deconstrucción de los mensajes y los productos culturales.
- ♦ La organización efectiva de los proyectos de vida personales atendiendo a las características del contexto y a las posibilidades de amalgamar los intereses propios con el proyecto social vigente.
- ♦ El conocimiento y el dominio de las múltiples formas comunicativas.
- ♦ La asunción crítica de los derechos y de las obligaciones que conforman su situación de vida.
- ♦ El reconocimiento de las diferencias culturales e identitarias y la capacidad de adaptación a las nuevas demandas flexibles y polivalentes del mercado de trabajo y de la vida colectiva¹⁴.

14. "El desmedro de la diversidad cultural como un aspecto neurálgico e inalienable de la vida del hombre (otredad) tiende a legitimar una visión alienante y descalificadora de lo distinto y lo no propio, vale decir la negación de la diferencia cultural deriva a su vez en la negación y rechazo de la alteridad y la diversidad.

La negación de las relaciones interculturales o de sus posibilidades dentro de los esquemas políticos que organizan a los sistemas educativos en los países de la región expone una vía de negación de la capacidad y el derecho que poseen las minoridades culturales para organizarse, autodeterminarse y participar en la vida democrática de las sociedades desde sus propias perspectivas e identidades. Lo que se requiere entonces es avanzar desde la educación y la sociedad hacia nuevas formas de ciudadanía, basadas en procesos de integración de las diferencias. Y por integración de las diferencias, se entiende integración de las identidades y los contextos culturales y sociales polivalentes, en especial cuando hablamos de la población adolescente y joven." Aparicio & Silva Menoni, 2008:85-86.

En un contexto plagado de controversias, en donde la apelación a participar en la definición de contenidos educativos, en la discusión de los criterios administrativos, curriculares y didácticos escolares y en la organización vía consenso de los nexos de cooperación con otras instituciones y espacios sociales parecen ser más un anhelo incontrastable que una realidad palpable, se debe repensar sustancialmente la tarea educativa, su sentido histórico y su impronta social.

El objetivo de empoderizar a la comunidad educativa, pensando en una ampliación de la participación de las y los jóvenes en la definición de los itinerarios educativos, debe inexorablemente plantearse ponderando la dimensión institucional, profesional y política de la educación. Sin ello, todo esfuerzo podría quedar supeditado al entusiasmo bien intencionado y a la novedad retórica y crítica.

La amplitud de los horizontes políticos, jurídicos y decisionales de la ciudadanía deberían ser contemplados con el mismo rigor y trascendencia que los valores de la empleabilidad (competencias, disposiciones, conocimientos, destrezas, dominios, capacidades, etc.), dado que, en la construcción de una ciudadanía crítica, participativa y comprometida con el desarrollo individual y social está en juego el proyecto histórico de una sociedad.

En esta perspectiva se requiere ampliar los pactos sociales entre las escuelas y las demás organizaciones sociales tendientes a democratizar los mecanismos de toma de decisión hacia el interior de los centros de formación.

La construcción de un consenso abierto permitiría reflexionar sobre cuestiones políticas, institucionales y curriculares inherentes a la experiencia educativa, indagar sobre la pertinencia de ofertas y programas, y dirimir sobre la efectividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, abogando por una actualización permanente de los medios de organización y socialización de los conocimientos.

Buscar y habilitar intersticios de consenso y retroalimentación entre estos oferentes, ha de ser la clave para corregir el rumbo de muchos programas en ejecución. La capacitación permanente, la flexibilización de los mecanismos de diagnóstico e intervención, la examinación de los evaluadores y de las evaluaciones realizadas, el diálogo, el consenso y la confrontación de posicionamientos entre ambos grupos presentan algunos puntos que pueden servir de "vía transformadora" para arremeter los problemas gestados al interior de las políticas y de los programas educativos, laborales y sociales destinados a las y los jóvenes.

La polivalencia de problemas y desafíos que interpelan a la juventud requiere ser concebida desde la heterogeneidad socio histórica en que se gestan, atendiendo a las especificidades propias de los grupos sociales, a la dinámica y a las características de la economía y del mercado de trabajo a nivel local y regional, pensando en la intervención potencial de actores procedentes de la sociedad civil, del mercado y del Estado a la hora de dinamizar estrategias políticas alternativas de compensación social, y bregar por una mayor movilidad social.

En apoyo a la opinión de diversos expertos y ponderando el interesante aporte cedido por la Política de Juventud Alemana, creemos que es necesario en América Latina transversalizar los programas y los contenidos de formación destinados a las y los jóvenes, apostando por la celebración de contratos intersectoriales y por una mayor intervención de las y los jóvenes. En esta perspectiva, se requiere seguir avanzando en la búsqueda de "lugares comunes" o "puntos de confluencia" en donde el aporte de la sociedad, las y los jóvenes, el Estado y el sector privado no solo se puedan conciliar sino fundamentalmente se potencien y enriquezcan dialécticamente.

La instauración de una visión crítica sobre la juventud, sus perspectivas, sus anhelos, sus frustraciones y sus aflicciones permitirá visibilizar las diferencias, las contradicciones, las polivalencias y los intersticios que son inherentes a los procesos de inclusión y exclusión social en el ámbito cultural, educativo, económico y laboral. Desnaturalizar las relaciones de dominación permitirá desentrañar las causas y los impactos de las desigualdades socioeconómicas fuertemente imbricadas en la diversidad cultural, en el género, en las condiciones idiosincrásicas de origen, en la procedencia étnica, en la ubicación geográfica de residencia y en el nivel educativo, cultural individual y familiar.

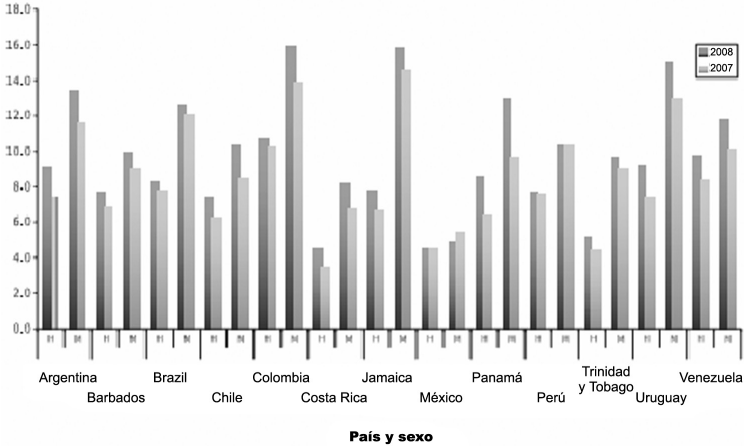
En este escenario preguntas como por ejemplo, ¿qué hacer con los jóvenes en un contexto en donde se oponen las promesas de mayor participación social plena y las escasas vías para objetivar este propósito?, ¿cómo optimizar la transición de las y los jóvenes?, ¿qué necesitan, poseen y persiguen? son de importancia vital.

La ampliación de los horizontes de reflexión sobre las y los jóvenes y las juventudes dentro del área de las políticas públicas -y primordialmente en el campo educativo y laboral- podría sin duda favorecer a la organización eficiente de programas y acciones, a la renovación de los propios criterios teóricos y metodológicos que

referencian el trabajo socioeducativo y a el empoderamiento de los actores juveniles y de todo su entorno humano.

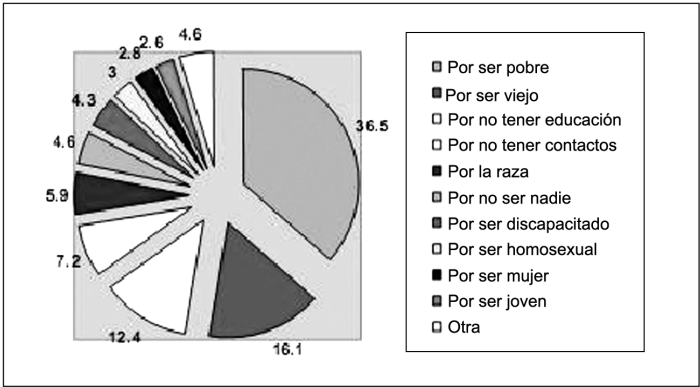
Por lo expuesto, consideramos que el acceso respetuoso pero transformador a la complejidad de la vida de la juventud es un requerimiento ineludible para poder construir puentes de integración socioeducativa, promover espacios de cohesión social y favorecer una mayor participación de las y los jóvenes en la organización responsable de sus trayectorias e itinerarios laborales, sociales, políticos y culturales.

Gráfico 1. América Latina (13 países): tasas de desempleo urbano según sexo, períodos enero/septiembre 2006 y 2007, (porcentajes)



Fuente: OIT, 2007:18, Op. cit. Nota: H = Hombres, M = Mujeres

Gráfico 2. América Latina (18 países): Principales causas de la discriminación señaladas por los entrevistados de hogares con ingresos insuficientes 2006, (valores en porcentajes de población)



Fuente: CEPAL, 2007:103, Cap. I. Panorama Social de América Latina 2007

Cuadro 1. América Latina (18 países): Conclusión de los diversos ciclos educativos según categorías de pobreza, total nacional. (Porcentajes)

País	Año	Conclusión de la educación primaria entre jóvenes de 15 a 19 años			Conclusión de la educación secundaria entre jóvenes de 20 a 24 años			Conclusión de la educación terciaria entre jóvenes de 25 a 29 años ^a					
		Total	Categoría de pobreza		Total	Categoría de pobreza		Total	Categoría de pobreza				
			In-digentes	Pobres no in-digentes		No pobres	In-digentes		Pobres no in-digentes	No pobres	In-digentes	Pobres no in-digentes	No pobres
Argentina (Gran Buenos Aires)	1997	97,3	95,1	92,1	98,4	49,9	7,4	13,8	55,2	11,6	0,0	0,0	13,5
	2005	97,8	97,4	94,2	98,7	69,2	40,9	46,7	74,5	11,4	1,3	1,2	13,8
Argentina (zonas urbanas)	2005	97,1	93,7	95,1	98,4	68,7	38,5	49,6	75,2	10,8	1,1	1,4	13,5
Bolivia (8 ciudades ppales. y El Alto)	1994	91,2	90,4	92,0	91,0	58,4	53,9	47,8	65,5	7,9	2,4	2,6	12,1
	2004	94,2	91,7	93,9	95,2	63,3	48,6	53,9	71,2	11,5	0,5	2,8	19,2
Bolivia	2004	88,7	79,9	91,2	93,2	51,4	24,5	48,3	66,0	7,9	0,1	2,1	16,0
	1990	73,2	50,5	68,7	85,0	21,1	4,2	8,1	30,6	2,1	0,1	0,0	3,3
Brasil	2005	92,6	81,4	89,6	96,3	48,8	13,5	24,8	62,1	3,5	0,1	0,1	5,3
	1990	93,5	89,2	92,8	94,9	51,0	23,2	33,8	61,3	6,0	0,2	0,8	9,0
Chile	2003	98,3	95,9	97,5	98,7	73,9	45,4	54,4	77,9	9,8	1,0	1,2	11,4
	1990	82,4	72,8	74,6	85,1	28,9	9,6	15,3	32,0	4,3	0,0	0,4	5,3
Costa Rica	2005	92,3	85,9	89,0	93,5	41,2	17,1	17,3	44,5	6,8	0,0	0,7	7,8
	1991	80,0	73,7	80,3	83,2	32,8	14,4	24,0	43,8	8,3	0,6	2,5	14,3
Colombia	2005	91,1	87,4	90,9	92,9	60,3	41,1	50,2	69,5	18,4	2,6	5,2	27,8
	1990	93,2	91,9	93,2	94,1	48,1	35,6	40,6	59,4	9,9	2,5	5,7	16,6
Ecuador (zonas urbanas)	2005	95,0	90,0	94,4	96,9	58,8	32,7	42,8	71,1	12,9	1,8	2,4	19,5
	2005	92,8	87,5	92,4	95,0	48,3	25,2	35,8	59,9	9,8	1,1	1,8	15,5
El Salvador	1995	61,2	43,9	55,2	71,5	27,2	10,2	13,3	39,5	3,6	0,3	0,2	6,4
	2004	76,1	62,4	69,0	85,1	36,5	10,4	23,6	48,8	4,6	0,8	0,6	7,2
Guatemala	2004	58,3	39,4	55,0	70,6	24,9	7,9	12,6	36,5	3,9	0,3	0,1	7,3
	1990	57,9	47,9	66,2	75,6	12,7	3,8	11,8	29,8	2,2	0,2	0,7	7,3
Honduras	2003	70,6	58,5	79,2	86,5	17,6	3,6	16,4	37,2	2,3	0,1	1,0	6,3
	1996	87,2	72,4	86,9	94,4	23,3	5,9	13,7	34,4	7,5	0,1	1,4	12,5
México	2005	93,9	83,6	90,8	97,1	40,6	11,8	21,3	50,1	7,7	0,3	1,3	10,7
	1993	55,2	41,3	60,6	73,5	14,4	7,4	13,6	24,8	3,2	0,9	1,8	7,3
Nicaragua	2001	64,5	49,2	71,2	78,7	26,4	10,7	22,8	43,5	3,8	0,5	2,4	8,2
	1991	91,4	85,6	89,9	94,4	44,6	22,7	31,0	54,4	7,9	1,3	2,3	11,3
Panamá	2005	95,0	85,3	93,0	97,8	52,6	17,8	33,2	61,3	13,2	1,0	1,8	17,3
	1994	84,3	71,1	83,1	88,6	36,5	11,5	19,5	48,0	4,0	0,0	0,0	6,5
Paraguay (zonas urbanas)	2005	94,0	87,0	93,6	97,6	54,3	21,1	42,1	71,1	9,7	0,4	1,6	16,1
	2005	89,5	82,7	90,6	94,7	43,9	18,6	35,9	61,1	6,9	0,2	1,3	12,7
Paraguay	1997	74,2	50,7	74,0	84,4	29,7	8,5	22,3	37,9	0,8	0,0	0,0	1,3
	2003	91,0	75,5	92,9	96,3	64,7	25,9	53,9	80,3	14,8	1,4	5,7	23,5
República Dominicana	1997	70,3	58,1	72,0	72,4	28,5	14,2	17,2	32,8	4,0	0,0	0,8	5,3
	2005	86,1	80,6	84,9	89,2	46,9	33,9	36,7	54,4	2,6	0,2	0,4	4,3
Uruguay	1990	96,5	84,7	94,0	97,8	31,9	3,8	8,5	36,2	4,6	0,0	0,0	5,4
	2005	96,4	84,1	93,8	98,2	39,2	1,7	8,8	46,5	5,1	1,4	0,0	6,2
Venezuela (Rep. Bol. de) (zonas urbanas)	1990	83,6	78,1	80,4	86,3	33,0	26,1	23,8	36,9	11,9	5,5	5,3	14,9
	1990	83,6	78,1	80,4	86,4	33,0	26,1	23,8	36,9	5,2	0,7	1,3	7,0
Venezuela (Rep. Bol. de)	2005	91,5	87,3	89,6	93,3	52,5	36,1	38,7	59,2	9,5	2,9	3,0	12,7
	1990	79,4	63,9	78,1	87,6	27,1	9,3	15,8	36,9	4,8	0,2	1,0	7,5
América Latina	2005	91,9	80,5	89,8	95,7	49,7	20,7	30,8	60,8	7,4	0,8	1,5	10,6

Fuente: CEPAL, 2007:196. Panorama Social de América Latina 2007. Capítulo III.

a/ Refiere a un ciclo de 5 años de educación postsecundaria

Cuadro 2. América Latina (5 países seleccionados): Empleo informal y empleo en el sector informal, por sexo, 2005 y 2006 a/(porcentajes)

País,año y sexo			Empleo informal ^{a/}			Empleo en el sector informal
			Total	Asalariado	Asalariado en el sector formal	
Colombia ^{b/}	2005	Total	63.5	42.6	22.7	52.5
		Hombres	64.2	43.3	26.9	55.6
		Mujeres	62.5	41.8	17.1	48.5
	2006	Total	62.2	42.2	22.0	51.5
		Hombres	62.6	41.7	25.3	54.7
		Mujeres	61.7	42.8	17.7	47.6
Ecuador ^{c/}	2005	Total	71.3	70.1	61.7	38.6
		Hombres	71.2	71.9	64.4	39.2
		Mujeres	71.5	67.1	57.0	37.8
	2006	Total	72.2	70.6	62.8	39.8
		Hombres	71.9	73.2	65.9	39.2
		Mujeres	72.7	66.1	57.2	40.7
México ^{d/}	2005	Total	54.8	47.0	35.9	28.7
		Hombres	53.9	47.3	37.4	30.6
		Mujeres	56.0	46.6	33.6	25.9
	2006	Total	53.9	46.2	35.6	27.9
		Hombres	52.9	46.6	37.5	29.1
		Mujeres	55.3	45.5	32.5	26.2
Panamá ^{e/}	2005	Total	44.1	27.6	14.6	30.8
		Hombres	45.3	26.9	17.0	35.5
		Mujeres	42.4	28.5	11.2	24.0
	2006	Total	43.4	26.6	14.6	29.3
		Hombres	43.7	24.8	17.3	33.2
		Mujeres	43.0	29.1	10.3	23.7
Perú ^{f/}	2005	Total	78.0	63.4	49.8	54.2
		Hombres	73.8	60.5	49.1	51.9
		Mujeres	83.1	67.7	51.0	57.1
	2006	Total	75.9	60.3	45.3	52.9
		Hombres	71.7	57.6	45.3	50.6
		Mujeres	81.3	64.3	45.4	55.7

Fuente: Fuente: OIT, 2007:16.

a/ El empleo informal comprende a los trabajadores y trabajadoras cuya relación de trabajo no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo, ya se ocupen éstos en empresas del sector formal, empresas del sector informal, o en hogares.

b/ Encuesta Continua de Hogares, II Trimestre de 2005 y 2006 (abril/junio), Cabeceras.

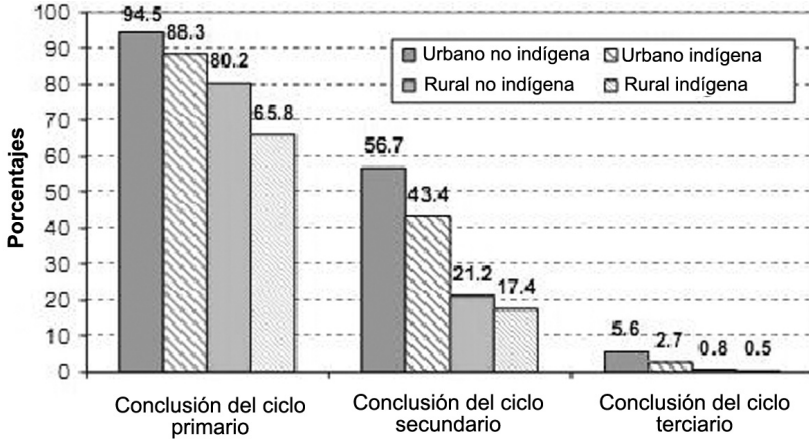
c/ Encuesta de Hogares, IV Trimestre de 2005 y de 2006, rea urbana.

d/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), II Trimestre de 2005 y 2006, áreas más urbanizadas.

e/ Encuesta de Hogares. Agosto de 2005 y 2006.

f/ Encuesta Nacional de Hogares, 2005 y 2006 (enero/diciembre), área urbana.

Gráfico 3. América Latina (16 países): Logro educativo según área de residencia y pertenencia étnica a/, alrededor de 2005. (Porcentajes y tasas)



Fuente: CEPAL, 2007:49, Panorama Social de América Latina 2007-Capítulo III. Versión no editada.

Bibliografía

Aparicio, P. Ch., 2003, "Jóvenes, trabajo y educación. Intrincados y dilemas de una tríada estratégica". En D. Micheleni (Edit.), *Riqueza - Pobreza: una perspectiva latinoamericana*, (pp. 45-71). Río Cuarto: Ediciones ICALA

Aparicio, P. Ch., 2005, "Jóvenes y educación: perfiles, escenarios y horizontes", *Revista Digital de Educación y nuevas Tecnologías "Contexto Educativo"* Año IV no. 34 <http://contexto-educativo.com.ar/2005/1/nota-03.htm>

Aparicio, P. Ch., 2006, "El impacto de las reformas educativas y la constitución del nuevo escenario socio educativo de los jóvenes en América Latina. Una aproximación crítica", *Revista Iberoamericana de Educación* <http://www.rieoei.org/deloslectores/1353Aparicio.pdf>

Aparicio, P. Ch. 2006b, "El trabajo infantil y juvenil en la encrucijada de la exclusión y la pobreza", en Aparicio (Comp.) *Niños y Jóvenes en la encrucijada de la exclusión*, ICALA, Río Cuarto, pp.69-86

Aparicio, P. Ch., 2007, "*La Política Educativa Argentina y el incremento de la desocupación juvenil. Orientaciones y estrategias alternativas de integración socio - educativa desde el aporte de las Políticas de Transición y la Pedagogía Social Alemana*". Biblioteca de la Universidad de Tübingen (Alemania)
http://tobias-lib.ub.uni-tuebingen.de/volltexte/2007/3028/pdf/aparicio_complete.pdf

Aparicio, P. Ch. & Silva Menoni, M. del C., 2008, "Educación, heterogeneidad cultural e integración de las nuevas generaciones en un contexto global. El aporte de las TIC para la transformación educativa en América Latina". En Aparicio, P. (Coord.) *Desde la diversidad hacia la desigualdad: ¿destino inexorable de la globalización?* [monográfico en línea]. *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*. Vol. 9, no. 2. Universidad de Salamanca. [Fecha de consulta: 20/07/2008].
http://www.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_09_02/n9_02_apariciosilva.pdf

Balardini, S., 2001, "*Jóvenes, tecnología, participación y consumo*". Buenos Aires : CLACSO
<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/fbiblioteca.html>

-----, 2005, "Qué hay de nuevo, viejo?", en *Revista Nueva Sociedad* no. 200, pp.96-107

Balardini, S.; Dávila Leon, Paciello, Souza, De Freitas, 2005, "*Políticas Locales de Juventud. Experiencias del Cono Sur*". Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung

Banco Mundial, 2006, *World Development Report 2007, Development the next Generation*. Washinton DC: World Bank.

- Bauman, Z., 2005, *"Dentro della globalizzazione. Le conseguenze sulle persone"*. Bari - Roma: Laterza.
- Beck, U., 1998, *"¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización"*, Barcelona: Editorial Paidós
- Casanova, Fernando, 2004, "Local development, productive networks and training: alternative approaches to training and work for young people", CINTERFOR-OIT, Uruguay
http://www.cinterfor.org.uy/public/english/region/ampro/cinterfor/publ/loc_dev/index.htm
- CEPAL, 2006, *"Los pueblos indígenas y afrodescendientes ante el nuevo milenio"*.
http://www.cepal.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/8/LCL2518PE/sps118_lc12518.pdf
- CEPAL, 2007, *Panorama Social 2007*. Santiago de Chile: CEPAL
- CEPAL y GTZ, 2001, *"La formación para el trabajo y los jóvenes en América Latina"*, Santiago de Chile: CEPAL
- Cepal / OIJ, 2004, *"La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias"*, Cepal / Naciones Unidas, Santiago de Chile
- CEPAL y UNESCO, 2005, "Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe". Serie *Seminarios y Conferencias* no. 43. Santiago de Chile: CEPAL
- CEPAL, UNESCO y SECIB, 2002, *"Construir Equidad desde la Infancia y la Adolescencia en Iberoamérica"*, Santiago de Chile
- Chant, S. & Pedwell, C., 2008, *"Las mujeres, el género y la economía informal: evaluación de los estudios de la OIT y orientaciones sobre el trabajo futuro"*. Ginebra: OIT
- Filmus, D., 2002, "La educación media latinoamericana frente a la crisis del mercado de trabajo", en Hünermann, P.; Valera, V. P. y Neuser, H. (edit.): *Formar, educar y aprender*, Buenos Aires: Temas Op.cit. pp.201-215
- Gallart, M.A., 2001, "Los desafíos de la integración social de los jóvenes pobres: la respuesta de los programas de formación en América Latina" en Pieck (Coord.) Op.cit. pp.59-94
- Gallart, M. A., 2008, *"Competencias, productividad y crecimiento del empleo: El caso de América Latina"*. Montevideo: OIT - CINTERFOR.
- Gautié, J., 2004, "Repensar la articulación entre mercado de trabajo y protección social en el postfordismo." *Cuadernos de Relaciones Laborales* Vol. 22 no. 21, pp.147-184
- Godoy, L., 2005, *"Understanding poverty from a gender perspective"*. Serie Mujer y Desarrollo no. 52, CEPAL/ONU Santiago de Chile,
<http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/3/LCL2063/lcl2063i.pdf>

Hall, G. & Patrinos, Harry A. (edit.), 2006, *"Indigenous Peoples, Poverty and Human Development in Latin America"*. New York, New York: Palgrave Mac Millan.

IJAB (Fachstelle für Internationale Jugendarbeit der Bundesrepublik Deutschland e.V.) (Edts) (2008). *Kinder- und Jugendpolitik, Kinder- und Jugendhilfe in der Bundesrepublik Deutschland. Strukturen, Institutionen, Organisationen*. Bonn: Bundesjugendministerium

Jacinto, C., 2001, "Contextos y actores sociales en la evaluación de los programas de capacitación de jóvenes" en Enrique Pieck (Coord.): *Los jóvenes y el trabajo: la educación frente a la exclusión social*, (pp.251-268). México: Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero.

-----, 2003, *"Nueva institucionalidad en la formación para el trabajo de jóvenes en América Latina: alcances y límites de las nuevas estrategias"*. Congreso Latinoamericano de Trabajo, La Habana, Cuba.

Jacinto, C. y Solla, A., 2005, "Tendencias en la inserción laboral de los jóvenes: los desafíos para las organizaciones de la sociedad civil", en Abdala E.; Jacinto C.; Solla, A. (Coord.): *La inclusión laboral de los jóvenes: entre la desesperanza y la construcción colectiva*. Montevideo: CINTERFOR/OIT pp.123-139

Krauskopf, Dina, 2000, *"La Construcción de Políticas de Juventud en América Latina"*. Buenos Aires: CLACSO. En línea:
<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/sala/sala2.html>

Labarca, 2003, *"Reformas económicas y formación"*. Montevideo: GTZ, OIT-CINTERFOR & CEPAL.

Naciones Unidas, 2005, *"Objetivos de desarrollo del milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe"*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Machinea, J. L.; Bárcena, A. & León, A. (Coord), 2005, *"Objetivos de desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe"*. Santiago de Chile: CEPAL

Medeiros, M. y Costa, J., 2006, *"Poverty among women in Latin America: feminisation or over-representation?"* UNDP, New York

OIJ (Organización Iberoamericana de la Juventud), 2004, *"Las encuestas de jóvenes en Iberoamérica. Un recuento de experiencias recientes. Análisis de las encuestas nacionales de jóvenes de Guatemala, Colombia, Chile, España, México y Portugal"* (1997- 2000). Madrid: OIJ.

OIT, 2004, *"Un buen comienzo: Trabajo decente para los jóvenes"*,
<http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/tmyewf-04.pdf>

-----, 2005, *"Empleo de los jóvenes - Enfrentarse al desafío"*. Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 93.a reunión, Ginebra: OIT.
<http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/rep-vi.pdf>

-----, 2005b, "Indigenous and tribal peoples. An ethnic audit of Poverty selected reduction", Strategy Papers.
http://www.oit.org/dyn/declaris/DECLARATIONWEB.DOWNLOAD_BLOB?Var_DocumentID=5776

-----, 2007, Panorama Laboral 2007. Lima: OIT/ Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Pluto, L.; Gragert, N.; van Santen, E. & Seckinger, M., 2007, Kinder- und Jugendhilfe im Wandel. Eine empirische Strukturanalyse. Muenchen: DJJ Verlag

Reutlinger, C.; Mack, W.; Wächter, F.; Lang, S. (Edts.), 2007, Jugend und Jugendpolitik in benachteiligten Stadtteilen in Europa. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften

Revista Nueva Sociedad, 2005, "El futuro ya no es como antes. Ser joven en América Latina", Friedrich Eberht Stiefung - Argentina
<http://www.nuso.org/revista.php?n=200>

Rodríguez, E., 2001, "Juventud y desarrollo en América Latina: desafíos y prioridades en el comienzo de un nuevo siglo", en Pieck (Coord.) Op.cit. pp.27-58

-----, 2002, Documento de base. Insumos iniciales para el diseño del Libro Blanco sobre políticas de juventud en Iberoamérica, Texto preparado para la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como Documento de Base, Montevideo/Uruguay: CINTERFOR/OIT.

-----, 2004, "Políticas y estrategias de inserción laboral y empresarial de jóvenes en América Latina: el desafío de la empleabilidad" en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Infancia y Juventud* vol. 2 no 1, Universidad de Manizales, Cinde, Colombia.

-----, 2005, "Juventud, desarrollo y democracia en América Latina", en Nueva Sociedad no. 200, pp. 52-69

-----, 2005b, "*Organizaciones y movimientos juveniles en América del Sur: estado de situación y bases para un programa de fortalecimiento institucional*", Celaju / Unesco / Banco Mundial, Montevideo

Silveira, Sara, 2004, "*Gender and employability: challenges and opportunities for a vocational and technical education policy in the 21st Century in Latin America*", CINTERFOR-OIT, Uruguay
<http://www.cinterfor.org.uy/public/english/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/gender.doc>

Ströbele-Gregor, J., 2005, Herausforderungen an die Demokratie. Indigene Völker und Gesellschaft in Lateinamerika. In: Feldt, H./Speiser, S. (Hrsg): Indigene Völker in Lateinamerika und Entwicklungszusammenarbeit (GTZ). Eschborn

Tedesco, Juan C., 2004, "Desafíos de la educación secundaria en América Latina", en C. Jacinto, (coord.), *¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina*. Editado por La Crujía, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y RedEtis, Buenos Aires.

Tenti Fanfani, E., 2000, "La escuela constructora de subjetividad". En Tenti Fanfani (Edit.), *Una escuela para los adolescentes* (pp.24-43). Buenos Aires. UNICEF/Losada.

Tiramonti, G., 2004, "La fragmentación educativa y los cambios en los factores de estratificación", en Tiramonti (Comp.): *La trama de la desigualdad educativa*, Buenos Aires: Manantial, pp.15-46

Thiersch, H., 2000, "Lebensweltorientierung und Dienstleistungsorientierung - Ein Konzeptvergleich" en Olk y otros (edit.): *Soziale Arbeit als Dienstleistung*, München/ Weinheim

-----, 2002, *Positionsbestimmungen der Sozialen Arbeit. Gesellschaftspolitik, Theorie und Ausbildung*, Weinheim und München: Juventa Verlag

Touraine, A., 1999, *"¿Podremos vivir juntos?"*, Brasil: Fondo de Cultural Económica

UNDP, 2007, Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world, en: <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/> 03.01.2008)

UNESCO, 2006, *"La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela. Los casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú"*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO

http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/discriminacion_diversidad_cultural_escuela.pdf?menu=/ing/atematica/diverscultural/docdig/

UNESCO, 2005, *"Educación y diversidad cultural"*. Santiago de Chile: OREALC/UNESCO

http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/educacion_y_diversidad_cultural.pdf?menu=/ing/atematica/diverscultural/docdig/

OREALC/UNESCO, 2005b, *"The Education of Young People and Adults in Latin America and the Caribbean, Toward a State of the Art"*. Instituto de Educación de la UNESCO (UIE), Hamburgo, 2005.

<http://www.unesco.cl/ing/biblio/ediciones/109.act?menu=/ing/biblio/>

Weller, J., 2006, *"Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral"*. Bogota: CEPAL / Mayol Ediciones.

Jóvenes en contextos de precariedad socioeconómica y de desigualdad educativa en el Noroeste Argentino

Adriana Zaffaroni¹ y Sergio I. Carbajal²

Introducción

El artículo que presentamos es una producción que se sustenta en las investigaciones a las que nos referiremos en el desarrollo del mismo. Éstas fueron realizadas en el Noroeste Argentino, y se nutrieron en el contacto diario del trabajo educativo con jóvenes en contextos de precariedad social.

Nos posicionamos en nuestras condiciones socio-culturales y económicas particulares, dentro de los límites de nuestras zonas y contextos, y en las fronteras que delimitan nuestros proyectos de investigación.

Miramos atentamente qué muestra y qué dice el mundo sobre las y los jóvenes desde las perspectivas de distintas disciplinas, para percibir nuestras diferencias y enriquecernos con sus aportes. Pero nuestra construcción es territorial y local.

Compartimos la confrontación de ideas, búsquedas y hallazgos con la particularidad de que no trabajamos en forma conjunta en las

-
1. Master en Gestión y Políticas Culturales, Instituto Nacional de la Administración Pública; Licenciada en Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Coordinadora del Área de Estudios e Investigaciones en Ciencia, Cultura y Sociedad en el Centro Cultural General San Martín. Secretaría de Cultura. Gobierno de la Ciudad de Bs.As. Postulante al Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Bs.As. Profesora Regular Adjunta de la Cátedra de Investigación Educativa. Universidad Nacional de Salta, Argentina. Miembro del Centro de Investigaciones Socioeducativas del Norte (CISEN). Contacto: amizaffaroni@yahoo.com.ar
 2. Master y Licenciado en Ciencias de la Educación por la Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Educación, Bogotá, Colombia. Docente en la Escuela de Ciencias de la Educación y del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, para graduados, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Director del Proyecto de Investigación. N° 1410 Consejo de Investigación UNSa. Director de la Carrera de Especialización de Posgrado en Análisis Institucional. Res. CS. 303/03 Sede Regional Tartagal. Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, Argentina. Contacto: carbasig@unsa.edu.ar

mismas. Sin embargo nos sorprendemos por las coincidencias y atesoramos aquello que surge como producción de la investigación. Esto es posible gracias a los enfoques y teorías que tomamos.

1. La juventud como categoría social

Cuando ingresamos la mirada de lo social en las etapas de la vida humana es oportuno considerar su carácter tanto social como natural. Cada una de ellas tiene componentes bio-psíquicos que están siempre asociadas a condiciones materiales y sociales. Estas características reconocen variaciones de acuerdo a las culturas; a manera de ejemplo, en el mundo occidental actual, muerte se relaciona con vejez, pero esto no ocurrió así en otras épocas. Siempre hay una construcción social de las edades del hombre

Juventud y vejez son etapas sujetas a cambios y reelaboraciones debidas a la prolongación de la esperanza de vida y a los marcos socializadores que se han transformado. P. Bourdieu (1991) nos dice que juventud y vejez se construyen en la lucha entre ambas. Las construcciones entre edades y también entre clases sociales son dispositivos sociales que intentan elaborar un orden, poner límites y que varían según los estratos.

La denominación de jóvenes y juventud aparece en la literatura del antiguo y medio oriente, justamente como etapas de la vida. Posteriormente en la literatura y en la escultura tanto griega como romana, vinculándose al apogeo de la belleza de cuerpo, a las pasiones, a la fuerza y destreza física y a los grandes destinos.

El Renacimiento y la Edad Moderna incorporarán estas tradiciones también en la pintura y en el teatro. Pero paralelamente se desarrolla una concepción como de un periodo vital de excesos y libertinaje. Como un tiempo de oposición y de ruptura con las normas sociales.

Desde mediados del siglo XIX, en Europa con las crisis sociales generadas por la consecuencias del desarrollo capitalista y los movimientos crecientes inspirados en el socialismo, tanto desde los órganos políticos como desde instituciones de la sociedad, surgieron organizaciones interesadas en la protección y educación de los jóvenes y niños, aunque de un modo impreciso por lo que hacía a la delimitación de la edad.

Los problemas referidos a la juventud y la niñez son problemas contemporáneos. En la década de los 60 a partir de la obra de

Phillipe Aries "El niño y la vida familiar en el antiguo régimen" (1987 edición española), se comienza a reflexionar conceptualmente acerca del niño y el joven.

En Europa, particularmente en Alemania desde la segunda década del siglo XX se incorporan y desarrollan políticas de juventud que fueron aprovechadas por los intereses del Tercer Reich. Posteriormente en varios países europeos se dictaron leyes y elaboraron proyectos sobre juventud.

En Argentina las políticas orientadas al sector joven, como categoría social, podemos considerar que comienzan a desarrollarse institucionalmente desde 1983, con el retorno de la democracia, en cuanto a leyes referidas al tema. Pero las acciones reales comenzarán a concretarse con posterioridad.

Por cierto que no existe una concepción de juventud elaborada con diversidad de enfoques, de modo que se corresponda con nuestra situación.

La "moratoria social" es una probabilidad otorgada principalmente a los miembros de ciertos grupos etáreos, más probable para las clases media y alta que para las clases populares y más para los varones que para las mujeres. Pero también hay otros factores que inciden en la condición de juventud.

La juventud es una condición que se articula social y culturalmente en función de la edad (como crédito energético y moratoria vital) con la generación a la que se pertenece, en tanto memoria social incorporada. Con la clase social de origen, como moratoria social y período de retardo. Con el género, según las urgencias temporales que pesan sobre el varón o la mujer y con la ubicación en la familia, que es el marco institucional en el que todas las otras variables se articulan.

Aporta Martín Barbero (1998) que en el debilitamiento social de los controles familiares se inserta el desordenamiento cultural que introduce la televisión. Pues "ella rompe el orden de las secuencias que en forma de etapas/edades organizaban el escalonado proceso del aprendizaje ligado a la lectura y las jerarquías en que éste se apoya. Y al deslocalizar los saberes, la televisión desplaza las fronteras entre razón e imaginación, saber e información, trabajo y juego." (op.cit.:29). El concepto de desorden cultural resulta fértil para comprender muchos de los procesos que atraviesan las jóvenes generaciones

En las y los jóvenes hay un crédito temporal, una moratoria vital, pero por sobre ella aparecerán diferencias sociales y culturales en el modo de ser joven. En este sentido, los sectores pobres lejanos a esta moratoria social, nunca llegarán a ser jóvenes³.

Desde una mirada sociocultural crítica, la niñez y la juventud en América Latina no resultan comparables con sus manifestaciones en otros lugares del mundo. En los países latinoamericanos existen una mayoría de niñas, niños y jóvenes que más allá de estar incluidos en el sistema escolar, se encuentran presionados desde el lugar de la supervivencia a la necesidad de tener que trabajar para poder sobrevivir, no contando aún desde lo cronológico con la posibilidad de proyectar cosas sin límites.

Esta consideración introduce la temática de la equidad en las condiciones que anteceden y acompañan el proceso de inclusión o exclusión social de las y los jóvenes.

La referencia a la equidad está indicando en este caso, no sólo las posibilidades de acceso al sistema escolar como oportunidad igualatoria sino como se expresó anteriormente, al conjunto de condiciones sociales que tornen posible esta igualdad de posibilidades en los sistemas escolares. Vale decir, a las condiciones socioeconómicas y vinculares. Éstas últimas aportan significativamente al capital social de las y los jóvenes. Consideramos en esta reflexión, una doble perspectiva tanto macro como microsociológica.

Pero aunque no sea éste el párrafo oportuno para desarrollarlo, parece necesario anticipar que, en el momento actual cuando hablemos de educación de jóvenes no la restringiremos al sistema escolar, sino que abarcaremos tiempos y espacios más allá de la escuela que contribuyen fuertemente a su posicionamiento en la vida.

A la dificultad para definir los contornos de ese nuevo objeto de conocimiento que serían las y los jóvenes -un objeto nómada, de contornos difusos- se le añade el malentendido que asocia juventud con amenaza social, desviación y violencia (Martín Barbero, 1998:22).

Por este motivo es difícil en el campo de la investigación científica tratar a la juventud como un objeto de investigación, con límites

3. Cfr. Margulis, Mario; Urresti, Marcelo en "La cultura de la noche" y "La juventud es más que una palabra". Instituto Gino Germani. Ensayos sobre Cultura y Juventud. Bs.As. Editorial Biblos, 1996.

precisos y claros y con características de un universal teórico. Como investigadores adoptamos la posición de tratar de comprender su sensibilidad, su visión de las cosas, su actitud hacia el mundo y hacia sus centros de interés, su sentido estético y ético, sus valores.

Es necesario priorizar investigaciones acerca de la juventud de cada región y estrato social, que permitan acceder a sus representaciones sociales y nos acerquen a la construcción de su imaginario juvenil, posibilitando apreciar su accionar en diferentes procesos de construcción de lo social y de transformación.

Esta estrategia dentro del campo científico permitirá apreciar las formas sociales y culturales construidas y vividas por las y los jóvenes en sus respectivos contextos situacionales. Existe una marcada diferencia entre la situación de varones y mujeres. En los medios académicos, la investigación tradicional consideró a las jóvenes mujeres como un subgrupo del caso normal de la juventud masculina. Recién a partir de 1980 comienzan a realizarse indagaciones cualitativas acerca de la "vida femenina y juventud", iniciándose las investigaciones con mirada de género. Los aportes científicos acerca del trabajo femenino en la juventud, educación intercultural, socialización por sexo, jerarquía de sexos, sexualidad femenina y masculina, imágenes y subjetividad de mujeres y hombres jóvenes, marcan una revitalización del campo de producción científica.

Al mismo tiempo la incidencia de estos movimientos permitieron, con la presentación de nuevos modelos de ser mujer, la emergencia de las historias de la resistencia femenina en distintas culturas y su aporte a diferentes procesos de transformación social.

La categoría juventud, como construcción cultural está atravesada por las características de una formación social determinada. Mientras que en Europa ésta es concebida como una etapa de protección psicosocial, es decir como una moratoria social, una preparación cada vez más prolongada para alcanzar el mundo adulto y una inserción adecuada en él. En los Foros continentales se debate si en la época de "la sociedad de riesgo" de Ulrich Beck (2002) puede hablarse de etapa de protección, cuando el mundo adulto la ha destruido en algunos casos o puesto en riesgo la viabilidad del planeta Tierra. Estas discusiones y sus resultados han marcado a las y los jóvenes como la generación superflua, crítica, insegura, excluida, descreída y desilusionada, tal como lo sostiene Beck.

Cuando hacemos referencia a las responsabilidades del mundo adulto es necesario tener en cuenta el impacto de las tecnologías de comunicación y de los medios de comunicación masiva en la

juventud, en la producción de imaginarios y de formas de valoración social de los objetos, en cuanto bien deseable, y de las relaciones entre los sujetos.

No puede hablarse en un mismo corte de tiempo de las y los jóvenes como una unidad social que tiene intereses comunes. No son iguales los jóvenes, hombres y mujeres, de la pobreza urbana, los de la violencia social, los alejados de la contención de la escuela, los desamparados, los desnutridos, los carentes de vivienda, los privados de afecto, los de la pobreza rural, los jóvenes indígenas (aborígenes, originarios). Son distintas sus expectativas, sus constelaciones culturales, sus vínculos sociales, solo hay un punto donde la heterogeneidad real se acerca y tiene que ver con el tiempo: El tiempo de los jóvenes es el futuro, el de los adultos el presente.

Sin embargo hay épocas en que por circunstancias históricas o culturales el futuro manda y las identidades se constituyen alrededor de él aunque sea ilusoriamente, otros momentos como el actual, en que el sentido del futuro se altera y deja de ser la imagen del progreso, donde todo está por ser, para pasar a ser el de lo casual, el de lo aleatorio y todo comienza a parecer inseguro.

La misma sensación de inseguridad nos afecta a todos pero impacta muy fuertemente en la juventud. Es decir, una interrogación constante acerca de: ¿Quién soy, cómo me relaciono con los otros? ¿Y qué voy a hacer? Esta incertidumbre provoca un quiebre de las representaciones colectivas en cuanto a la organización social.

Los grandes problemas sociales y económicos de la globalización han agudizado los fenómenos de xenofobia, radicalismo de derecha, racismo y discriminación generando una presencia de la violencia, que puede ser entendida como violencia estructural, es decir como una característica de la mundialización causada fundamentalmente por la exclusión. El pasaje desde una economía controlada por el Estado a una economía de mercado mundializada (Touraine, 2006); de sociedades con un Estado Benefactor a sociedades competitivas e individualistas sin el contenedor del Estado-Nación ha producido violentos cambios en la estructura social y en las relaciones sociales.

En este marco de condiciones se van perfilando y formando los procesos opcionales en las y los jóvenes, que en algunos contextos más cercanos a nosotros -económicamente restringidos-, muestran posiciones casi polares frente a sus compromisos con la vida, desde la inercia a un decidido voluntarismo personal por "salir adelante".

Resulta corriente leer textos en los que se traduce el sentido común -la juventud es una etapa/puente, sin espesor ni identidad- ... así los jóvenes resultan impensables en su *identidad social*, y reducidos a una mera transición entre los dos grupos de edad -niñez y adultez- cuya existencia es reconocida socialmente (Martín Barbero, 1998:22).

El interés creciente por la problemática juvenil se debe a que este colectivo social es portador de problemas diferenciados, vinculados a lo cultural, al desempleo, las drogas, situaciones de riesgo, marginalidad y exclusión en general. Si consideramos los tipos ideales de juventud:

- a. Juventud como moratoria de tránsito con poco peso social y cultural propio, o,
- b. Juventud como moratoria de formación, con generación de formas de vida y modos de orientación político-sociales presentes en los recorridos de vida de las y los jóvenes latinoamericanos y argentinos.

Podemos afirmar que los modelos universales europeos y norteamericanos han chocado con la realidad del mismo contexto cultural donde han surgido y que el modelo de juventud como espacio de protección no es un modelo válido global y mundialmente.

2. Los jóvenes, hombres y mujeres, en América Latina

Desde la mirada crítica de los "jóvenes" se han realizado estudios de juventud en América Latina en los cuales se cuestiona el nacimiento de la "categoría juventud" como consecuencia de la urbanización e industrialización en el marco de un proceso de modernización, y se muestra enfáticamente que estos procesos han sido y son una amenaza a la amplia mayoría de jóvenes latinoamericanos (así lo marcan estudios de Perú, Chile, México y Argentina). A partir de estas certezas una parte de los pedagogos e investigadores en juventud han orientado sus trabajos hacia un "obrar participativo" en el marco de una Educación Popular, manifestando la necesidad de una visión propia de la juventud (Arenas, Rofles, Calcagni, Claros, Tavel, 1998).

Los resultados del Congreso de Cochabamba "Opción por los jóvenes": mostraron que América Latina es después de Asia el Continente con mayor porcentaje de población joven (58,1% sobre 240 millones de habitantes). Estos datos identifican a los pueblos

latinoamericanos como pueblos jóvenes y los relacionan con la problemática de la juventud como de gran significatividad social, educacional y del área de políticas públicas.

En las últimas décadas se dio un proceso migratorio del campo a la ciudad (más de un tercio de la población joven de América Latina vive en el campo) que generó la aparición de nuevas situaciones de vida de las personas en las periferias de las ciudades, que varían a partir de pertenencias étnicas, socioculturales, de sexo, etc. La participación política de la población urbana aumentó en América Latina de 22% en 1950 a 56% en 1980 y la participación política de los jóvenes en la población urbana de un 58,5% en 1980 a un 68% en el 2000.

Una gran cantidad de niñas, niños y jóvenes viven en las calles de las megaciudades o megalópolis (México, Lima, Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro, Bogotá) Las calles son para ellos un lugar temporario o duradero, de trabajo o de vida, privados de toda protección y derecho, desarrollando desde su situación de vida específica modelos de orientación, organización de grupos y estrategias de sobrevivencia. Con frecuencia quedan ligados a círculos de donde no pueden salir: drogas, prostitución y delito.

Existen en diferentes países flagrantes violaciones a los derechos de los niños y niñas, cuya expresión más cruel la constituyen "los escuadrones de la muerte" en Brasil, verdadera cacería de niños. Otra dimensión que es necesario investigar adecuadamente es la relacionada con el trabajo de niñas, niños y jóvenes en América Latina en el marco de los procesos de socialización e identidad que adquieren una particular significación y que pueden ser inadecuadamente interpretados desde una concepción de la juventud como moratoria psicosocial.

Los jóvenes, hombres y mujeres, de sectores populares en general no terminan su formación, pero en el caso de que lo logren, sus oportunidades de acceder al mercado de trabajo son bajas, debido al sistema de formación totalmente dualizado, que asegura una calidad para ricos y otra para pobres.

La mayor parte de los jóvenes trabaja en actividades de supervivencia, registradas como formas de desocupación abierta u oculta. La sobreocupación también está vinculada al magro ingreso recibido en las ocupaciones que ofrece el mercado. Surgen así personas que tienen 3 y 4 trabajos a la vez, para así conseguir los ingresos necesarios para la alimentación de la familia. En muchos casos los trabajos de niñas y niños deben ser interpretados en este marco de sobreocupación.

La situación de América Latina es crítica, el aumento de la deuda externa, la disminución de los puestos de trabajo en la producción industrial, la privatización de empresas y prestaciones de servicios estatales van en el mismo camino. Igualmente la falta de políticas sociales y de formación, el debilitamiento de la organización política y sindical y los sucesivos planes de ajuste han generado un empobrecimiento y miseria de amplios sectores de la población de clase baja y media que han sido denominados "nuevos pobres" (Minujin/Kessler), que incluye desde jóvenes hasta jubilados. Son los excluidos del sistema junto a los pobres estructurales que constituyen los dos tercios de la población en muchos países de América Latina.

Exclusión o marginalización son diferentes en el marco de una reflexión sociológica. Marginalización significa un espacio de margen, sabemos por nuestra experiencia cotidiana lo que es un margen de página, es estar en los bordes, históricamente el borde puede haber sido buscado o ser víctima de una marginación, esta marginación desde un punto de vista sociológico es estar sometido a la marginación de los beneficios de la asistencia social, de salud, de trabajo y de cultura. La marginación está ligada a un proceso de discriminación que se da muchas veces en el campo educativo o profesional.

Con respecto al ámbito educativo, en su aspecto de ingreso al sistema formal de educación siempre hubo discriminaciones para tal acceso. Este proceso fue "mejorado" a partir de los años 60 con programas específicos que prescribían la educación universal para todos. ¿Qué pasó en realidad?

De acuerdo a los datos aportados por la UNESCO sólo la mitad de los niños y niñas que comienzan la escuela logran terminarla en su ciclo básico (4to grado según escalas de la UNESCO). Los que no la terminan son en general jóvenes de sectores populares, indígenas, a los cuales alcanza la acción discriminatoria del sistema educativo. Más allá de la expansión cuantitativa de la educación escolar básica, más de 11 millones de niñas, niños y jóvenes de América Latina y el Caribe quedan excluidos del sistema.

Se puede hablar entonces de una pérdida de sentido del sistema educativo (FLACSO-García Delgado/ Rodríguez). La estructura e implementación de los sistemas educativos en América Latina hacen dudar de su importancia como factor de movilidad social ascendente. Procesos que pueden apreciarse en algunos países, tales como

Argentina, donde la credencial educativa fue una carta de pase hacia la movilidad social ascendente.

Se puede hablar de la conciencia de una *juventud robada* (Talleres del encuentro de Juventud de Cochabamba) (Rodríguez, 1998), en relación a distintos grupos de jóvenes, hombres y mujeres, excluidos: los de la pobreza urbana, los jóvenes indígenas y los rurales. Al mismo tiempo es necesario destacar que su inserción social no ha variado, manteniéndose incólume la relación entre roles repartidos de jóvenes y adultos, aún después de la superación de las dictaduras militares, la transición hacia la democracia y la consolidación de la misma.

2.1 Los noventa en América Latina y en particular en Argentina

A partir de los años 80, se inicia un proceso de segmentación, es decir que las sociedades se enfrentan a situaciones en las cuales los países más desarrollados reciben más y mejor información, produciendo un efecto de universalización y fragmentación. Las identidades nacionales, configuradas históricamente se construyen alrededor de valores culturales globales.

Para situar las características de la formación citamos a Rossana Reguillo, (2004) "al iniciarse la década de los 90 se consolidan o se aceleran algunas de las tendencias que venían anunciándose desde la década anterior, esto es: la mundialización de la cultura por vía de las industrias culturales, los medios de comunicación y las supertecnologías de información (Internet es el ejemplo más acabado, aunque no el único); el triunfo del discurso neoliberal montado sobre el refinamiento del Estado y sobre la exaltación del individualismo; el empobrecimiento creciente de grandes sectores de la población (América Latina comienza la década con 200 millones de pobres, 70 más que en la década anterior); descrédito y deslegitimación de las instancias y dispositivos tradicionales de representación y participación, especialmente los partidos políticos y los sindicatos."

Las ideas fuerza de los padres de nuestros jóvenes, tales como el compromiso político, la militancia, los grandes referentes a nivel intelectual y político, pierden trascendencia en el ámbito de su cultura.

En nuestra sociedad caracterizada por la desvalorización de las instituciones lo que permanece y permite a los jóvenes unirse y reconocerse como iguales es "*la expansividad del territorio de lo social y del campo de relaciones más allá de lo estrictamente político estatal*".

La Argentina atraviesa hacia fines de siglo un proceso de dualización social, es decir, la existencia de "dos lados", los cuales representan las dos naciones en las que el país se está convirtiendo, siguiendo los desarrollos de muchas otras ciudades. La profundización de la desigualdad es una característica distintiva de la Argentina del fin del milenio. La estructura social atraviesa un proceso creciente de polarización y fragmentación del tejido social, procesos que ocurren simultáneamente y que actúan como reforzadores unos de otros.

Estos procesos han conducido en la Argentina contemporánea a la constitución de un nuevo régimen de marginalidad urbana, la nueva pobreza que presenta un conjunto de particularidades. Las mismas se nuclean en torno al carácter estructural del desempleo, la creciente inseguridad laboral, la masificación del sub-empleo, entre otros, producto de la retirada del Estado protector en su función social.

En Argentina la tasa de desempleo creció del 5% en 1974 al 18,6% en 1995. Desde el lanzamiento en 1991 del Plan de Convertibilidad, el desempleo se incrementó en un 200% en el país.

El desempleo según Kessler se define como una enfermedad epidémica en el país, amenaza a todos por igual, sin embargo, contra lo postulado por los gobernantes de turno que enfatizan el carácter global y transitorio del desempleo, en la década de los noventa se visualiza claramente como el desempleo no es un fenómeno de corta vida, tampoco se encuentra caprichosamente distribuido dado que el impacto es más fuerte en unos que otros. En este sentido, las tasas más altas de desempleo se encuentran entre "los grupos de menores ingresos con menor nivel educativo, menor calificación laboral y entre los más jóvenes... el desempleo global golpea a los más pobres y a otros grupos sociales, tales como la clase media argentina, y pesa desproporcionadamente entre los trabajadores poco calificados para quienes la entrada al mercado de trabajo es cada vez más difícil... la población joven también se encuentra particularmente afectada. Hacia mayo de 1995, de acuerdo a datos del INDEC y la EPH, el 51,8% de las personas cuyas edades oscilaban entre quince y diecinueve años se encontraban desempleadas".

En la Argentina del 2001, el incremento en los niveles de desocupación, el deterioro de las condiciones de vida, sumada a la creciente falta de credibilidad de los representantes elegidos por el pueblo, los altos niveles de corrupción de la clase política, su

indiferencia y apatía desembocaran en una crisis profunda que se plasmará *"en la creación discursiva que se vayan todos, que no quede ni uno solo"*. Hechos como el cacerolazo del 19 y 20 de diciembre, como la represión policial del 21 del mismo mes, sumieron al país en una situación estructural de agudización de las desigualdades sociales.

Las consecuencias del modelo neoliberal impuesto en los noventa afectó claramente a los sectores medios, dividiéndolos "entre sectores ganadores y perdedores", de esta manera según lo planteado por Svampa y Bombal (2003), se desterró "la representación de una clase media fuerte y homogénea, como así también las representaciones de progreso y toda pretensión de unidad cultural y social de estos sectores". La visibilidad pública del pobre se manifestó en la emergencia de nuevos actores sociales, tales como el cacerolero, el fogonero, el piquetero. El piquete es una forma de protesta llevada adelante en el corte de ruta, donde se instala un grupo de personas (niños y adultos -mujeres y hombres-). El piquete nace en la declinación de las huelgas y los paros, como también en el descreimiento de las formas sindicales de protesta.

Esta nueva forma de movilización inicialmente se concreta a través de levantamientos y puebladas en el norte y en el sur del país, en aquellas regiones petroleras, a raíz de la movida privatizadora de inicios de los noventa. Representan una nueva alianza y articulación entre sindicatos disidentes, partidos -de izquierda- y personas desocupadas, todos poco a poco reunidos bajo la simbología piquetera.

3. Anclaje de la investigación: SALTA-Argentina

La provincia de Salta posee una población de 1.073.051 sobre un total de 36.260.130 habitantes en todo el país, situándose en el octavo lugar en cuanto a la dimensión poblacional según el informe del CIPEC y los datos proporcionados por el INDEC en el año 2001, en 1991 la población total en Salta fue de 866.870 habitantes. La provincia está dividida en 23 departamentos y 59 municipios. De acuerdo a criterios tales como el desarrollo agropecuario, lo ambiental y lo geográfico, Salta se divide en cinco regiones.

La educación media en Salta comienza su expansión con la democracia, en 1983. En la década de los 90, el nivel se descentraliza al igual que la educación primaria. El nivel es modificado a través de la Ley Federal de Educación y a partir de 1995, con la sanción de

la Ley Provincial de Educación se establece un cronograma para la efectiva transformación curricular e institucional.

Respecto a la implementación de la (EGB) y el Polimodal en la provincia, la experiencia en EGB 3 dio inicio en 1997 en 6 escuelas y se extendió a 150 escuelas para el año 1998. La implementación masiva total se realizó entre los años 2001 y 2003. Entre 1998 y 2000 se realizó una experiencia piloto de Polimodal, implementándose entre los años 2001 a 2003 el 1º, 2º y 3º año respectivamente.

El Departamento Capital según el Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001, desde el año 1980 se ubica como el Departamento que posee entre el 20 y 35% de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El Departamento San Martín tuvo en el año 1980 más del 50% de hogares con NBI, mientras que en el año 1991 pasa a tener entre el 35 y el 50% según localidades. Igual situación se aprecia en Cachi y Rivadavia. Este último Departamento alcanza al 55% de NBI en el 2002, siendo el departamento más pobre de la República Argentina.

3.1 Aportes de los proyectos de investigación: Configuraciones acerca de lo social. Resultados de Proyecto CIUNSA 1287.

(Situado en el Noroeste Argentino)

El futuro a través de la mirada joven, Proyecto de Investigación CIUNSA (Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta) al que se le asignó el N° 1287 fue evaluado externamente y pertinentemente aprobado. Ha sido publicado en formato libro ISBN n° 978-987-05-4966-6 en septiembre de 2008.

El objeto de estudio es la reconstrucción del imaginario juvenil salteño teniendo como conceptos ordenadores el concepto de jóvenes, juventud imaginario. Respecto del concepto de imaginario se tomó como base a Bronislaw Baczko (1991) quien señala que "el imaginario es el conjunto de representaciones sociales que contribuyen a unir a los hombres de una comunidad a partir de creencias compartidas que dan sentido a su accionar", asimismo fue tomado en cuenta Cornelius Castoriadis (1993) y Miguel Rojas Mix (2003). El abordaje fue elaborado siguiendo las pautas del Proceso metodológico propuesto por la doctora María Teresa Sirvent (1996). La estrategia de investigación propuesta fue un diseño combinado de tres etapas.

a) Etapa cualitativa:

Fue exploratoria ya que era necesario conocer las opiniones de las y los jóvenes que provenían de distintos niveles socioeconómicos, edades y sexo para reconstruir el imaginario juvenil salteño. Para realizar esta etapa se realizó un muestreo intencional de jóvenes. La llegada a terreno de esta etapa implicó la realización de entrevistas grupales cualitativas con diferentes ejes de abordaje para facilitar, con dinámicas grupales la expresión de sus opiniones, De esta etapa surgieron conceptos que se volcaron en la construcción de instrumentos para la siguiente etapa. Se realizaron 31 entrevistas grupales que alcanzaron a 300 jóvenes.

Debemos mencionar que en esta investigación, avanzamos en una nueva perspectiva hermenéutica, es decir, que se parte de un enfoque epistemológico que toma en cuenta centralmente la voz de los actores sociales tal como lo expresa Alan Touraine (1992) quien sostiene que recuperar esta mirada implica ponerse en sus zapatos, comprender los sentidos que los actores atribuyen a sus prácticas.

Esta etapa iluminará o ilustrará sobre el significado y sentido de las acciones de los jóvenes y reconocerá una doble hermenéutica: la primera construirá los conceptos desde la voz de los actores y la segunda desde la interpretación del investigador/es (Yuni Urbano: 2000).

b) Etapa cuantitativa:

Se construyó como instrumento de recolección una encuesta en base a los resultados de la etapa anterior que fue aplicada a un muestreo no probabilístico por cuotas de edad y sexo. La ciudad fue dividida en 4 zonas y sobre ella proporcionalmente fueron precisadas 1000 encuestas. Luego de un análisis de consistencia éstas quedaron reducidas a 840.

c) Etapa cualitativa:

Esta etapa dejó abierta la posibilidad de nuevos abordajes, tomar jóvenes en circunstancias especiales. La técnica seleccionada para ello fue la historia de vida (entrevistas en profundidad). Las circunstancias especiales consideradas fueron: Jóvenes, hombres y mujeres, pertenecientes a bandas juveniles, jóvenes en Centros de rehabilitación de adicciones, jóvenes con problemas con la justicia, jóvenes privados de libertad y jóvenes con necesidades especiales.

El trabajo que aquí presentamos es el resultado de la etapa etnográfica/cualitativa. Las categorías ostentadas han sido construidas desde la voz de los actores utilizando como forma de recolección la palabra de los jóvenes en las entrevistas grupales cualitativas (focus

group con ejes temáticos) y su análisis mediante la aplicación, -a los textos resultantes de su desgrabación-, del Método Comparativo Constante. La utilización de este método creado en la década de los años 60 por Glaser y Strauss y luego reformado por diferentes metodólogos permite generar teoría a partir de los datos de base, entendiendo ésta como teoría sustantiva acerca de un área particular de la realidad.

Nuestra decisión para realizar este tipo de abordaje deriva del posicionamiento teórico que construye al joven en el lugar de un actor social autónomo al que la sociedad ubica en una categoría subalterna siempre subordinada al poder de otros grupos étáreos.

Dispuestos a escuchar su palabra -la de los jóvenes- emergieron las siguientes categorías conceptos que deben ser leídos como la reconstrucción del imaginario juvenil salteño, es decir como la construcción que ellos hacen acerca de determinadas temáticas.

3.2 Caracterización de la sociedad argentina

La sociedad argentina está polarizada entre ricos y pobres, es violenta porque prima la injusticia, es desunida e individualista. La crisis de hambre y de trabajo, proviene de la gran crisis económica política y social del 2001. La clase media tiende a desaparecer y hay un desigual acceso a los servicios de salud, educación y vivienda. La desigualdad social genera desnutrición, falta de trabajo, alteración de las relaciones sociales y familiares, delincuencia, robos y salidas individuales de auto agresión tales como el alcoholismo, la drogadicción, el suicidio, el delito. La principal causa de la pobreza es la corrupción.

La injusticia creciente en la Argentina genera nuevas formas de protesta y movilizaciones que tienden a llamar la atención respecto a la falta de trabajo, de comida y de justicia.

3.2.1 Pobreza, Violencia y Discriminación

La violencia se manifiesta en diferentes ámbitos como la cancha, la escuela, la familia. Un ejemplo desde el ámbito escolar: *"en el mismo colegio se provocaron (...), la semana pasada lo agarraron a un chico y le cortaron la oreja con una navaja, de una piña le arrancaron el aro", o a veces "se dicen te espero en la esquina" y muchas otras se da "la pelea entre el yuto y el concheto, ya que acá (en el colegio) está todo muy mezclado" (joven salteño).*

La discriminación se produce por las marcadas diferencias entre las personas por su poder adquisitivo. Los jóvenes manifiestan que

se discrimina mucho por las clases sociales. Se discrimina a los jóvenes que no tienen plata y que no viven bien, por discapacidades (es decir por el aspecto físico), por presentar estéticas a través de aritos y colores del cabello. La discriminación más importante tiene como foco al yuto. Así manifiesta un joven: *"hasta los propios profesores los discriminan porque es yuto, porque no te vas a merecer esto por ser yuto... son vileros, pordioseros, sucios... yo veo que hay una gran discriminación"*.

La condición sexual de las personas también conlleva la discriminación ya que el ser "puto" no está dentro de los estereotipos de ser hombre. La pobreza se evidencia a nivel mundial. Argentina a pesar de ser un país rico no está exenta de padecer este mal. Los jóvenes consideran que *"la pobreza es una espina que tiene el país"* y que los políticos colaboraron con esta situación. Los niños y niñas son los más afectados por esta situación: *"los chicos se mueren de hambre, hasta llegan a ir a la basura para sacar comida"*.

Acerca de las protestas hay dos posturas. Por un lado, es una manera de expresar y de "reclamar lo que es justo" pero en algunas ocasiones *"se sancionan las protestas enviando canas y la gendarmería para patear y abusar de los protestantes"* por otro lado, piensan que no es una forma adecuada porque muchas veces incitan a la violencia. También están aquellos que buscan una forma de comunicarse porque hablando no lo consiguen y creen que en las manifestaciones lo van a conseguir. Las formas de protesta son por ejemplo, el cacerolazo, los cortes de ruta y piquetes.

3.2.2 La desigualdad educativa desde la mirada joven (algunos resultados de la etapa cualitativa del Proyecto CIUNSA 1287)

Surge en el imaginario juvenil salteño un debate entre escuela pública y escuela privada. En Salta la escuela pública está desvalorizada, los jóvenes expresan que las escuelas privadas dan mejor base cuando dicen que *"la escuela privada tiene disciplina, la pública no"*.

Los colegios privados son más exigentes y al serlo, desde la mirada del joven, brindan una mejor y mayor enseñanza, son más rigurosos *"los tienen cortitos a los jóvenes"*, enseñándoles leyes, normas, poniendo límites entre lo permitido y lo prohibido a diferencia de las escuelas públicas que *"son un desastre, no tienen orden, no hay mucho control, es muy distinta la enseñanza"*.

Las escuelas públicas, desde la voz joven perjudican a las personas, porque no establecen claramente reglas y normas que pauten el comportamiento, sumado al vaciamiento existente en

cuanto contenidos. No existe un seguimiento personalizado de los alumnos, en la *"pública si vino, vino y si se quedó se quedó y bueno lo haremos raspar no sé como, con tal de no verlo en este grado, que siga avanzando"*. Esta cita muestra que el estudiante no es importante y lo que se enseña tampoco. Postulan las y los entrevistados además que los sectores sociales más desfavorecidos no pueden elegir a que escuela mandar a sus hijos e hijas, por lo cual hay *"desigualdad en el acceso"*.

3.2.3 Educación y trabajo

Para el joven salteño terminar sus estudios secundarios es una prioridad. Lo rescatan como importante para acceder a estudios de nivel superior e ingresar al mercado laboral: *"el mundo laboral exige conocimientos que sólo te brinda la escuela", "te sirve para algo... hasta para trabajar de empleado", "la educación te sirve para terminar la primaria, después la secundaria, después ir a la UNSA, pueden recibirse de cualquier cosa, pero trabajar, no sé"*.

En el marco de un contexto laboral adverso los jóvenes apuestan a la educación, como el único medio que les permitirá ingresar al mercado, así *"cada vez a nivel de educación la gente tiene que prepararse más para poder ocupar algún puesto de trabajo"*.

Algunos jóvenes no se sienten motivados para continuar los estudios ni trabajar, piensan que *no "hay futuro"* o que el futuro es difícil tanto para ellos como para los adultos. Por el contrario otros asocian su futuro a la continuación de estudios superiores o a su inserción laboral inmediata de la mano de influencias familiares o de amistades.

La elección de una carrera está supeditada *"al dinero con que se cuente"*. Los recursos económicos disponibles por la familia para la educación de los hijos e hijas es entonces el único criterio válido para elegir que estudiar, así, un joven expresa: *"me gustaría seguir estudiando en la universidad, si bueno, si la plata alcanza"*. Sigue: *"sólo puede acceder a una buena educación aquel que puede pagar por ella, sin un buen pasar económico no hay educación"*. Existe una gran gama de carreras posibles de optar: maestra jardinera, policía, gendarme, matemática, biología marina, abogacía, medicina, y otras fantaseadas como piloto de rally, actriz o futbolista profesional. También es importante resaltar la elección de oficios que tienen que ver con su realidad local, como por ejemplo ser *"peón rural o tractorista"*.

Algunos jóvenes optan por continuar estudios a nivel universitario y otros se inclinan hacia cursos cortos de capacitación o

estudios terciarios que les permitan contar con una rápida salida laboral. También es notable como las y los jóvenes buscan la seguridad y estabilidad laboral futura que les pueden brindar algunas carreras como ser parte de la policía, del ejército y la enfermería. Cita: *"la carrera que quiero no la realizo acá, la hago en Buenos Aires, quiero ser chef pero lo que más me gustaría ser es fuera del país y es en Europa, estudiar para piloto de rally, que eso se estudia en Francia únicamente, así que no hallo posibilidades con ninguna de las dos, poder entrar a la Policía Federal... porque tengo que pensar en algo que me dé trabajo, si voy por lo que me gusta creo que no puedo conseguirlo, creo que es importante porque si yo quiero tener una familia ¿cómo les voy a dar de comer?"*

En el imaginario juvenil salteño aparece la idea de la desigualdad en el acceso a los puestos laborales, prima el "acomodo", el "tráfico de influencias" que otros jóvenes puedan tener aún sin contar con la calificación adecuada. La cultura del acomodo imperante en nuestra sociedad, desde su mirada, hizo que las credenciales educativas se devaluaran.

Para las y los jóvenes esta devaluación producto del tráfico de influencias es notoria a la hora de postularse y conseguir un trabajo, porque a los empleadores no les importan los méritos que alguien pueda tener o si se ha estudiado muchos años o el perfeccionamiento que se haya realizado. Más bien es percibido que prima la injusticia: *"piden postulantes por un lado y vos cumplís con todos esos méritos y sobrepasan con eso, tenés mucho y no te dan el trabajo, o sea yo veo que ahora es todo muy injusto".*

Desde la mirada de algunos jóvenes el estudiar va perdiendo sentido en tanto que lo que se estudia ya no garantiza su inserción laboral inmediata como antes. Ahora lo que importa además del título son las relaciones o contactos que se puedan establecer con algunas personas importantes o algún político conocido. *"Yo no estoy tan seguro de eso, porque hay personas que se pasaron seis años estudiando alguna carrera, les va peor que a otras que no estudiaban", "por ejemplo la mamá de Sofía no conseguía trabajo y tenía el título de psicóloga y trabajaba en una panadería porque no conseguía trabajo", "(...) hay mucha gente que está rebotando por todos lados, contadores, ahora químicos, abogados, todos ellos, no hay trabajo ve, no sé para qué está la universidad (...)"*.

La educación es vista como indispensable para el desarrollo del país, es por ello que los jóvenes piensan que es necesario darle prioridad a la educación e invertir en ella, generando políticas

educativas que beneficien a toda la sociedad en su conjunto. *"Creo que el gobierno tendría que aportar más a la educación... creo que el gobierno tendría que buscar alguna medida para que, sobre todo la gente Argentina, tenga educación, se tiene que invertir más en educación". "La educación es importante para no dejarnos manejar por nadie"* pero en Argentina desde la óptica del joven la educación está cada vez más deteriorada *"cada vez se va más abajo"* y esto es una estrategia política, en tanto y en cuanto a las personas se las vuelve más ignorantes y fáciles de manejar. *"Creo que es una estrategia política, es como que cada vez a la gente la están haciendo más ignorante y el que es ignorante cualquiera lo maneja", "el que nada tiene cualquiera lo compra y el que nada sabe cualquiera lo engaña"*.

Para los jóvenes que atraviesan la experiencia de ser padres y madres, la educación es un factor importante en sus vidas que les permitirá ayudar y educar a sus hijos e hijas. La educación les permitirá a la vez a sus hijos tener o alcanzar lo que ellos no alcanzaron, por ejemplo la posibilidad de acceder a un mayor nivel de vida.

3.3 La mirada desde el Proyecto "La construcción de la cultura institucional educativa en un contexto social crítico. El entorno del empobrecimiento y sus consecuencias en la dinámica institucional. Estudio de casos en la ciudad de Salta" ⁴.

Partimos de la premisa que aceptamos y afirmamos que el sistema escolar público y obligatorio argentino, es el sostén y peldaño de un cambio posible como progreso para la vida de las y los jóvenes como horizonte personal y colectivo, pese a la dualización del sistema entre niveles sociales. Pero el trabajo nos muestra que es una condición necesaria pero no suficiente.

Tenemos la certeza de que la posibilidad de inclusión no está dada sólo por el sistema educativo, sino que depende de un conjunto de procesos socio económicos que crean condiciones de equidad social, desde las primeras etapas de la vida de los sujetos. De otro modo, la mentada "igualdad de posibilidades" queda en un discurso poco realizable, que sobrecarga la tarea de los que se dedican a la educación, insertándoles un componente casi mágico de transformación, que por cierto no poseen.

4. Proyecto Ciunsa 1410 y desde la localización del Proyecto "Construyendo nuestro lugar en el mundo". Programa Aprender Enseñando. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Como lo habíamos mencionado anteriormente, la educación en el sistema obligatorio escolarizado, es sólo uno de los momentos constitutivos del proceso de formación humana. Nuestras condiciones sociales impregnadas por el mensaje permanente de los medios, que durante décadas lograron inculcar una visión individual de la lucha por logros en la vida y que deterioran gravemente las tramas del tejido social, forman parte de la mirada con la que los jóvenes ven el mundo que los rodea.

En los diálogos con los jóvenes hemos percibido que "*cada uno vive su lucha*" y que desde su situación individual le otorgan sentido a lo que acontece. Se afirman como sujetos con derechos, aunque efectivamente no tengan el ejercicio de algunos de ellos⁵.

La educación en tanto fenómeno cotidiano de construcción de subjetividades y colectivos se genera como tarea en los espacios de la vida cotidiana: el barrio, la ciudad, el pueblo, los espacios comunes, los servicios colectivos, el cuidado conjunto del medio y de la salud, las formas de tolerancia en la convivencia cotidiana, etc. Estos son posibles espacios de tarea, pero la tarea de educación en la vida cotidiana es sostenible cuando se conjuga con una estructura de soporte socioeconómico, en una equitativa distribución del acceso de los diferentes tipos de capital.

La nueva ley de Educación Nacional, N° 26.206, se acerca débilmente a una concepción de lo educativo no restringido a lo escolar, pero no avanza y se queda en una visión superada. Sin embargo aporta a la integración de los campos convergentes en el logro de un proyecto Nacional de Educación. Los jóvenes de los ámbitos más empobrecidos en los que hemos trabajado no perciben una relación entre el futuro de sus vidas y las exigencias del sistema escolar. Lo perciben de una manera disociada.

Más aún es como si el relato y las imágenes de la vida cotidiana, que enfatizan el éxito o la riqueza (que es un modo de éxito soñado), mostraran caminos posibles de recorrer con rápido ascenso o con logros casi mágicos alcanzados por destrezas personales, desempeños artísticos o deportivos, no vinculables al proceso educativo.

Los acontecimientos en el campo del ejercicio de las funciones de los políticos y los gestores de las empresas, instauraron una creencia de lo posible desde la trasgresión, cuando no desde el delito.

5. "Compulsión a encontrar certezas por uno mismo y para quienes carecen de ellas" Tiramonti, 2004:24.

El enriquecimiento con los bienes de la ciudadanía, la instauración de una "*estética del consumo*" por encima de una "*ética del trabajo*", sostenidas en una sociedad, en la que la relación laboral como un horizonte de posibilidad, es una trama vital de organización social. Es difícil identificar la progresiva difusión de esta actitud frente a la vida, pero se fue percibiendo cada vez con más claridad durante la década de los años 90 y en una evolución progresiva en la década actual.

Conjeturamos que la visión del trabajo futuro como algo difícil de lograr, los priva de un horizonte de sueños y expectativas, y los provoca a la inmediatez, cuando no, a la evasión. Por cierto que reflexiones y observaciones no alcanzan a la totalidad de los jóvenes con quienes hemos trabajado, dado que también están los que se acercan más a las expectativas de compromiso con su formación⁶.

En una sociedad que perdió tramas de integración social y en la que crecieron los "espacios de encierro" (countries, urbanizaciones, clubes de campo, etc.), también se ven surgir otros ámbitos territoriales donde se marca diferencia hasta violentamente, como las "Villas", los territorios de grupos y patotas, y los grupos de jóvenes como un núcleo con cultura y sostén propios, fuertemente cerrados. Cuando decimos "Villas", nos referimos a asentamientos poblacionales en terrenos de propiedad municipal, provincial o nacional, de conjuntos de familias que pueden oscilar entre 300 o 400 a 1000 familias o más. Levantan construcciones precarias hechas con maderas, cartones, plásticos y partes de chapas de hierro que se utilizan para techar. Quedan dibujadas callejuelas laberínticas y afluentes que corren a la vera de éstas. Se proveen de electricidad, "colgándose" de los cables del alumbrado público y se proporcionan el agua llevándola en recipientes desde grifos públicos. Las características son muy similares a las de las "favelas" en Brasil.

Podemos pasar a otro problema: ¿Quiénes trabajan con los jóvenes, hombres y mujeres, en el campo educativo? La percepción de este problema se sustenta en el conocimiento directo construido en el trabajo con personal docente del nivel de enseñanza General Básica en una decena de escuelas de la ciudad de Salta, y otro tanto por el asesoramiento y la participación en reuniones con docentes de igual cantidad de instituciones de nivel Polimodal (en la nueva ley de educación se denomina Secundario).

6. Venimos realizando un proceso de Tutorías para los alumnos, desde los aportes de la Pedagogía Social. Esto nos brinda una mirada mucho más profunda desde los destinatarios de la acción educativa, ya que articulamos investigación y acción.

A esto podemos añadir los conocimientos adquiridos en la participación en estos últimos tres años en las Jornadas sobre Docencia que organiza el instituto de nivel Medio de la Universidad Nacional de Salta en la ciudad de Tartagal (350 kilómetros al norte de la ciudad de Salta).

El personal docente que se desempeña en las instituciones educativas relacionadas a nuestro trabajo, por lo general queda apresado en una trama ligada a los alcances en conocimientos disciplinares. Algunas de las causas son sin duda el estilo verticalizado de gobierno del sistema educativo y, por otra parte los intereses sectoriales de los docentes de las disciplinas por conservar sus espacios de trabajo.

- ♦ ¿Qué preparación han logrado los educadores para estas circunstancias sociohistóricas, en tanto formadores de jóvenes, no meramente instructores?
- ♦ ¿Qué se está haciendo en los espacios de la educación en la vida cotidiana? Es habitual escuchar en los medios de comunicación que las problemáticas de la cotidianidad han emergido en los centros educativos, pero desconocemos la existencia de proyectos formativos ofrecidos a los docentes que lleven a integrar estas nuevas situaciones en su preparación y desempeño.
- ♦ ¿Los ámbitos de educación con jóvenes, se han tornado en "espacios insoportables"?

Es necesario indagar qué acontece en los ámbitos institucionales. Tomamos como punto de referencia para nuestra reflexión aquellas instituciones con las que hemos trabajado: Creemos hallar una fragmentación en las redes simbólicas. Por redes simbólicas entendemos unidades de significación, que otorgan sentido a la interpretación de los hechos cotidianos. Cuando se comparten y actúan como sostén de referencia en la relación entre los grupos sociales, y permiten determinar valores, ideales e imaginarios comunes. Se pueden documentar en los modos específicos de hablar, de escuchar y por tanto de interpretar (Clifford, 1988).

Estas tramas simbólicas, operan simultáneamente con las tramas de trabajo. Entendemos por tramas de trabajo, las relaciones que surgen con referencia a la tarea. Estas relaciones conllevan el posicionamiento desde el conocimiento disciplinar, la formación para la enseñanza y la práctica real de la misma, la concepción del otro como sujeto, las implicaciones políticas y gremiales y el interjuego de cuestiones que escapan a lo conciente.

Nos parece que razones de carácter estructural (económicas y socioculturales) contribuyen a la manifestación de un síntoma, como es el escaso desarrollo del sentimiento de pertenencia de educadores y jóvenes a los establecimientos de educación (siempre en el ámbito de las instituciones en las que desarrollamos nuestro trabajo).

La institución educativa se vive como un lugar de paso. Se manifiesta el desinterés de los jóvenes por los temas de estudio (temática sostenida en todas las entrevistas con docentes, directivos y preceptores). Surgen muchas preguntas sobre posicionamientos y afectos, que *"trascienden lo individual"* y que impregnan algo así como una atmósfera institucional. Es un sentimiento de *ajenidad*.

Otros aspectos tienen más en cuenta la situación de los educadores que se manifiesta en la ausencia de una voluntad de compromiso con la situación social local y en la poca voluntad de activarse para este tipo de acciones.

Las y los educadores a los que nos referimos provienen de estratos sociales medios. Influyen en su posición por una parte, los estilos de los ambientes institucionales según posean una dinámica progresiva o regresiva, de compromiso con las situaciones socio económicas. Por otra parte, su filiación política personal en tanto se sientan más o menos comprometidos con la acción; del mismo modo la interpretación individual de su visión religiosa (en pocos casos), y los procesos de vida de cada uno que contribuyó a que se constituyeran en diferentes posicionamientos personales.

Los condicionamientos que observamos y que afectan la voluntad y el desempeño del personal docente en parte tienen raíces en el verticalismo de las estructuras del gobierno de la educación, y del control sobre los resultados escolares del alumnado. Estos controles en oportunidades se tornan contraproducentes porque llevan a forzar los resultados reales, en razón de la información que es esperada desde la conducción. Además, incide la carencia de apoyo económico para el equipamiento de las instituciones y el mantenimiento de los edificios.

En los últimos 30 años, el presupuesto educativo (en la Provincia de Salta) significa un 5% al 7% del presupuesto general. Entre el 90% y el 95% de mismo se insume en el pago de los salarios a personal directivo, docente y de apoyo, por parte del Estado. El resto se emplea para funcionamiento y equipamiento. Esto hace, particularmente, desde los años 90 que muchos de los gastos deban ser asumidos por las mismas instituciones a través de sus cooperadoras.

Parte de la inversión en mantenimiento se realiza a través del Plan de Obras Públicas, que se conduce desde el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Otra de las cuestiones, que percibimos en las instituciones educativas son situaciones de tensiones, como resonancia de los problemas sociales y económicos, no sólo del alumnado y personal docente, en tanto trabajadores, sino del contexto socio cultural en el que están insertas. Las relaciones de poder que penetran la cultura institucional están presentes produciendo conductas recurrentes: educadores como "instructores" que por diferentes razones abandonaron sus idealismos.

Entre el personal docente con quien hemos trabajado es frecuente que se den expresiones que rebelan desánimo con sus compromisos, o que no tuvieron oportunidad de desarrollarlo o, también que no lo quisieron hacer. Sin embargo hay que destacar excepciones que se juegan en el campo de la decisión personal.

Las entrevistas que realizamos a este grupo de docentes son estrategias de relevamiento de la información que integran la investigación cualitativa. Es uno de los modos de acercarse a la riqueza del relato singular y de encontrar o hallar un modo de comprender la cotidianidad de la vida y el trabajo.

Salvo casos excepcionales que se dan en algunos de los directivos entrevistados y en muy pocos docentes, las y los trabajadores de la educación de las instituciones en las que trabajamos, comparten de un modo u otro el sentimiento de estar limitados en sus posibilidades de trabajo y aspiraciones por las condiciones materiales en las que trabajan, por la carencia de equipos de apoyo y por lo reducido de sus salarios.

En estos últimos tiempos, diferentes gestiones políticas desde 1983 a 2006, de las que diecinueve años corresponden al partido Justicialista y cuatro al Partido Renovador de Salta, -dos posicionamientos ideológicos divergentes con posturas y proyectos diferentes-, encaminaron la vida institucional de los establecimientos. Cada una de estas gestiones produjo efectos de estigmatización o devaluación de las acciones o estrategias que desarrollaron las anteriores.

La primera avanzó en la problematización en torno al empobrecimiento y buscó políticas y acciones encaminadas a resolver algunos aspectos de la situación dentro de las características populistas del Justicialismo, pero con énfasis en la expansión numérica de los establecimientos educativos (1983-1987). La siguiente, del mismo partido (1987-1991), orientada ya por las ideas de la

Reforma del Estado hacia un modelo neoliberal, concluyó su periodo en un grave conflicto de huelgas del personal docente. En el periodo del Partido Renovador (1991-1995), los ajustes económicos y los avances hacia el modelo neoliberal, basados en la Ley Federal de Educación, profundizaron la tendencia hacia el achicamiento y la retracción del Estado. De 1995 a 2007, el gobierno Justicialista, obtuvo tres elecciones sucesivas. Evidenció un carácter fuertemente autoritario, y profundizó la transformación neoliberal, se enfatizaron los aspectos pedagógico-didácticos, negando el papel de la escuela como continente ante los problemas del contexto socioeconómico y cultural, desde la premisa de que la escuela sólo debe centrarse en su papel primordial: el enseñar.

Podemos teorizar diciendo que se pueden representar distintos niveles de tramas o tejidos institucionales, que favorecen u obstaculizan la vida de los docentes como actores institucionales:

1. Las tramas relacionadas con el trabajo y la organización.
2. Las tramas relacionadas con lo psicoafectivo, vincular y cultural: aceptaciones y rechazos, acercamientos y distancias, alianzas y enfrentamientos, etcétera.
3. Las tramas relacionadas con lo sociopolítico: filiaiones partidarias y gremiales; sistemas de gobierno y organización.

Sin embargo estas tres tramas se transversalizan, de modo que no se encuentran manifestaciones puras de una sin que tengan componentes de otras. Se desarrollan a partir de construcciones del sentido común, de percepciones personales a veces compartidas, en el registro imaginario, disparadas por las experiencias y vivencias de la cotidianidad.

Por último, con respecto a esta investigación, estimamos presuntivamente que restan desafíos en nuestra indagación, tales como la profundización del conocimiento de los quiebres simbólicos, de elementos de significación que sostengan la construcción colectiva de los espacios comunes y de las relaciones entre la juventud y el mundo de quienes dirigen, deciden y quieren educarlos. Percibimos que hay cuestiones sustantivas de lo social como red de intereses, compromisos comunes e ideales, que se han desentramado.

4. Consideración a modo de cierre

La realidad de "sentirse pobre" en un medio social convocado al bienestar y a la satisfacción, junto al debilitamiento de las tramas sociales y vinculares, es posible que esté generando vivencias y

comportamientos, tanto concientes como no concientes, que llevarían a "zafar de la pobreza".

Las posiciones de las y los jóvenes de los contextos de precariedad del Noroeste argentino, con los que trabajamos, muestran un mosaico de comportamientos en lo cotidiano. Hay jóvenes que parecen detenerse en un "presente eterno", dado que no habría horizontes por los que optar; otros que expresan su elección de no asumir las pautas aceptables del mundo adulto con el que viven en contacto; otros por el contrario que incorporan a sus vidas las aristas menos pro sociales de éstos; otros cuya decisión personal es "salir adelante", fundados en un compromiso consigo mismos.

Estas situaciones promueven interrogantes sobre los adultos: Su presencia con y para los jóvenes, el compromiso con sus situaciones en lugar del escape, la ausencia o la retracción frente a problemáticas que sentimos que nos desbordan.

Es necesario que los adultos desde lo político la reconsideren, profundicen y articulen las políticas de juventud, pero con participación de las y los jóvenes

Los colegios en estos espacios de precariedad social, viven la tensión entre ser ámbitos de formación y enseñanza o lugares de contención social. La cuestión de las instituciones educativas necesita reflexión y sinceramiento para un replanteo profundo de su comprensión, estructuras y servicios. Del mismo modo la consideración de la educación "más allá de la escuela", como una necesidad y una urgencia.

Bibliografía

Arenas, Rofles, Calcagni, Claros, Tavel, 1998, *"La juventud Latinoamericana en los procesos de globalización"*. Flacso/Eudeba. Buenos Aires, Argentina.

Arditti, Benjamín, en Barbieri, S y Zaffaroni, A, 1994, *"Los Jóvenes del 90. Decisores del 2000"* Integrarte. Buenos Aires, Argentina.

Aries, Phillipe, 1987, *"El niño y la vida de familia en el antiguo régimen"*. 1ª Edición Española. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Augé, Marc., 2004, *"¿Por qué vivimos?"*, Gedisa. Barcelona, España.

Auyero, Javier, 2001, *"La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo"*. Ediciones Manantial. Buenos Aires, Argentina. 2005.

Barbero, Martín, 1998, "Desorden cultural y palimpsesto de identidad". En: *Viviendo a toda...* Editorial Universidad Central de Colombia. Bogotá.

Beck, Ulrich, 2002, *"La democracia y sus enemigos"*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.

- Bidaseca, C. y Svampa, M., 2005, "*La protesta social en la Argentina en la década del noventa*". Disponible en:
<http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=266>
- Bourdieu, Pierre, 1991, "*El sentido práctico*". Taurus. Madrid, España.
- Castoriadis, Cornelius, 1993, "*La constitución imaginada de la sociedad*". Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- de Sousa Santos, Boaventura, 2006, "*Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*". Clacso. Buenos Aires, Argentina.
- Fernández, Ana María, 2007, "*Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*". Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- García Canclini, 2005, Entrevista a García Canclini, *Nueva Sociedad* no. 200. Nov. Dic. 2005.
- Geertz, Clifford, 1988, "*La interpretación de las culturas*". Gedisa, Barcelona, España.
- Margulis-Urresti, 1996, "*La juventud es más que una palabra*". Biblos, Buenos Aires, Argentina.
- Reguillo, Rossana, 2004, "Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades". En *Viviendo a toda...* Editorial Universidad Central de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Rojas Mix, Miguel, 2000, ¿Qué entendemos por imaginario? Conferencia en Montevideo. Uruguay,
- Rodríguez, Ernesto, 1998, "Los jóvenes latinoamericanos: heterogeneidades y diversidades". En: Hunerman Peter y Eckolt, *La juventud latinoamericana en la vorágine de los procesos de globalización: Opción por los jóvenes*. FLACSO. EUDEBA.
- Sen, Amartya, 2007, "*Identidad y Violencia*". Katz Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Sirvent, María Teresa, 1997, Maestría en Didáctica. Seminario Taller de Investigación. Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Svampa, M y Bombal, I., 2003, "Movilidad Social ascendente y descendente en las clases medias argentinas: un estudio comparativo". En *Serie de Documentos y Trabajo* no. 3, SIEMPRO. Buenos Aires.
- Svampa, M y Pereyra, S., 2003, "*Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*". Editorial Biblos. Buenos Aires, Argentina.
- Tiramonti, Guillermina (Compiladora), 2004, "*La trama de la desigualdad educativa*". Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- Touraine, Alain, 2006, "*Un nuevo Paradigma. Para comprender el mundo de hoy*". Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Urbano-Yuni, 2000, "*Investigación etnográfica e investigación acción*". Editorial Brujas, Córdoba, Colombia.

En torno a la institucionalización del antirracismo en Brasil: Contextos y estrategias¹

Andreas Hofbauer²

La globalización es un fenómeno contradictorio en sí, en varios sentidos. "Globalización" como vector económico, vinculado a capitalismo avanzado y a la agenda política neoliberal, ha contribuido, como es de dominio público, a agitar los conflictos y desigualdades regionales y a pauperizar y excluir aún más a aquellas poblaciones que ya viven tradicionalmente en los márgenes de las sociedades. Al mismo tiempo, la "globalización" como un vector de intercambios culturales y acciones políticas que cruzan las fronteras de los Estados nacionales abre la posibilidad, a los movimientos que buscan defender los intereses de las minorías y/o consolidar una nueva ética mundial (por ejemplo, los derechos humanos), de desarrollar nuevas estrategias de lucha. En este sentido, la "globalización" actúa como una fuerza fragmentaria y homogenizadora al mismo tiempo. Permite no sólo la articulación de los procesos de hibridación, de cosmopolitismo, las campañas de solidaridad global, etc. sino también la creación y el fortalecimiento de los vínculos entre grupos de la diáspora (separados entre sí por procesos históricos desagregadores) y la difusión e implementación de políticas de identidad.

El antropólogo noruego T.H. Eriksen afirma que uno de los lados de la "globalización" está formado por los procesos de homogenización que, a su vez, incitan a la gente a interesarse cada vez más por las diferencias (el otro lado de la "globalización"), sin embargo, se da cuenta de que, para ser reconocido como "minorías étnicas" y/o "religiosos", los grupos desarrollan estrategias de identidad cada

1. Traductor, Paulo Francisco Soto Galindo.

2. PhD de la Universidad de Viena, Doctor en Antropología Social por la Universidad de Sao Paulo, Brasil y profesor del Departamento de Sociología y Antropología de la UNESP, Campus Marília, Brasil. Es autor, entre otros, de "Afro-Brasilien: Vom weißen Konzept zur schwarzen Realität" (Wien, Promedia, 1995) y de "Uma história de branqueamento ou o negro em questao" (Sao Paulo, Edunesp, 2006). Actúa en las siguientes áreas de investigación: racismo y anti-racismo, etnicidad, cultura y religiosidad afro-brasileira. Contacto: andreas.hofbauer@uol.com.br

vez más similares. Porque, según el científico, vivimos en un mundo en el que se está estableciendo una especie de "gramática común", globalmente estandarizada, que regula la articulación de las diferencias (Eriksen, 2004:156-169, 206, 2007).

En el caso de Brasil, podemos entender todas estas fuerzas mencionadas anteriormente. Las tendencias que podrían estar vinculadas más directamente a la "globalización" (si es que existe una definición satisfactoria de este fenómeno) se han superpuesto y fusionado con ellas. Más recientemente, una coyuntura económica sorprendentemente prometedora, una política gubernamental preocupada por las injusticias sociales y las acciones del movimiento negro que ha logrado poner el anti-racismo en la agenda política nacional, hacen parecer vano el esfuerzo por definir lo que es consecuencia de y lo que es respuesta a la "globalización". Por lo tanto, este texto propone debatir sólo sobre algunas de las transformaciones recientes dadas -en estos "tiempos de la globalización"- la cuestión racial en Brasil: el proceso de institucionalización del anti-racismo y su evolución.

Retratos de la desigualdad y la discriminación

Exactamente 120 años después de que la Princesa Isabel firmara la llamada *ley Áurea*, que puso fin a más de 300 años de esclavitud, el 13 de mayo del 2008, estudios publicados por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) dan base para proyectar que aun antes de finales de 2008, el número de personas "negras" deberá sobrepasar el de "blancos" en Brasil³.

Un Brasil multicolor con tendencia al "ennegrecimiento" representa exactamente lo opuesto a los deseos y pronósticos de la elite brasileña, de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que después del final del régimen esclavista apostaba en la fuerza transformadora de la inmigración europea no solo para modernizar el país sino también para "resolver" el problema racial. Joao Batista Lacerda, representante oficial de Brasil en el congreso Universal de las razas (1911), citó como principales factores que irían inevitablemente a clarear el país, además del continuo flujo inmigratorio, las

3. El Instituto Brasileño de Geografía y Estadísticas (IBGE) y otros órganos oficiales de investigación usan hoy en sus estudios cinco categorías de color: negro, pardeado, blanco, amarillo e indígena. Se ha sumado el porcentaje de los "negros" con la de los "pardeados" para formar la categoría "negros".

habituales preferencias por casamientos con blancos y las supuestamente armoniosas relaciones entre las razas. Para ilustrar su punto de vista, Lacerda recurrió a un diagrama elaborado por su compañero Roquette-Pinto que prevenía para el año 2012 el desaparecimiento total del negro y una reducción de mestizos al 3%.

Si las estadísticas registran un continuo retroceso en los promedios de la categoría "negro" a lo largo del siglo XX, podemos percibir una reversión de esta tendencia a partir de la década de los 90, cuando del 4,9% sube al 6,2%. Juntamente con esas pequeñas, pero significativas variaciones en los datos estadísticos, se vuelve también perceptible que al contrario de los tiempos no tan remotos de la dictadura militar (1964-1984) ya no es bueno negar, en público, la existencia del prejuicio racial y del racismo en Brasil. Una parte de responsabilidad por estos pequeños cambios en las cifras, cabe a la larga tradición de investigaciones académicas (los llamados estudios de las relaciones raciales) que, desde los estudios clásicos promovidos por la UNESCO en la década de 1950, han distorsionado las enormes desigualdades sociales entre el grupo blanco y el grupo negro en Brasil.

De suma importancia ha sido, sin embargo, la presión del movimiento negro y el surgimiento de una pequeña clase media negra en Brasil. La profesionalización de la militancia negra ha permitido que hoy un número pequeño, sin embargo no despreciable de negros ocupe posiciones estratégicas en la estructura social brasileña como miembros de ONGs, abogados, concejales, diputados y/o profesionales universitarios, varios de ellos se desenvuelven en importantes trabajos establecidos específicamente para la comunidad negra. Es innegable que la formación de una inteligencia negra está en la raíz de la articulación de los proyectos de la acción afirmativa que recientemente comenzaron a estremecer la sociedad brasileña y ponen en peligro la autoimagen (identidad nacional brasileña) basada tradicionalmente en la celebrada mezcla y armonía racial. La historia ideológica del blanqueamiento (Hofbauer, 2006^a), que provoca baja autoestima y sentimientos de inferioridad entre los no blancos y los induce a que se presenten lo más claro posible, está siendo desafiada no solo por militantes sino también por las políticas públicas.

Los datos socioeconómicos oficiales según color de piel dejan claro el efecto cascada de una cadena de procesos discriminatorios que continúan en conflicto. Al inicio de este milenio, sobre los "pardos" y "negros", de acuerdo con datos del IBGE (2001), los

"negros" suman 64% de los pobres y 69% de los indigentes. Esto significa que más de 33 millones de negros viven en condición de pobreza y más de 15 millones en condición de indigencia.

Sabemos también que el trabajador negro, con el mismo nivel de formación de un blanco, gana cerca de 50% o menos que este último. Las mujeres negras apenas reciben en promedio la mitad del dinero por los mismos servicios y enfrentan jornadas de trabajo más extensas; ellas son también mayoría entre las personas trabajadoras sin "libreta de trabajo", empleadas domésticas y aquellas que ejecutan trabajos familiares no remunerados. En el 2001, el rendimiento promedio familiar per cápita de los negros en el país fue de 1,15 salarios mínimos, en cambio entre los blancos fue de 2,64 salarios mínimos (una diferencia de más de 195%). El índice de mortalidad de los negros por homicidio⁴ es 87% más alto que el de los blancos; y así podríamos seguir citando una larga lista de otros datos que retratan un amplio cuadro de desigualdades.

Los últimos estudios divulgados por el IBGE en mayo de este año revelan, por lo tanto, que, entre 1995 y 2005, el abismo entre los datos socioeconómicos de los blancos y de los negros comenzó a cerrarse un poco. De esa forma, disminuyó por ejemplo, en este período, la diferencia de la expectativa de vida entre negros y blancos: de 5,6 años pasó para 3,2 años. Si en 1995 la expectativa de vida era de 71,5 años para la población blanca y de 65,9 para la negra, diez años después estos estimados aumentaron a 74,9 y 71,7 respectivamente. El índice de mortalidad en la infancia, por ejemplo, varió en este mismo período de 32,9 (muertes por 1.000 recién nacidos) a 23,1 entre blancos y cayó a la mitad, de 60,6 a 29,4 entre negros. Y el índice de analfabetismo disminuyó entre blancos (de 9,5% a 6,5%) y más fuertemente entre negros (de 23,4% a 9,5%). Si el número absoluto de analfabetas en Brasil viene disminuyendo (solamente entre los años 2005 y 2006 nada menos que 4,2%), se identifica al mismo tiempo que la mayor parte de los 14,4 millones que no saben leer ni escribir continúa siendo la población parda y negra (67,4%).

4. Un estudio estadístico y criminológico efectuado en el 2000 por el Instituto Universitario de Investigaciones de Rio de Janeiro y por el Centro de Seguridad y Ciudadanía de la Universidad Cândido Mendes llama la atención al hecho de que el índice de victimización por homicidio por 100.000 habitantes depende fuertemente de factores como color, edad y sexo de las personas. El índice de victimización para el hombre negro soltero, entre 20 y 24 años, es de 137,8; el mismo índice para una mujer blanca, casada, con más de 60 años es de 1,5 (cf. Soares y Borges, 2004:31).

Frente a estos datos, no es de extrañarse que en lo alto de la jerarquía social la presencia negra todavía sea una rareza. Solamente 3,5% de los cargos de jefatura son ocupados por negros y la situación de excepcionalidad se torna aun más nítida si consideramos solamente el grupo de las mujeres negras. De acuerdo con un levantamiento hecho por el Ibope/Instituto Ethos en 2007, no llega a 0,5 % el porcentaje de negras en cargos ejecutivos. Pero esta situación podrá cambiar tal vez más rápidamente de lo que muchos esperarían. Por lo menos la retórica de las y los directores de varios bancos y empresas de gran porte comenzó a adaptarse a los nuevos tiempos: "Antes, la superioridad de una compañía estaba en la información que ella retenía. En el siglo 21, el conocimiento está ampliamente disponible, lo que amplía la variedad de miradas sobre esos datos y las posibilidades de utilización", afirma Ana Marchi, directora de recursos humanos de la multinacional agroquímica Monsanto, en una entrevista concedida a la Folha de Sao Paulo. (11/05/2008; Cuaderno B:3).

Si los datos estadísticos revelan que hubo una mejoría en los índices socioeconómicos para toda la población brasileña, es innegable que quien sufre con las peores situaciones continúan siendo, de manera desproporcional, los pardos y los negros. Por detrás de estas lentas transformaciones por las cuales el país pasa, podemos localizar diferentes fuerzas e intereses divergentes. El proceso de modernización y globalización en que las actividades económicas brasileñas están insertas han provocado, entre otras cosas, la creación de un mercado de "productos negros". De esa manera, el discurso pro-diversidad acompaña y se ajusta a las reivindicaciones de la militancia negra y busca, de cierta forma, conciliar sus objetivos primordialmente políticos -lucha por reconocimiento y contra la discriminación racial- con objetivos económicos capitalistas, aprovechándose, de esta manera, de la fuerza del movimiento para fortalecer intereses empresariales.

Al mismo tiempo, la militancia, juntamente con una cierta parte de la intelectualidad y de la sociedad civil ha conseguido presionar con éxito, los gobiernos han comenzado a desarrollar políticas enfocadas al combate a la pobreza y a las diversas formas de discriminación. Así mismo, programas como "Bolsa familia", introducida en la gestión de Fernando Henrique Cardoso y ampliada por el actual

gobierno Lula (Luiz Ignacio da Silva)⁵, han contribuido por primera vez, en la historia del país, a disminuir la distancia entre los más ricos y los más pobres. Tan importante como estas medidas políticas son las "batallas", por veces silenciosas, por veces escandalosas, que buscan una reeducación de la población en lo que se refiere a cuestiones de comportamientos y de valores culturales y envuelven un intenso debate no tanto sobre el racismo en sí, pero sobre identidades y diferencias.

Denunciar la discriminación

La idea de que las relaciones entre blancos y negros estarían libres de odio racial ya aparece en el discurso de los abolicionistas que buscaban abrir el país a un nuevo régimen económico que consideraban más rentable de aquel basado en la mano de obra esclava. En ese contexto histórico, el "mito del paraíso racial" servía, de cierto modo, como una estrategia discursiva que buscaba apaciguar el miedo que los grandes propietarios tenían de posibles reacciones violentas de los negros, caso éstos alcanzaran un día la libertad. La vieja utopía del paraíso racial, cara al censo común de los abolicionistas, ganaría un nuevo status, metamorfoseándose en la idea de la "democracia racial", cuando en la década de 1930, Gilberto Freyre le confirió una cobertura científica. Aunque Freyre no haya usado el término "democracia racial"⁶ en su obra prima *Casa Grande & Senzala* (1933), no resta duda de que su clásico contribuyó, de forma decisiva, para la consolidación del ideario de la democracia racial en Brasil.

-
5. El programa "Bolsa Familia" es considerado uno de los principales programas de combate a la pobreza del actual gobierno. Previene una ayuda financiera a familias necesitadas, imponiendo la condición de que ellas mantengan sus hijos e hijas en la escuela y vacunados. Un programa semejante, sin embargo con nombre diferente ("Bolsa Escuela"), ya había sido establecido por el gobierno anterior en el 2001.
 6. En un primer momento, Gilberto Freyre usaba términos como "democracia étnica" o "democratización social" para subrayar la supuesta fuerza homogeneizadora e integradora del proceso de mestizaje en Brasil. Habría sido el médico y antropólogo Artur Ramos el primero en usar el término en 1941 para establecer y delimitar la experiencia brasileña de las formas de discriminación racial en los EE.UU. y del "racismo alemán" atribuyendo el tratamiento diferenciado de las razas en Brasil a la "continuación del viejo sistema colonizador de los portugueses" que habría propiciado la mezcla, tanto "en el plan físico como en el plan cultural", y de esta forma, llevando a la creación de una "nueva cultura del nuevo mundo" (apud Campos, 2004:203-205).

En sus recientes trabajos, el sociólogo Antonio Sérgio Guimarães, mostró como la noción de la "democracia racial" asumió diferentes connotaciones semánticas y políticas a lo largo del siglo XX. Según este sociólogo, en un primer momento la "democracia racial" destacaba un tipo de convivencia marcado por ambigüedades que permitía aproximar a ricos con pobres y blancos con negros. Tales relaciones expresarían el "ethos" de la nación brasileña que Freyre veía relacionado a la influencia ibérica, su "mezcla" y, consecuentemente, a la fuerza homogeneizadora del mestizaje. Según Guimarães, este ideario que valoriza la mezcla y la armonía social habría sido articulado en oposición al fascismo (integralismo) y contaba inicialmente con el apoyo de la izquierda. En esta perspectiva, defender la "democracia racial" no significaba todavía reivindicar derechos de representación de minorías étnicas o raciales. Sería a partir de la década de 1950, que el ideal de la igualdad de derechos se impondría en los usos políticos y académicos del concepto de "democracia racial" (Guimarães, 2002:148-151).

Los primeros movimientos negros que se formaron en este período, tales como El Frente Negro Brasileiro (1931-1937), creían que una mejor educación y formación educacional permitiría a los negros ascender socialmente. Dejar atrás las tradiciones culturales africanas y asumir valores típicos de la clase media alta blanca, propagando una especie de "puritanismo comportamental negro", era la estrategia de los líderes con la cual buscaban enfrentar y quizás superar el rechazo racial. Hacía parte de la estrategia identitaria de los frentenegrinos destacar y exaltar tanto el sentido de pertenencia de la raza negra como la pertenencia a la nación brasileña. Era como si la elite negra quisiera probarse a sí misma y a los otros que el negro tiene la misma capacidad para ser civilizado que el blanco. Por lo tanto, la postura antiracista promovida por estos movimientos no hizo surgir ninguna oposición o crítica al proyecto nacional. Se entendió que había un objetivo común: el progreso de la nación; y se defendía la idea de que el negro podía y debía dar su contribución para el proyecto nacional.

No es de extrañarse, sin embargo, que el tema África casi no apareciera en las revistas de la prensa negra y que la idea de la democracia racial no fuera un blanco de críticas de la militancia negra en aquel período. Hasta el gran líder Abdias do Nascimento, que militó en varios grupos (p.ej., en el Teatro Experimental del Negro) y sería uno de los responsables por la diseminación de las ideas panafricanistas en Brasil, veía inicialmente en la democracia

racial un ideario que valía la pena ser defendido. Había un entendimiento de que el proceso de abolición en Brasil no había sido completado, pues no llevaría a una integración social y económica de los negros al nuevo orden capitalista y no haría desaparecer todas las formas de discriminación racial. Fue, por lo tanto, en torno de la utopía de una Segunda Abolición, o sea, en torno a la conquista de una "auténtica democracia racial" que se dió la movilización política de los negros, analiza Guimarães (2002:146).

La actitud de los militares que asumían la "democracia racial" como autorepresentación oficial del país y trataban cualquier crítica a este ideario como un "acto subversivo" izquierdista que tendía a desestabilizar el país, provocaría reacciones tanto del mundo académico como de la militancia negra. Con base en estudios coordinados por la UNESCO, desarrollados ya en la década de 1950, Florestan Fernandes (1965) sería uno de los primeros científicos sociales a constatar una contradicción entre discurso político y realidad social; a partir de ahí, paso a referirse a la democracia racial como un mito, como una forma de "Conciencia falsa de la realidad racial" que dificulta el reconocimiento del problema y retarda cambios estructurales necesarios⁷. Y cuando, en la época de la apertura política y de la redemocratización del país, el movimiento negro "resurge" con mucha fuerza, los nuevos militantes se empeñarían no solo en denunciar las desigualdades existentes, sino también en "desenmascarar" el discurso dominante que, en la evaluación de los liderazgos, encubriera las discriminaciones raciales. La democracia racial pasa a ser vista ahora como una ideología que inhibe la articulación de

7. Hoy, hay un cierto consenso entre los especialistas al respecto de la idea de que la democracia racial no es un hecho. Si la "Vieja" democracia racial murió, como explica Guimarães (2002:168), ella continua viva en cuanto "mito", ya sea en el sentido de falsa ideología, sea como llave interpretativa de la sociedad brasileña, como varios antropólogos la caracterizan recientemente. Una vez que la democracia racial constituye un valor social para la mayoría de la población brasileña, evalúan antropólogos como Da Matta, Fry y Schwarcz, ella puede y debe ser entendida como un mito en el sentido antropológico. Y aun que no corresponda a la realidad, afirman, este mito dice algo sobre la manera como las personas miran esta realidad y sobre la manera como se comportan. Sería por esto que no basta "desenmascarar" la democracia racial como una "falsa ideología", como habría hecho F. Fernandes y sus seguidores. Es preciso "llevar en serio" los mitos para entenderlos porque las personas evitan explicitar el conflicto, prefiriendo -en vez de crear "identidades cerradas"- "negociar" sus identidades, de acuerdo con cada contexto específico (cf. Schwarcz, 1998: 236; Fry, 1995/1996:134).

movimientos antiracistas. La palabra de orden del Movimiento Negro Unificado, fundado en 1978, es "derrocar el mito de la democracia racial".

Contrariamente del Frente Negro Brasileiro, que percibía claramente un contraste entre los valores de "civilización" deseados y propagados por el grupo, y los comportamientos y costumbres de la mayoría de la población negra, llamados en sus publicaciones en diversas ocasiones de "atrasados"; los "nuevos militantes" presuponen una esencia común en todas las manifestaciones culturales del negro que procuran defender y valorizar. La nueva militancia ya no responsabiliza a los propios negros por la situación precaria en que se encuentran, como hacían recurrentemente los líderes de la década de 1930 en sus discursos. Al entender el sistema capitalista como el responsable por la miseria y marginalización de gran parte de la población, la cuestión de la discriminación racial pasa a ser tratada como un fenómeno directamente ligado a un "sistema económico explotador" y/o a la "civilización blanca/europea".

La reevaluación de la sociedad brasileña y de la figura del negro en la historia del país fue acompañada por nuevos posicionamientos identitarios que ganarían fuerza a partir de la década de 1970. Si en los primeros días de la lucha antiracista predominaba un discurso universalista que tenía como objetivo comprobar que la sociedad brasileña no está libre de discriminaciones raciales, a partir de la redemocratización, la militancia negra empieza a asumir una postura más ofensiva y reivindicadora que pretendía, en un primer momento, la realización de derechos civiles, inclusive, para los grupos históricamente marginados. Importantes sectores del movimiento negro (p.ej. el Movimiento Negro Unificado) se orientaba por tesis marxistas y veían sus actividades como una contribución para una lucha mayor, a la de la lucha de clases.

Afirmar las diferencias

Posterior a la caída del muro de Berlín, en muchos discursos militantes la "raza" comenzó a ganar más espacio que la "clase". Frente a las continuas injusticias y desigualdades entre blancos y negros, los líderes ya no se contentaban con la igualdad formal "garantizada" en los diversos textos legales de la República y han exigido medidas políticas concretas que posibilitaran la creación de una igualdad socioeconómica de hecho entre todos los grupos étnico-raciales. Las reivindicaciones políticas han sido impulsadas por una mezcla de

influencias: además de idearios pan-africanistas y afro-centristas, ideas multiculturales comenzaron a orientar las reflexiones de los liderazgos entre las cuales no pocas tuvieron bagaje en instituciones académicas estadounidenses. Resaltar la lucha de la militancia negra en una política de reconocimiento de las diferencias constituiría un desafío para la tradicional auto-representación de la nación, que agranda la mezcla y la ambigüedad como factores socialmente integradores y armonizadores: un ideario propagado por las élites que, hace mucho, penetró el imaginario popular brasileño. Al defender la sociedad brasileña como una comunidad plural y multicultural, se entiende que las diferencias a ser valorizadas y recuperadas habrían sido reprimidas y combatidas por políticas de Estado orientadas por la ideología del blanqueamiento y del mestizaje.

A partir de finales de la década de 1980, las luchas de la militancia negra ganan visibles espacios en el plano institucional. En 1988, el entonces presidente de la República, José Sarney, creó la Fundación Palmares, el primer órgano Federal para asuntos especiales de la población negra en Brasil. En el mismo año, simbólico pues el país celebraba el centenario de la abolición, sería proclamada una nueva Constitución que incorporaba dos artículos vistos como victorias por la militancia negra. El artículo 5 define la práctica del racismo como delito imprescriptible y sin goce de fianza. De esta forma, actos discriminatorios motivados por el rechazo de la raza o del color dejarían de ser pura contrainvención como prevenía la ley Afonso Arinos, establecida en 1951.

El artículo 68 reconoce a los integrantes de las comunidades de los quilombos la propiedad definitiva de sus tierras, atribuyendo al Estado el deber de emitirles los títulos respectivos. Esta conquista constitucional tiene un gran potencial simbólico, ya que el concepto "quilombo" venía siendo asociado a la resistencia contra la esclavitud: los quilombos históricos tuvieron su origen en fugas de esclavos que, como en otros lugares de América, buscaban construir comunidades, en particular, en regiones de difícil acceso; el día de la muerte heroica de Zumbi, líder del mayor y más duradero quilombo de Brasil, Palmares (siglo XVII), es recordado anualmente por la militancia negra como Día de la Conciencia Negra.

El cambio constitucional abrió la posibilidad a millares de comunidades, que ocuparon tierras abandonadas o donadas en la fase final de la esclavitud y que hoy se ven amenazadas por intereses de agronegocios o por proyectos de desarrollo locales, de luchar por los derechos a la posesión de las tierras donde han vivido por generaciones.

La presión de la militancia negra y el desempeño de técnicos, abogados y antropólogos imprescindibles para la conquista de los derechos fijados en la Constitución, provocaría, inclusive, una revisión de la noción de quilombo: Hizo que el propio concepto de quilombo pasara por un proceso de resemantización. Se dejó de concebirlo como una especie de contra-sociedad de acuerdo con el modelo palmarino idealizado, y se enfatiza ahora el principio de la territorialidad, lazos de solidaridad, vivencias y valores compartidos y el sentimiento de pertenencia como principales características de la identidad quilombo (Arruti, 2003:16-17).

El 20 de noviembre de 1995, la militancia negra celebraba los 300 años de la muerte de Zumbi con una gran manifestación en Brasilia ("Marcha Zumbi de los Palmares contra el Racismo, por la Ciudadanía y por la Vida"), exigiendo al Congreso y al entonces presidente, Fernando Henrique Cardoso, medidas concretas de combate a la discriminación racial. El Presidente reaccionó a la movilización, el mismo día, anunciando la creación del Grupo de Trabajo Interministerial para el Desarrollo de Políticas Públicas de Valorización de la Población Negra. Al año siguiente, el gobierno federal instituyó el Programa Nacional de Derechos Humanos que prometía buscar, a mediano plazo, "desarrollar acciones afirmativas para el acceso de los negros a recursos profesionales, a la universidad y a las áreas de tecnología de punta" y, a largo plazo, formular "políticas compensatorias que promuevan social y económicamente la comunidad negra" (in: Telles, 2003:78).

El impulso decisivo para la implantación de políticas enfocadas se dio en el 2001, en el contexto de la Tercera Conferencia Mundial contra Racismo y Xenofobia celebrada en la ciudad de Durban (Sud África), para la cual, el gobierno envió una delegación de cerca de 50 miembros compuesta por importantes autoridades políticas (entre ellos, el Ministro de Justicia, el Secretario Nacional de los Derechos Humanos) y por representantes de la sociedad civil. Aparentemente preocupado con la imagen internacional de Brasil en el mundo, el gobierno promovió reuniones preparatorias, convocando a científicos y líderes de los movimientos negros.

Los debates de la conferencia fueron acompañados muy de cerca por los medios locales, confiriendo, de esta manera, a la problemática racial una visibilidad hasta entonces inédita en los más importantes medios de comunicación. Según Costa, la amplia agenda de las discriminaciones sufridas por la población negra "pavimentó el camino" para la aceptación e implementación de políticas de

acción afirmativa (Costa, 2005:17). Un primer paso sería dado por el Ministerio del Desarrollo Agrario durante la conferencia: Instituyó, como primera repartición Federal, un programa de acción afirmativa, que determinaba que 20% de todos los cargos de jefatura de la institución fuesen ocupados por negros. En diciembre del mismo año, el Ministerio de Justicia implementó un programa semejante, agregando todavía una cuota (20%) para mujeres y otra (5%) para portadores de deficiencias físicas.

De todos estos proyectos y medidas, la propuesta de reservar lugares en las universidades públicas fue la que provocó mayor polémica. Desde 1998, el llamado Estatuto de la Igualdad Racial presentado en el Congreso, por un diputado del Partido de los Trabajadores (PT) Paulo Paim, fue aprobado por el Senado, pero enfrentó resistencia en la Cámara, donde está siendo analizado por una comisión especial desde 2003⁸. Este proyecto de ley contiene una serie de acciones afirmativas, entre las cuales está una cuota mínima de 20% para negros en los procesos de selección en universidades públicas y en concursos para cargos públicos. Así también, la introducción de la disciplina de historia general del África y del negro en Brasil en la currícula de primaria y bachillerato (secundaria), reivindicación que ya fue sancionada en el 2003 por la ley 10.639⁹. Además de eso, el Estatuto de Igualdad Racial previene aun una cantidad mínima (20% del total) de imágenes de personas negras en programas televisivos y anuncios publicitarios; propone medidas para garantizar la libertad religiosa a las religiones de matriz africana, que vienen sufriendo frecuentes ataques, sobre todo de las iglesias pentecostales; y reforzar también el derecho a la titulación de las tierras remanentes de quilombos, ya garantizado por la constitución de 1988.

Pocos meses después de la toma de posesión del Presidente Luis Ignacio Lula da Silva, en Enero de 2003, el nuevo gobierno creó

8. Otro proyecto de ley (3.627/2004) tramitada en el Congreso desde hace muchos años está todavía sin fecha para ser votadas por los diputados. Ésta determina que al mínimo 50% de los estudiantes de escuelas públicas de secundaria, debería ser ocupados por aquella población de auto declarados negros e indígenas que consta en los datos del último censo oficial efectuado por el IBGE.

9. La implementación de ésta y de otras leyes anti-discriminatorias es una tarea difícil. En este caso, se enfrenta, entre otros, la falta de profesionales autorizados a enseñar estas asignaturas determinadas por el legislador. Otro frente de lucha en el plan de educación, asumido por intelectuales negros y no negros comprometidos con el combate al racismo, ha sido la revisión de los libros didácticos, buscando librarlos de contenidos racistas.

la "Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial" (SEPPIR), que tiene status de Ministerio. Desde entonces la SEPPIR, que viene aglutinando las fuerzas de muchos liderazgos históricos del movimiento negro, busca desarrollar nuevas estrategias de combate al racismo y se aboca a la implementación de proyectos de acción afirmativa. Mientras en Brasilia, los representantes políticos de la nación postergan la decisión sobre los proyectos de ley, varias universidades públicas se han adelantado y, con la anuencia de los gobernantes regionales, comenzaron a implementar sistemas de cuotas en sus instituciones.

Desde 2002, cuando fueron instituidas las primeras cuotas para los negros en la Universidad del Estado de Río de Janeiro, en la Universidad Estadual del Norte Fluminense y en la Universidad Estadual de Bahía, el número de instituciones de enseñanza superior que han aprobado las acciones afirmativas viene creciendo. Hoy, existen en más de 50 universidades algún tipo de programa de cuotas, que siguen, en muchos casos, diferentes criterios de selección¹⁰. Si durante mucho tiempo la universidad ha sido un espacio casi exclusivamente de blancos, las acciones afirmativas comienzan, lentamente, a cambiar este cuadro¹¹. Así mismo, por ejemplo, en los últimos cuatro años, desde que el sistema de cuotas entró en vigencia en la Universidad de Brasilia, el número de alumnos negros es cinco veces más (en 2004 era de 400; en 2008 es de 2.049). Se estima que más de 20.000 personas estudian actualmente en universidades públicas brasileñas bajo el sistema de cuotas.

En los meses de abril y mayo de este año (2008), dos escritos fueron entregados al presidente del Tribunal Supremo Federal, posicionándose uno contra el otro a favor de los sistemas de cuotas en universidades públicas. En ellos, dos visiones distintas sobre Brasil y dos ideales de organización social, política y jurídica se oponen. Los anti-cuota critican que los programas en curso promueven la idea de que existen razas y oficializan este criterio que, para ellos, está directamente vinculado al fenómeno del racismo: "La creencia en la raza es el artículo de fe del racismo. La fabricación de razas oficiales y la

10. Dependiendo de la institución, vale la auto declaración del candidato o hay una comisión de peritos que busca evitar "fraudes" en las identificaciones de color/raza. La proveniencia del alumno de educación media pública y sus condiciones socioeconómicas pueden servir como otros criterios complementarios.

11. Entre el personal docente universitario el porcentaje de negros continúa siendo insignificante: cerca de 1%.

distribución selectiva de privilegios según rótulos de razas inculca en la circulación sanguínea de la sociedad el veneno del racismo con su cortejo de rencores y odios. En Brasil, representaría una revisión radical de nuestra identidad nacional y la renuncia a la utopía posible de la universalización de la ciudadanía efectiva" (Escrito: Ciento trece ciudadanos anti-racistas contra las leyes raciales, 30/04/2008).

Los pro-cuotas reivindican "un posicionamiento del Estado coherente con los acuerdos internacionales de superación del racismo, de lucha por los derechos humanos de los cuales el país es signatario", ya que entienden que la neutralidad estatal ha mostrado un fracaso en el combate a las discriminaciones estructurales (Escrito en defensa de la justicia y constitucionalidad de las cuotas, 13/05/2008). De acuerdo con esta perspectiva, tratar desiguales como iguales perpetuaría la desigualdad. Por lo tanto, asegurar el derecho a la diferencia y promover programas de acción afirmativa tal vez no sea una garantía de erradicar el racismo, pero para la mayoría de los militantes negros parece un mecanismo válido para imponer respeto en la sociedad y para combatir la aun baja auto estima diseminada entre la población negra de Brasil¹².

A inicios del nuevo milenio, el racismo dejó, finalmente, de ser discutido exclusivamente en encuentros de la militancia negra y en conferencias de algunos especialistas académicos. La modernización del país y los debates internacionales actuales sobre derechos humanos y derechos de minorías étnicas; la articulación de los movimientos en el plan supra-nacional, estrechando relaciones e intercambiando experiencias con otros movimientos de diáspora y africanos; y la profesionalización de los cuadros de la militancia, son tres factores importantes que ayudan a explicar los recientes procesos de transformación que parecen estar iniciando. Si no es posible prevenir el futuro de la sociedad brasileña y de las relaciones entre blancos y negros en el país, todo indica, por consiguiente, que en este momento están siendo sembradas semillas que ya comenzaban a dañar no apenas la auto imagen de Brasil sino también a modificar la futura composición étnico racial de la clase media brasileña. Y, en este proceso, la implementación de proyectos de acción afirmativa constituye no solo un acto político importante, sino también conlleva un gran valor simbólico para grandes partes de la población negra, históricamente alejada de los espacios de conocimiento y poder de la nación.

12. Sobre aspectos históricos y teóricos de este debate, ver Hofbeauer, 2006b.

Bibliografía

- Arruti, José Maurício A.P., 2003, "O quilombo conceitual: para uma sociologia do artigo 68 do ADCT". In: Texto para discussão: *Projeto Egbé - Territórios negros* (KOINONIA).
- Campos, Maria José, 2004, *"Arthur Ramos. Luz e sombra na Antropologia Brasileira"*. Rio de Janeiro: Edições Biblioteca Nacional.
- Costa, Sérgio, 2005, "Política, esfera pública e novas etnicidades". In: *InterThesis*, Vol. 3, no. 3, Jan-Jun.
- Fernandes, Florestan, 1965, *"A integração do negro na sociedade de classes"*. São Paulo: Dominus, Editora da Universidade de São Paulo (2 Vols.).
Folha de São Paulo. 11 de Maio de 2008.
- Fry, Peter, 1995/1996, "O que a cinderela negra tem a dizer sobre a 'política racial' no Brasil". *Revista USP*, São Paulo, no. 28.
- Hofbauer, Andreas, 2006^a, *"Uma história de branqueamento ou o negro em questão"*. São Paulo: Unesp.
- Hofbauer, Andreas, 2006b, *"Ações afirmativas e o debate sobre racismo no Brasil"*. In: Lua Nova. Revista de Cultura e Política, Vol. 68.
- Manifesto: Cento e treze cidadãos anti-racistas contra as leis raciais*. 30 de Abril de 2008.
- Manifesto em defesa da justiça e constitucionalidade das cotas*, 13 de Maio de 2008.
- Schwarcz, Lilia Moritz, 1998, "Nem preto nem branco, muito pelo contrário: cor e raça na intimidade". In: Novais, Fernando A.; Schwarcz, Lilia Moritz. *História da vida privada* (Vol. 4). São Paulo: Companhia das Letras.
- Soares, Gláucio Ary Dillon e Borges, Doriam, 2004, "A cor da morte". In: *Ciência Hoje*. Vol. 35, no. 209, Outubro.
- Telles, Edward, 2003, *"Racismo à brasileira. Uma nova perspectiva sociológica"*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.

El Componente Racial de la Pobreza en Brasil¹

M.A. Sarah Elisabeth Schmelzer²

1. Introducción a la Pobreza en Brasil³

"La persistencia del subdesarrollo en medio del crecimiento económico"
(Werner Baer)⁴

Brasil es el país más grande, así como el más poblado, de América Latina, con una población de 174 millones de personas (Naciones Unidas, 2003). Brasil es un país rico en recursos y tiene una sólida estructura industrial. El crecimiento del PIB ha sido positivo durante casi toda la década y los niveles de ingresos per cápita son relativamente elevados en comparación con otros países de América Latina (Banco Mundial, 1995:9).

A pesar de un crecimiento económico positivo, Brasil todavía presenta altos índices de pobreza. La incidencia de la pobreza en Brasil es mayor que en otros países con el mismo nivel de PIB per cápita (Banco Mundial, 2003:7f.); además, ésta no afecta igualmente a la población. Brasil tiene una de las más inequitativas distribuciones del ingreso. Existen enormes diferencias entre ricos y pobres. En 2002, el 10% más pobre de la población obtuvo sólo alrededor del 1% de los ingresos totales, mientras que el 10% más rico obtuvo casi el 50%⁵. Por otra parte, los ingresos en Brasil difieren entre regiones, entre las zonas urbanas y rurales, así como entre grupos raciales.

1. Traductor, José Chacón.

2. Master en Economía del Desarrollo y Bachelor en Ciencias Sociales por la Universidad de Sussex, Inglaterra. Temáticamente se interesa por cuestiones de Economía Política. Actualmente hace su doctorado en la Universidad de Kassel, Alemania sobre el proceso y las consecuencias de la privatización de los servicios públicos en Argentina y en Brasil. Contacto: SESchmelzer@gmx.de

3. Este artículo está basado en la Tesis de Maestría de la autora y resume los hallazgos principales.

4. Baer, W. (2001:5)

5. Cálculos propios a partir de datos del PNUD 2002.

La composición racial de la población brasileña es bastante compleja y diversa. En la segunda mitad del siglo XIX, la población consistía principalmente en descendientes de portugueses, africanos y amerindios. A finales del siglo 19 y comienzos del siglo XX se llevó a cabo una inmigración a gran escala procedente de Europa y diferentes países de Oriente Medio, en particular hacia el Sur de Brasil, seguido por un gran número de inmigrantes procedentes de Japón en la segunda década del siglo XX. Una gran proporción de la población del Brasil de hoy es de descendencia mixta (Baer, 2001:8). Es significativo que la brecha histórica entre blancos y negros, que tuvo su origen en el legado de la esclavitud, aún no ha sido subsanada. Los Brasileños Africanos viven en un número desproporcionado en barrios urbanos marginales ("favelas"), son también la mayoría de los pobres rurales y se concentran en las regiones pobres del Nordeste y el Norte del país (Do Nascimento and Nascimento, 2001:108f).

Guimarães (2001) subrayó que la jerarquía racial, que es todavía visible en el Brasil de hoy, no es sólo un residuo de la pasada era de la esclavitud. Después de la abolición de la esclavitud en 1888, los derechos de los negros y mestizos brasileños no están todavía garantizados en la práctica social. No obstante, la existencia de la discriminación racial ha sido comúnmente negada en la historia reciente de Brasil. Guimarães destacó que en el decenio de 1960 y 1970 la noción de Brasil como una "democracia racial", un concepto resultante de una ideología nacional que negó la existencia de la discriminación racial, se convirtió en un dogma (Guimarães, 2001:18).

Durante las últimas dos décadas, la conciencia sobre discriminación racial en Brasil ha aumentado, pero la discriminación hacia los no blancos en las relaciones sociales sigue siendo la práctica de hoy (Gacitua-Mario y Woolcock, 2005:13). El informe brasileño de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (IPEA, 2004:11) menciona la desigualdad racial como "uno de los más graves problemas sociales en Brasil".

Los objetivos de este análisis son investigar el papel de la raza en las causas de la pobreza en Brasil, así como analizar las correlaciones de la pobreza en Brasil en 2002. La hipótesis es que la pobreza tiene un componente racial que no puede ser enteramente explicado por otros factores como las diferencias en la educación.

1.1 Revisión de la Literatura

Tanto Fishlow (1972) como Fields (1977) examinaron el impacto distributivo del crecimiento económico en Brasil durante la década de 1960 -un período en el que la economía brasileña mostró importantes tasas de crecimiento- ambos estudios se basaron en los datos de los censos de 1960 y 1970, pero utilizan diferentes metodologías y, por tanto, llegan a conclusiones diferentes. En el momento de su publicación, los estudios Fishlow y Fields provocaron una gran polémica sobre si los beneficios de las altas tasas de crecimiento económico de la década de 1960 llegaron a los pobres. El debate sobre la pobreza en el decenio de 1970 se caracteriza en general, por la falta de acuerdo sobre el comportamiento de la desigualdad y las medidas de pobreza⁶. Los estudios sobre la distribución de los ingresos en los siguientes períodos de la historia brasileña fueron menos controversiales. Por otra parte, nuevos estudios surgieron cuando los micro-datos de encuestas de hogares estuvieron disponibles para el decenio de 1980. Fox y Morley (1991) utilizan datos de encuestas de hogares para su análisis de los efectos de la política brasileña sobre el alivio de la pobreza durante el período. Escogieron los ingresos de los hogares per cápita como indicador primario de bienestar económico de un hogar, y una línea de pobreza de $\frac{1}{4}$ del salario mínimo per cápita de 1980. Fox y Morley encontraron que la evidencia de la pobreza período 1981-87 era bastante ambigua. Sin embargo, ellos estimaron una cuota de pobreza más o menos constante; y encontraron solo un muy pequeño aumento en la incidencia de la pobreza de 5% a partir de 1980-87 (Fox and Morley, 1991:18).

Considerando que los primeros estudios sobre la pobreza en Brasil se centraron en la relación entre la distribución de los ingresos y los resultados macroeconómicos, en particular las tasas de crecimiento, estudios posteriores hicieron hincapié en los procesos microeconómicos de las características de los hogares y los ingresos, poniendo mayor énfasis en la estructura de la pobreza.

Rocha (1993, citada en Litchfield, 2001) proporcionó un detallado perfil de la población pobre, sobre la base de datos de la PNAD⁷ de 1990. Dado que el uso de las líneas de pobreza basadas en el

6. Para el debate en los años 1970 sobre la pobreza véase Litchfield, 2001:17f.

7. Nota del traductor: La "Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD" es la Encuesta de Hogares de Brasil.

salario mínimo nacional había sido objeto de críticas, la autora estimó un conjunto de líneas de pobreza para regiones específicas, basadas en el costo de una canasta de alimentos que alcanzara los requisitos recomendados de calorías. El análisis de Rocha formó la base para la evaluación del Banco Mundial sobre la pobreza de Brasil (Banco Mundial, 1995)⁸.

Wodon (2000) proporcionó un perfil más reciente de la pobreza para Brasil y otros países de América Latina. Sobre la base de datos de encuestas de hogares, el autor estimó la cantidad de personas en pobreza extrema y pobreza para el período 1986 a 1996, utilizando medidas de pobreza basadas en el ingreso per capita ajustadas al consumo per cápita de las cuentas nacionales con el fin de corregir el subregistro. Además eligió dos líneas de pobreza: una línea de pobreza extrema basada en el costo de canastas de alimentos específicos, proporcionando 2200 kcal diarias por persona, y una línea de pobreza moderada igual al doble del umbral de pobreza alimentaria. Para el último año analizado, 1996, encontró un índice⁹ de extrema pobreza de 0,18 y un índice de pobreza 0,37 para Brasil en comparación con las estimaciones de 0,12 para la primera y 0,30 para esta última en 1986. Por lo tanto, de acuerdo con las estimaciones de Wodon la cantidad de población que vivía en pobreza y extrema pobreza en 1996, seguía siendo superior a la cantidad de 1986. Concluyendo que la recuperación económica durante el decenio de 1990 no fue suficiente para compensar la "década perdida" de 1980. Wodon, además, estimó un modelo probit, así como un modelo de registro lineal con el fin de investigar las determinantes de la pobreza para 12 países de América Latina, incluyendo a Brasil, en el período comprendido entre 1995 y 1996¹⁰.

Litchfield (2001) analizó la pobreza y la desigualdad en Brasil durante el período 1981 a 1995. Su análisis se basó en datos de la PNAD, la autora optó por los ingresos de los hogares per cápita como indicador de bienestar de los hogares, y adoptó las líneas de pobreza específicas por región tal como las definió Rocha (1993). La autora produjo un perfil detallado de la pobreza de la población brasileña, estimando varias medidas de pobreza, así como un

8. Ver Lichfield, 2001:163.

9. Nota del traductor: "Poverty headcount" ha sido traducido como "índice de pobreza"

10. Véase Wodon (2000), p. 15ff para las medidas de pobreza y p. 69ff para el análisis de regresión.

modelo probit con el fin de investigar los factores determinantes de la pobreza en Brasil durante el período mencionado. Para el año más reciente de su análisis, 1995, estimó un índice de pobreza de 0,38. El modelo probit se estimó por separado para las zonas urbanas y rurales de Brasil. Las variables explicativas incluyeron cuatro variables binarias regionales¹¹, algunas características demográficas, así como varias características del jefe del hogar¹².

Ferreira, Lanjouw y Neri (2003) presentan un perfil de la pobreza para Brasil sobre la base de tres diferentes fuentes de datos: la Encuesta del Nivel de Vida (PPV), datos de "Contagem" y datos de la PNAD de 1996. Utilizaron la transformación del total de los ingresos de los hogares en la PNAD de 1996 como el indicador básico de bienestar para construir el perfil de la pobreza. Su indicador de bienestar incorporó una medida de renta imputada, así como una escala de equivalencias y el deflactor espacial de precios. Con base a los datos ajustados de la PNAD de 1996, Ferreira et al (2003) estimó varias medidas de pobreza y proporcionó un perfil detallado de la pobreza de Brasil en 1996. Entre varias conclusiones, presentó un índice de 0,23 para una línea de pobreza únicamente para alimentos, y un índice de 0,45 de una línea de pobreza que incluye los gastos de algunos artículos no alimentarios. Sobre la base de la PPV, una encuesta de gastos, se estimó el modelo probit a través de una regresión de probabilidad de ser pobre entre varias características de los hogares. Además de variables binarias regionales, las variables demográficas y las características de al jefatura del hogar, también incluyeron algunas características de la vivienda en sus análisis de regresión.

En contraste con otros estudios Ferreira et al (2003) encontró que la edad, género, estatus profesional, así como la raza (indicada por tres características de la cabeza de hogar, ser negro, "mulato" o indígena), resultaron ser insignificantes en correlaciones de la pobreza. Gran parte de esta discrepancia, en comparación con otros estudios, seguramente resulta de las diferentes metodologías elegidas para el análisis. En cuanto a la raza, sin embargo, encontraron que la incidencia de la pobreza difiere considerablemente entre los

11. Nota del traductor: "four regional dummies" ha sido traducido como "cuatro variables binarias regionales" porque en econometría DUMMY se refiere a una variable que toma valores 1 y 0 únicamente.

12. See Litchfield, 2001:162ff para su perfil de pobreza en Brasil.

hogares con jefes de distintas razas. Por lo tanto, llegaron a la conclusión que, si bien los hogares con jefes negros, mulatos o indígenas, en promedio, tenían más probabilidades de ser pobres que los hogares encabezados por blancos; esto, entre otras cosas, probablemente puede ser atribuido a las diferencias en la educación o la ubicación regional¹³.

Por lo tanto, existe una amplia literatura empírica sobre los niveles de pobreza de Brasil y los cambios en el tiempo, así como para diferentes períodos de la historia brasileña.

Sin embargo, teniendo en cuenta los recientes esfuerzos del gobierno brasileño, iniciados por el Presidente Luiz Ignacio Lula da Silva, para luchar contra el hambre y la pobreza, y la ampliación de los recursos del gobierno a fin de llegar a los realmente necesitados; se requiere de un perfil actualizado de la pobreza existente en Brasil, que permita la orientación adecuada de los recursos. Además, el hecho de que la desigualdad racial en Brasil es muy alta sugiere la utilidad de una exploración detallada en el papel de la raza como una explicación de la pobreza. Por lo tanto, este documento no trata únicamente de proporcionar un perfil de la pobreza existente en Brasil en el 2002, mediante el análisis de la correlación, sino que también tiene por objeto investigar el papel de la raza en la explicación de la pobreza. El objetivo de este documento es, en efecto, sobre la dimensión racial de la pobreza, la hipótesis es que la pobreza tiene un componente racial que no puede ser enteramente explicado por otros factores como las diferencias en la educación.

La sección 2 presenta los datos, se examinan las cuestiones metodológicas y se presentan las medidas agregadas de pobreza elegidas para este análisis: el índice, la brecha de la pobreza y la brecha de la pobreza al cuadrado. Esta sección tiene como objetivo investigar la dimensión racial de la pobreza. Por lo tanto, presenta los resultados generales de las mediciones seleccionadas de pobreza, así como los resultados de la descomposición estadística de la pobreza por la raza del jefe de hogar.

La sección 3 examina la correlación de la pobreza por medio del análisis de regresión y, por tanto, tiene por objeto proporcionar un perfil de los pobres de Brasil en 2002. La sección contiene los modelos de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y de

13. Véase Ferreira, Lanjouw and Neri, 2003:21f para los resultados del análisis probit y p. 25 para los índices de pobreza.

Probabilidades (probit) estimados para la totalidad de la muestra¹⁴. La sección 4 concluye considerando las implicaciones de política de los resultados así como haciendo sugerencias para futuras investigaciones.

2. El Perfil de Pobreza por Raza en Brasil

2.1 Cuestiones Metodológicas

El análisis se basa en la Encuesta Nacional de Hogares (Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, PNAD) del año 2002, elaborada por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Las encuestas anuales PNAD se obtienen de una muestra nacional representativa de los hogares de acuerdo a un procedimiento de tres etapas de muestreo. La PNAD permite el uso de los ingresos mensuales de los hogares como un indicador de bienestar económico. En este análisis los ingresos brutos mensuales de los hogares per cápita, medido en términos reales de 1995 en Reales Brasileños, han sido elegidos como el principal indicador de bienestar. Los datos de ingresos fueron recogidos en Reales de 2002 y se han convertido a Reales de 1995 usando un índice de inflación con el fin de permitir la adopción de las líneas de pobreza definidas por Rocha (1993).

El índice de inflación utilizado fue un índice nacional anual y único de precios al consumidor publicado por la CEPAL¹⁵. Los ingresos no reportados o de valor cero han sido eliminados de la base de datos usada en el análisis, reduciendo el tamaño de la muestra en un 3% de 105,984 a 102,500 jefaturas de hogar¹⁶. No se realizó ningún intento por imputar ingresos a hogares o ajustar por subregistro o valores faltantes. Tampoco se han hecho ajustes por las diferencias de necesidades o características entre hogares, las cuales podrían variar por la edad o el género. Además, no se han usado indicadores que no sean monetarios como la salud o nutrición, en parte porque la PNAD no contiene este tipo de información.

Las líneas de pobreza seleccionadas para este análisis son las líneas específicas por región calculadas por Sonia Rocha en 1993

14. Para MCO y modelos probit estimados separadamente para cada grupo racial así como las regresiones con términos interactivos véase Schmelzer, 2005, Capítulo 3.

15. El índice de precios seleccionado tiene como año base a 1995 (1995=100). El nivel general para el 2002 es 166.1. Véase CEPAL, 2005:300.

16. La jefatura de hogar ha sido definida como tal por otros miembros del hogar.

para el uso de los datos de la PNAD de 1990¹⁷. Al calcular las líneas de pobreza para Brasil, Rocha diferencia ocho regiones y dentro de estas regiones las áreas metropolitanas, urbanas y rurales. Sus líneas de pobreza se ajustan por diferencias en precios entre las regiones y varían en valores tan bajos como 32.28 Reales en la región IV a 107.33 Reales en la región metropolitana de Sao Pablo (Litchfield, 2001:66).

2.2 Mediciones Agregadas de Pobreza

En este análisis se han elegido las tres formas de medir usadas más comúnmente en el análisis de la pobreza: El índice de pobreza, la brecha de la pobreza y el cuadrado de la brecha de pobreza. El objetivo de esta sección, es examinar el papel de la raza al explicar la pobreza brasileña. Por lo tanto, se presentan los resultados generales para las mediciones de pobreza seleccionadas así como los resultados de la descomposición estadística de la medición de pobreza por la raza de la jefatura de hogar.

2.2.1. Mediciones de Pobreza de la clase FGT

Las tres mediciones de la pobreza seleccionadas son todas medidas de la clase de Foster-Greer-Thorbecke (FGT)¹⁸. Juntas las tres mediciones de la pobreza cuentan por tres dimensiones de la pobreza, llamadas las tres "i" de la pobreza: Incidencia, intensidad e inequidad¹⁹.

El índice de pobreza calcula la proporción de la población cuyos ingresos están bajo el umbral de pobreza, la brecha de pobreza toma en cuenta el grado de pobreza a través de la medición de la disminución de los ingresos a partir de la línea de pobreza y el cuadrado de la brecha de pobreza no sólo toma la distancia separando a los pobres de la línea de la pobreza sino que también da mayor peso a los más pobres de los pobres.

Medición General de la Pobreza

La Tabla 1 presenta las estimaciones para las tres medidas de pobreza calculadas para la totalidad de la muestra, los errores estándar de las estimaciones y el 95% de confianza en los intervalos²⁰.

17. Véase Schmelzer (2005), Capitulo 2 para mayores detalles sobre datos de ingresos de hogar como indicador de bienestar y líneas de pobreza.

18. Foster, J., Greer, J. y Thorbecke, E., 1984:763.

19. Jenkins y Lambert, 1997:319.

20. Los errores estándares fueron calculados con Stata usando el comando "sepy", el cual fue escrito por Dean Jolliffe del Center for Economic Research and Graduate Education en la Republica Checa.

Las estimaciones puntuales muestran 0,25 para el índice, 0,10 para la brecha de pobreza y 0,05 para el cuadrado de la brecha de pobreza, que son de magnitud relativamente baja en comparación a los estudios de años anteriores. Sin embargo, son comparables a las más recientes estimaciones de la pobreza. IPEA (2004), por ejemplo, estimó un índice de 0,31 basado en datos de PNAD de 2002. La escasa magnitud de las recientes estimaciones indica el progreso global en la reducción de la pobreza en Brasil en los últimos años.

Tabla 1. Pobreza Estimada, Brasil, 2002

	Estimados	STD.Err.	[95% Conf. Interval]
Índice	0.2534341	0.0013586	[0.2507712; 0.2560971]
Brecha de Pobreza	0.097799	0.0006415	[0.0965416;0.0990563]
FGT(2)	0.0517477	0.0004277	[0.0509095;0.0525859]

Fuente: Cálculos propios en base a PNAD 2002.

Nota: Líneas de pobreza basadas en Rocha (1993) citada en Ferreira y Litchfield.

Medición de la Pobreza por Raza

Antes de presentar el sub-grupo de estimaciones de la pobreza de las cinco categorías raciales (Blanco, Negro, Asiático, Raza Mixta, e Indígena), daremos una visión general de la composición racial de la muestra. Como se señaló antes, Brasil tiene una población muy diversa. La población de Brasil se puede dividir en un grupo muy grande de personas de color blanco, un numeroso grupo de raza mixta, una pequeña población descendiente de africanos y de muy pequeños grupos de asiáticos e indígenas brasileños. Como se muestra en la Tabla 2, cuando se le pide que indique su color o raza, "A cor ou raça do (a) ... é", la mayoría de personas entrevistadas se identifican como blancos (51%) o de raza mixta (41%). Sólo el 7% se categorizó a sí mismos como negros.

Do Nascimento y Nascimento (2001:108, 125) señalan la tendencia de los afro-descendientes entrevistados a clasificarse a sí mismos como los blancos o mestizos ("el Ideal de ser Blanco") que dio lugar a la distorsión potencial de las estadísticas demográficas, en la que el grupo negro se reduce, mientras que el grupo blanco gana en tamaño. Dado que es, sin embargo, difícil de conocer la "verdadera" composición racial de la población brasileña, no se han hecho

ajustes para corregir el potencial sesgo causado por el "ideal de ser blanco". Las entrevistas de seis personas que no respondieron a la pregunta sobre sus antecedentes raciales han sido ignoradas en el análisis en esta sección.

Tabla 2. Tamaño de Muestra por Raza

	Frecuencia	Porcentaje
"Ignorados"	6	0.01
Blancos	52,354	51.08
Negros	7,264	7.09
Asiáticos	440	0.43
Raza Mixta	42,158	41.13
Indígenas	278	0.27
Total ²¹	102,500	100

Fuente: Cálculos propios en base a datos de PNAD 2002.

Por razones prácticas, se ha renunciado al uso de ponderaciones o factores de inflación en este análisis. Por lo tanto, es posible que las muestras estadísticas calculadas puedan ser estimaciones sesgadas de las estadísticas de población (aunque las diferencias entre las muestras estadísticas ponderadas y las no ponderadas podrían ser pequeñas).

El ejercicio de descomposición requiere que la pobreza total sea expresada como la suma de la pobreza dentro de cada sub-grupo de la población:

$$P(\alpha) = \sum_{j=1}^k m_j P_j(\alpha)$$

Donde m_j es la porción de población del sub grupo j ($j=1,..k$), k son sub grupos mutuamente excluyentes, y $P_j(a)$ es la pobreza estimada para el sub grupo j .

21. El Total aquí indica el total de las jefaturas de hogar.

La Tabla 3 presenta las estimaciones para las tres mediciones de pobreza descompuestas por raza, los errores estándar de las estimaciones y el 95% de intervalos de confianza. La pobreza revela enormes diferencias en las estimaciones para los cinco grupos raciales. Los hogares brasileños con jefe de origen asiático muestran las más bajas estimaciones de la pobreza para las tres mediciones, seguido por los hogares con jefes de color blanco. Los intervalos de confianza para las tres estimaciones de la pobreza indican que estas clasificaciones de la pobreza son estadísticamente significativas. Los hogares brasileños negros, mestizos e indígenas muestran estimaciones de pobreza mucho mayores, estadísticamente significativas y superiores, a las de los blancos y asiáticos.

Aunque no existen grandes diferencias entre las estimaciones de los hogares con jefaturas negras, mestizas e indígenas, es interesante observar que los hogares con jefes indígenas muestran el tercer mayor índice de pobreza, pero ocupan el segundo lugar en la brecha de pobreza y el primero en la medida de pobreza severa. Comparándolos con los hogares con jefes negros y de raza mixta, tienen un riesgo ligeramente inferior de estar en la pobreza, pero su pobreza tiende a ser más grave. Sin embargo, los intervalos de confianza de las tres mediciones de pobreza para los hogares con jefes negros, mestizos e indígenas se superponen, lo que indica que el ranking de pobreza entre estos grupos no es estadísticamente significativo.

Los datos sugieren una concentración de la pobreza entre los hogares con jefes negros, mestizos e indígenas.

Tabla 3. Pobreza Estimada por Raza, Brasil, 2002

	Estimados	Ranking	Std. Err.	[95% Conf. Interval]
Índice				
Blancos	0.1646293	(4)	0.0016208	[0.1614526;0.1678059]
Negros	0.3496696	(1)	0.0055951	[0.3387032;0.360636]
Asiáticos	0.1181818	(5)	0.0153901	[0.0880175;0.1483462]
Raza Mixta	0.3480241	(2)	0.00232	[0.343477;0.3525712]
Indígenas	0.3381295	(3)	0.0283732	[0.2825185; 0.3937405]

Fuente: Cálculos propios en base a PNAD 2002.

Nota: Líneas de pobreza basadas en Rocha (1993) citada en Ferreira y Litchfield.

Tabla 3. (Continuación) Pobreza Estimada por Raza, Brasil, 2002

	Estimados	Ranking	Std. Err.	[95% Conf. Interval]
Brecha de pobreza				
Blancos	0.0592615	(4)	0.0007101	[0.0578697;0.0606533]
Negros	0.1410361	(1)	0.0027844	[0.1355788;0.1464934]
Asiáticos	0.0494909	(5)	0.007488	[0.0348145;0.0641674]
Raza Mixta	0.1384452	(3)	0.0011483	[0.1361946;0.1406957]
Indígenas	0.1402297	(2)	0.0143395	[0.1121244;0.1683349]
FGT (2)				
Blancos	0.02991	(4)	0.0004536	[0.0290209;0.0307991]
Negros	0.0762062	(2)	0.0019048	[0.0724727;0.0799397]
Asiáticos	0.0271201	(5)	0.0048923	[0.0175313;0.0367089]
Raza Mixta	0.0747516	(3)	0.0007875	[0.0732081;0.076295]
Indígenas	0.0768266	(1)	0.0097508	[0.0577151;0.095938]

Fuente: Cálculos propios en base a PNAD 2002.

Nota: Líneas de pobreza basadas en Rocha (1993) citada en Ferreira y Litchfield.

Debido a que las estimaciones de pobreza para hogares con jefaturas blancas y asiáticas por un lado, y para hogares con jefaturas negras, raza mixta e indígenas por el otro, resultaron bastante similares, se han repetido las mediciones de pobreza con los datos de dos grupos raciales solamente (jefaturas de hogar blancas y asiáticas con una muestra de 52,794 vrs. una muestra de jefaturas de hogar negras, raza mixta e indígenas de 49,706). El índice estimado es de 0.16 para los hogares con jefaturas blancas o asiáticas y de 0.35 para hogares con jefaturas negras, raza mixta o indígenas, indicando que solo el 16% de las personas viviendo en hogares con jefaturas blanca o asiática son pobres en comparación al 35% de aquellas viviendo en hogares con jefaturas negra, raza mixta o indígena. La brecha de pobreza se estima en 0.06 para los primeros grupos y en 0.14 para los segundos; y las estimaciones para el cuadrado de la brecha de pobreza son 0,03 y 0,07 respectivamente, lo que indica que la pobreza también tiende a ser más severa entre estos últimos grupos. Dado que los intervalos de confianza no se sobreponen para ninguna de las tres medidas de los dos grupos raciales, el ranking de la pobreza resultó ser estadísticamente significativo²². Debe notarse que las medidas de la pobreza presentadas

22. Véase Schmelzer, 2005, Capítulo 2 para un análisis robusto de las medidas de la pobreza como fueron sugeridas por Deaton (1997).

también pueden variar con diferentes escalas de equivalencia. Sin embargo, como se dijo anteriormente, este análisis no asume ninguna economía de escala y por lo tanto no usa escalas de equivalencias. Debe tenerse en mente que si hay economías de escala, las mediciones de pobreza presentadas podrían estar sobre estimadas²³. Por otra parte, la descomposición de la pobreza de la sección anterior no proporciona control de otras características. Por lo tanto las estimaciones de la pobreza por sub-grupo pueden no ser sólidas en el control de otras características.

3. Correlaciones de la Pobreza Brasileña

El análisis de correlaciones de la pobreza en un contexto multivariable tiene la ventaja que todas las características de interés de los hogares pueden ser consideradas simultáneamente, permitiendo inferir sobre la asociación entre las características de los hogares y su status de pobreza (Litchfield, 2001:166). Para investigar las determinantes de la pobreza en Brasil, se realizaron varios análisis de regresión. Entre los modelos más comúnmente usados para la estimación de la pobreza, está el modelo de registro lineal, con el logaritmo del ingreso mensual del hogar como la variable dependiente (la forma de registro $\log y_i = \beta X_i + \varepsilon_i$); el cual investiga el impacto sobre el ingreso per cápita de algunas de las características de los hogares, y un modelo probit, el cual indica quienes son los pobres. El probit es estimado por el método de la máxima probabilidad; siempre y cuando el estimado del intercepto no es necesitado, el modelo probit puede definirse como $\text{Prob}[y_i > 0] = \Phi(\beta X_i)$, donde Φ denota la función de distribución acumulada de una distribución normal estándar.

Los modelos probit han sido usados frecuentemente para evaluaciones de pobreza. Tienen, sin embargo, algunos inconvenientes en comparación con los modelos de registro lineales y por lo tanto, surge la controversia sobre cual de los dos enfoques es preferible para el análisis de la pobreza. Siguiendo a Word (2000), se han estimado ambos tipos de modelos, el de registro lineal así como el modelo probit.

23. La evidencia en la literatura presentada sugiere que los hogares pobres son propensos a tener más niños y niñas que los hogares con mayores ingresos. Los hogares pobres mueven la distribución del ingreso hacia arriba cuando se usan escalas de equivalencia.

Tal como Litchfield sugirió, los datos han sido agregados en dos grupos raciales para el análisis de regresión: "blancos y asiáticos" vs "no blancos" (negro, raza mixta, así como indígenas brasileños), ya que los tamaños de las muestras para los pueblos indígenas y asiáticos son demasiado pequeñas para dar resultados significativos por su propia cuenta. Los seis entrevistados que no respondieron a la pregunta sobre sus antecedentes raciales han sido clasificados como no-blancos, y todas las demás preguntas sin respuesta han sido ignoradas para este análisis, por razones prácticas.

Con el fin de obtener resultados robustos para las estimaciones del coeficiente de las características del empleo utilizadas como variables explicativas en el análisis de regresión, se limitó el análisis a los jefes de hogar, que han estado económicamente activos durante la semana de referencia²⁴.

3.1 Análisis de Regresión sobre toda la Muestra

Esta sección presenta los resultados de los modelos de regresión MCO y probit estimados sobre toda la muestra. La regresión MCO es de la forma de registro $\log y_i = \beta X_i + \varepsilon_i$, donde la variable dependiente es el logaritmo del ingreso mensual del hogar; y las variables explicativas son varios factores clave que la literatura ha asociado con un determinado hogar pobre. El modelo probit es de la forma de $\text{Prob}[y_i > 0] = \Phi(\beta X_i)$, donde Φ denota la función de distribución acumulada de una distribución normal estándar. La variable dependiente es una variable binaria, la que equivale a uno si el hogar está por debajo del umbral de la pobreza y cero lo contrario.

Las variables explicativas usadas en el análisis de regresión pueden ser agrupadas de la siguiente manera:

1. Factores de ubicación

- ♦ Cuatro variables binarias para el Noreste, Sureste, Sur, y Centro-Oeste, con el Norte como la variable binaria omitida.
- ♦ Una variable binaria urbana: *urbano*=1 si el hogar vive en una área urbana de Brasil y *urbano*=0 si el hogar vive en un área rural.

2. Características a nivel del hogar

- ♦ El número de miembros del hogar o *tamaño del hogar*.

24. Al ignorar aquellos que no han estado económicamente activos introduce el potencial de un sesgo en los estimados del coeficiente para otras características de la jefatura de hogar.

- ♦ Dos variables binarias para el tipo de vivienda: apartamento y dormitorio²⁵, con casa siendo la variable binaria omitida.
- ♦ La densidad, definida como el tamaño del hogar dividido entre el número de habitaciones.
- ♦ La dependencia, definida como la suma de los miembros económicamente²⁶ activos dividida entre el tamaño del hogar.

3. Características de la Jefatura de Hogar

- ♦ Una variable binaria para el género de la jefatura del hogar: *fem*=1 si es mujer, 0 lo contrario.
- ♦ La edad en años de la jefatura de hogar.
- ♦ Una variable binaria para la raza de la jefatura de hogar: *Blanco-Asiatico*=1 si la jefatura es Blanca o Asiatica, 0 lo contrario.
- ♦ El número de años de educación de la jefatura de hogar, *Edaños*²⁷.
- ♦ Diez variables binarias para el sector de empleo de la jefatura de hogar: industria, comercio y reparación, vivienda y alimentación, infraestructura, sector público y transporte, educación, salud y servicios sociales, servicios domésticos, y otros, la variable omitida es agricultura.
- ♦ Una variable binaria si la jefatura de hogar tiene trabajo formal: *formal1*=1 si está empleada en el sector formal demostrado por empleo con un carné de trabajo, y *formal1*=0 si tiene empleo informal (trabajando sin carné)²⁸.

25. Literalmente la categoría de PNAD es "cómodo" que significa una habitación, la autora la ha traducido al Ingles como "bed sit" o dormitorio para permitir un margen de flexibilidad.

26. La variable económicamente activo esta basada en la variable v4704, una variable que indica si un individuo mayor de 10 años de edad ha estado económicamente activo en la semana de referencia.

27. Los valores sin respuesta han sido trabajados como cero años de educación en el análisis de regresión.

28. Empleo formal ha sido derivado de la variable v4706, una variable que identifica la posición de la jefatura de hogar en su trabajo principal, y ha sido definida como trabajando con una carteira trabalho assinada, un carné de trabajo o permiso. Hubieron dos categorías que no pudieron ser claramente identificadas como trabajo formal o informal. Por lo tanto, se construyeron dos variables (dummies) que capturan si la jefatura de hogar trabaja en el sector formal: *formal1* y *formal2*. Esta última incluye las categorías ambiguas y la primera no. Se realizó el análisis de regresión con ambas pero no resultaron diferencias grandes entre ellas. Por lo tanto, se han considerado únicamente los resultados de la regresión que incluyen *formal1*.

- ♦ El número de empleos que tiene la jefatura de hogar.
- ♦ Cinco variables (dummies) para el total de horas trabajadas por la jefatura del hogar en todos los trabajos: 15 a 39 horas, 40 a 44, 45 a 48, y de 49 o más horas; la variable omitida es hasta 14 horas.

Debido a razones prácticas, el número de variables independientes utilizadas en las regresiones se ha limitado. Como resultado, las regresiones tienen un potencial de sesgo de variable omitida (Wodon, 2000:69). Dado que la omisión de variables explicativas relevantes, en general, conduce a estimaciones sesgadas e inconsistentes, no se debe confiar en el valor absoluto de la estimación de los coeficientes. Además, es difícil establecer causalidad en modelos de regresión. Como señala Deaton (1997: 65): "correlación no es causalidad". Los resultados de los análisis de regresión en esta sección sirven un propósito indicativo y muestran ideas útiles en la correlación del ingreso per cápita y la pobreza.

La Tabla 4 muestra los resultados de la regresión MCO y el modelo probit sobre toda la muestra.

En la regresión MCO los coeficientes de todas las variables resultaron significativos a un nivel de 5% y los coeficientes de todas menos una variable regional dieron los resultados esperados. En el modelo probit, aparte de una variable regional (la del Sur) y dos variables del sector de empleo (vivienda y alimentación así como servicios domésticos), los coeficientes del resto de las variables también resultaron ser significativos a un nivel de 5%, y la mayoría de los coeficientes tuvieron los signos correctos²⁹.

29. La Tabla 4 muestra los efectos marginales para las estimaciones del modelo probit, los efectos de la probabilidad de ser pobre para el cambio infinitesimal en el continuo de la variable independiente o para un cambio de 0 a 1 para la variable discreta, evaluada en la media. Los efectos marginales presentados han sido calculados usando el comando "dprobit" de Stata.

Tabla 4. Correlaciones del Ingreso Mensual del Hogar y Estatus de Pobreza, Brasil, 2002

Estimados MCO			Estimados MCO	
Factores de ubicación				
Variables Regionales Dummies				
Noreste	-0.2401216*	-(0.0089735)	0.1913947*	(0.0067508)
Sureste	0.0774683*	(0.0089212)	0.0840992*	(0.006154)
Sur	0.0550099*	(0.0099194)	-0.0017007	(0.0064406)
Centro-Oeste	0.1361569*	(0.0104894)	0.2095611*	(0.0089829)
Urbano	0.2621436*	(0.0088685)	0.0556536*	(0.0041084)
Características a nivel del hogar				
Tamaño	-0.0501481*	(0.0021728)	0.0131046*	(0.0013022)
Tipo de vivienda				
Apartamento	0.5038222*	(0.0090078)	-0.0845726*	(0.0048257)
Dormitorio	0.2894999*	(0.0319807)	-0.0610896*	(0.0145182)
Densidad	-0.3485542*	(0.0097758)	0.162148*	(0.0063529)
Dependencia	-0.8788868*	(0.0109353)	0.398589*	(0.006607)
Características de la Jefatura de Hogar				
Género	-0.1633107*	(0.0073061)	0.0454839*	(0.0051418)
Edad	0.0177563*	(0.000225)	-0.0051322*	(0.0001359)
Blanco-asiático	0.1392763*	(0.0052597)	-0.0403354*	(0.0030992)
Años Educación	0.0926547*	(0.0007353)	-0.0230005*	(0.0004358)
Sector de Trabajo				
Industria	0.252289*	(0.0102492)	-0.0747982*	(0.004363)
Construcción	0.1836325*	(0.0105809)	-0.0417837*	(0.004971)
Comercio y reparación	0.2072743*	(0.0103505)	-0.0481511*	(0.0047764)
Vivienda y alimentación	0.1143912*	(0.0150403)	-0.0059617	(0.008151)
Infraestructura	0.3034931*	(0.0122279)	-0.0890293*	(0.0043405)
Sector publico, transporte	0.3790428*	(0.012766)	-0.1050752*	(0.004283)
Educación, Salud y servicios sociales	0.2357726*	(0.0120108)	-0.0579633*	(0.005458)
Servicios Domésticos	0.1172595*	(0.0137716)	0.0126228	(0.0084779)
Otros	0.3056224*	(0.0126048)	-0.034241*	(0.006264)
Formal ¹	0.1202299*	(0.0060692)	-0.0552163*	(0.004026)
Numero de empleos	0.2311955*	(0.0099374)	-0.061184*	(0.0065804)
Horas Totales trabajadas en todos los empleos				
15 a 39 horas	0.0924865*	(0.0167187)	-0.0405447*	(0.007698)
40 a 44 horas	0.1944672*	(0.0162332)	-0.0845642*	(0.0075332)
45 a 48 horas	0.1604261*	(0.0166017)	-0.0718641*	(0.0070261)
49 o más horas	0.2646923*	(0.0163931)	-0.0980867*	(0.0072431)
Constante	3.285863*	(0.0258634)		
Tamaño de la Muestra		76,894		76,894
F-/ Wald-test		4250.61		16225.94

Los errores estándares³⁰ robustos entre paréntesis;

*=con el 5% de significancia o mas

30. Los resultados del test Breusch-Pagan de $X^2(1) = 64.84$ calculado por Stata después de la regresión MCO con el comando "hettest" indicó un problema de "heteroscedasticidad" en la variación del término de perturbación. Por lo tanto, presentó la heteroscedasticidad de White consistente en errores standard. Los errores estándar de White también son presentados en el modelo probit.

Factores de Ubicación

Estimaciones MCO

La clasificación, estadísticamente significativa, de la pobreza por región, puso de manifiesto que los hogares que viven en el Nordeste muestran la más alta incidencia de la pobreza, seguidas por los hogares ubicados en el Centro-Oeste de Brasil. En tercer lugar están los hogares situados en el Norte; y los hogares en el Sudeste y Sur muestran estimaciones considerablemente más bajas, situándose en el puesto cuarto y quinto en las estimaciones para el conjunto de las tres mediciones de pobreza³¹.

Por lo tanto, se espera que los hogares situados en el Nordeste y Centro-Oeste de Brasil tengan ingresos más bajos, y, por el contrario, los hogares en el Sudeste y Sur del país tengan ingresos más altos en relación con los hogares que viven en el Norte. Sin embargo, en el análisis de regresión, el coeficiente de la variable regional para el Centro-Oeste resultó ser positivo, lo que indica que controlando otros factores, los hogares ubicados en el Centro Oeste de Brasil tienden a tener mayores ingresos que los hogares situados en el Norte. Por otra parte, los ingresos en las zonas urbanas de Brasil están de acuerdo con las estimaciones que se presentan en la Tabla 4, en promedio y ceteris paribus, son aproximadamente 26% más altos que en las zonas rurales³².

Estimaciones Probit

Aparte de la variable del Sur, todas las variables regionales tienen coeficientes importantes. El coeficiente de una de las variables regionales, sin embargo, parece tener un signo "equivocado". La región Norte ha sido omitida una vez más. Como era de esperar, los resultados de la regresión sugieren que vivir en el Nordeste o el Centro-Oeste aumenta la probabilidad de un hogar de ser pobre, mientras que los que viven en el Sur reducen la probabilidad de ser pobre (aunque el efecto es pequeño y estadísticamente insignificante). A diferencia de lo que se esperaba, de acuerdo con estimaciones de la regresión, vivir en el Sudeste del país, en relación con el Norte, también aumenta la posibilidad de que un hogar sea pobre.

Además, el coeficiente de las zonas urbanas también da el resultado opuesto de lo que se esperaba. Se sugiere que un hogar

31. Schmelzer (2005), Anexo para la clasificación de pobreza por región.

32. El efecto exacto puede ser calculado como $[e^{0.26} - 1] = 0.30$.

que vive en una de las regiones urbanas tiene más probabilidades de ser pobre que un hogar que vive en una región rural. El hecho de que los dos coeficientes citados tienen signo "equivocado" es probable que sea el resultado de la elección de las líneas de pobreza. Las líneas de pobreza adoptadas son más altas para las zonas urbanas que para las zonas rurales, ya que toman en cuenta las diferencias en las pautas de consumo, así como los precios relativos.

El signo "equivocado" en el coeficiente de las zonas urbanas indica, sin embargo, que la selección de las líneas de pobreza podría haber estado equivocada porque las líneas de pobreza condujeron a una clasificación contraintuitiva de las zonas urbanas y rurales, así como de la región Sur³³.

Características a nivel del hogar

Estimaciones MCO

El tamaño del hogar, la tasa de dependencia y la tasa de densidad se correlacionan negativamente a los ingresos, lo que sugiere que los hogares con más personas dependientes, que viven juntos densamente, son en promedio, y ceteris paribus, propensos a tener menos ingresos a su disposición. Por otra parte, los hogares que viven en apartamentos o pisos, tienden a tener más ingresos que los hogares que viven en casas (aquí la causalidad es, sin duda, de los ingresos a las características de vivienda, y no a la inversa³⁴)

Estimaciones Probit

De acuerdo con los resultados del modelo MCO, según las estimaciones probit, un aumento en el tamaño del hogar, la tasa de dependencia y la tasa de densidad, aumenta las probabilidades de un hogar a ser pobre, lo que sugiere que los hogares con más dependientes que viven juntos densamente tienen, ceteris paribus, más probabilidades de ser pobres.

Características de la Jefatura de Hogar

Estimaciones MCO

Los resultados que se presentan en la Tabla 4 indican que el género de la jefatura del hogar influye en los ingresos. Las estimaciones

33. Véase Schmelzer (2005), Capítulos 2 y 4 para mayores detalles sobre posibles inconvenientes asociados con la línea de pobreza seleccionada.

34. A diferencia de muchos países desarrollados, en Brasil la media de mayores ingresos se encuentran entre los que alquilan y no entre los dueños de casas. Véase Ferreira et al (2002:28). Es probable que éste sea el caso, porque los apartamentos y pisos están situados en el centro de la ciudad, donde los alquileres son altos y sólo pueden ser pagados por personas que están mejor.

MCO indican que los hogares encabezados por mujeres tienen en promedio y ceteris paribus alrededor del 16% menos ingresos que los hogares encabezados por hombres³⁵. En congruencia con estudios anteriores, la edad del cabeza de familia sólo tiene un pequeño efecto pero positivo sobre los ingresos³⁶.

Según lo sugerido por el análisis de la pobreza del capítulo anterior, la raza resultó tener una fuerte correlación con los ingresos. Hogares con jefes blancos o asiáticos tienen en promedio y ceteris paribus alrededor del 14% más ingresos que los hogares negros, raza mixta o indígenas³⁷.

De acuerdo con los resultados de la descomposición de la pobreza por años de educación del jefe del hogar, estos resultaron tener una importante correlación con los ingresos. Incluso cuando se controlan otros factores, un aumento en los años de educación de la jefatura del hogar también tiende a aumentar los ingresos.

Además, cuando se controlan otros factores, los hogares con jefes que trabajan en cualquier sector laboral que no sea agricultura tienen probabilidades de mayores ingresos que los hogares con jefes que trabajan en la agricultura. Además el empleo en el sector formal de la jefatura del hogar afecta positivamente los ingresos. Los hogares con jefes que trabajan en el sector formal tienen, en promedio y ceteris paribus, alrededor de un 12% más ingresos que los jefes de hogar que trabajan en el sector informal³⁸. Por otra parte, un aumento en el número de puestos de trabajo, así como en las horas trabajadas por el jefe del hogar, tiende a elevar los ingresos de los hogares.

Estimaciones Probit

Como era de esperar, el coeficiente *fem* resultó ser positivo, lo que sugiere que los hogares encabezados por mujeres tienen, en promedio, y ceteris paribus, 4.5 puntos porcentuales más probabilidades de ser pobres que los hogares encabezados por hombres con características similares.

La edad resultó tener un pequeño pero significativo impacto sobre la probabilidad de ser pobre. Los hogares con jefes de mayor edad, por lo tanto, tienen ligeramente menos probabilidades de estar en la pobreza.

35. El efecto exacto puede ser calculado como $[e^{0.16} - 1] = 0.174$.

36. La edad al cuadrado de la jefatura del hogar también ha sido considerada en el análisis de regresión. Sin embargo, ha sido eliminada de la ecuación de regresión, ya que resultó ser insignificante, 5%.

37. El efecto exacto puede ser calculado como $[e^{0.14} - 1] = 0.150$.

38. El efecto exacto puede ser calculado como $[e^{0.12} - 1] = 0.127$.

La raza resultó ser una vez más de considerable importancia en los determinantes de la pobreza en Brasil. Incluso cuando se controlan otros factores, los hogares blancos o asiáticos tienen, en promedio, y *ceteris paribus*, 4.0 puntos porcentuales menos probabilidades de ser pobres que los hogares negros, raza mixta o indígenas, lo que implica que hogares idénticos se enfrentan a diferentes riesgos de pobreza sólo a causa de la raza de la jefatura del hogar.

Además, la educación también ejerce cierto impacto sobre la pobreza. Según las estimaciones, un pequeño aumento en la educación del jefe del hogar reduce la posibilidad del hogar de estar en una situación de pobreza en 2,3 puntos porcentuales, en promedio, y *ceteris paribus*. Además, las estimaciones probit indican que el sector del empleo del jefe del hogar también es importante. Una vez que otros factores han sido controlados, una persona empleada en cualquier sector que no sea la agricultura (excluyendo el insignificante sector de los servicios domésticos), reduce la posibilidad de un hogar de estar en la pobreza.

Además, los hogares con jefaturas que trabajan en el sector formal tienen, en promedio, y *ceteris paribus*, 5.5 puntos porcentuales menos probabilidades de estar en la pobreza que aquellos que trabajan en el sector informal. Por último, un aumento en el número de puestos de trabajo, así como en las horas trabajadas por la jefatura del hogar, tiende a disminuir la posibilidad de que un hogar sea pobre³⁹.

4. Conclusiones

El objetivo de este análisis ha sido proporcionar un perfil real de la pobreza de la población brasileña, con especial atención a su dimensión racial.

39. Dado que los resultados del análisis univariado en el capítulo 2 y los resultados de la regresión arriba sugieren que la raza desempeña un importante papel entre los determinantes de la pobreza en Brasil; también, se ha estimado el modelo de regresión MCO y el modelo probit por separado para los dos grupos raciales, con el fin de probar si la estimación de los coeficientes son estables a través de los dos grupos raciales. Las diferencias en los resultados de la regresión para los dos grupos raciales indican que la separación de ambos tipos de modelos para la raza podría estar justificada. La inclusión de variables simples binarias de raza en los modelos combinados, por lo tanto, podría no captar la totalidad de las diferencias en los ingresos y la pobreza entre los dos grupos raciales. Sin embargo, los puntos de los datos pueden analizarse en común, una vez los términos de interacción se han incluido en el modelo. Véase SCHMELZER (2005), Capítulo 3 para regresiones separadas por raza, así como regresiones MCO y probit incluyendo términos de interacción.

El análisis hace hincapié en los procesos microeconómicos de las características de los hogares y los ingresos y aplica las técnicas de "mejores prácticas" actuales de análisis de distribución. Los resultados del análisis presentado tienen relevancia política evidente. Como lo señaló un estudio de Gacitúa-Mario y Woolcock (2005), la pobreza en Brasil es menos sensible al crecimiento económico que la pobreza en otros países. La pobreza en Brasil tiene una elasticidad relativamente baja al crecimiento y, por tanto, no puede depender del crecimiento por sí solo, a fin de lograr el objetivo de reducción de la pobreza fijado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴⁰.

Así como indicaron Gacitúa-Mario y Woolcock (2005): "Brasil no es un país pobre pero es un país desigual con una gran población pobre." Por lo tanto, hay un margen considerable para la redistribución de los recursos en el Brasil; la reducción de la pobreza es más probable de lograrse no sólo con el crecimiento económico sostenido, sino también con una política pública eficaz (Litchfield, 2001:162).

Este análisis identifica a los pobres en Brasil en términos de algunas de sus principales características. Por lo tanto, los resultados obtenidos son relevantes para las políticas encaminadas a la reducción de la pobreza

Los resultados de las mediciones de la pobreza en general se presentan en la segunda sección de este documento, dadas la estimación de 0,25 para el índice de pobreza, 0,10 para la brecha de pobreza y de 0,05 para el cuadrado de la brecha de pobreza, son bajas en magnitud en comparación con estudios de años anteriores, pero más cerca a las recientes estimaciones de la pobreza, tales como el punto de 0,31 para el índice estimado por el IPEA (2004) sobre la base de datos de la PNAD de 2002. Por consiguiente, se ha argumentado que la baja magnitud de las estimaciones globales indica un progreso en la reducción de la pobreza en Brasil en los últimos años.

Por otra parte, los hogares con jefes negros o raza mixta han demostrado estar sobre representados entre la población pobre, mientras que los hogares con jefes blancos y asiáticos están sub-representados entre los pobres. Los resultados de la descomposición

40. Véase Department for International Development, DFID (2004:2). La primera meta de los Objetivos del Milenio es reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de las personas viviendo con menos de un dólar por día (ajustado el poder de adquisición).

de la pobreza por la raza de la jefatura del hogar sugirió, además, una concentración de la pobreza entre los hogares con jefes negros, raza mixta e indígenas. Para las tres medidas, las estimaciones de pobreza para los hogares con jefes negros, raza mixta e indígenas resultaron estar más de dos veces arriba que las de los hogares con jefes blancos y asiáticos; y los intervalos de confianza de la pobreza indican que los hogares con jefes negros, raza mixta e indígenas son también significativamente más pobres.

Los resultados generales de los modelos MCO y probit en la Sección 3 muestran que aun cuando se controlan otros factores, tales como las diferencias en años de educación del jefe del hogar, la raza se convirtió en una importante correlación de los ingresos de los hogares y la pobreza en Brasil en 2002. La pobreza, por lo tanto, de hecho tiene un componente racial que no puede ser explicado por otros factores. Los resultados combinados de las secciones 2 y 3 indican que la discriminación racial sigue siendo la práctica social en el Brasil. Como indican Gacitúa-Mario y Woolcock (2005:13): "una parte sustancial de [...] las diferencias raciales en el Brasil parecen ser causadas por prácticas discriminatorias." Los autores señalan que las barreras discriminatorias, por ejemplo, están presentes en el mercado de trabajo, minando el acceso de los no-blancos y resultando en una discriminación salarial sustancial entre las personas de diferentes razas. Las conclusiones de esta tesis sugieren un importante papel para políticas contra la discriminación en Brasil.

En general, mientras que no se debe confiar en los valores absolutos de las estimaciones de la pobreza presentados, los resultados sirven un propósito indicativo y muestran detalles útiles en las características de los pobres en Brasil.

Bibliografía

Baer, W., 2001, *"The Brazilian Economy. Growth and Development"*, 5th Edition, Westport, Praeger Publishers

Deaton, Angus, 1997, *"The Analysis of Household Surveys: A Microeconomic Approach to Development Policy"*, Baltimore and London: John Hopkins Press, World Bank

Department for International Development, DFID, 2004, *"The Development Challenge for Brazil"*, <<http://www.dfid.gov.uk/countries/caribbean/brazil.asp>> (10. Aug. 2005)

Do Nascimento, A. and Larkin Nascimento, E., 2001, "Dance of Deception: A Reading of Race Relations in Brazil", in: Hamilton et al (2001), *Beyond Racism. Race and Inequality in Brazil, South Africa, and the United States*, London, Lynne Rienner Publishers

Ferreira, H.G., Lanjouw, P. and Neri, M., 2003, "A Robust Poverty Profile for Brazil Using Multiple Data Sources", *Revista Brasileira de Economia*, 57(1), Graduate School of Economics, Getulio Vargas Foundation, Brazil

Fields, G .S., 1977, "Who Benefits from Economic Development? A Re-examination of Brazilian Growth in the 1960s", *American Economic Review*, 67(4), 570-82

Fishlow, A., 1972, "Brazilian Size Distribution of Income", *American Economic Review*, 62(2), 391-402

Foster, James, Greer, J. and Thorbecke, E., 1984, "A Class of Decomposable Poverty Measures", *Econometrica*, 52, 761-65

Fox, M.L. and Morley, S.A., 1991, "Who Paid the Bill? Adjustment and Poverty in Brazil, 1980-95." World Bank Policy, Research and External Affairs Working Paper no. 648, World Bank, Washington, D.C.

Gacitua-Mario, E. and Woolcock, M., 2005, "Assessing Social Exclusion and Mobility in Brazil", Background Paper for the World Development Report 2006, World Bank, Washington, D.C.

Guimarães, A.S.A., 2001, "The Misadventures of Nonracialism in Brazil", in: Hamilton et al (2001), *Beyond Racism. Race and Inequality in Brazil, South Africa, and the United States*, London, Lynne Rienner Publishers

IPEA, 2004, Brazilian Monitoring Report of the Millennium Development Goals, September 2004, <<http://www.undp.org/mdg/countryreports.html>> (10.Aug. 2005)

Jenkins, S.P. and Lambert, P.J., 1997, "Three 'I's of Poverty Curves, with an Analysis of UK Poverty Trends", *Oxford Economic Papers*, New Series, 49(3), 317-327

Litchfield, J.A., 2001, "Poverty, Inequality and Social Welfare in Brazil 1981-1995", PhD Thesis, London School of Economics, University of London

Schmelzer, S. E., 2005, "Poverty in Brazil - What role do racial differences play?", Master Thesis, University of Sussex

United Nations, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, 2005, *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean 2004*

Wodon, Q., 2000, "Poverty and Policy in Latin America and the Caribbean", World Bank Technical Paper no. 467, World Bank, Washington D.C.

World Bank, 2003, "Brazil. Inequality and Economic Development", Report no. 24487-BR, Volume 1 & 2, World Bank, Washington D.C.

World Bank, 1995, "Brazil. A Poverty Assessment", Latin America and the Caribbean Region, Human Resources Operations Division, Country Department I, World Bank, Washington D.C.

El campesinado latinoamericano en tiempos de la globalización. Respuestas y propuestas del Movimiento Sin Tierra en Brasil¹

Dana de la Fontaine²

Después de que varios artículos hayan analizado los impactos de la globalización y las formas de reaccionar frente a la misma desde los diversos sectores sociales, estudiaré la situación desde la perspectiva de la población campesina en América Latina.

Como se observará a continuación, este segmento social ha sido afectado profundamente por la globalización y consecuentemente se ha perfilado como uno de los actores de protesta social más activos en las últimas décadas, luchando por sus derechos económicos, políticos y culturales (Almeida, 2007). Para ponerlo de una forma más plástica, tomaré como ejemplo al Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil. A partir de ello podré debatir la tesis formulada en el prólogo³ y preguntar si la población campesina en Brasil tiene respuestas y propuestas de cómo lidiar con los retos de la globalización, que a su vez podrían ser útiles para las y los campesinos en otras partes del Continente.

El artículo está dividido en cinco partes: Parto con una breve introducción sobre los efectos más impactantes de la globalización

-
1. Fragmentos del presente texto han sido publicados en el artículo "Los actores políticos del mundo rural en Brasil: el ejemplo del MST" en: Anuario Americanista Europeo, 2007b, no. 4. Quiero agradecer a Michael Klode por sus críticas y comentarios.
 2. Master en: Relaciones Internacionales con enfoque en América Latina y teorías del desarrollo; y Romanística por la Universidad de Tübingen en Alemania. Actualmente cursa el Programa de Doctorado "Global Social Policies and Governance" de la Universidad de Kassel, Alemania, como becaria de la Fundación Heinrich Böll. En su doctorado analiza las nuevas dinámicas de las relaciones Sur-Sur, concentrándose en los casos de Brasil, India y África del Sur. Su interés académico está centrado en los problemas socio-políticos en América Latina, África y Asia. Contacto: danadlf@yahoo.com
 3. Así partimos de la tesis que se pueden identificar tres formas de reaccionar cultural y socialmente frente al proceso de la globalización. En primer lugar está la regresión y con ello la homogeneización de las culturas locales. En segundo lugar está la posibilidad de resistir la dominación cultural y en tercero, la hibridación cultural, es decir la fusión y resignación constante de las culturas locales y globales (Vid. p?ologo).

en el mundo rural latinoamericano. En la segunda, me enfocaré en el campesinado brasileño, introduciendo el MST. En la tercera, cuarta y quinta parte analizaré la forma con la que el MST ha abordado con la globalización desde una perspectiva ideológica, cultural, económica y política. En la sexta parte finalizó con las conclusiones.

1. La vida campesina latinoamericana en la era de la globalización

Para analizar los efectos de la globalización en la vida de la población campesina latinoamericana, primero hay que definir qué es la globalización y quiénes son los así llamados campesinos. Tal como descrito en el prólogo del libro, también aquí parto de una concepción multidimensional de la globalización, refiriéndome a una creciente interdependencia económica, social, política y a la vez cultural entre las sociedades y sus respectivas entidades políticas a nivel global. En referencia a la población campesina parto de una definición más bien general, incluyendo a todos aquellos trabajadores rurales (o agricultores, hombres y mujeres) de pequeña y mediana escala, con unidades de producción agrícola hasta 50 hectáreas o entre 50 y 200 hectáreas respectivamente.

En referencia a la situación específica del campo latinoamericano es importante recordar que los primeros cambios relevantes en la producción y la vida agraria se produjeron a partir de comienzos del siglo XX con el proceso de la modernización e industrialización. Desde entonces se empezó a desmoronar la estructura dualista y tradicional del sistema dominante de exportación agrícola, basado en los grandes latifundios con un elevado número de trabajadores por un lado y la agricultura de subsistencia campesina por el otro. Una de las principales causas para este cambio fue la capitalización de la agricultura, fuertemente difundida en el marco de la "revolución verde" a partir de los años de 1950, después de ser iniciada ya en los años de 1930. Este proyecto perseguido por las nuevas élites burguesas urbanas y rurales representaba la base del propagado modelo de desarrollo de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Así, la rentabilización de la producción agraria era vista como necesaria para desarrollar un fuerte sector de exportación, que éste a su vez lograra atraer divisas del extranjero. Tales divisas eran requeridas para el financiamiento del desarrollo industrial. La tarea de la producción campesina de pequeña y mediana escala era abastecer el mercado interno (Collier/Collier, 2002; Windfuhr, 1997).

El sector agrario (ya sea de grande, mediana o pequeña escala) en casi todos los países latinoamericanos que seguían la ISI -aún teniendo un lazo fuerte con el mercado mundial- era protegido, ya sea por medio de altos aranceles, restricciones de inversión extranjera o subvenciones. Es a partir de la "llegada" de la globalización en los años de 1970 y 1980, introducida a través de las reformas neoliberales, que estos mecanismos de protección fueron sucesivamente reducidos, abriendo el sector agrario más allá de las fronteras nacionales (Teubal, 2001:59). Kay (1997, 2007:32) explica que justamente este giro neoliberal llega a acelerar los procesos de transformación descritos arriba, ya en marcha desde mucho antes.

De forma resumida se podría decir que las consecuencias más importantes de la liberalización del sector agrícola fueron las siguientes:

1. La creciente competitividad en el mercado agrario por la entrada de grandes empresas transnacionales agro-industriales y a la vez la disminución del apoyo estatal a la agricultura de pequeña y mediana escala.
2. La concentración del apoyo estatal en función de la agricultura de gran escala y su expansión sucesiva. Incluso se habla de un nuevo "boom" de la agricultura de gran escala a partir de 1990 en países como Chile y Brasil (Graziano, 2005). Kay (2007:35) menciona que además, las grandes empresas del agro-business han vivido un enorme crecimiento en la producción y exportación de productos agropecuarios no tradicionales como soja, hortalizas, frutas y flores en el tiempo posterior a las reformas neoliberales.
3. El deterioro de la población campesina derivado de la precarización del empleo rural y el aumento del desempleo rural, siguiendo con el crecimiento de la desigualdad en la repartición de la tierra, el aumento del flujo del campo a la ciudad, la feminización de la agricultura y el aumento de la pobreza rural.

Quisiera poner énfasis principalmente en el último de los tres puntos. En el cuadro a seguir se puede observar de qué modo la población rural latinoamericana en su totalidad ha sufrido un aumento de la pobreza e indigencia desde los inicios de la globalización entre 1980 y 1990. Se puede ver además que la pobreza rural por si sola aumentó en más de 5%, de 73 a 78.5 millones de pobres entre el período señalado, bajando levemente a los 77.2 millones en 1999. También la indigencia rural ha subido en más de 7% de 39.9 millones

de personas indigentes en 1980 a 48.4 millones en 1990, a su vez bajando a 46.4 millones en 1999. Lo que se ve claramente es que ya no se ha podido volver a los índices de pobreza e indigencia de los años de 1980⁴. El cuadro además indica que gran parte de la pobreza rural ha emigrado a las zonas urbanas, contribuyendo a que la cantidad de personas pobres e indigentes en tales localidades se haya duplicado entre 1980 y 1990.

Tabla 1. América Latina: población pobre e indigente, a/1980-1999

Pobres b/						
	Total		Urbana		Rural	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
1980	135.9	40.5	62.9	29.8	73.0	59.9
1990	200.2	48.3	121.7	41.4	78.5	65.4
1994	201.5	45.7	125.9	38.7	75.6	65.1
1997	203.8	43.5	125.7	36.5	78.2	63.0
1999	211.4	43.8	134.2	37.1	77.2	63.7
Indigentes c/						
	Total		Urbana		Rural	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
1980	62.4	18.6	22.5	0.6	39.9	32.7
1990	93.4	22.5	45.0	15.3	48.4	40.4
1994	91.6	20.8	44.3	13.6	47.4	40.8
1997	88.8	19.0	42.2	12.3	46.6	37.6
1999	89.4	18.5	43.0	11.9	46.4	38.3

Fuente: CEPAL 2001:38

Las consecuencias de la globalización para el campo ahora mencionadas ilustran que el campesinado latinoamericano ha tenido que enfrentar fuertes cambios en su vida social, económica, política y cultural. Como se puede leer en los distintos textos del presente libro, los segmentos campesinos además -en la mayor parte de los

4. Por indigentes (o extremadamente pobres) se entienden las personas que residen en hogares con ingresos tan bajos que no permiten satisfacer las necesidades nutricionales de todos sus miembros. El índice de la pobreza identifica quienes viven en hogares con el ingreso mínimo, necesario para que sus miembros puedan satisfacer sus necesidades esenciales (CEPAL, 2001:39).

casos- forman parte de los sectores étnicos excluidos, ya sean estos indígenas o afro-americanos.

Frente a esta realidad se han formado y reforzado grupos, movimientos, cooperativas y asociaciones en todas las sociedades latinoamericanas con el afán de enfrentar los retos de la globalización. Los mismos campesinos, al igual que activistas políticos y académicos desencadenaron un debate público acerca del rol de la vida campesina en y para las sociedades latinoamericanas. En la academia, este debate viene siendo estudiado en el marco de *la nueva ruralidad* (Rubio, 2002). Tal como Bengoa (2003:85) lo describe; *la nueva ruralidad* justamente perseguía ampliar el entendimiento de lo "rural", dejando atrás la mera perspectiva economicista prevaleciente hasta los años noventa, para integrar, entre otras, las dimensiones políticas, culturales y étnicas. En este debate se parte de la idea que los movimientos campesinos se están distanciando de la visión ideológica obrera tradicional, para iniciar un proceso de auto-reconocimiento específicamente campesino. Éste a su vez iría acompañado de nuevas cosmovisiones e identidades culturales que conscientemente fomentarían y protegerían la forma de vida campesina en su interacción con lo "urbano" y lo "globalizado" (Kay, 2007:32). Uno de los movimientos más importantes en este aspecto es el MST en Brasil, a partir del cual describiré más detalladamente el cambio en el mundo rural latinoamericano.

2. El surgimiento del MST: reacción a la desigualdad en el campo

Siendo Brasil caracterizado hasta el día de hoy por tener una de las divisiones de tierra más injustas a nivel global, el conflicto por la tierra, los derechos y la redistribución social tiene una larga historia, con raíces desde el tiempo de la independencia (1822) (Cardoso, 1997:10). Midiendo la concentración de la tierra por medio del coeficiente de Gini⁵ llegamos a un nivel superior a 0,8. De tal forma, la discrepancia entre latifundistas y minifundistas es tan grande que en el año 2003 la mitad del total de la superficie registrada como propiedad privada sólo pertenecía a 3,5% de los propietarios. En cambio el 74% de los propietarios sólo poseía el 12% de la propiedad

5. El coeficiente de Gini mide la concentración de la tierra en una sociedad a partir de una escala entre cero (0) y uno (1). Cero significa que existe una equidad absoluta en referencia a la división de tierra, uno en cambio representa la concentración total de la propiedad de tierra.

privada (PNRA, 2004:11)⁶. Si analizamos los niveles de pobreza aún se torna más visible el grado de inequidad: si tan sólo consideramos la pobreza de la población rural, que equivale a 16 % de la población total, llegamos a un nivel del 51% que vive debajo del nivel de pobreza, con menos de dos USD al día (UNSTATS, Human Development Report, 2005). Esta inequidad ya muestra porque el conflicto por la tierra y la lucha de movimientos sociales por una reforma agraria siguen vigentes justo en el país con el territorio más grande de América Latina. Analizar al MST en este contexto nos ayuda a entender mejor esta situación problemática y las posibilidades de acción política de la población campesina brasileña y -en general- la latinoamericana.

Con el comienzo de la dictadura (1964) se llegó a prohibir a todas las organizaciones no-estatales como las ligas camponesas, los sindicatos y las asociaciones de campesinos independientes. Sólo la Confederación Nacional de Trabajadores en la Agricultura (CONTAG) creada en 1963 siguió existiendo, por medio de la cual el gobierno militar quería asegurarse el control sobre el movimiento campesino (Fatheuer, 1997:69).

Recién con el apoyo de las comunidades de base de la Iglesia Católica pudo resurgir un movimiento rural entre 1978 y 1984, del cual más tarde surgiría el MST como organización de movimiento social (OMS)⁷. OMS significa -a partir de la teoría- que el MST llegó a tener una diferenciación orgánica interna, una profesionalización alta, metas políticas concretas y una base financiera estable. De gran relevancia para el MST habría sido la creación de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) en el año 1975 que puede ser descrita como una confederación independiente y ecuménica con la función de coordinar las actividades de las organizaciones de base a nivel nacional. La meta de la CPT fue formar un movimiento social nacional a partir de la población activa en las comunidades de base,

6. Se habla de un latifundio a partir de un tamaño superior a 1000 hectáreas. El minifundio sólo mide hasta 50 hectáreas (Bröckelmann-Simon, 1994:137).

7. El concepto de OMS es usado en los estudios sobre movimientos sociales a partir del trabajo fundamental de McCarthy y Zald en los años 70 sobre Social Movement Organizations. Basándose en la teoría del Rational Choice de Mancur Olson (1965), ellos desarrollaron la tesis de la movilización de recursos (Resource mobilization) la cual parte de la idea de que acciones colectivas o manifestaciones colectivas sólo podrían surgir con un mínimo de recursos como dinero, trabajo, infraestructura o legitimidad. Para que la movilización y una alocación racional de éstos recursos fuese posible, una OMS sería imprescindible, es decir una organización compleja y formal con las mismas metas del movimiento social (McCarthy/Zald, 1977:1266 ff.).

en primer lugar los pequeños agricultores empobrecidos, los arrendatarios y los campesinos sin tierra. Las primeras acciones del movimiento tuvieron lugar primordialmente en el sur y el sureste del país.

La fundación del MST como OMS se produjo durante su primer Congreso Nacional en 1985. Es interesante ver que desde el principio, esta OMS optó por no formar una corporación jurídica para así conservar su autonomía frente al Estado. De tal manera se quería evitar la formación de un partido o un sindicato que podría ser manipulado por restricciones legales del Estado pos-autoritario. Una de las características fundamentales del MST ha sido así la mínima formalización de la afiliación: dentro del MST la afiliación está basada solamente en la participación en una ocupación / un acampamento o en el trabajo de base, lo que significa que no existen contribuciones fijas de las y los afiliados hasta el momento del asentamiento legalizado.

Ahora, en relación a la división de trabajo y la diferenciación territorial de la organización se ha podido analizar un rápido proceso de formalización. Calcagnotto/Gottwald (2003) describen la estructura organizativa del MST con dos pilares paralelos: el primero tendría una función operativa y el segundo una administrativa/planificadora. El primer pilar (operativo) se basa en los grupos familiares o las comisiones de trabajo a nivel local. A nivel estatal y nacional existen las comisiones de trabajo, organizadas en distintos sectores (salud, educación, seguridad etc.). El segundo pilar (administrativo/planificador) está compuesto por la asamblea con un respectivo comité de coordinación a nivel local. A nivel estatal y nacional están localizadas las coordinaciones y direcciones estatales y nacionales (ibid:70).

Las principales metas y exigencias políticas del MST fueron concretizadas en el primer Congreso Nacional (1985). En su concepción de la reforma agraria se pueden distinguir una demanda a corto, una a medio y una a largo plazo (Steinfelder, 2001:39): a corto plazo el MST exige tierra para sus afiliados y afiliadas para formar las así llamadas "vilas da reforma agraria". De ese modo el movimiento espera que el Estado expropie los latifundios improductivos de acuerdo a la Constitución y los redistribuya entre los agricultores sin tierra del MST. A medio plazo el MST exige una (re)orientación de la política agrícola hacia el mercado interno, enfocándose en la agricultura pequeña y familiar. En este sentido pequeños agricultores y las villas de la reforma agraria del MST deberían ser apoyados con subvenciones y créditos estatales. A largo plazo, demanda del

Estado una reforma agraria profunda que se base en la reestructuración de la propiedad privada. Así el latifundio debería ser restringido a 500 hectáreas (HA) y los latifundios y las propiedades pertenecientes a empresas multinacionales deberían ser expropiados o al menos no recibir ningún apoyo del Estado (ibid.).

Mientras el MST se iba formando se puede ver que sus prioridades también iban cambiando: si al principio el acceso a tierra era lo más importante, después, para los comienzos de los años noventa, influenciar la política agrícola llegó a tener más peso. Eso se debe en primera instancia a los grandes cambios macroeconómicos que se dieron en la economía y la agricultura del país bajo los gobiernos de Collor (1989-1992), Franco (1992-1994) y Cardoso (1994-2002) en el marco de la globalización. Pero, ¿qué significa la globalización para un movimiento campesino como el MST? ¿Cómo se muestran las influencias culturales de la globalización? Y ¿Son éstas vistas como nocivas por el movimiento? Eso lo describiré a seguir.

3. La llegada de la globalización a la realidad campesina en Brasil

Si una parte de la idea que la identidad de la población campesina se ve fuertemente vinculada a su forma de trabajo y de vida, entonces queda claro que para un movimiento como el MST la globalización, en primera instancia, es percibida en su dimensión económica y cultural. Veamos esto más en detalle.

La ola de reformas económicas con elementos neoliberales llegó a Brasil a fines de los años ochenta y se hizo sentir con más fuerza a partir de los años noventa durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (Boeckh, 2002:140; Dombos/Imbusch, 1997:13). Con el fin de controlar la creciente inflación, frenar el déficit del presupuesto y las deudas estatales y -en fin- realizar las reformas estructurales ligadas a los créditos del FMI de los años de 1982 y 1988, se introdujo una política de austeridad junto al acoplamiento de la nueva moneda nacional (el Real) al USD en el marco del "Plano Real" (Barrios/Meyer-Stamer, 2000:38 ss.; Cassel/Patel2003:11). Para la financiación de este plan económico el gobierno de Cardoso dependía de las divisas del extranjero, por lo cual fomentó la apertura del mercado nacional al mercado mundial por medio de la reducción de los aranceles, la liberalización de transacciones de capitales, la elevación de los intereses y la privatización de empresas estatales (Faust, 2003:165; Samuels, 2003:552). A la vez el mercado agrícola se orientó hacia el mercado mundial, empujado por la política agrícola

liberal de Cardoso. De esta manera se dio el ingreso de Brasil a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995, en la cual se mostraba abierto en relación a la reducción de los aranceles para la importación y las subvenciones para la exportación de productos agrícolas (Cassel/Patel, 2003:11).

Para tener una idea de la crítica situación económica de los campesinos de pequeña y mediana escala causada por estas reformas, echemos una mirada a los siguientes datos: Entre 1984 y 1998 los aranceles de importación para productos agrícolas sufrieron una caída drástica de aproximadamente 40% a 10%, en el mismo período los aranceles de importación para comestibles bajaron de más de 50% a 11%. Igualmente sufrieron fuertes retrocesos las subvenciones estatales para los productos más importantes como el trigo, el maíz, la caña y los frijoles (Cristiano, 2007:26). Así se produjo un aumento de importaciones de productos agrícolas de un billón de dólares en 1994 a siete billones de dólares en 1999. Eso se dio porque el fin de los mecanismos proteccionistas estatales tuvo como consecuencia la llegada de grandes empresas multinacionales al mercado nacional, lo que cambió la realidad económica para los pequeños y medianos campesinos. La problemática estaba en que las nuevas empresas agroindustriales entraron al mercado, hasta entonces abastecido por los campesinos, como el de la soja, el arroz, los frijoles o el choclo. Así vemos que hasta los años noventa se importaban en primera instancia productos que no eran típicos para la producción brasileña (como manzanas y algodón), cambiando a cereales y productos lácteos importados por empresas transnacionales a partir de 1995⁸. En el mercado de los cereales se llegaron a establecer las empresas Cargill, Dupont y Burg Borns, en cambio que Glória y Parmalat lograron un monopolio en el mercado lácteo (Harnecker, 2003:57 ss.). Parecido fue el desarrollo en el mercado nacional de semillas, maquinaria agrícola y productos agrícolas químicos, producidos principalmente por Monsanto. Ahora, la mayoría de los campesinos minifundistas o las cooperativas no podían competir con las empresas transnacionales, viendo su existencia en peligro (Helfand, 2003:6 ss.).

4. La contra-propuesta del MST frente al neoliberalismo

Junto a muchos otros movimientos campesinos y sindicatos (como la Central Únicados Trabalhadores CUT y CONTAG) se estableció una

8. www.lasc.ie/countries/brazil/mst-economic-model.html

fuerte oposición al programa de estabilización y liberalización económica de Cardoso por sus consecuencias sociales negativas (de Medeiros, 2001). Se pudo observar que esta crítica venía principalmente desde los sectores minifundistas del MST (y menos de los sin tierra) que sufrían por la apertura del mercado y eran dependientes de créditos y subvenciones estatales para la manutención de las villas de reforma agraria y temían los cortes en los gastos públicos. Es decir que justo los miembros del MST que ya estaban asentados y que trabajaban en villas agrarias veían un peligro personal en la reorientación de la política económica/agrícola del país. Lo que ellos querían era -como dicho más arriba- un modelo económico centrado en el mercado interno y un Estado proteccionista (Navarro, 2001; Toews, 2003:29; Winckler, 2000:221).

Vale mencionar aquí que si bien la apertura del mercado sí tuvo consecuencias negativas para la población campesina en Brasil, no se pudo observar un retroceso del Estado en la ayuda financiera para la reforma agraria, como temido por el MST. Durante el primer año de gobierno de Cardoso los gastos para la reforma agraria subieron de 390 millones de dólares a 971 millones de dólares (Cardoso, 1997:36). Esto incluía el aumento del número de asentamientos financiados por el Estado y de la repartición de créditos rurales y subvenciones para la economía de los minifundistas. Si en 1995 tan sólo 18.000 familias tenían acceso a un volumen de crédito de 89 millones de reales (R) ya en 1996 eran 42.000 familias y un total de 213 millones de R y en 1997, 50.000 familias y 250 millones de R, respectivamente. Pero no se puede obviar que a partir de 1997 se llegó a introducir un gran cambio en la política de la reforma agraria con la "reforma agraria del mercado". Es decir que a partir de 1998 el gobierno de Cardoso poco a poco intentaba entregar la responsabilidad de la reforma agraria al libre mercado, con lo cual sólo le quedaría la tarea de entregar títulos de tierra por terrenos comprados por los campesinos con un crédito ligado al programa del Banco Mundial llamado *Cédula da Terra* (1997-2002). Este programa siguió bajo el nombre *Banco da Terra* (2000-2003) y *Crédito da Terra* (2003-2006) (Fernandes, 2001:16; de Medeiros, 2007).

Desde la perspectiva del MST el apoyo estatal no ha sido suficiente, ya que no dejaba de guiarse por su orientación neoliberal. Se puede decir que justamente la lucha contra el neoliberalismo representa el fundamento de la lucha ideológica del MST en el contexto de la globalización (Almeida/Ruiz Sánchez, 2000; Ondetti, 2006). Pero ¿de qué forma se ha mostrado ésta oposición y cómo se ve involucrada

la dimensión cultural? Quiero responder esta pregunta describiendo la doble-táctica por la que ha optado el MST: en primer lugar fomentar la cohesión del movimiento hacia adentro por medio de la creación de una nueva identidad colectiva. A partir de esta identidad el MST empezó, en segundo lugar, a establecerse como ente económico en el mercado nacional y como actor político en la esfera pública, produciendo y actuando en oposición al modelo neoliberal.

En referencia al primer punto de la identidad colectiva, notamos que durante los años noventa el MST se ha alejado progresivamente de la identificación con el movimiento de los trabajadores industriales urbanos, concentrándose más en su propio medio ambiente y su forma de trabajo. Este desarrollo ha hecho del movimiento un representante de un grupo social específicamente campesino con propia identidad colectiva. Cabe decir que el re-surgimiento de grupos específicamente campesinos se ha podido ver en muchos países latinoamericanos como en México, Argentina, etc. a partir de los años ochenta (de la Fontaine, 2007a; Giarraca, 2002:253). La identidad colectiva del MST se basa en una particular cosmovisión con elementos de la teología de la liberación, del comunismo y del movimiento campesino-obrero, mostrándose principalmente a través de su mística junto a rituales y símbolos, como también su ideario político (Issa, 2007). Básicamente la identidad del MST está centrada en la conciencia de ser campesino/campesina que reclama el derecho de vivir y trabajar en el campo como también de ser incluidos social y políticamente como entes independientes y auto-determinados en el sistema económico, social y político de Brasil.

Para entender como es cultivada la identidad colectiva, debemos estudiar la mística del MST. Ésta es entendida por Moraes da Silva/Veccio (2006) como un instrumento político-pedagógico para fomentar la conciencia acerca de la identidad colectiva del movimiento, la que hace de un participante del movimiento un "militante sin tierra". Se trata en primera línea de una serie de rituales de estilo teatral, musical, literario, etc. con el fin del auto-reconocerse como sujetos constructores de la propia realidad. Normalmente se trata de ensayar situaciones típicas de la vida de los sin tierra antes y al final de una acción conjunta, como por ejemplo el proceso de una ocupación.

A la mística le cabe una relevancia muy grande si tan sólo consideramos su rol en la educación de los niños, niñas y jóvenes del movimiento. Basado principalmente en la pedagogía de la liberación de Paulo Freire, el MST ha desarrollado un sistema de educación

especial para la vida en el campo en el nivel primario (más de 150.000 niños y niñas) y secundario con una especialización técnica, administrativa y/o política. Esta vasta red de escuelas en las villas de reforma agraria del movimiento puede ser vista como el motor generador de la identidad colectiva, por medio del cual las jóvenes generaciones del MST crecen con la identidad de ser trabajadores rurales y militantes del movimiento (Costa de Medeiros, 2001; Robles, 2000:683). Es decir, la mística ayuda a formar a las y los "sin tierra" como un sujeto social que demanda ser aceptado como tal en la sociedad brasileña (Caldart, 2001). Ya los símbolos como el logo, la bandera, el uniforme o el himno ayudan a subrayar y representar esta identidad colectiva del movimiento (www.mst.org.br).

En segundo lugar cabe destacar la forma de producción económica ligada directamente al ideario ideológico/político anticapitalista del MST, desarrollado en las últimas dos décadas en oposición a la neoliberalización de la agricultura en Brasil. La forma de producción y consumo basada fundamentalmente en ideas comunistas y/o cristianas-socialistas se concretizan en forma de las cooperativas agrícolas, en las cuales todos los integrantes, hombres y mujeres, de una villa agraria idealmente trabajarían en una propiedad común y para un sistema económico colectivo (Lowy, 2001). Para la producción agrícola el movimiento intenta además evitar el uso de agroquímicos y transgénicos. Claro que no se puede negar que en la realización de estos principios han surgido muchos problemas, ya sea porque familias campesinas no se han querido integrar al sistema de pertenencia y/o producción colectivos o porque han faltado los recursos, mercados o el conocimiento suficiente (Toledo Lima, et al:3-5). Pero, en su totalidad, el MST ha tenido mucho éxito y ha constatado un rápido aumento de villas agrarias con distintas formas del cooperativismo, haciendo así visible a nivel nacional que la producción agrícola campesina sigue teniendo un gran valor socio-económico (Toews, 2003).

A partir de la identidad colectiva y el sistema económico llegamos a analizar el MST como un ente en el sistema político brasileño, el cual pretende frenar la política económica/agraria neoliberal. Aquí es interesante ver que el movimiento no se complace con sólo organizar manifestaciones y actos de desobediencia cívica (como ocupaciones de oficinas públicas, calles y empresas) o el desarrollo de medios de comunicación autónomos. Tampoco ha optado por formar un partido político a nivel nacional para negociar y

cooperar con el Estado en pro de una mejor vida de sus miembros. Cómo lo hizo y lo sigue haciendo lo veremos en detalle, enfocándonos en el gobierno del actual presidente Lula da Silva (2002-2009).

5. La lucha política del MST contra el modelo agrícola neoliberal

Si analizamos las formas de acción del MST a partir de 1985, se puede observar que el MST, según la definición de Raschke (1985), siempre ha optado por una estrategia de acción multidimensional para sus metas políticas. Como parte de la estrategia de acción multidimensional, una OMS (vid. arriba) puede elegir flexiblemente entre: 1) formas de acción intermediarias (diálogo), 2) formas de acciones coercitivas directas (actos violentos) y 3) formas de acción pública. Es decir, a partir del tipo de formas de acción que elija, la OMS podría: a) integrarse en el sistema político como un sindicato, una asociación de intereses o un partido político, al igual que organizar la movilización de los afiliados para b) acciones violentas/ilegales y c) manifestaciones públicas⁹.

Las acciones coercitivas directas, principalmente las ocupaciones de tierra, representan las formas de acción primordiales del MST y son implementadas para realizar la meta a corto plazo, es decir recibir el título de pertenencia de la tierra improductiva (Sigaud et al, 2008). La ocupación de edificios públicos y los bloqueos recién se iniciaron durante el Gobierno de Cardoso (1995-2002) y tuvieron el fin de presionar al gobierno en dirección a la reforma agraria. En cuanto a las acciones de despliegue público (como manifestaciones) se ve que complementan a las otras dos: el MST adquirió un carácter de movimiento de masas, tanto en sus manifestaciones como también en las marchas nacionales por la reforma agraria a partir de 1997. Finalmente se puede observar un aumento constante de acciones intermedias a partir de 1985, pero su intensidad ha variado mucho, dependiendo con quien ha dialogado en el sistema político.

Entre 1985 y 1995 el MST se relacionaba principalmente con el Congreso Nacional (legislativo) y poco con el ejecutivo. Esto se debía a la intensa cooperación con el Partido dos Trabalhadores (PT), fundado en 1981. Siendo un partido de "nuevo tipo" que contribuyó notablemente a la democratización del país, el PT unía a

9. En alemán Raschke distingue entre las siguientes tres formas de acción: *Intermediäre, direkt-koerzive y demonstrative Aktionsform* (Raschke, 1985).

diversos movimientos del campo y la ciudad con el nuevo movimiento sindical en su base. Para el PT era muy importante que sus afiliados fuesen reclutados en diferentes organizaciones -como por ejemplo los movimientos de barrio, el movimiento feminista o las comunidades de base- y que éstos siguiesen trabajando en sus respectivos movimientos. Así el PT recibía las demandas políticas de los distintos grupos sociales y al mismo tiempo establecía una amplia base de electores (Boris, 1998:33, Konder Comparato, 2001). Junto con la CONTAG el MST forma la espina dorsal del PT en las áreas rurales desde los años 80, logrando movilizar gran parte de las y los electores y afiliados del PT. Uno de los dirigentes nacionales del MST, Pedro Stédile (2002:103), confirma que la mayor parte de afiliados del movimiento prefiere apoyar al PT, mientras que la minoría apoya al PSB o al PDT. De esta forma la demanda por la reforma agraria llegó a ser introducida al programa político del PT principalmente mediante el MST, quien a su vez llegaba a ser representado indirectamente en el Congreso Nacional.

Desde finales de los años 80 y especialmente durante el gobierno de Cardoso, las acciones intermediarias frente al legislativo se redujeron, para concentrarse crecientemente en el ejecutivo. Eso se explica a partir del hecho que después de la Asamblea Constituyente (1987/1988), el Presidente y su gobierno llegaron a ser los principales responsables de la reglamentación del conflicto por la tierra, transformándose en el principal destinatario para el MST. Al fin y al cabo, el Presidente tenía el poder de: a) realizar la meta a corto plazo (la expropiación de tierra y la entrega de títulos de tierra al MST) mediante decreto presidencial, b) crear estructuras institucionales con las cuales el MST podría negociar, c) distribuir recursos públicos en forma de créditos o subvenciones y finalmente d) conducir la política agrícola nacional. En consecuencia, el éxito del MST ha sido cada vez más dependiente de su buen contacto con el Presidente de la República y su predisposición personal. Por ejemplo, sólo a partir del interés personal del Presidente Cardoso se hizo posible crear un marco institucional dentro del cual el MST podría dialogar ¡por primera vez! con interlocutores constantes en el ejecutivo. Además, estos interlocutores disponían de suficiente capacidad decisoria y recursos financieros para satisfacer parcialmente las demandas del MST. Esta relación entre el MST y el ejecutivo se fortaleció aún más durante el gobierno de Ignácio Lula da Silva (2003-2009). Finalmente, viéndolo un tanto simplista, se podría decir que sin el fuerte rol del Presidente, el MST no hubiera podido establecer una interacción con el sistema político como lo ha hecho.

Habiendo explicado la interacción del movimiento con el sistema político en general, queda pendiente describir el desarrollo más específico durante el actual gobierno de "Lula" da Silva. A partir de eso veremos como el movimiento se consolida política y socialmente como ente campesino en oposición a los actores políticos que defienden la globalización y la política agraria neoliberal.

5.1 El MST y el gobierno de Lula: ¿amigos o enemigos?

La relación entre el MST y el gobierno de Lula ha sido muy ambivalente. La victoria de Lula en las elecciones presidenciales del año 2002 fue vista por el MST como una conquista propia, dado que Lula recibió el apoyo electoral del movimiento durante las cuatro elecciones presidenciales en las que se había presentado sin éxito. La dirección nacional del movimiento depositó su confianza en Lula, el cual, siendo el presidente del PT, constantemente resaltó la necesidad de una reforma agraria. Una clara señal de apoyo al nuevo Presidente se pudo observar al principio de su mandato en 2003. En los primeros tres meses del gobierno de Lula, el MST cesó todas sus acciones coercitivas directas y manifestativas, señalizando la expectativa de una cooperación con el nuevo Presidente.

Durante el gobierno de Cardoso, el MST ya había intentado, sin éxito, establecer un contacto directo con el Presidente, con el fin de influenciar la política agrícola del país en favor de los pequeños agricultores. Con Lula en el cargo presidencial, esta meta prometía ser alcanzada, si se considera que el petista había asegurado durante su campaña electoral que sostendría un modelo agrario orientado al mercado interno y que realizaría una reforma agraria en cooperación con el MST. Durante los primeros meses de su gobierno, en cambio, se hacía evidente para Lula que una reforma agraria chocaría con dos grandes obstáculos. En primer lugar el integrante más conservador de la coalición de gobierno -el PMDB- no apoyaba la reorientación de la política agrícola. En segundo lugar, la situación económica en la que se encontraba el país no sólo hacía imposible grandes gastos para apoyar la agricultura familiar, sino que además hacía difícil la ruptura del modelo agrario establecido. Veamos más detalladamente estos dos puntos.

El PMDB, el mayor socio de coalición del PT, defendía un modelo agrario liberal orientado hacia la exportación al mercado mundial, lo que no coincidía con la propuesta de Lula. En este sentido el PMDB se oponía no sólo a la estrategia de desarrollo agrario de Lula, sino que además rechazaba la reforma agraria profunda.

Ésta confrontación de intereses fue muy problemática para Lula, ya que sus planes de reforma no serían posibles sin el apoyo del PMDB, un partido que garantizaba la mayoría absoluta de la coalición en el Congreso. Para no poner en peligro el nuevo gobierno y a la vez cumplir con su promesa frente al MST, Lula optó por apoyar paralelamente la agricultura extensiva orientada hacia el mercado mundial y también la agricultura pequeña y familiar. Así la solución encontrada por Lula fue crear dos ministerios: uno para la *política agraria* y otro para la *política agrícola* (Käss 2007:27), fundó el Ministerio de Desarrollo Agrario liderado por el ministro Miguel Rossetto (PT)¹⁰ y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento liderado por el ministro Roberto Rodríguez (PTB)¹¹.

En segundo lugar, las restricciones financieras impuestas por los dividendos del Estado de más del 50% del PIB¹², la balanza de transacciones deficitaria y el nuevo hiper-crédito del Fondo Monetario Internacional (FMI) de más de 30 billones de USD (2002) -y teniendo en cuenta las respectivas condiciones financieras (Meyer-Stamer, 2003:105)-, reforzaron la improbabilidad de una renuncia del modelo agrario de exportación. Tal y como había sucedido durante el gobierno de Cardoso, Lula se encontraba fuertemente dependiente del *inflow* de divisas del extranjero para no arriesgar la estabilidad financiera del país. Con el final de la "ola" de privatizaciones al término de la década de los 90 y la respectiva disminución de inversiones directas internacionales desde el año 2000, el gobierno brasileño pudo prescindir cada vez menos de las divisas provenientes de la agricultura de exportación (Paasch 2003:427). En el 2003, el 30% de las exportaciones brasileñas provenían del sector agrario, lo que representaba una contribución de más de 29 mil millones de USD a la economía del país. Frente a estos números, Lula no podía adelantar en las demandas del MST vinculadas a la reorientación de la política agraria.

10. Rosseto fue parte del movimiento fundador del PT y de la CUT. Es político y sindicalista hasta hoy.

11. Rodríguez es el ex-presidente de la Asociación Brasileña del Agrobusiness (ABAG), que representa los intereses de los latifundistas y los grandes empresarios agrarios nacionales e internacionales.

12. Las deudas del Estado aumentaron en un total de 633 billones de Reais en el 2001 y a 2004 a 915 billones (Ministério da Fazenda, 2005:4; Samuels, 2003:546).

5.2 "Abril rojo" en 2003:

Respuesta a la política neoliberal de Lula

Con el aumento de la influencia directa en la política agraria, el cambio de orientación de la misma durante el gobierno de Lula significó un quiebre de confianza para el MST, lo que derivó en fuertes controversias internas del movimiento (Stédile, 2004). Esta confrontación directa entre la dirección nacional y las direcciones estatales culminó en los primeros meses del 2003. Mientras que la dirección nacional buscaba mantener la confianza del movimiento en el gobierno, concediéndole tiempo para poner en práctica sus reformas propuestas, las direcciones estatales retomaban las acciones coercitivas directas, cuadruplicando el número de ocupaciones de tierra en comparación con el año anterior. Esta ola de ocupaciones llegó a ser conocida como el "abril rojo". En este período aumentó la insatisfacción dentro del MST que por primera vez amenazaba con distanciarse oficialmente del PT. Una minoría del movimiento incluso optaba por la creación de un nuevo partido (Petras/Veltmeyer, 2003:21). Incluso con estas tensiones internas, la dirección nacional logró establecer el contacto directo con el Presidente Lula.

Es importante destacar, de todos modos, que este contacto entre la dirección nacional y el Presidente (y el ministro de la reforma agraria Rossetto) sólo se hizo posible por la presión de las ocupaciones. El primer encuentro oficial entre el Presidente Lula y la dirección nacional del MST ocurrió en julio del 2003 como reacción al ya mencionado "abril rojo". A partir de este momento se estableció un diálogo y una cooperación real entre el MST y el Presidente, ya que Lula ofreció a la cúpula del MST participar en la elaboración del segundo Plan Nacional de la Reforma Agraria (PNRA), lo cual fue aceptado por el MST. Este PNRA llegó a ser elaborado en noviembre del 2003 y prometía el asentamiento de 400.000 familias hasta finales del gobierno en el año 2006.

Desde el 2004 se formó en el MST una "solidariedad crítica" frente al gobierno de Lula (Käss, 2004:6). Las restricciones financieras que obligaron a grandes cortes económicos, afectaron fuertemente al Ministerio de Desarrollo Agrario, haciendo imposible el cumplimiento de las metas del PNRA. La "solidariedad crítica" significaba por un lado que la dirección nacional volvió a considerar como legítimas las acciones coercitivas directas y manifestativas, fortaleciendo la armonía política dentro del MST. Por otro lado, se pudo observar un aumento constante de acciones intermediarias, como la participación del MST en la redacción y ejecución de

programas gubernamentales en los sectores de salud y educación. Un ejemplo de esta cooperación fue la construcción de un hospital en el Estado de Ceará, financiado por la empresa petrolífera estatal Petrobrás y supervisada por el MST (Carter, 2005:14). Además cabe destacar que la participación del MST en el sector de la educación también aumentaba. Al contrario de la CONTAG, el MST tendía a participar directamente en el proceso de planificación y ejecución de proyectos gubernamentales ligados a los asentamientos de la reforma agraria, como es el caso del Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria (Pronea). Es interesante ver que la CONTAG se distanciaba de una cooperación tan intensa con el ejecutivo, queriendo así evitar el peligro de cooptación de su cúpula directiva.

Durante el año 2005 se pudo observar que el MST optaba crecientemente por una postura crítica frente al PT y el gobierno, sabiendo que los acuerdos no iban a ser cumplidos. Eso ya quedó en evidencia en el catálogo de reivindicaciones del MST que le fue entregado al Presidente al finalizar la marcha nacional por la reforma agraria el día 17 de mayo del 2005 en Brasilia. Este catálogo era la respuesta del movimiento a los resultados fallidos de los primeros dos años del gobierno de Lula en relación a la reforma agraria. Al contrario de los números oficiales que constataban a 117.500 familias asentadas hasta finales del 2004, el MST sólo pudo reportar el asentamiento de 60.000 familias. A partir de esta fuerte contradicción, el MST dejaba de confiar en que esta tendencia iba a cambiar en los últimos años del gobierno de Lula. Los 3,2 mil millones de Reales reservados para la reforma agraria durante el año 2005, sólo permitirían asentar 44.000 en vez de las anunciadas 115.000 familias (Wienold, 2006). Como consecuencia, la dirección del MST organizó su marcha por la reforma agraria en mayo del 2005 y por primera vez amenazó públicamente con no apoyar a Lula en las elecciones presidenciales en 2006 si no cumplía con los compromisos del segundo PNRA. Pero aún tomando la amenaza en serio, Lula se veía con las manos atadas, sabiendo que difícilmente podría satisfacer las expectativas del MST.

De cara a las elecciones presidenciales de 2006, la relación entre el MST y Lula había pasado por una prueba de fuego, y por más increíble que parezca, ¡no se había roto! (Andrade, 2006). Aunque el MST haya estado muy decepcionado con la pasividad política del Presidente, logrando sólo 400.000 asentamientos en vez de un millón, el movimiento seguía apoyándolo para su reelección. Así, después de haber organizado más de 130 ocupaciones entre

enero y abril del 2006, el MST redujo sus acciones coercitivas a un número de 46 a partir de mayo para no perjudicar la campaña de Lula. Además de eso, muchos líderes del MST, como Diodolinda Alves de Souza, estaban participando activamente en la campaña presidencial del PT. Por consiguiente la mayoría de los integrantes del MST votaron por Lula y el PT, aunque no se debe ignorar que esta actitud también reflejaba la falta de alternativas, como lo afirmaba la coordinadora nacional del movimiento Marina dos Santos¹³. Finalmente vemos que el MST había logrado -por el momento- esquivar el peligro de una ruptura interna, al igual que mantener la relación directa con Lula y el PT.

Por el momento el MST opta por una posición política más bien pragmática. Sabe de las restricciones del gobierno y de las pocas oportunidades de cambiar el modelo de desarrollo enfocado en el capitalismo agrario. Pero a la vez el MST se niega a romper los lazos con el PT ya que -según el activista Vitor Saldanha- dentro del partido hay varias corrientes minoritarias que cooperan con el movimiento. Además el MST sigue siendo dependiente del apoyo del PT, principalmente a nivel local donde muchas veces aún rigen los latifundistas a la manera antigua, imponiendo sus intereses por medios violentos sin consecuencias jurídicas por lograr corromper a las autoridades policiales y judiciales¹⁴.

6. Conclusión

Después de haber estudiado el caso del MST en Brasil volvamos a reflexionar sobre las tesis formuladas en el prólogo del presente libro, preguntando si lo presentado podría dar repuestas o propuestas interesantes para las sociedades de otros países latinoamericanos. Como mencionamos, creemos que en las distintas sociedades del mundo podrían producirse tres tipos de reacciones para encarar los efectos de la globalización: 1) la regresión y con ello la homogeneización de las culturas locales, 2) la resistencia contra la dominación cultural y 3) la fusión e hibridación constante de las culturas locales y globales.

A mi ver, el ejemplo del MST representa una mezcla interesante entre resistencia y fusión. La resistencia cultural se muestra claramente, viendo que el MST ha llegado a ser uno de los actores más importantes en pro de la defensa de los intereses de las y los

13. www.estado.com.br/editorias/2006/09/12/pol-1.93.11.20060912.23.1.xml

14. www.labournet.de/internationales/br/agrarkapitalismus.html

campesinos y de una nueva identidad campesina en Brasil y en América Latina. O, si se quiere poner con las palabras de Porto-Gonçalves (2005), más bien se trata de una reinención del campesinado como una forma de existencia con derecho de integración social y participación política; más que nunca en el marco del actual período de la globalización, caracterizado por un desarrollo económico neoliberal, en el cual la agricultura y la vida campesina se ven confrontadas con grandes riesgos.

Pero además de la resistencia vemos en el desarrollo del MST nuevas facetas que son características de la era globalizada. Así por ejemplo podemos constatar que el MST, igual que muchas otras organizaciones no gubernamentales (ONG), se ha esforzado en inter y transnacionalizar su campo de acción para frenar la ola neoliberal en América Latina, forzar las iniciativas de reforma agraria en el Continente y ganar más fuerza negociando con el gobierno brasileño por medio de la presión internacional.

Ya desde mediados de los años ochenta el MST empezó a cooperar con movimientos sociales campesinos de otros países y formar alianzas transnacionales para juntos presionar a organizaciones internacionales o empresas multinacionales. Así el movimiento coopera con la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) desde 1994 con el fin de coordinar acciones contra la liberalización de la agricultura en América Latina. A nivel continental el MST es miembro de la Alianza Social Continental (ASC) desde 1999 que tuvo el fin de evitar el establecimiento de la Asociación Americana de Libre Comercio (ALCA). A nivel global el MST ha sido co-fundador del movimiento transnacional campesino llamado Vía Campesina y participante activo del Fórum Social Mundial desde el 2001.

Sin embargo, si lo analizamos en su totalidad, la transnacionalización no ha sido tan fructífera como esperaba el movimiento. Como lo muestran varios ejemplos, los movimientos campesinos aún no han logrado establecerse como un ente fuerte a nivel internacional. Una corta ilustración: desde varios años la Vía Campesina ha tratado de presionar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos, en especial la Comisión para Derechos Humanos, para que elaboren convenciones internacionales o resoluciones que otorguen protección legal a la población campesina a nivel nacional. Esta presión intenta promover la renovación de la Declaración Universal de los Derechos de los Trabajadores Rurales (*Universal Declaration on the Rights of*

Peasant, establecida en 1987 por la *Food and Agriculture Organization*, FAO), ya que ésta no protege al campesinado de las consecuencias de la liberalización de la agricultura forzada por la OMC¹⁵. Lamentablemente hasta el día de hoy no ha habido una respuesta a tal solicitud (Borras, 2004:12). Este ejemplo ha mostrado que el ámbito nacional aún sigue siendo el campo de acción primordial para los movimientos campesinos de América Latina y que los esfuerzos internacionales hasta el momento no han tenido los efectos deseados.

Otra característica de la era globalizada es el uso de nuevas tecnologías por el MST, ya sea en el ámbito de la comunicación (como el tener una página de internet y noticieros en versión electrónica para sus integrantes y simpatizantes) o de investigaciones científicas altamente modernas en cooperación con entidades universitarias en todo el mundo para estudiar, por ejemplo, nuevos métodos de cultivar sin pesticidas y fungicidas o fertilizantes tóxicos.

Concluyendo vemos que el MST sí ha desarrollado respuestas y propuestas interesantes para el campesinado latinoamericano en la era de la globalización. El movimiento ha mostrado que no sólo basta con desarrollar mecanismos económicos de carácter colectivo y minifundista o involucrarse en la vida política para romper con las tradicionales relaciones clientelistas y patronales (comp. Mainwaring, 1999), ya sea de forma institucional o coerciva. El MST no podría haber llegado a ser el movimiento social más grande de América Latina sin ofrecer a sus integrantes una identidad cultural que les ayudase en el proceso del auto-reconocimiento y re-valoración de su "campesinidad". Y al parecer son estos los primeros pasos que luego empujan a la toda la sociedad en dirección de una nueva definición de lo rural (Wanderley, 2001).

15. www.viacampesina.org/main_en/images/stories/pdf/peasant-rights-en.pdf

Abreviaturas utilizadas

ABAG, Associação Brasileira do Agrobusiness

ALCA, Asociación Americana de Libre Comercio

ASC, Alianza Social Continental

CLOC, Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del campo

CONTAG, Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura

CPT, Comissão Pastoral da Terra

CUT, Central Única dos Trabalhadores

FAO, Food and Agriculture Organization

FMI, Fondo Monetario Internacional

MST, Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra

OMS, Organización de movimiento social

OMC, Organización Mundial del Comercio

ONG, Organización no gubernamental

PCB, Partido Comunista Brasileiro

PCdoB, Partido Comunista do Brasil

PDT, Partido Democrático Trabalhista

PMDB, Partido do Movimento Democrático Brasileiro

PNRA, Plano Nacional de la Reforma Agraria

PSB, Partido Socialista Brasileiro

Pronera, Programa Nacional de Educación en la Reforma Agraria

PT, Partido dos Trabalhadores

PTB, Partido Trabalhista Brasileiro

R, Reales (Moneda nacional de Brasil)

USD, US Dollar

Bibliografía

- Almeida, Paul D., 2007, "Defensive Mobilization: Popular Movements against Economic Adjustment Policies in Latin America", en: *Latin American Perspectives*, Vol. 34, pp.123-139.
- Almeida, Lúcio Flávio; Ruiz Sánchez, Félix, 2000, "The Landless Workers Movement and Social Struggles Against Neoliberalism", en *Latin American Perspectives*, Vol. 27, no. 5, pp.11-23.
- Andrade, Renato, 2006, "A estratégia do MST para as eleições 2006", en: *Primeira Leitura*, no. 1745, 24.04.2006.
- Barrios, Harald; Meyer-Stamer, Jörg, 2000, Vorwärts, rückwärts, seitwärts, Schluss. Widersprüche in den politischen und wirtschaftlichen Reformprozessen in Brasilien, en: Brennpunkt Lateinamerika, Nro. 5, Hamburg, p. 37-48.
- Bengoa, José, 2003, "25 años de estudios rurales", en: *Sociologias*, Vol. 5, no. 10, (jul/dic), Porto Alegre, pp.36-98.
- Boeckh, Andreas, 2002, Neoliberalismus und soziale Gerechtigkeit in Lateinamerika, en: Bendel, Petra / Krennerich, Michael: Soziale Ungerechtigkeit, Frankfurt a.M., pp.137-153.
- Boris, Dieter, 1998, Soziale Bewegungen in Lateinamerika, Hamburg.
- Borras Jr., Santurino M., 2004, "La Vía Campesina. An Evolving Transnational Social Movement", *Transnational Institute Briefing Series*, no. 6, Amsterdam.
- Bröckelmann-Simon, Martin, 1994 (ed.), "*Landlose in Brasilien*". Entstehungsbedingungen, Dynamik und Demokratisierungspotential der brasilianischen Landlosenbewegung, Bielefeld.
- Calcagnotto, Gilberto; Gottwald, Markus, 2003, Mehr oder weniger Demokratie? Der Beitrag der Landlosenbewegung MST zur Vertiefung der Demokratie in Brasilien, en: Beiträge zur Lateinamerikaforschung, Institut für Iberoamerikakunde, Vol. 13, Hamburg.
- Caldart, Roseli Salete, 2001, "*O MST e a formação dos Sem Terra: o movimento social como principio educativo*", en: Estudos Avançados, Vol. 15, no. 43.
- Cardoso, Fernando Henrique, 1997, "Reforma Agrária. Compromisso de todos", en: *Documentos da Presidência da República*, Brasília.
- Carter, Miguel, 2005, "The Landless Rural Workers' Movement (MST) and Democracy in Brazil", en: *Papel de trabalho*, no. 60, Centre of Brazilian Studies, University of Oxford, Oxford:
www.brazil.ox.ac.uk/workingpapers/Miguel%20Carter%2060.pdf
- Cassel, Amanda; Patel, Raj, 2003, "Agricultural Trade Liberalization and Brazil's Rural Poor: Consolidating Inequality", en: Food First International - Institute for Food and Development Policy, Policy Brief, no. 8:
www.globalpolicy.org/globaliz/econ/2003/08agribrazil.pdf

- CEPAL, 2001, "*Panorama Social de América Latina 2000-2001*", Santiago de Chile.
- Collier, Ruth Berins; Collier, David, 2002 (eds.), "*Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labour Movement, and Regime Dynamics in Latin America*", Indiana.
- Costa de Medeiros, Evandro, 2001, "A mística como instrumento pedagógico na formação política dos militantes do MST", en: *Revista GeoNotas*, Vol. 5, no. 4 (oct-dic).
- Cristiano, Graziela, 2007, "Agricultural Trade Liberalization and Rural Poverty: Brazil and China compared", in: *Documentos CIDOB*, Asia 19, Barcelona.
- De la Fontaine, Dana, 2007^a, *Die Institutionalisierung von Sozialen Bewegungen am Beispiel der Landlosenbewegung MST in Brasilien*, Magisterarbeit, Universität Tuebingen, Alemania:
<http://tobias-lib.ub.uni-tuebingen.de/volltexte/2007/2730>
- De la Fontaine, Dana, 2007b, "Los actores políticos del mundo rural en Brasil: el ejemplo del MST" en: *Anuario Americanista Europeo*, 2007, no. 4.
- De Medeiros, Leonilde Servolo, 2001, "Sem Terra", "Assentados", "Agricultores familiares": considerações sobre os conflitos sociais e as formas de organização dos trabalhadores rurais brasileiros, en: Giarraca, Norma (Compiladora): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, FLACSO, Buenos Aires, p. 103-128.
- De Medeiros, Leonilde Servolo, 2007, "Social movements and the experience of market-led agrarian reform in Brazil", in: *Third World Quarterly*, 28:8, pp.1501-1518.
- Dias Martins, Mônica, 2000, "The MST Challenge to Neoliberalism", en: *Latin American Perspectives*", Vol. 27, no. 5, pp.33-45.
- Dombois, Rainer; Imbusch, Peter, 1997, *Neoliberalismus und Arbeitsbeziehungen in Lateinamerika. Einführende Bemerkungen*, en: Dombois, Rainer / Imbusch, Peter / Lauth, Hans-Joachim / Thiery, Peter: *Neoliberalismus und Arbeitsbeziehungen in Lateinamerika*, Frankfurt a.M., pp.9-39.
- Fatheuer, Thomas, 1997, *Die Wiederkehr des Verdrängten - Agrarreform und soziale Bewegungen in Brasilien*, en: Gabbert, Karin (et al): *Lateinamerika. Analysen und Berichte*, Nro. 21 (Land und Freiheit), Bad Honnef, pp.17-32.
- Faust, Jörg, 2003, "Brazil: Resisting Globalization through Federalism?", en: Barrios, Harald; Beck, Martin; Boeckh, Andreas, *Resistance to Globalization: Political Struggle and Cultural Resilience in the Middle East, Russia, and Latin America*, Münster, pp.158-177.

Fernandes, Bernardo Mançano, 2001, "A ocupação como forma de acesso á terra", presentación en el XXIII Congreso Internacional de la asociación de Estudios Latino-Americanos, Washington - DC, 6-8 de Septiembre.

Giarraca, Norma, 2002, "Movimientos sociales y protestas sociales en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques", en: *Sociologías*, Vol. 4, no. 8 (jul/dez), pp.246-274.

Graziano, Xico, 2005, Landreform in Brasilien. Integration und Verteilungsmechanismen, KAS-Auslandsinformationen, no. 5, p.44-70.

Harnecker, Marta, 2003, "*Landless People: Building a Social Movement*", Editora Expressão Popular, São Paulo, Brasil.

Helfand, Steven M., 2003, "The Impact of Agricultural Policy Reforms on the Agricultural Sector in Brazil in the 1990s: Implications for Pro-Poor Agricultural Policies", papel de discusión para el "OECD Global Forum on Agriculture Designing and Implementation Pro-Poor Agricultural Policies" (10-11 de diciembre 2003), Paris.

Human Development Report, 2005, International cooperation at a cross-roads: Aid, trade and security in an unequal world:
<http://hdr.undp.org/statistics/data/>

Issa, Daniela, 2007, "Praxis of Empowerment. Mística and Mobilization in Brazil's Landless Rural Workers' Movement", in: *Latin American Perspectives*, no. 34, pp.124-138.

Käss, Susanne, 2004, Die Agrarreform in Brasilien: Das seit Jahrhunderten währende Problem der Landverteilung, en: Focus Brasilien, no. 4.

Käss, Susanne, 2007, Die brasilianische Landlosenbewegung MST. Zwischen Chance, Chaos und System Kritik, en: KAS Auslandsinformation, no. 8, pp.6-39.

Kay, Cristóbal, 1997, "*Latin America's Exclusionary Rural Development in a Neo-Liberal World*", paper presentado en la conferencia anual de la Latin American Studies Association (LASA), Guadalajara/Mexico, (17-19 de abril 1997).

Kay, Cristóbal, 2007, "Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina", en: Iconos. Revista de Ciencias Sociales, no. 29, Quito (Septiembre 2007), pp.31-50.

Konder Comparato, Bruno, 2001, "A ação política do MST", em *São Paulo em Perspectiva*", Vol. 15, no. 4, pp.105-118.

Lowy, Michael, 2001, "The Socio-Religious Origins of Brazil's Landless Rural Workers Movement", in: *Monthly Review* 53, no. 2.

Mainwaring, Scott, 1999 (ed.), "Patronage, Clientelism, and Patrimonialism", en: *El mismo: Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization: The Case of Brazil*, Stanford, pp. 175-218.

Meyer-Stamer, Jörg, 2003, Von der Globalisierungskritik zur Exportförderung. Wirtschaftspolitische Optionen und Restriktionen für die neue brasilianische Regierung, en: *Lateinamerika Analyse*, Nro. 4, p. 103-132.

Ministério da Fazenda, 2005, Relatório Anual da Dívida Pública 2004: www.stn.fazenda.gov.br/hp/downloads/Apresentacao_Divida_2004.pdf#search='d%C3%ADvida%20externa%20%202004%20%20ministerio%20da%20fazenda

Moraes da Silva, Joysinett; Veccio, Rafael, 2006, "Uma outra linguagem: a mística na produção da consciência dos integrantes do Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST)", en: *Ephemera. Theory & Politics in Organization*, Vol. 6, no. 3, pp.375-390.

Navarro, Zander, 2001, "Mobilização sem emancipação - as lutas sociais dos sem-terra no Brasil", in: *Pensamiento Crítico*: www.pensamientocritico.org/zennav0604.htm.

Ondetti, Gabriel, 2006, "Repression, Opportunity, and Protest: Explaining the Takeoff of Brazil's Landless Movement", en: *Latin American Politics and Society*, Vol. 48, no. 2, pp.61-94.

Paasch, Armin, 2003, "Agrarreform in Brasilien", en: *E+Z*, Vol. 44, no. 11, pp.427-429.

Petras, James; Veltmeyer, Henry, 2003, "Whither Lula's Brazil? Neoliberalism and "Third Way" Ideology", en: *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 31, no. 1, pp.1-44.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter, 2005, "A Nova Questão Agrária e a Reinvenção do Campesinato: o caso do MST", en: *Revista OSAL*, no. 16: www.osal.clacso.org/espanol/html/documentos/Goncalves.doc

PNRA, 2004, II Plano Nacional de Reforma Agrária. Paz, produção e qualidade de vida no meio rural: www.mda.gov.br/arquivos/PNRA_2004.pdf

Raschke, Joachim, 1985, *Soziale Bewegungen: Ein historischer und systematischer Grundriss*, Frankfurt a.M.

Robles, Wilder, 2000, "Beyond the Politics of Protest: The Landless Rural Workers Movement of Brazil", en: *Canadian Journal of Development Studies*, Vol. XXI, no. 3, pp.657-691.

Rubio. Blanca, 2002, "La exclusión social de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación", in: *Nueva Sociedad*, no. 182, Caracas, pp.21-33: www.nuso.org/upload/articulos/3085_1.pdf

Samuels, David, 2003, "Fiscal Straitjacket: The Politics of Macroeconomic Reform in Brazil, 1995-2002", en: *Journal of Latin American Studies*, Vol. 35, pp.545-569.

Sigaud, Lygia; Rosa, Marcelo; Hernandez Macedo, Marcelo, 2008, "Ocupações de Terra, Acampamentos e Demandas ao Estado: Uma Análise em Perspectiva Comparada", in: *DADOS - Revista de Ciências Sociais*, Vol. 51, no. 1, Rio de Janeiro, pp.107-142.

Stédile, João Pedro, 2002, "Landless Battalions. The Sem Terra Movement of Brazil", en: *New Left Review*, no. 15, pp.77-104.

Stédile, João Pedro, 2004, "El MST y las disputas por las alternativas en Brasil", en: *Pensamiento Crítico*: www.pensamientocritico.org/joaped0704.htm

Steinfelder, Michael, 2001, Landlosenbewegung in Brasilien, 15 Jahre Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), en: Wentzlauff-Eggebert, Christian / Traine, Martin (eds.) *Arbeitspapiere zur Lateinamerikaforschung*, II-02, Köln.

Teubal, Miguel, 2001, "Globalización y nueva ruralidad en América Latina", en: Giarraca, Norma (Compiladora): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, FLACSO, Buenos Aires, pp.45-65.

Toledo Lima, Flávia et al: O diálogo de diferentes valores na construção da identidade sem terra, in: www.rizoma.ufsc.br/pdfs/780-of11a-st1.pdf

Toews, Britany Ying Ying, 2003, "Grassroots Co-operativism: The Rural Landless Workers Movement of Brazil and Alternative Rural Development": http://ecommons.uwinnipeg.ca/archive/00000004/01/IDS_Thesis_Toews_2003.pdf

UNSTATS: Brazil: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Data.aspx>

Wanderley, Maria de Nazareth Baudel, 2001, "A ruralidade no Brasil moderno. Por un pacto social pelo desenvolvimento rural", en: Giarraca, Norma (Compiladora): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, FLACSO, Buenos Aires, pp.31-44.

Winckler, Carlos Roberto, 2000, "El Aprendizaje de la República. Los movimientos sociales brasileños en los años recientes", en: *¡Atención!: Anuario del Instituto Latinoamericanista Austríaco*, Vol. 4, pp.212-227.

Windfuhr, Michael, 1997, Die Rolle des Agrarsektors. Politische und rechtliche Rahmenbedingungen von Ernährungssicherheit, en: Gabbert, Karin (et al) *Lateinamerika. Analysen und Berichte 21: Land und Freiheit*, Bad Honnef, pp.17-32.

Wienold, Hanns, 2006, Brasiliens Agrarreform: Landnahme, Inwertsetzung und Gewalt, in: *Peripherie*, Nro. 102/102 (Mai 2006), Año 62, Münster, pp.43-68.

DOSSIER 1

Fenando Ruiz Peyré¹

Coraggio, José Luis, 2007, "Economía social, acción pública y política. (Hay vida después del neoliberalismo)". Buenos Aires, Fundación Centro Integral de Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS), 188 pp., ISBN 978-987-9655-43-5

La llamada "Economía Social" viene ganando en atención en los últimos años. Su fuerte presencia en Latinoamérica puede explicarse por la fuerza con que se impusieron las políticas neoliberales en distintos países de la región a partir de la década del '70; y tal vez también por la profundidad de las crisis que les siguieron.

José Luis Coraggio es sin duda uno de los mayores referentes de esta nueva forma de entender y practicar la economía. Es el responsable organizador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Economía Social y Solidaria y el Director Académico de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). Esta obra es una recopilación de conferencias cuyas revisadas y actualizadas de tal forma que alcanzan una unidad conceptual bien acabada y de excelente nivel.

En la introducción, Coraggio enfatiza la importancia de un cambio en la forma de comprender la economía, sobre todo como respuesta a "los horribles treinta años" de "dictadura neoliberal" (1976-2006). Durante esos años primó el sentido común neoliberal, donde la "racionalidad economicista" -supuestamente neutral y universalmente válida- terminó con los alcances sociales logrados durante los "treinta gloriosos años" (1945-1975) de construcción del Estado de bienestar. Ante las fuertes crisis resultantes, Coraggio registra distintos tipos de respuestas, como el clásico: "*Sálvese quien pueda y cómo pueda*". Pero a su vez resalta ejemplos positivos y esperanzadores de respuestas que podrían definirse como:

1. Licenciado en Geografía por la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Actualmente realiza estudios de doctorado en la Universidad "Leopold-Franzens" de Innsbruck, Austria. Contacto: fernando.ruiz-peyre@student.uibk.ac.at

"Transformémonos transformando el contexto". Se trata de iniciativas populares tendientes a una "otra economía" que apunte a la reproducción ampliada de la vida de todas las y los ciudadanos.

En una segunda parte, Coraggio presenta en seis capítulos distintos aspectos relevantes para la economía social y la acción pública. Primero analiza las diferentes respuestas desde el Estado y desde la sociedad. Desde el Estado, con más desaciertos que aciertos, sin todavía poder alejarse del clásico asistencialismo focalizado, pero por lo menos con un discurso renovado. Y desde la sociedad, revitalizando viejas estrategias de supervivencia o inventando nuevas.

En un segundo capítulo, el autor critica la actividad intelectual (sobre todo en la economía) que, con su supuesta "neutralidad del experto", ha sido instrumental al saqueo del pueblo. Está en los intelectuales y en los técnicos el lograr un paso de la política social (asistencialista) a una *economía social transformadora*.

En el tercer capítulo aborda el tema de la sostenibilidad de los emprendimientos sociales, un tema que cambia radicalmente de acuerdo a la concepción de economía con la que se lo mire. Analiza en este aspecto los programas sociales del gobierno de Kirchner en Argentina y da su opinión de cómo deberían ser para apuntar realmente a una *economía social sostenible*.

En el cuarto capítulo, Coraggio presenta su definición de desarrollo local y el papel que deberían tener las políticas públicas participativas para alcanzarlo. En él tiene en cuenta aspectos económicos, sociales, culturales y políticos. Resalta la importancia de la legitimación de los diferentes actores (sobre todo del Estado y de las ONGs) y de la necesidad de confianza en las iniciativas para alcanzar una verdadera participación de la sociedad en su conjunto.

En el capítulo cinco presenta a las ONGs como agentes del cambio en ámbitos urbanos, para las que se detectan claras potencialidades pero a la vez riesgos que deben ser tenidos en cuenta. El autor concibe a las ONGs como un actor clave para alcanzar el desarrollo local, para el cual hace falta una mayor inclusión social y mayor participación ciudadana.

En el último capítulo se ocupa de los desafíos a los que se enfrentan las universidades actualmente, las cuales presentan estructuras tradicionales extremadamente rígidas y a la vez, son hoy en día, un espacio altamente codiciado por el mercado capitalista neoliberal. Hace clara la necesidad de una universidad que salga de la contemplación y pase a la acción con la sociedad, apoyando sus

iniciativas. Para ello realiza propuestas tendientes a un mayor análisis crítico y a la interacción con otros sectores de la sociedad.

En el epílogo Coraggio menciona las debilidades por las que está pasando el modelo neoliberal, en el cual se advierten señales de esperanza. A su vez, lista un gran número de tareas pendientes, que muestran claramente el cinismo del sistema social imperante. La construcción de una economía socialmente conciente y que incluya a todos no puede ser vista como un mero "alivio de la pobreza extrema". La sociedad aún está viva y debe aprovechar al máximo su creatividad y capacidad de pensarse a sí misma.

En esta obra Coraggio presenta claramente la temática basándose en su larga experiencia práctica y su constante enfrentamiento con sus aspectos teóricos. No se queda en la simple denuncia de las falencias sino que realiza aportes concretos para la acción. Para el autor la "sociedad capitalista es como una pegajosa pista de despegue de la nueva sociedad". Este libro puede interpretarse como un *manual de vuelo* para los gobiernos locales, las organizaciones de la sociedad civil y los intelectuales en su apoyo a quienes estén listos para empezar a volar.

DOSSIER 2

Silvia Mongili ¹

Latouche, Serge, 2007, "La scommessa della decrescita", Giangiacomo Feltrinelli Editor, Milán.

Serge Latouche representa un punto de referencia indiscutible del pensamiento que en varias zonas del mundo se reconoce con el término de *decrecimiento* y que indica la necesidad y la urgencia de invertir la tendencia con respecto al modelo dominante del desarrollo y del crecimiento ilimitado.

Una inversión de tendencia que se hace necesaria por el simple motivo de que el actual modelo de desarrollo es ecológicamente insostenible, injusto e incompatible con el mantenimiento de la paz. Además por el hecho que ello lleva consigo, también dentro de los países ricos, pérdida de autonomía, enajenación, aumento de las desigualdades y de la inseguridad. Los autores pertenecientes a esta corriente hacen un análisis crítico del desarrollo y sustentan que éste ha sido usado por las sociedades ricas para mantener sus privilegios: el desarrollo, por lo tanto, no sería más que un engaño, en cuánto es útil solo para defender los derechos de los más ricos.

La corriente de pensamiento que se refiere al decrecimiento reúne tanto a actores sociales del Norte como del Sur, portadores de análisis y experiencias innovadoras sobre el plan económico, social y cultural. El movimiento para el decrecimiento se inscribe en el más amplio movimiento del Internacional Network for Cultural Alternatives to Development (INCAD) que pone al centro de su análisis la crítica radical a la noción de desarrollo, que todavía hoy, representa el punto de ruptura decisivo en cuanto al movimiento de crítica al capitalismo y a la globalización.

Como S. Latouche ha declarado en el Cartel del Despuesdesarrollo (2005), "el movimiento pone al centro de su análisis la crítica radical de

1. Master de II nivel en "Responsable y Consultor de la Calidad de la Formación" por la Universidad de Florencia, Italia. Licenciada en Ciencias de la Educación por la Universidad de Cagliari, Italia. Actualmente alumna en la Escuela de Doctorado en "Calidad de la Formación" en el Departamento de Ciencias de la Educación y los Procesos Culturales y Formativos de la misma universidad. Contacto: silvia.mongili@gmail.com

la noción de desarrollo que, a pesar de las evoluciones formales conocidas, queda el punto de ruptura decisivo en cuanto al movimiento de crítica al capitalismo y de la globalización. Existen de un lado los que, como nosotros, quieren salir del desarrollo y del economicismo y, del otro, los que militan por un problemático "otro" desarrollo (o una igualmente problemática "otra" globalización)". A partir de esta crítica, la corriente procede a una real "deconstrucción" del pensamiento económico por la puesta en discusión de las nociones de crecimiento, pobreza, necesidad y ayuda. La práctica de desarrollo acaba así por ser definida como una empresa que aspira a transformar en mercancías las relaciones de los hombres y mujeres entre ellos y con la naturaleza, y se le acusa de ser la causa de los actuales problemas sociales y ambientales. La globalización está entendida como el triunfo planetario del mercado, por lo tanto el movimiento propone la concepción y la construcción de una sociedad mundial en la cual la economía resulte un simple medio y no el objetivo último de la vida humana.

En el texto Latouche afronta el tema del *decrecimiento* como si se tratara de una apuesta, una provocación para un planeta, el nuestro, donde comienza a aparecer con fuerza la conciencia de la absurdidad del crecimiento infinito, tan deseado hasta ahora por los gobiernos y por toda la humanidad de un planeta en el cual los recursos son limitados.

El autor piensa, por tanto, en un cambio radical del orden social que va en dirección a la utopía de construir una sociedad sostenible, autónoma y sobria. Él desea la construcción de sociedades convividas, tanto al Norte como al Sur del mundo, y a quien se le opone diciendo que el *decrecimiento* sólo es un lujo para los más ricos, enfermos de sobreconsumo, él les responde que todos los Países del mundo deberían salir del crecimiento y del desarrollo y que las desigualdades sociales deberían ser superadas por la recuperación de la autonomía de parte de cada pueblo.

El camino indicado en el texto habla del logro de un equilibrio post-industrial en los países del Sur del mundo a través de la creación de fuertes uniones sociales sin deber pasar por la fase de la industrialización que tanto ha dividido a las personas en la sociedad de consumo. Así, si las palabras fuertes para los países del Norte son redistribuir (las riquezas), reducir (los derroches, el consumo, los residuos), devolver (lo que ha sido sustraído a las poblaciones del Sur), para los países del Sur será renovar, redescubrir, reintroducir, recobrar, reevaluar, reconceptuar, reestructurar y

relocalizar. La apuesta de Latouche no consiste, sin embargo, en una nostálgica vuelta al pasado. Se trata, en cambio, de reconstruir, redescubrir y dar voz a culturas nuevas.

El libro se dirige a todos y todas los que, intelectuales o no, están interesados y creen en la utopía de la construcción de una sociedad sostenible, basada en los principios de la convivencia, de la autonomía y de la sobriedad, para que puedan, leyéndolo, encontrar claves adecuadas para interpretar de manera dinámica el proceso del *decrecimiento*. Un proceso que se revela cada vez más necesario para eliminar todas las desigualdades que afectan nuestro mundo.

DOSSIER 3

Alessandra Muriano¹

Tabboni, Simonetta, 2006, "El extranjero y el otro". Napoli, Liguori Editore, 176 pp., ISBN-13 978-88-207-4010-8

En el presente estudio, Simonetta Tabboni, investiga y discute sobre la función del extranjero en la sociedad "multicultural" actual.

En primera instancia, Tabboni habla del "enfrentamiento de civilizaciones" refiriéndose a los fenómenos de violencia (como el terrorismo, el ataque del 11 de septiembre y los grupos musulmanes extremistas) y los interpreta como "expresión de miedo" que cunde sobre la vida de los "otros". En este contexto el "otro" se percibe como enemigo y viene identificado, según la perspectiva, con el Islam o con el occidente.

Al abordar la cuestión de la percepción de los extranjeros (amigo-enemigo) dentro de las comunidades receptoras de inmigrantes, la autora esboza críticamente un análisis sobre la imagen del extranjero en las sociedades antiguas y modernas, reconstruyendo los motivos antropológicos, políticos y sociales que determinaron en las diferentes épocas y al interno de las sociedades, el concepto y la percepción del "otro" como un miembro que pertenece o no pertenece (insider o outsider) a la sociedad mayoritaria.

En este estudio se analiza la necesidad de una democracia pluralista en la actualidad, la cual, está confrontada con la necesidad de garantizar la igualdad y reconocer los diferentes grupos culturales, y mientras que paralelamente se erige la imagen amenazadora del "otro", percibido como enemigo.

La autora considera que la ambivalencia (sentimientos ambivalentes, actitudes ambivalentes, *construcciones mentales* ambivalentes), son una forma útil para percibir los procesos de falta de integración, asimilación y enfrentamiento entre las culturas.

1. Master y Licenciada en Lenguas y Literaturas Extranjeras por la Universidad Università Degli Studi della Basilicata, Potenza, Italia. Actualmente cursa el doctorado en la Universidad Eberhard-Karls Universität Tübingen de Tübingen, Alemania. Contacto: alessandra_muriano@yahoo.com

El libro se divide en cuatro capítulos, cada uno de los cuales se ocupa de un tema (como por ejemplo la imagen del extranjero, el otro, la multiculturalidad, etc.), buscando las condiciones antropológicas, sociales y filosóficas que influyen en la percepción y representación del extranjero en las diversas sociedades y que hoy juegan un papel decisivo.

El primer capítulo titulado "El otro" está dedicado al estudio de la figura poliédrica del "otro", como una expresión de ambivalencia, el otro como la diferencia que no existe, y el "otro" en el discurso sobre el relativismo cultural.

Posteriormente se describen las posiciones de los antropólogos, los colonos y los misioneros que han analizado en diferentes períodos la esencia del "otro" y su otredad sociocultural. Especialmente se abordan las diferentes posiciones adoptadas por los colonizadores españoles en América Latina con respecto a la diversidad de los pueblos indígenas.

En el segundo capítulo Tabboni se concentra, por un lado en estudiar la imagen del extranjero como una expresión de cambio social, y por otro lado, analiza la discriminación basada en los procesos de socialización. Para este análisis, la autora se apoya en el aporte de sociólogos que describen la figura del extranjero dentro de sociedades esencialmente homogéneas (a diferencia de lo que caracteriza la sociedad contemporánea).

En el tercer capítulo, se intenta dar cuenta de los temas que se debatieron en los últimos años acerca del multiculturalismo. Reflexionando sobre los conceptos de ciudadanía multicultural en las teorías liberales y revisando las teorías comunitarias, la autora hace una crítica a las doctrina del multiculturalismo mostrando la unilateralidad existente dado que unos valoran sobre todo la dimensión racional, y otros solo la emocional de la comunicación entre los diferentes grupos culturales, sin tener en cuenta en el mismo tiempo las dos dimensiones.

Para Tabboni, el abandono de interpretaciones únicas y conclusiones unívocas con respecto a cuestiones relacionadas con el multiculturalismo puede sólo ofrecer grandes ventajas a la investigación. En este sentido, la autora encuentra que en el abandono del proyecto multiculturalista se halla una forma alternativa de tratar, con herramientas conceptuales distintas, "el problema de la convivencia entre diferentes, respetando las legislaciones de la mayoría sin humillar a las minorías."

En el último capítulo se explica cómo y porqué es posible encontrar en la ambivalencia de las relaciones sociales entre nativos y extranjeros, una posible respuesta a la realidad multicultural moderna, concentrándose sobre la relación planteada entre la ambivalencia entre los individuos; y la ambivalencia y la teoría sociológica. Con este fin, se concentra en el rol que la ambivalencia cultural desempeña en los complejos procesos de comunicación entre las distintas culturas.

Más allá de lo que pueda ser una simple reconstrucción de la imagen y la percepción del extranjero, la autora realiza un estudio que aporta una nueva respuesta a los límites de las intervenciones actuales en el ámbito multicultural.

